



DS

en tiempos de la covid19

JUSTICIA SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL





DS

en tiempos de la covid19

JUSTICIA SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

2021



DS

en tiempos de la covid19

JUSTICIA SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Dirección: Juan A. Márquez | Lola Pelayo

2021

EQUIPO DE TRABAJO

Dirección Ejecutiva

Juan A. Márquez Domínguez, Universidad de Huelva

Lola Pelayo Arcos, Club de Marketing Social de Huelva

Coordinación Ejecutiva

José M. Jurado Almonte

Jesús Felicidades García

SECRETARÍA DEL CONGRESO

Secretaría académica

Mercedes Vélez Toral

Secretaría administrativa

Lola Muñoz Carrasco

COLABORADORES

Luis Ángel Cepas

Inmaculada Expósito

Edita

Servicio de Publicaciones
de la Universidad de Huelva

© UNIVERSIDAD DE HUELVA

www.uhu.es

Colección:
Collectanea nº 236

ISBN papel: 978-84-17776-43-5

ISBN ebook: 978-84-17776-44-2

Depósito Legal
H-138-2022

[PAPEL]

Cartulina gráfica 300 g / Estucado mate 130 g

Printed in Spain. Impreso en España

[ENCUADERNACIÓN]

Fresada PUR

[DISEÑO Y MAQUETACIÓN]

Art&maña Publicitaria (artimana.com)

Se permite la reproducción total o parcial, previa autorización de los titulares del Copyright. Las opiniones y juicios de valor de los textos son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

Or de descarga



EBOOK



Citar el libro



Navegar por marcadores e hipervínculos



Realizar notas y búsquedas internas



Volver al índice pulsando el pie de la página



Comparte
#LibrosUHU



Únete y comenta



Novedades a golpe de clic



Nuestras publicaciones en movimiento



Suscríbete a nuestras novedades

ÍNDICE

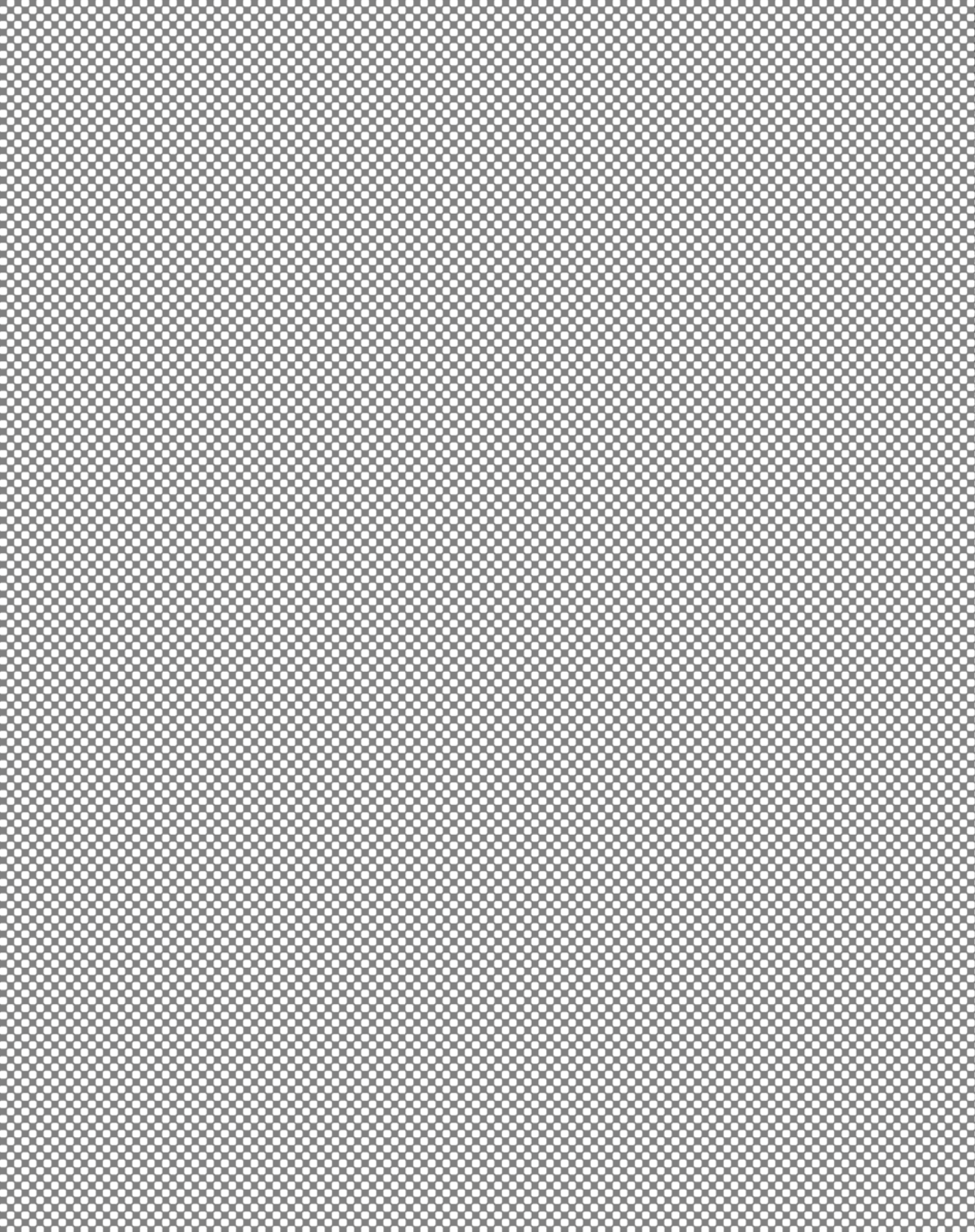
1.	PRESENTACIÓN	9
1.1.	Los ODS y la Universidad	11
	Peña Guerrero, María Antonia	
1.2.	Una alianza para los ODS.....	13
	Márquez Domínguez, Juan Antonio	
2.	UNA DÉCADA DE ACCIÓN POR LOS ODS	17
2.1.	El reto es ahora	19
	Mayoral Vaquero, Begoña	
2.2.	Ence con los ODS	21
	Lamela Rodríguez, Diego	
2.3.	La ética y el compromiso social ya no son voluntarios	23
	Pelayo Arcos, Lola	
2.4.	Conversaciones, voces compartidas y taller tras una década de ODS	25
3.	ODS POR LA JUSTICIA SOCIAL.....	29
3.1.	La igualdad como pilar de la justicia social	31
	Expósito Cívico, Inmaculada	
3.2.	Conversaciones, voces compartidas y taller por la Justicia Social	33
4.	ODS POR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.....	37
4.1.	La sostenibilidad ambiental más urgente	39
	Cepas Díaz, Ángel Luis	
4.2.	Conversaciones, voces compartidas y taller por la Sostenibilidad Ambiental.....	41
5.	APORTACIONES AL CONGRESO	45
5.0.	Ponencias defendidas en el Congreso Justicia Social y Sostenibilidad Ambiental	47
	Jurado Almonte, José Manuel y Felicidades García, Jesús	
5.1.	Reflexiones en torno a las consecuencias económicas de la Covid-19 a nivel mundial	51
	Cáceres Mora, Antonio	
5.2.	La urbanización en zonas de alto riesgo del AMG, un desafío para el Ordenamiento Territorial y Ecológico	59
	Caro Becerra, Juan Luis; Vizcaíno Rodríguez, Luz Adriana, Lujan Godínez, Ramiro y Michel Parra, J. Guadalupe	

5.3. Introducción de la especie exótica invasora <i>procambarus clarkii</i> en el entorno de Doñana y su impacto social, económico y cultural	69
Cepas Díaz, Ángel Luís	
5.4. Covid19 y medio ambiente. Un escenario para repensar nuestro futuro inmediato. Caso Zacatecas, México	85
Contreras Díaz, Javier; García Zamora, Rodolfo; Contreras Rodríguez, Ada Rebeca; Moreno Sánchez, Claudia Gabriela; Lozano Lugo, Ramón y Robledo Martínez, Fernando	
5.5. El abordaje de la violencia y discriminación contra las mujeres, niñas y adolescentes en el ámbito de la Unión Europea. Especial referencia al marco de igualdad de género y empoderamiento de la mujer	95
Espino García, Soraya	
5.6. Estrategias comunales para modos de vida sostenible en la Comunidad Campesina San Lucas de Colán. Piura. Perú	105
García Vilela, Lucy Mariella	
5.7. La incidencia de los ODS en la política turística de la comunidad autónoma de Aragón	115
Guillén Navarro, Nicolás Alejandro	
5.8. ABP y ODS en experiencias docentes universitarias	123
Hermosín Mojeda, Manuel Jesús; Mora Jauregualde, Begoña	
5.9. Incorporando los Objetivos de Desarrollo Sostenible a la estrategia urbana	133
Hernández Martínez, Enrique	
5.10. Discriminación femenina en el medio rural de México: el caso de las mujeres que no estudian ni trabajan	143
Isaac Márquez, Ricardo	
5.11. El papel de la cooperativa en el desarrollo territorial, caso: cooperativa agraria cafetalera San Fernando, región Cusco. Perú	153
Leyva Espino María Isabel	
5.12. Encuentro entre los conceptos: sostenibilidad y derechos humanos y bioética	163
Lovich Villamizar, Verena	
5.13. Crisis sistémica, asimetría territorial y resiliencia en España frente a la Covid 19.....	173
Márquez Domínguez, Juan Antonio y Expósito, Inmaculada	
5.14. Objetivos de Desarrollo Sostenible y Residuos Sólidos Urbanos. Una visión desde la economía circular	193
Mena Nieto, Ángel; Pereira dos Santos y Sergio Mena González, Laura	
5.15. Evolución de la vacunación contra la COVID-19, ¿una cuestión de justicia espacial?	201
Morales Yago, Francisco José	
5.16. La brecha de género en la elección de estudios ingenieriles	213
Pomares Martín, Paloma; Díaz Bernal, Rocío y Martín Alfonso, María José	
5.17. Contexto Legal del Cambio Climático en Colombia	225
Sáenz Higuera, María Catalina	
5.18. ODS, prácticas laborales y COVID-19: estrategias adoptadas por las empresas en Argentina	231
Ayón Villafuerte, Libia Soledad; Pionce Pibaque, Maritza Sandra y Pallo Chalen, Maritza Ángela	
5.19. Calidad de servicio al cliente en venta de ceviches	241
Solari, Estefanía; Suárez Maestre, Andrea Verónica y Sebastián, M. Patricia	
5.20. Innovación verde e inclusión emprendedora a través de la cultura	247
Vargas Hernández, José G. y Vargas González, Omar Cristian	

01

Presentación





1.1. Los ODS y la Universidad



María Antonia Peña Guerrero

Rectora de la Universidad de Huelva

En septiembre de 2015, y en el marco de Naciones Unidas, los líderes mundiales adoptaron de manera unánime el documento “Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, uno de los acuerdos globales más ambiciosos e importantes de nuestra historia reciente. La Agenda, que entró en vigor el 1 de enero de 2016, aspira a que para el año 2030 hayamos situado al mundo y a sus sociedades en un camino hacia un futuro mejor.

En este contexto, la universidad de Huelva hizo una **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE** y la activación de la agenda 2030 que fue aprobada en Consejo de Gobierno el 26 de mayo de 2020, entendiendo que:

- 1 Refleja un propósito de transformación del mundo donde vivimos, internacionalmente consensuado.
- 2 Es una oportunidad para afrontar los retos que definen sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 Metas.

- 3** Permite avanzar y trazar alianzas activas entre ciudadanos, comunidades, universidades, empresas y administraciones públicas, bajo los objetivos y metas comunes de los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Ello facilitará un avance más prometedor hacia el cumplimiento de la Agenda 2030.
- 4** Reconoce que en la Agenda 2030 no deja a nadie atrás y tiene un profundo respeto por los Derechos Humanos.
- 5** Se apoya en el conocimiento científico y tecnológico, en los saberes tradicionales y el respeto a la diversidad cultural, en la innovación y búsqueda compartida y en la comunicación de experiencias y buenas prácticas.

Por todo ello, la Universidad de Huelva se comprometió a:

- A** Aprovechar las experiencias existentes para el logro de los ODS.
- B** Compartir experiencias propias y estrechar políticas de alianzas.
- C** Apoyar a El Consejo para el Impulso de los ODS creado en la Universidad.
- D** Sensibilizar y comunicar a la Comunidad Universitaria en los ODS y Agenda 2030.
- E** Activar y valorar los ODS en la Planificación Estratégica de la Universidad y desplegarlos de forma global a todos los ámbitos de la Universidad.

En realidad, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción que se concreta en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 Metas concretas “a favor de las personas, el planeta y la prosperidad”. Un documento que apela a todos los agentes sociales, económicos y políticos, y les invita a diseñar marcos de acción adaptados a cada realidad local, sin dejar a nadie atrás y dotando a todas las acciones y políticas públicas de una visión transversal de sostenibilidad. La Sostenibilidad en una triple dimensión económica, social y ambiental constituye el empeño en el que está inmersa la Universidad de Huelva, entendiéndolo como valor y ética para construir un mundo mejor.

1.2. Una alianza para los ODS



Juan A. Márquez Domínguez

Vicerrector de Coordinación y Agenda 2030

En septiembre de 2019 en la Cumbre sobre los ODS, se solicitó un decenio de acción y resultados a favor del Desarrollo Sostenible, sin dejar a nadie atrás. El Secretario General de las Naciones Unidas hizo un llamamiento para que todos los sectores de la sociedad se movilicen en favor de una década de acción en tres niveles: mundial, local y personas.

En el caso de España, desde diversas instancias políticas y universitarias, se viene insistiendo en que las universidades somos herramienta y palanca para la difusión, activación y consolidación de los objetivos de desarrollo sostenible, pero, además, desde la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas se nos hizo un especial llamamiento para que se realizaran actividades en relación con los ODS.

Efectivamente, las universidades ocupan un lugar privilegiado dentro de la sociedad. Con un incuestionable protagonismo en torno a la creación y difusión del conocimiento, las universidades han sido durante mucho tiempo potentes impulsores de la innovación global, nacional y local, el desarrollo económico, y el bienestar social. Como tal, las universidades tienen un papel fundamental para lograr el cumplimiento de los ODS, a la vez que pueden beneficiarse enormemente al comprometerse con esta Agenda.

Construir alianzas con nuevos socios externos e internos es una de las fortalezas de los ODS, porque proporcionan un marco común para que diferentes sectores y organizaciones conecten y

trabajen juntos en intereses compartidos. Esto dará a las universidades la oportunidad de crear sinergias y colaboraciones con el gobierno, la industria y la comunidad tanto en investigación como en educación. Como marco universalmente aceptado, los ODS proporcionan una estructura organizada que da respuesta a esta búsqueda. Además, dado el papel fundamental que tienen las universidades para garantizar el éxito de los ODS, es un imperativo moral incorporar entre los objetivos universitarios el apoyo a los ODS como parte de su misión social y sus funciones básicas.

Pero no es una tarea nueva. Hace tiempo que la Universidad de Huelva se viene preocupando por el mundo en que vive. En el abordaje de la Planificación Estratégica se hizo hincapié en siete ejes para el impulso de la Institución, como son las personas, la docencia, la investigación, las infraestructuras, la economía, las relaciones institucionales y la internacionalización y la gobernanza. Pero muy pronto nos dimos cuenta de que el ecosistema universitario está insertado en un entorno en el que teníamos que establecer redes para contribuir a lo que en nuestra visión de universidad se proponía: “una universidad de excelencia en la docencia, la investigación y la transferencia del conocimiento, vinculada a la cultura, al cuidado de las personas, al desarrollo sostenible, a los sectores productivos de la provincia y, especialmente, a los ámbitos de Europa, Iberoamérica y Norte de África.

También desde la Unidad de Planificación Estratégica se trabaja para evaluar la Huella de Carbono y, desde el Aula de la Sostenibilidad, se realizan múltiples actividades relacionadas con ODS.

Efectivamente, la transversalidad de los ODS en todas nuestras preocupaciones nos hizo trazar el camino de la búsqueda de los ODS en los ejes, líneas y actuaciones marcados en el Plan Estratégico. Esta búsqueda resultó fructífera y, como es natural, nos encontramos concentrados en el objetivo 4, Educación de la Calidad, pero también en el objetivo 16 sobre Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

De esta forma, la publicación del Plan Estratégico de la Universidad de Huelva llevó el subtítulo “Horizonte 2021. Un camino hacia los ODS”. Pero, además, la memoria de Responsabilidad Institucional se plasmó en el título Responsabilidad social y ODS en la Universidad de Huelva.

Esta vinculación con los ODS, nos llevó incluso a diseñar un logo en el que se acoplaban perfectamente los objetivos, siendo el año 2019 el punto de partida para iniciar actividades relacionadas con la activación de los ODS y Agenda 2030.

La cumbre de Naciones Unidas sobre el cambio climático, celebrada en Madrid, sirvió como excusa para iniciar las acciones. En muchos rincones del planeta se realizaron actividades en relación al cambio climático y a los Objetivos del De-

sarrollo Sostenible. En el caso de España, desde instancias políticas se insistió en que las universidades somos herramienta y palanca para la difusión, activación y consolidación de los objetivos de desarrollo sostenible pero, además, desde la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas se nos hizo el especial llamamiento de trabajar por la difusión y promoción de los ODS y por el Cambio climático, haciéndolas coincidir con la Cumbre Mundial.

Partiendo de que el conocimiento y la innovación son los motores del progreso, los modelos de hélice ofrecen respuestas orientadas a la resolución de problemas económicos, sociales y ambientales. En este contexto, la quintuple hélice propone que las empresas, los gobiernos, la sociedad civil y la Universidad, como clases creativas, se motiven y cohesionen con la idea de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Desde esta filosofía, la Universidad de Huelva presentó dos actividades de oportunidad para el año 2019, proponiéndose un abordaje de los diversos ODS en años sucesivos:

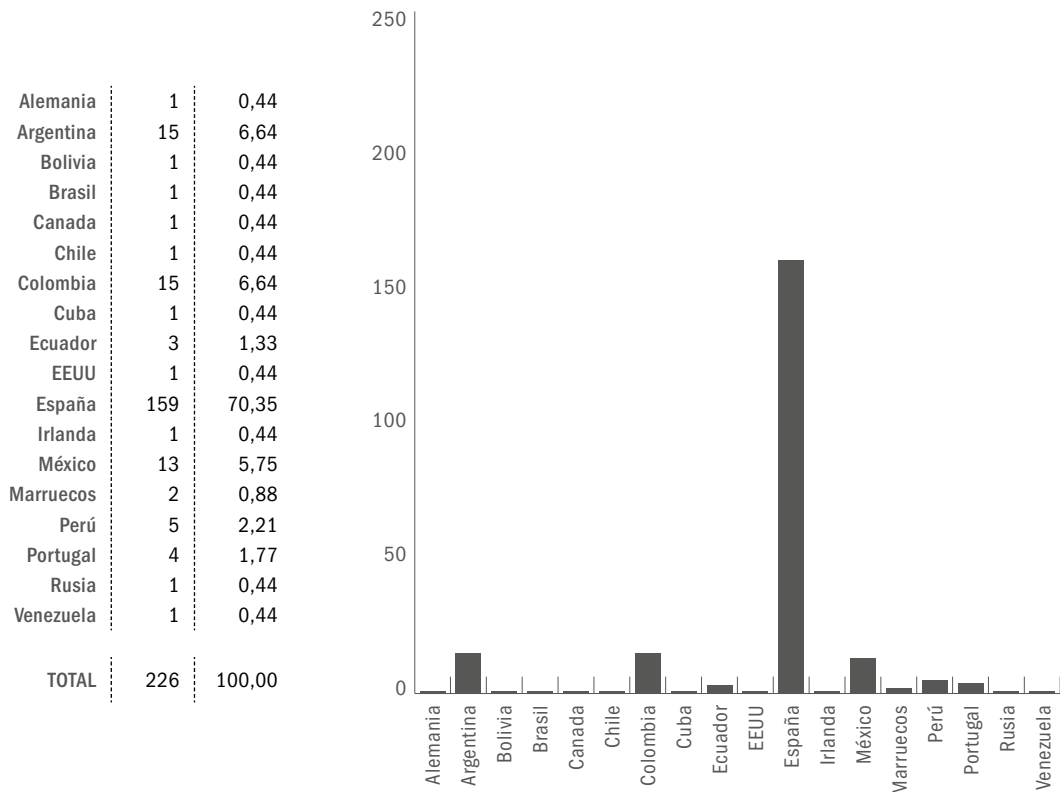
- 1^a **Doñana, bajo la mirada de Jesús Vozmediano.**
11 de diciembre, 12 horas. Aula de Grados de Ciencias Experimentales,
Campus de El Carmen. Universidad de Huelva.

- 2^a **Los objetivos de desarrollo sostenible, bajo la mirada de la quintuple hélice. ODS 5H.**
18-19 de diciembre. Junta de Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo,
Plaza de la Merced. Universidad de Huelva.

Sin embargo, la pandemia por Covid-19 y la crisis sanitaria y económica que ha originado, dificultó la realización de actividades académicas no regladas. Pero desde la certeza de que la quintuple hélice es una herramienta excepcional para activar el progreso y el cambio, y para enfrentar y superar la actual crisis, vimos más necesario que nunca celebrar un congreso, demandado por profesores, instituciones y alumnado especialmente de España y Latinoamérica. De esta forma, en abril representantes de empresas, gobiernos, sindicatos, tercer sector y la propia universidad, nos reunimos durante tres días en este congreso, bajo el título “Objetivos de Desarrollo Sostenible: Justicia Social y Sostenibilidad Ambiental”.

El congreso se celebró online, a través de zoom, y rebasó con mucho las expectativas, no sólo por la calidad de los contenidos y opiniones compartidas, también porque se inscribieron 227 participantes, de diferentes geografías españolas y extranjeras. Interactuaron personas de 18 países y se presentaron 20 ponencias.

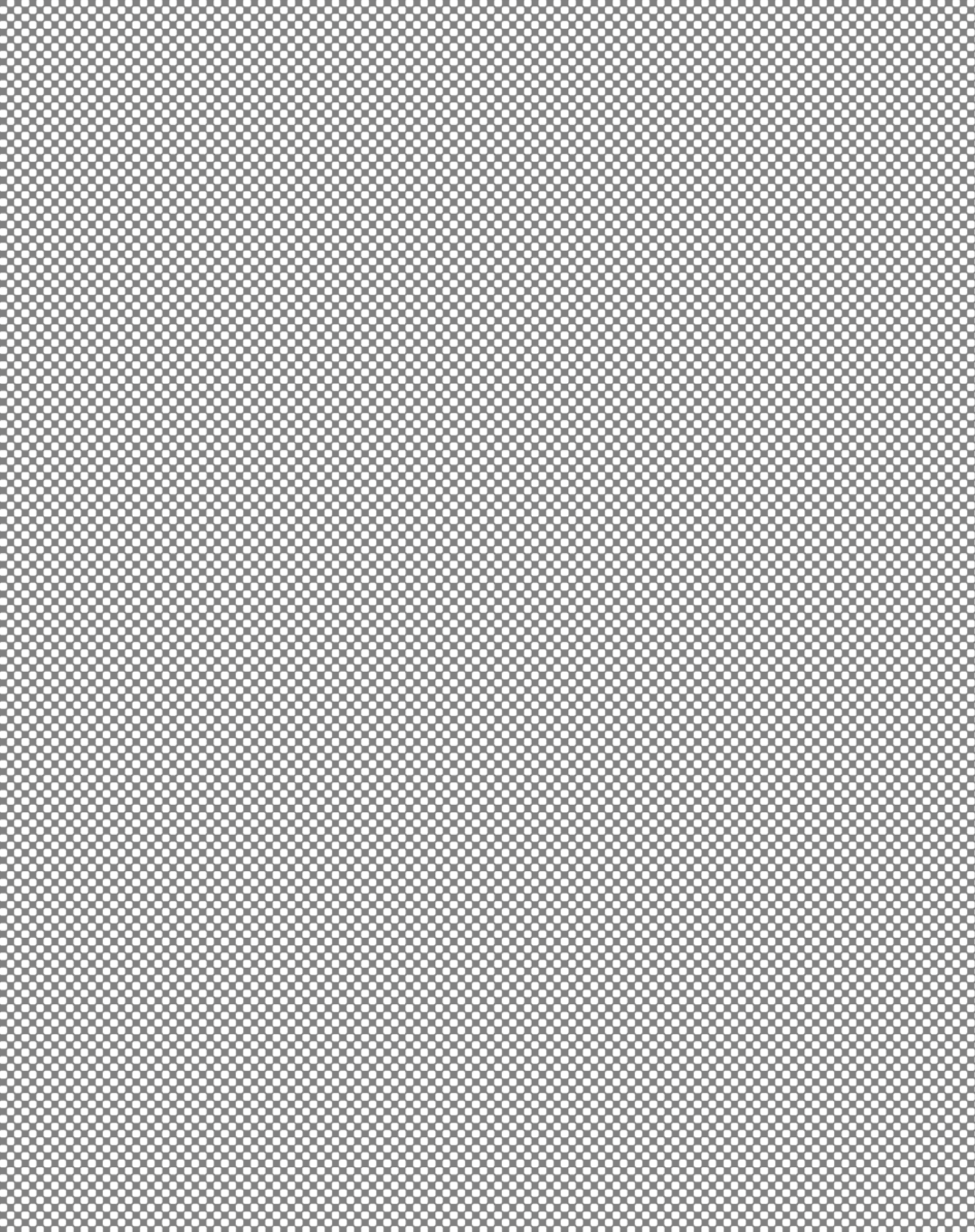
INSCRITOS Y PARTICIPANTES EN EL CONGRESO LOS ODS EN TIEMPOS DE LA COVID 19. JUSTICIA SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL



02

Una década de acción por los ODS





2.1. El reto es ahora



Begoña Mayoral

Presidenta del Club de Marketing Social de Huelva

MKS Huelva, club de marketing social, tenemos claro que el reto es ahora. Somos conscientes de que tenemos la responsabilidad y la gran oportunidad de sentar las bases para construir un futuro mejor, para nuestro planeta y para todas las personas que vivimos en él.

El papel de las empresas es clave en la consecución de los ODS y la Agenda 2030. Según diferentes estudios, las empresas españolas se preocupan cada vez más por la consecución de los ODS. Sin embargo, son muy pocas las empresas que han definido un propósito que incorpore alguno de estos objetivos.

Nuestro compromiso con la sociedad de Huelva es trabajar para que las empresas de nuestra provincia sean conscientes de que su rol es clave en un contexto donde el éxito empresarial es igual de importante que el compromiso con el desarrollo sostenible. Este es el camino para avanzar con la Agenda 2030. Y una de las medidas viables es la incorporación de los ODS a sus estrategias de Comunicación, Marketing y Responsabilidad Social Corporativa.

El propósito social debe ser entendido por las empresas como una forma de mejorar su visibilidad y diferenciarse de la competencia. Nuestro objetivo es que las empresas de Huelva evolucionen su “para qué” o su “razón de ser” desde una orientación tradicional de misión y visión hacia una de propósito 2030. Esto significa que vinculen su para qué a uno o más de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Tenemos un gran potencial para avanzar en la Agenda 2030 y, ahora más que nunca, tenemos que ser capaces de trabajar de forma coordinada para que la mayoría de las empresas establezcamos nuestras estrategias vinculándolas con los ODS.

Nos encontramos en la tesitura de seguir centrados en rendimientos a corto-medio plazo o buscar la diferenciación a través del beneficio de la sociedad general. El Propósito 2030 es una gran oportunidad para apostar por la consecución de los ODS.

El éxito estará cada vez más unido al impulso del desarrollo sostenible. La población muestra una creciente valoración de las iniciativas respetuosas con las personas y el entorno. Actualmente, las empresas se encuentran en una situación inmejorable para mejorar la gestión de su impacto social y además hacer crecer sus beneficios.

2.2. Ence, economía circular comprometida con los ODS



Diego Lamela

Director del Complejo industrial de Ence en Huelva

En Ence estamos plenamente comprometidos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, y con las comunidades locales de los entornos en los que desarrollamos nuestras actividades. Por eso, no dudamos en aceptar y agradecer la invitación de la Universidad de Huelva a patrocinar este congreso.

Dentro de nuestro compromiso con la sostenibilidad, en Ence gestionamos un modelo de negocio circular que consigue impactos positivos alineados con los ODS, unas importantes guías para el mundo que nuestra compañía ha implementado en su estrategia.

Desde nuestra área de Energía, y gracias al impulso de la generación con renovables, desde Ence contribuimos de forma directa a la lucha contra el cambio climático (ODS 13) y al impulso de una energía sostenible y respetuosa con el medio ambiente (ODS 7). De este modo, la generación con biomasa de Ence supone un modelo para el proceso de descarbonización del sistema energético nacional. Otros objetivos como la Acción por el Clima y la Energía Asequible y No Contaminante, así como la Producción y Consumo responsables, la Industria, Innovación e Infraestructura, el impulso de Ciudades y comunidades sostenibles, o la preservación de Vida de ecosistemas terrestres, son atendidos influyendo de forma directa en nuestra toma de decisiones diaria.

El complejo industrial de Ence en Huelva es uno de los complejos energéticos con renovables más avanzados de España. Cuenta con tres plantas de generación eléctrica con biomasa con

capacidad para producir 1.027.500 MWh/año. Ha desarrollado también una planta solar para autoconsumo que aumenta su eficiencia energética con unos 1.500 MWh/año, y desarrolla en estos momentos otra planta solar con capacidad para exportar a la red más de 17.000 MWh/año adicionales dentro de las mismas instalaciones.

Con la entrada en funcionamiento de esa cuarta planta, el complejo energético onubense de Ence concentrará 147 MW de potencia instalada a partir de fuentes renovables como son la biomasa agroforestal y el sol, para ser capaz de abastecer, sólo desde Huelva, las necesidades eléctricas anuales de más de 310.000 hogares.

La generación con biomasa es la única tecnología renovable gestionable sin dependencias meteorológicas, lo que la convierte en un factor clave para la necesaria transición justa hacia un modelo energético descarbonizado, tal y como promueven los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El objetivo de la compañía es emular a la naturaleza, eliminar el concepto residuo y minimizar el impacto ambiental, evitando operaciones de riesgo como las quemas incontroladas en el campo y provocando la dinamización de la economía y el empleo rural.

2.3. La ética y el compromiso social ya no son voluntarios



Lola Pelayo

Vicepresidenta del Club de Marketing Social de Huelva

La sociedad es cada vez menos permisiva, la legislación también, y el planeta nos empieza a dar serios avisos. Valores como el compromiso social y la conducta ética ya son imprescindibles para las empresas. Y el momento de actuar es ya.

La falta de transparencia, las actitudes poco éticas o la insensibilidad con las necesidades del entorno ya no caben en la gestión empresarial o institucional. La voluntariedad de la Responsabilidad Social va desapareciendo porque es cada vez más una obligación.

Y es que más allá de la convulsión social, política o económica que genera la falta de valores, está la esperanza de una sociedad mejor en la que empresas, instituciones y personas sean éticas sin fisuras. Pero para que de verdad funcione, hay que organizarse y distribuir los esfuerzos. Y en eso, el mejor faro con que cuenta el mundo es el que se ilumina con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

La ética ya no se presupone, y ser ético no es ya tampoco una opción para diferenciarse. Lo que de verdad distingue a las empresas y organizaciones comprometidas es un propósito social coherente alineado con los ODS. No hay tiempo que perder.

El horizonte de los 17 ODS se acerca. 2030 está, como se suele decir, a la vuelta de la esquina y corren tiempos difíciles de pandemia que no han hecho otra cosa que recrudecer los efectos de las desigualdades contra las que nacieron los Objetivos de Desarrollo y la Agenda 2030.

Urge inspirarse, marcar prioridades, distribuir acciones e ir avanzando más rápidamente que hasta ahora hacia la solución de esos 17 problemas mundiales de los que ninguna persona del planeta es ajena.

Y en ese camino, hace años que el Pacto Mundial tomó conciencia de la necesidad de implicar al sector privado en esta revolución del paradigma de los negocios. El reto es llevar hasta la estrategia empresarial la Responsabilidad con propósito social, ni más ni menos.

Imaginen conmigo una sociedad en la que profesionales autónomos, microempresas, cooperativas, empresas medianas, multinacionales y cualquier otra figura empresarial que exista, tienen un propósito social por el que trabajar además de ganar dinero, y eso les hace ser más rentables y más resistentes. Y después, imaginen conmigo que todas las instituciones y organizaciones son éticas, y toda la ciudadanía está comprometida con el planeta y la sociedad con sus conductas. Sería bonito que dejara de ser una imaginación, ¿verdad? Pues depende de usted y de mí. Depende de todas las personas.

No mirar para otro lado, exigir empresas comprometidas e instituciones éticas, contagiar con el ejemplo, fijarnos más en las etiquetas de lo que compramos, abandonar la queja y pasar a la acción de una vez... Ese sería un buen comienzo para lograrlo.

2.4. Conversaciones, voces compartidas y taller tras una década de ODS



A continuación, se presenta un texto sintético con algunas de las ideas principales que fueron recogidas en la jornada dedicada a la reflexión sobre los ODS.

Hace 10 años que se anunció el compromiso del mundo con los ODS, sin embargo, por diversas circunstancias, no se avanza al ritmo esperado. Se debe entretejer, de forma minuciosa, el trabajo que se realiza en la consecución de los ODS. La búsqueda de una acción conjunta para tratar de solucionar los problemas del mundo se inició en la cumbre de Río de Janeiro de 1992 abordando cuestiones ambientales, especialmente el cambio climático. Posteriormente, la ONU proclamó, en el plano de lo social, los “Ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio” en el año 2000, para el periodo 2000-2015. Acabado el plazo, se realizó una reflexión sobre los logros y con el aprendizaje, se diseñó una nueva estrategia que acoplaba cuestiones sociales y ambientales. A través de la Agenda 2030, se propuso un camino de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas.

El compromiso con los ODS, constituye un lenguaje común y articulador de diferentes relatos territoriales y sirve para movilizar a la sociedad y a los individuos en torno a objetivos y metas comunes.

Este lenguaje común de ODS, convertido en paradigma, viene a construir un frente colectivo ante la amenaza del aumento de la Huella Ecológica y el incremento del CO₂ en la atmósfera. Las herramientas son técnicas disruptivas en innovación para acelerar el cumplimiento de los ODS. Además, comoquiera que la naturaleza se regenera cada año en un proceso de resiliencia, se puede tener la esperanza de recuperar el planeta, llegando a niveles de consumo asumibles por el ecosistema Tierra.

La conexión entre la economía y la biodiversidad se ha observado durante mucho tiempo como imposible, ya que la economía se ha relacionado con un consumo de recursos, muchas veces irrecuperables. Sin embargo hoy, la biodiversidad es el activo financiero más importante que tenemos. La economía circular y sus aplicaciones, y soluciones basadas en ODS ambientales, sociales y económicos, constituye un verdadero yacimiento de empleo.

Centrándonos en el elemento principal de conexión entre las personas y el planeta, la alimentación y la agricultura pueden contribuir a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Con una buena alimentación, los niños y las niñas pueden estudiar y aprender, las personas pueden llevar una vida sana y productiva, y las sociedades pueden prosperar. La alimentación y la agricultura sostenibles tienen un gran potencial para revitalizar los paisajes rurales, para generar crecimiento inclusivo en los países y para lograr un cambio positivo en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Y una premisa fundamental para lograr una alimentación y una agricultura sostenibles, es la creación de un entorno de políticas favorables y la necesidad de que los ministerios sectoriales cambien su forma de trabajar y coordinen las políticas a lo largo y ancho del gobierno. Todo está interconectado.

Desde Coca Cola Europacif Partners se ha realizado un esfuerzo para que la sostenibilidad esté en el centro del negocio y focalizándose en los siguientes pilares:

1. Reduciendo el contenido de azúcar, mayor variedad y mejor información en los envases actuando sobre los envases con el firme compromiso de llegar al 100% de los envases reciclables y recogida de los envases que ponemos en el mercado.
2. Reduciendo el consumo de agua en el proceso de fabricación.
3. Armonizando la cadena de suministro con el 100% de ingredientes sostenibles;
4. Disminuyendo en un 50% la emisión de gases y
5. Comprometiéndose la responsabilidad social con proyectos como Mares Circulares, Gira Mujeres, Gira Jóvenes.

Para no dejar a nadie atrás, la atención ha de centrarse en reforzar los medios de subsistencia de los más pobres, en construir mejores vínculos entre las zonas rurales y las urbanas, y en el empoderamiento de la población rural para que se conviertan en agentes cruciales del cambio. El modelo de agricultura actual hay que reorientarlo: reducir el desperdicio alimentario, reducir las emisiones, apostar por una agricultura regenerativa y reducir residuos.

En este contexto, la universidad como educadora tiene un papel muy importante, divulgando y comprometiendo al estudiantado, personal de administración y servicios y profesorado en el logro de los ODS. Igualmente, la activación económica territorial está cobrando la importancia que merece, al incluirse en los planes estratégicos de empresas, sindicatos e instituciones

EXPOSITORES EN CONVERSACIONES, VOCES COMPARTIDAS Y TALLER TRAS UNA DÉCADA DE ODS

MIÉRCOLES 21 ABRIL DE 2021

LA DÉCADA DE ACCIÓN POR LOS ODS

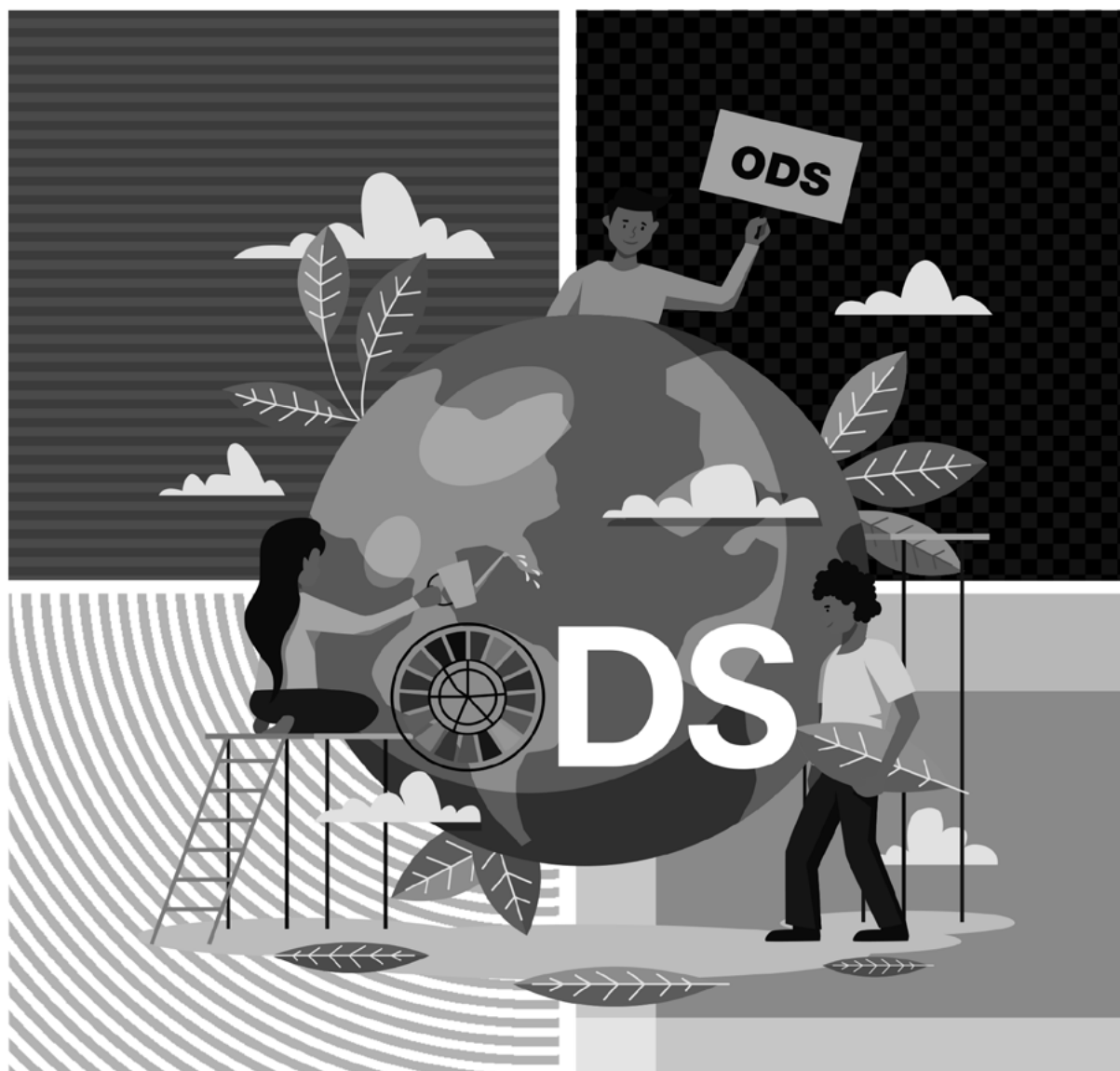
RESPONSABLES:

BEGOÑA MAYORAL, JUAN A. MÁRQUEZ

<p>Bienvenida ODS. Inauguración</p>	<p>M^a Antonia Peña, Rectora de la Universidad de Huelva; Begoña Mayoral Presidenta del Club de Marketing Social; Diego Lamela Director de Producción Ence; Pilar Marín, Decana de la Facultad de CC. del Trabajo; Juan A. Márquez, Vicerrector de Planificación Estratégica, Calidad e Igualdad.</p>
<p>Quinto aniversario ODS. Desarrollo regenerativo para evitar pandemias. Conversación con...</p>	<p>Presenta: Begoña Mayoral Rosa Castizo, Coordinadora del Observatorio IB. de D. S. y Cambio Climático.</p>
<p>ODSesiones. Los ODs en las Universidades Conversación con...</p>	<p>Presentan: Juan A. Márquez y M^a de la O Barroso Longínos Marín, Vrct. de Responsabilidad Social y Transparencia Universidad de Murcia.</p>
<p>R.S. territorial: el propósito social ODS en una estrategia de marketing. Conversación con...</p>	<p>Presenta: Ignacio Pomares Lola Pelayo Arcos, Directora de Cambiar para Crecer; Begoña Mayoral Presidenta de MKS</p>
<p>Voces compartidas. Mesa redonda. Activación económica territorial ante Covid</p>	<p>Coordina: Fco. José Mena Juan José García, Presidente CS Diputación de Huelva; Alberto España, Director Hierros España; Sebastián Donaire, UGT y Emilio Fernández, CCOO</p>
<p>Con las manos en la masa. Taller. ODS en la Universidad</p>	<p>Coordina: Adolfo Muñoz. Lola Pelayo, CpC; Lola Muñoz, Admon. Aula Sostenibilidad; Begoña García, Dirección Salud, Ignacio Pomares, Dirección Estratégica y Teresa Leal, Directora de Calidad.</p>

03

ODS por la justicia social





3.1. La igualdad como pilar de la justicia social



Inmaculada Expósito

Universidad de Huelva

Acercarse a los Objetivos de Desarrollo Sostenible es acercarse a comprender el concepto de justicia social ya que este es el principio que inspira e impulsa los mismos. Imaginar un mundo en el que la justicia social sea real y efectiva, es imaginar la eliminación total de toda desigualdad, incluida la de género. Así pues, podemos afirmar que la igualdad de género es una de las bases sobre las que se sustenta la justicia social o, dicho de otro modo, no existe justicia social sin igualdad de género. La lucha por la igualdad de género se convierte, por tanto, en una tarea imprescindible para quienes anhelan un mundo más justo.

Y es que, a pesar de todos los progresos logrados en las últimas décadas, mujeres y hombres seguimos conviviendo en situación de desigualdad. La comparativa con las mujeres que nos precedieron no es suficiente. Las mujeres no nos contentamos con ‘mejorar’ con respecto a décadas pasadas. Las mujeres del presente exigimos una igualdad plena con los hombres con los que habitamos y compartimos nuestras sociedades.

Sin embargo, una mirada alrededor aún nos recuerda que todas nosotras, la mitad de la población mundial, somos oprimidas y violentadas por razón de género. Los datos mundiales sobre violencias machistas, la infrarrepresentación de las mujeres en los órganos de poder, la minusvaloración de los saberes de las mujeres, las diferencias salariales entre mujeres y hombres,

entre tantos otros indicadores, nos mantienen en alerta. Mujeres y niñas seguimos enfrentando riesgos, obstáculos y violencias adicionales solo por ser mujeres y niñas.

Por todo ello, hemos de comprender que la igualdad de género es clave fundamental para todo trabajo que se haga en línea con los ODS. Y esto debe hacernos profundizar y ver que, aunque efectivamente el ODS5 es el específico que nos ocupa a este respecto, la perspectiva de género tiene que aplicarse de forma transversal en todos y cada uno de los ODS y las acciones que los desarrollan. ¿O es que acaso la pobreza no tiene rostro de mujer (ODS1)? ¿Es que es casualidad que se haya acuñado el concepto hambre de género (OD2)? ¿Y qué podemos decir de las diferencias y carencias en el abordaje de la salud de las mujeres (ODS3)?

Y así podríamos seguir hasta el ODS17 -es más, te invito a ello-, porque no hay cuestión, ámbito o problema social que no esté atravesado por el género y por consiguiente, no nos exija la aplicación del *mainstreaming de género* como Naciones Unidas lo lleva recomendando desde la Conferencia Internacional de las Mujeres de 1995 en Beijing.

3.2. Conversaciones, voces compartidas y taller por la Justicia Social



A continuación, se presenta un texto sintético con algunas de las ideas principales que fueron recogidas en la jornada dedicada a la Justicia Social.

La Administración Pública debe ser impulsora básica e imprescindible de la igualdad de género y la eliminación de toda forma de violencia contra las mujeres. Ese es el objetivo del Instituto Andaluz de la Mujer, que presentó resumidamente sus programas y las últimas acciones concretas en las que había estado trabajando, y que abarcan ámbitos tan dispares como el asociacionismo feminista andaluz o las discriminaciones de género en el mundo de los videojuegos.

La presidencia de la Autoridad Portuaria hizo hincapié en la utilidad de los planes de igualdad como herramientas para avanzar en y hacia la igualdad, y expuso el ejemplo del Puerto de Huelva. Existen cambios sustanciales y positivos en las organizaciones cuando el liderazgo es ejercido por mujeres, siempre y cuando el equipo de trabajo esté dispuesto a asumir otras formas de organización y de asunción del poder.

Desde la Jefatura de Comunicación y Sostenibilidad del Suroeste de Coca Cola, European Partners, se expuso la necesidad de que las empresas estén comprometidas con la igualdad. Un ejemplo de su estructura, en este sentido es el programa Gira Mujeres Coca Cola, dirigido a impulsar el emprendimiento en mujeres de entre 23 y 55 años. El objetivo de Gira Mujeres es

facilitar el conocimiento y las herramientas necesarias a todas aquellas mujeres que quieran desarrollarse profesionalmente, en colaboración con entidades expertas en la materia y junto a los principales agentes regionales y locales.

Durante la jornada y gracias a las voces compartidas, se pusieron en común diferentes proyectos transversales en materia de igualdad, como el proyecto “VIBLIOLETAS” de la Diputación provincial onubense. Es un espacio de lectura feminista que tiene como objetivo la creación de un lugar de literatura feminista en cada una de las bibliotecas municipales u otros sitios que se consideren oportunos en la provincia de Huelva.

La Gerencia de la Mancomunidad de Desarrollo Condado también aportó su experiencia y el trabajo que desarrolla a un nivel más local en materia de igualdad y contra la violencia de género, y destacó la formación especializada para la prevención de la violencia machista que, con cargo al Pacto de Estado, se ha desarrollado en once municipios de la comarca.

Desde la Red Hekima se habló de la necesaria estrategia de cooperación para la movilidad académica y profesional, así como para la promoción del conocimiento y el intercambio de capital humano entre África, América y Europa. Se puso especial énfasis en señalar la necesidad de integrar la perspectiva de género en la cooperación internacional.

La gerencia de la Asociación de Industrias Químicas y Básicas de España, puntualizó que la igualdad destaca sobre todo desde un enfoque de mejora de la calidad del empleo de las futuras generaciones.

En el taller ODS para equipos de Gobierno, La Fundación Soler presentó la herramienta ‘Escáner 2030’. Se trata de una herramienta gratuita y online, financiada por los gobiernos de España y Andorra, que te permite detectar y visualizar la presencia de los diferentes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en cualquier texto y que ahora se aplica a los documentos del Parlamento en España. Este programa causó una sorpresa muy agradable porque se concretizaba en el ejemplo de poner las tecnologías al servicio de la ciudadanía.

Finalmente, las universidades de Pablo Olavide, Politécnica de Valencia y Miguel Hernández expusieron sus experiencias y las de la Consejo de Rectores de las Universidades Españolas, en el abordaje de los ODS.

EXPOSITORES EN CONVERSACIONES, VOCES COMPARTIDAS Y TALLER POR LA JUSTICIA SOCIAL

JUEVES, 22 DE ABRIL

ODS POR LA JUSTICIA SOCIAL

RESPONSABLES:

LOLA PELAYO, CINTA MARTOS

Igualdad de Género

Conversación con...

Presenta: Pilar Blanco
Laura Fernández Rubio, Directora del Instituto Andaluz de la Mujer

Plan de Igualdad en

El Puerto de Huelva

Conversación con...

Presenta: Isabel Mendoza
Pilar Miranda Plata, Presidenta Autoridad Portuaria

Objetivos ODS Coca-Cola:
sesgo de género

Conversación con...

Presentan: Nuria de la O e Inmaculada Expósito
Beatriz Codes, Jefa de Comunicación y Sostenibilidad del SO. de Coca Cola, European Parnerts.

Voces compartidas. Mesa redonda
Igualdad en sectores estratégicos

Coordinan: Juan José de la Vega y Juan A. Márquez,
Leonor Romero, Diputación de. Huelva. Responsable ODS.
Maite Jiménez, Gerente Mancomunidad de desarrollo Condado
Mónica Montaña, Red Hekima
Rafael Eugenio Romero García, Gerente de AIQBE

Con las manos en la masa.

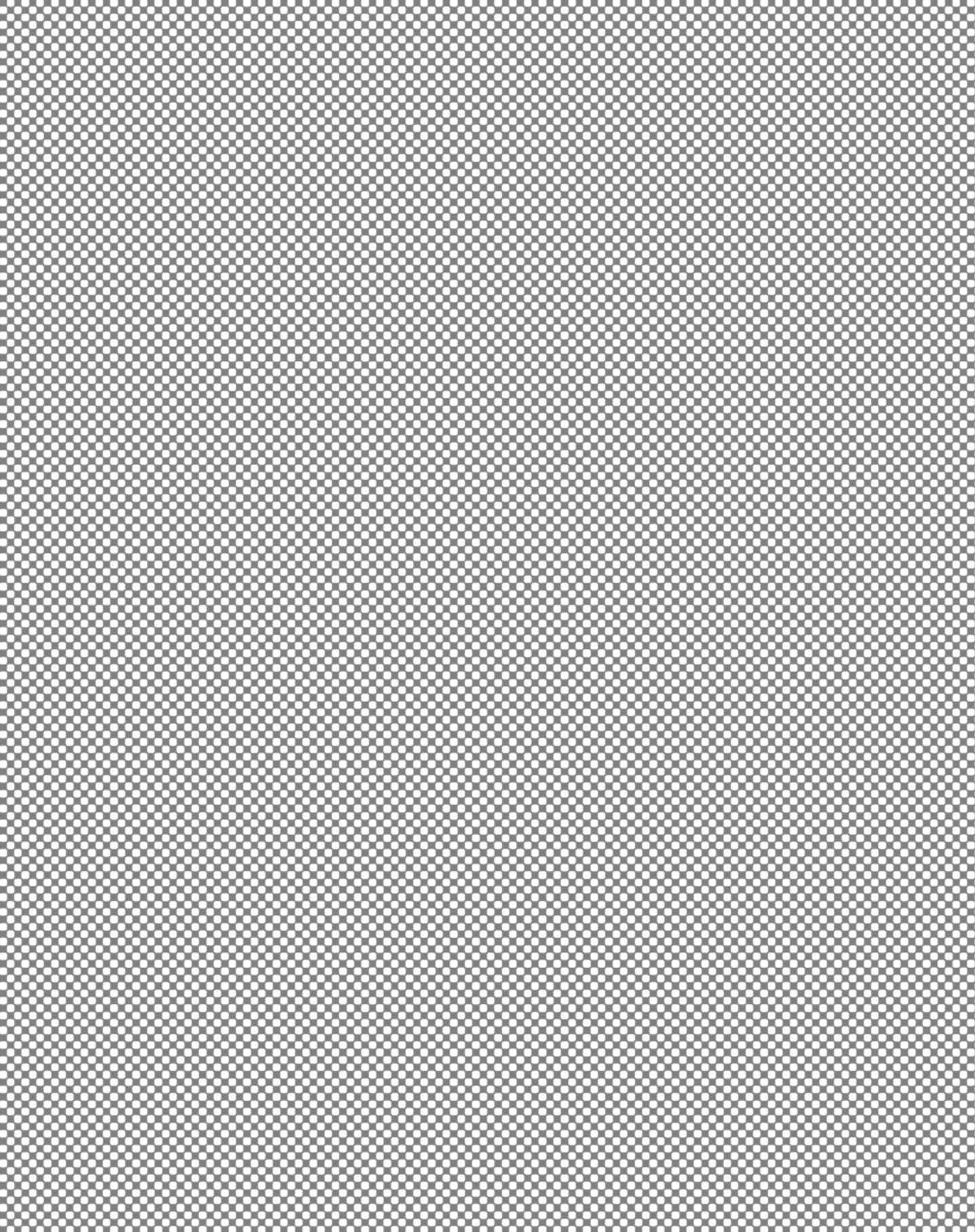
Taller de Ods para equipos de
gobierno

Coordina: Ignacio Pomares y Ramón Fernández
Pablo Martín Muñoz, Fundación Salvador Soler, Ciecocode.
Manuel Blanco, MKS y Universidad Pablo Olavide
Juan A. Márquez, Vrct. Universidad de Huelva

04

ODS por la sostenibilidad ambiental





4.1. La sostenibilidad ambiental más urgente



Ángel Luis Cepas Díaz

Universidad de Huelva

Desde que en 1987 se publicase el Informe Brundtland y cuyo contenido se convertiría en la primera llamada a la conciencia mundial en relación con el desarrollo sostenible, el concepto de ‘desarrollo sostenible’ ha sufrido distintos usos, interpretaciones y enfoques que lo hacen ambiguo o heterogéneo, incluido el que se le da el 25 de septiembre de 2015, durante la 70ª Asamblea General de la ONU en Nueva York, en la que 193 jefes de Estado y de Gobierno firmaron la Agenda 2030, con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas económicas, sociales y medioambientales, que vienen a ser la hoja de ruta de las metas actuales, significando una estrategia indiscutible para luchar contra el calentamiento global y la justicia social y económica.

Estos objetivos invitan a todo un planeta a seguir sus metas, por lo que el concepto en sí mismo puede cambiar la forma y significado, dependiendo de las diversas visiones, o intereses a veces ocultos y contexto en el que se utilice.

En todo caso, y al tratarse de una invitación a nivel global, como primer paso que nos ubicaría en lo que podemos calificar como ‘proceso de transición’, para hacerlo posible es necesario incorporar a la investigación así como a la toma de decisiones a ciudadanas y ciudadanos que, no formando parte del ámbito académico, sus objetivos, conocimientos y capacidad de intervención resultarían imprescindibles para definir y desarrollar estrategias viables, que no sean

una visión idealizada de las especies, la naturaleza, sino la convivencia de todas estas con el ser humano y, de esta manera, incluir a los distintos procesos ecológicos básicos como son: el suelo, el agua o la biodiversidad, cuyo resultado sería un balance equilibrado entre necesidades y recursos.

En este sentido, educar a la ciudadanía y mentalizar a nuestros gobernantes de que todos estos objetivos de desarrollo sostenible no pueden esperar, por las necesidades urgentes, que nos acucian, es fundamental. Y lo es porque urge dar solución a problemas que ya amenazan tanto a las generaciones actuales como a las futuras, como son el cambio global de temperaturas, la pérdida de biodiversidad, el agotamiento de los recursos fundamentales y la pobreza, que históricamente demuestran la destrucción de la cohesión social.

La educación ha de poner de relieve que la transición a la Sostenibilidad se convierte así en la vía para armonizar Derechos Humanos fundamentales como el derecho al trabajo y el derecho a un ambiente saludable, derechos que no solo no se contraponen, sino que únicamente pueden alcanzarse conjuntamente.

4.2. Conversaciones, voces compartidas y taller por la Sostenibilidad Ambiental



A continuación, se presenta un texto sintético con algunas de las ideas principales que fueron recogidas en la jornada dedicada a la Justicia Social.

La dirección de Sostenibilidad de Ence expuso cómo la compañía ha integrado los Objetivos de Desarrollo Sostenible en su estrategia, tanto en sus procesos de producción de celulosa como en los de generación de energía renovable con biomasa y otras tecnologías limpias, y también en sus actividades como uno de los principales gestores de espacios forestales de España.

Repasando los ODS en los que la compañía tiene mayor impacto positivo, destacó el ahorro en la emisión de CO₂ a la atmósfera en el 'ODS 7 Energía renovable'. Otras estrategias que marcan la contribución destacada de Ence a la Agenda 2030 son su compromiso con las comunidades locales y con el desarrollo de pequeñas empresas, en línea con el 'ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructura'. En este sentido, el 96% por ciento de los proveedores de la compañía son locales.

También destaca su compromiso con el impulso del consumo responsable que promueve el ODS 12, innovando con la producción de celulosas especiales alternativas al plástico en instalaciones donde menos del 2% de los residuos generados se eliminan en vertedero.

La contribución de Ence al 'ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico' merece igualmente una especial mención por los más de 20.000 empleos generados a lo largo de su

cadena de valor. Además, la compañía avala su impacto positivo en este objetivo de desarrollo con el mantenimiento del empleo durante la pandemia, que incluso ha crecido en más de un 2%.

La igualdad de género que impulsa el ODS 5 es otra directriz estratégica en la gestión de la compañía con su Plan de Igualdad, con el que la empresa ha visto crecer en un 9% la presencia femenina en su plantilla en 2020 respecto a 2019.

La concejalía de Urbanismo del Ayuntamiento de Huelva habló de la necesidad de que la ciudad transite por los ODS y destacó el nuevo Plan General de Ordenación Urbana, porque propicia un cambio de paradigma al poner en el centro de la estrategia a la Persona como piedra angular y al peatón como protagonista.

Por eso, la transformación que se diseña para Huelva tiene marcada una hoja de ruta alineada con la Transición ecológica: aumentar las zonas verdes y los arbolados, fomentar la movilidad eléctrica, desarrollar la peatonalización, recuperar espacios públicos simbólicos y espacios importantes para los barrios, son algunas de las acciones que se están llevando a cabo a través de EDUSI, la estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado. El objetivo: diseñar una ciudad bella, sostenible, amable con la ciudadanía y con el medio ambiente que lo soporta.

En el contexto empresas, y con el foco en el sector agroalimentario, tanto la cooperativa Cuna de Platero, dedicada a la producción de berries, como Planasa, dedicada a la producción de plantas en viveros, principalmente fresas y arándanos, expusieron sus políticas de sostenibilidad en la que los cuidados ambientales y la producción integrada son parte del día a día del empresariado agrícola.

En los interesantes debates contruidos con las voces compartidas, se concluyó que la mayor parte de las actuaciones se orientan a mitigar el cambio climático, que se presenta como una realidad irrefutable y sobre él que hablaron la Universidad de Huelva, la dirección del Parque Nacional de Doñana, la gerencia de la Mancomunidad de Desarrollo Beturia y la dirección de la Estación Biológica de Doñana.

El cambio climático se debe observar desde una visión global y científica como una transición, que enfrenta la perspectiva temporal del hombre y sus generaciones cercanas, a los largos períodos geológicos. La actuación del hombre puede y está acelerando los cambios que se preveían más lentos sin el forzamiento humano. No obstante, existen fenómenos fuera del control humano que han afectado a cambios climáticos cercanos, teniendo como ejemplo la “Edad del Hielo sobre Europa” cuando, hacia el año 1000, se experimentó una disminución de la actividad solar y un aumento de la actividad volcánica.

La sostenibilidad de los espacios naturales está comprometida por la acción del hombre, pero su ausencia no garantiza el aterramiento natural del mismo y quizás su desaparición. En el caso del Parque Nacional de Doñana, reserva de la biosfera, su continuidad se ve comprometida a corto plazo por la actuación del hombre. Debe hacer frente a la globalización, que implica la presencia de especies invasoras, el avance de frentes agrícolas y la utilización del recurso agua. Queda patente el conflicto entre conservación y desarrollo, para lo que todavía no se han encontrado soluciones eficaces que garanticen ese delicado equilibrio.

Desde otra perspectiva, en municipios y mancomunidades de desarrollo, en España se observa el cambio climático como preocupante para los amplios espacios de Dehesas (bosque mediterráneo aclarado donde desde hace milenios se construyó un ecosistema equilibrado entre el hombre, la vegetación y el ganado).

Efectivamente, la enfermedad llamada “seca”, que se relaciona con el cambio climático y aumento de temperatura, está afectando, especialmente a encinares, y pone en peligro equilibrios ancestrales relacionados con la identidad y actividades ganaderas de muchos municipios de la provincia de Huelva.

EXPOSITORES EN CONVERSACIONES, VOCES COMPARTIDAS Y TALLER POR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

VIERNES, 23 DE ABRIL DE 2021

ODS POR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

RESPONSABLES:

JESÚS FELICIDADES, IGNACIO POMARES

Experiencia empresarial
con ODS Ence
Conversación con...

Presentan: Salvador Pérez Litrán y Lola Pelayo,
Reyes Cerezo, Directora Sostenibilidad Ence

Estrategia de Desarrollo Urbano
Ayto Huelva.
Conversación con...

Presentan: Juan Carlos Ferré y Mercedes Vélez Toral
Manuel Gómez Márquez, Teniente de Alcalde del
Ayuntamiento de Huelva.

Working coffee

Working coffee

Presentación del proyecto El retorno a
la experiencia
Conversaciones con...

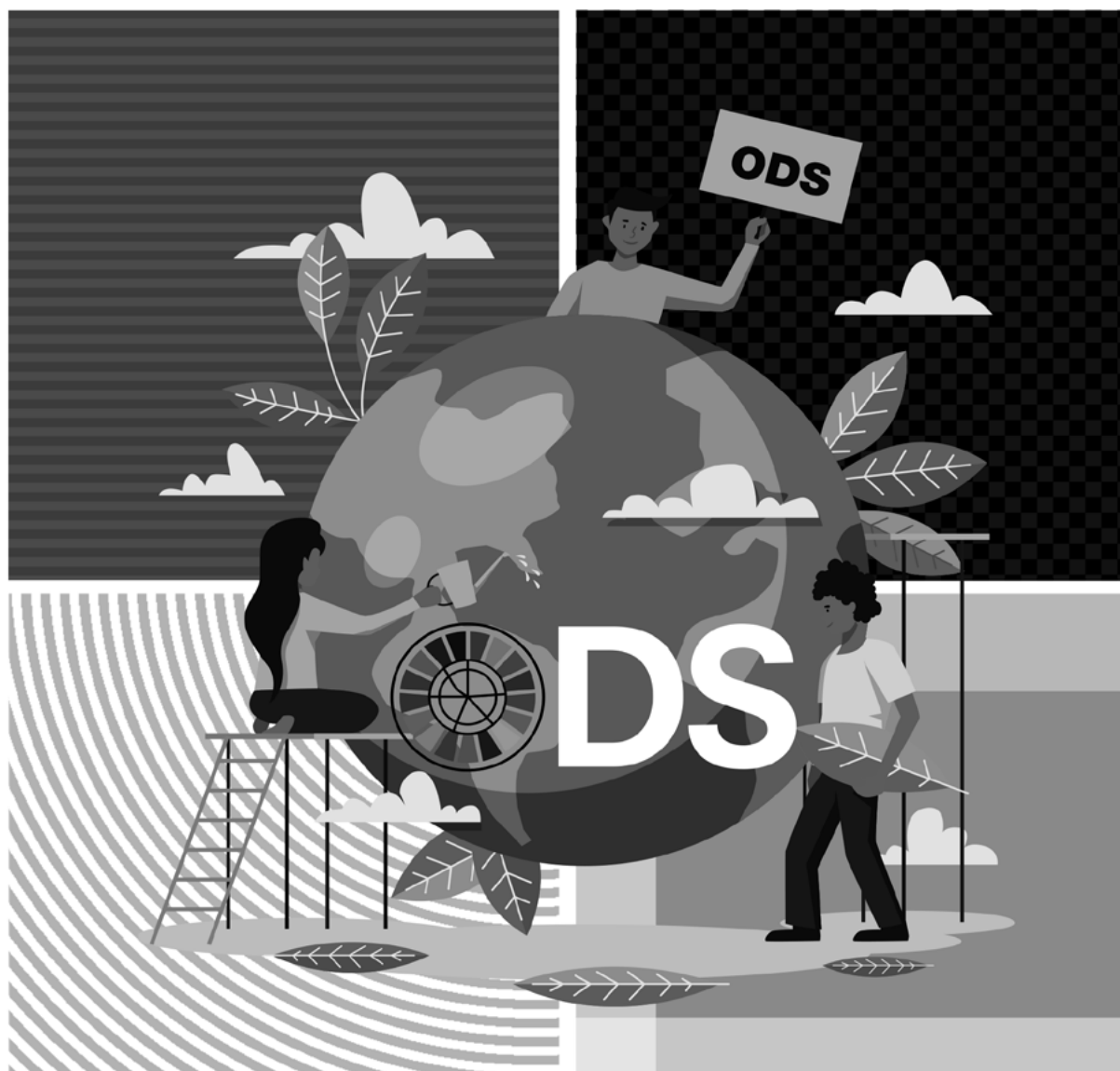
Presenta: Juan A. Márquez
Begoña Mayoral, Presidenta MKS
Paula Crespo, MKS, Responsable de Comunicación de Planasa

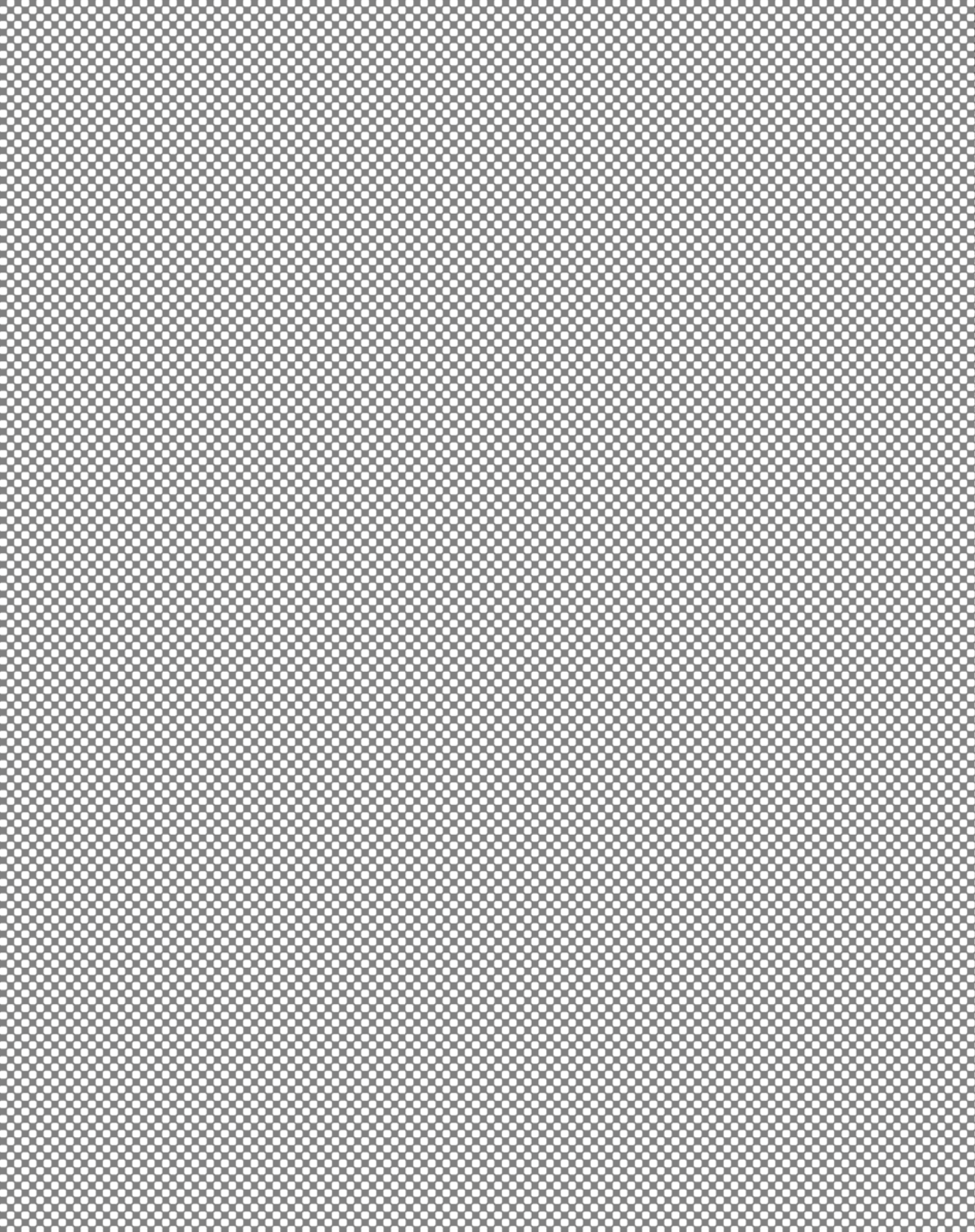
Voces compartidas. Mesa redonda:
Contra el Cambio climático en el
territorio.

Coordina: Rafael Torronteras
Eloy Revilla Sánchez, Director de la Estación Biológica de Doñana
Francisco Santana Rivas, Gerente de la Mancomunidad de
Desarrollo Beturia
Francisco Borja Barrera, Catedrático Geografía Física. Universidad
de Huelva
Juan Pedro Castellano, Director Parque Natural de Doñana.

05

Aportaciones al congreso





5.0. Ponencias defendidas en el Congreso Justicia Social y Sostenibilidad Ambiental



José M. Jurado Almonte | Jesús Felicidades García

Universidad de Huelva

Este evento académico adquirió el carácter de Congreso desde el momento en que se abrió la posibilidad de recibir comunicaciones (llamadas ‘ponencias’ en Latinoamérica) de investigadores y estudiosos de diversas disciplinas y procedencias.

De esta manera, en los meses previos al Congreso, esta oportunidad se difundió de forma genérica, sobre la base de unas sucintas normas de edición, recogiendo un total de 20 trabajos. Todos ellos fueron evaluados por la Comisión de Edición con vistas a su publicación. Se exigió que el tema tuviese una relación transversal con los ODS y que la contribución tuviera una estructura de contenidos coherente, referencias bibliográficas y un rigor académico y de investigación general. Por su parte, la Comisión ha mejorado los aspectos formales de la edición y ha exigido un resumen y palabras clave del contenido.

Como resultado, la gran mayoría de las comunicaciones defendidas durante el Congreso han sido también aprobadas e incluidas en esta publicación. Por ello, agradecemos una vez más la confianza depositada en este congreso y en esta edición por sus autores, cuando sabemos que siempre hay otras oportunidades para publicar sus estudios e investigaciones.

Recapitulando brevemente, diez de los trabajos proceden de distintas instituciones de España. No obstante, es destacable que la otra mitad proceda de países de Latinoamérica, donde el desarrollo sostenible, los ODS, la Agenda 2030 y la crisis y las oportunidades en estos tiempos del COVID-19 preocupan profundamente a los académicos y estudiosos.

La siguiente tabla muestra los principales datos de este conjunto de comunicaciones, de las que se pueden extraer experiencias enriquecedoras, transferibles a múltiples y diversos ámbitos geográficos.

RELACIÓN DE COMUNICACIONES PARA EL CONGRESO ODS EN TIEMPOS DE LA COVID19. JUSTICIA SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

VIERNES 23 DE ABRIL 2021
UNIVERSIDAD DE HUELVA

COORDINAN:
JOSÉ M. JURADO ALMONTE Y JESÚS FELICIDADES GARCÍA

APELLIDOS Y NOMBRE	LOCALIDAD, REGIÓN, PAÍS	LUGAR DE TRABAJO, EMPRESA	TÍTULO DE LA COMUNICACIÓN
5.1 Cáceres Mora, Antonio	Sevilla España	Delegación del Gobierno de España en Andalucía	Reflexiones en torno a las consecuencias económicas del Covid-19 a nivel mundial
5.2 Caro Becerra, Juan Luis Vizcaíno Rodríguez, Luz Adriana Lujan Godínez, Ramiro Michel Parra, J. Guadalupe	Guadalajara México	Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara	La urbanización en zonas de alto riesgo del AMG, un desafío para el Ordenamiento Territorial y Ecológico
5.3 Cepas Díaz, Ángel Luís	Huelva España	Universidad de Huelva	Introducción de la especie exótica invasora <i>procambarus clarkii</i> en el entorno de Doñana y su impacto social, económico y cultural
5.4 Contreras Díaz, Javier	Zacatecas México	Universidad de Zacatecas	El neoliberalismo y su relación perversa con el medio ambiente: caso Zacatecas (México)
5.5 Espino García, Soraya	Córdoba España	Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Córdoba	El abordaje de la violencia y discriminación contra las mujeres, niñas y adolescentes en el ámbito de la Unión Europea. Especial referencia al marco de igualdad de género y empoderamiento de la mujer
5.6 García Vilela, Lucy Mariella	Piura Perú	Universidad Nacional de Frontera. Piura – Perú	Estrategias comunales para modos de vida sostenible en la Comunidad Campesina San Lucas de Colán. Piura. Perú
5.7 Guillén Navarro, Nicolás Alejandro	Zaragoza España	Director de la Escuela de Turismo Universitaria de Zaragoza	La incidencia de los ODS en la política turística de la comunidad autónoma de Aragón
5.8 Hermosín Mojeda, Manuel Jesús Mora Jaureguialde, Begoña	Huelva España	Universidad de Huelva	ABP y ODS en experiencias docentes universitarias

APELLIDOS Y NOMBRE	LOCALIDAD, REGIÓN, PAÍS	LUGAR DE TRABAJO, EMPRESA	TÍTULO DE LA COMUNICACIÓN
5.9 Hernández Martínez, Enrique	Sevilla España	Consultor	Incorporando los objetivos de desarrollo sostenible a la estrategia urbana
5.10 Isaac Márquez, Ricardo	Campeche México	Universidad Autónoma de Campeche	Discriminación femenina en el medio rural de México: el caso de la mujeres que no estudian ni trabajan
5.11 Leyva Espino María Isabel	Perú	Trías VZW - ONG	El papel de la cooperativa en el desarrollo territorial, caso: cooperativa agraria cafetalera San Fernando, región Cusco - Perú
5.12 Lovich Villamizar, Verena	Colombia	Programa de Relaciones Internacionales y Estudios Políticos	Sostenibilidad y derechos humanos desde una perspectiva bioética
5.13 Márquez Domínguez, Juan Antonio Expósito, Inmaculada	Huelva España	Universidad de Huelva	Crisis sistémica, asimetría territorial y resiliencia en España frente a la Covid 19
5.14 Mena Nieto, Ángel Pereira dos Santos, Sergio Mena González, Laura	Huelva, España Algarve, Portugal	ETSI, Universidad de Huelva	Objetivos de Desarrollo Sostenible y Residuos Sólidos Urbanos. Una visión desde la economía circular
5.15 Morales Yago, Francisco José	Murcia, España	UNED	Evolución de la vacunación contra la COVID-19, ¿una cuestión de justicia espacial?
5.16 Pomares Martín, Paloma Díaz Bernal, Rocío Martín Alfonso, María J.	Huelva, España	Universidad de Huelva	La brecha de género en la elección de estudios ingenieriles
5.17 Sáenz Higuera, María Catalina	Colombia	Doctorando de la Universidad de Málaga	Contexto Legal del Cambio Climático en Colombia
5.18 Solari, Estefanía Suárez Maestre, Andrea Verónica Sebastián, M. Patricia	La Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina	Facultad de Ciencias Económicas de la UNLP	ODS, prácticas laborales y COVID-19: estrategias adoptadas por las empresas en Argentina
5.19 Ayón Villafuerte, Libia Soledad Pionce Pibaque, Maritza Sandra Pallo Chalen, Maritza Ángela	Ecuador	Universidad Estatal del Sur de Manabí	Calidad de servicio al cliente en venta de ceviches
5.20 Vargas Hernández, José G. Vargas González, Omar Cristian	Zapopán, Jalisco, México	Universidad de Guadalajara	Innovación verde e inclusión emprendedora a través de la cultura



5.1. Reflexiones en torno a las consecuencias económicas del covid-19 a nivel mundial

Antonio Cáceres Mora |

G. I. “Instituto de Desarrollo Local”

Universidad de Huelva

acaceresmora@hotmail.com

RESUMEN

Esta comunicación tiene por objeto reflexionar sobre las consecuencias que ha tenido en la economía mundial la Pandemia del Coronavirus durante el corto espacio de tiempo en el que se viene padeciendo (en la actualidad no más de año y medio), así como las opciones de financiación que aportan el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial a los países en general, pero de manera muy especial a los más necesitados. La contracción de la actividad económica mundial ocurrida en el 2020 no tiene precedentes históricos recientes en términos de su velocidad y sincronicidad, pero podría haber sido mucho peor, aunque es difícil determinar, de no haber sido por las extraordinarias políticas de apoyo que se desplegaron.

PALABRAS CLAVE

Pandemia del Coronavirus y consecuencias económicas

ABSTRACT

This communication aims to reflect on the consequences that the Coronavirus Pandemic has had on the world economy during the short period of time in which it has been suffering (currently no more than a year and a half), as well as the financing options that the International Monetary Fund and the World Bank contribute to countries in general, but in a very special way to those most in need. The contraction in global economic activity in 2020 has no recent historical precedent in terms of its speed and synchronicity, but it could have been much worse, although it is difficult to determine, had it not been for the extraordinary support policies that were deployed.

KEYWORDS

Coronavirus pandemic and economic consequences

1. CONSECUENCIAS ECONÓMICAS DEL COVID-19 A NIVEL MUNDIAL

El presente trabajo tiene por objeto reflexionar sobre las consecuencias que ha tenido en la economía mundial la Pandemia del Coronavirus durante el corto espacio de tiempo en el que se viene padeciendo. Para su análisis se ha utilizado la literatura económica que existe al respecto y se ha empleado cifras obtenidas de diferentes fuentes estadísticas de acreditada solvencia, en el caso de los damnificados se ha dispuesto de las proporcionadas por el Ministerio de Sanidad de España (datos para España) y la Universidad John Hopkins (datos del resto de países).

Partiendo de que los primeros casos de contagios de la pandemia del coronavirus se identificaron el 1 de diciembre de 2019 en un grupo de trabajadores de un mercado de mariscos de Wuhan (China), sin embargo, fue el 11 de marzo de 2020 cuando la Organización Mundial de la Salud (OMS) la considera una pandemia, debido a su gran capacidad de contaminación y de propagación. Y siendo consciente de su corto periodo de existencia, en este apartado se expondrá algunas consideraciones en torno a los efectos económicos que esta pandemia ha originado en la economía mundial, así como las opciones de financiación que aportan algunos organismos económicos internacionales.

Al margen de las particularidades de los periodos en los que se producen las pandemias, las capacidades de los sistemas sanitarios y las características socioeconómicas de cada país en la que se originan, todas tienen en común que deterioran a sus poblaciones afectadas incrementando el número de contagios y fallecidos, todo esto desencadena una mayor demanda de asistencia sanitaria en sus respectivos territorios, además de la paralización total o parcial de diversas actividades económicas las cuales originan una pérdida de puestos de trabajo y como consecuencia da lugar a un incremento del desempleo, y desde el punto de vista presupuestario, un mayor gasto social.

La última de las pandemias reconocida a nivel internacional ha sido la de COVID-19, consecuencia del brote epidémico que se produjo en la ciudad de Wuhan, capital de la provincia china de Hubei. No obstante, desde un punto de vista histórico, la primera de las pandemias que se reconoce como el antecedente más lejano es la Plaga de Atenas, que tuvo su origen en el año 430 a. C., este proceso infectocontagioso comprendió dos etapas, una primera, que culminó un año después de su nacimiento, es decir, el 429 a. C.; y otra segunda, consecuencia del rebrote de la enfermedad que hubo durante los años 426 a. C. y 425 a.C., se cobró en total algo más de 250.000 víctimas.

Los datos de las pandemias que se exponen a continuación, y en el párrafo anterior, se obtienen del Cuadro que sobre las más importantes pestes, plagas, epidemias y pandemias ha sufrido la humanidad a través de la historia, realizado por la Dra. Tomasi¹. Desde aquella primera pandemia, han surgido otras muchas a lo largo de los tiempos, destacándose por el número de personas fallecidas: a) la peste del año 541 d. C., también denominada la Plaga de Justiniano,

1 Tomasi, Susana Noemi (2020): Historia de las Pandemias Mundiales y la Economía. file:///C:/Users/acace/OneDrive/Documentos/COVID-19%20LATINO%20AMÉRICA/HISTORIA-DE-LAS-PANDEMIAS-MUNDIALES-Y-LA-ECONOMIA.pdf Abril de 2020. Páginas 3 y 4. Consultado 23/05/2020.

que afectó al Imperio Bizantino, y causó la pérdida de 50 millones de personas; b) la peste negra que se produjo entre los años 1347-1353, se cobró alrededor de 200 millones de víctimas; c) la viruela que tuvo lugar en 1520, originó 56 millones de muertos; d) la gripe española originada durante el periodo 1918-1919, alcanzó entre 50 a 100 millones de fallecidos; y e) la pandemia de sida que tuvo origen en el 1981 ha continuado hasta la actualidad, habiendo alcanzado más de 30 millones de muertes.

Como se ha podido comprobar desde diciembre de 2019 hasta finales del mes mayo del año siguiente, la expansión del coronavirus contagió a casi todos los pueblos del planeta, lo que supuso un total de 186 países (55 de África, 35 de América, 45 de Asia, 47 de Europa y 4 de Oceanía, según los datos proporcionados por las fuentes consultadas), estando en este grupo las principales naciones que se consideran los motores de la economía mundial, originando no solo importantes pérdidas humanas sino también una auténtica convulsión a corto plazo en la actividad económica global, desconociéndose su duración e intensidad.

Sin embargo, durante la primera mitad del 2020 se detectó a nivel mundial un incremento importante y sostenido de los niveles de contagios y fallecimientos en las poblaciones infectadas, esta delicada situación forzó a las autoridades sanitarias de los diferentes países a establecer medidas que limitaran la expansión del virus, imponiendo en casi todos los casos restricciones a los viajes regionales y nacionales, cierres temporales de escuelas, institutos y universidades, espectáculos, restaurantes, hoteles, comercios de bienes y servicios, etc.

La desaceleración de la economía china, el rápido descenso del precio de los activos financieros, el dramático impacto que está sufriendo el sector turismo, los incrementos de la deuda y déficit públicos en los que incurren los países para abordar sus necesidades financieras, y la existencia de mercados emergentes no suficientemente preparados para enfrentar la epidemia son algunas de las consecuencias que la pandemia COVID-19 ha infringido a la economía mundial durante el año 2020.

El proceso de crecimiento de la economía china se ha visto claramente mermado durante periodo en estudio, debido fundamentalmente por sus problemas de crecimiento económico originado por el voluminoso endeudamiento y el choque económico tanto de oferta como de demanda que ha originado el COVID-19, esta desaceleración ha provocado, sin lugar a duda, un efecto negativo en el crecimiento de la economía mundial debido al peso que aquella tiene a nivel planetario (la segunda economía en el ranking mundial).

Desde una perspectiva macroeconómica, se puede asegurar que la pandemia COVID-19 ha estado perturbando en el corto plazo el normal funcionamiento de los mercados y erosionando la confianza entre los agentes financieros, lo que contribuyó a que se generara durante el año 2020 una importante caída de las bolsas mundiales, además de una gran paralización de la actividad en sectores como el turismo, el comercio y las cadenas de producción y abastecimiento, interrupción que tuvo graves repercusiones en el aumento del desempleo y en el incremento de los índices de pobreza, pobreza extrema y desigualdad en los países afectados.

Como ejemplo del duro golpe que sufrió el mercado laboral como consecuencia de la Pandemia del Coronavirus puede analizarse el caso español, el efecto de la epidemia en el incremento de las cifras de desempleados se pudo observar desde el primer momen-

to, de ahí, que el desempleo registrado en el primer semestre de 2020 aumentase en 699.278 personas lo que supuso un incremento del 22,10% con respecto a la cifra del 31/12/2019. Las mujeres eran mayoría en el total de desempleados registrados con el 57,36%. Por grupos de edades, el gran peso sobre el conjunto lo soportaba los desempleados mayores de 45 años con el 47,86%, en este grupo se encuentra el colectivo de parados de larga duración.

El impacto en el sector turístico del descenso de la demanda de pasajeros aéreos durante el año 2020 está siendo realmente dramático, la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) espera que la demanda anual de pasajeros (doméstica e internacional) en este año caiga un 48% respecto al 2019, lo que hace pensar que la Pandemia COVID-19 pone en riesgo más de la mitad de los ingresos por pasajeros aéreos. Según la mencionada Asociación son dos factores los principales responsables de este pronóstico; por un lado, la evolución de la economía global; y por otro, las restricciones de los viajes².

Estas limitaciones a la movilidad de la ciudadanía han venido acompañadas por el cierre total o parcial de un número importante de empresas en los sectores afectados, ocasionando una significativa merma en su capacidad productiva y una pérdida temporal y/o indefinida de puestos de trabajo, lo que ha dado lugar a una disminución significativa de los ingresos que normalmente venían recibiendo los trabajadores, propiciando una merma de su consumo en bienes y servicios, esta es la razón por la que Larry Hatheway apunta que “los gobiernos pueden hacer uso de una política monetaria laxa, sin preocupaciones de generar inflación (pues no existen presiones de demanda)”³.

La mayoría de los países han tenido que incurrir en importantes déficits públicos e incremento de la deuda pública, no solo, para impulsar sus inversiones en los sectores de salud y en las actividades económicas que hayan sido paralizadas total o parcialmente consecuencia de la pandemia; sino también, para abordar los incrementos de las nuevas necesidades sociales (desempleo, pobreza, etc.) surgidas durante el periodo de contagio. En el caso de la deuda pública, según el Fondo Monetario Internacional (FMI), las diez economías desarrolladas que más se endeudaron a fecha de septiembre de 2020 en comparación con el nivel de deuda que tenían sobre sus respectivos Producto Interior Bruto en diciembre de 2019 eran: Grecia (37,29%), Portugal (32%), Japón (31,21%), Estados Unidos (29,69%), Irlanda (29,2%), Países Bajos (26,71%), México (23,55%), Bélgica (22,55%), Italia (21,92%) y España (21,66%).

A nivel mundial existen países con una gran cantidad de recursos naturales, e infraestructuras en continua expansión, y debido a su potencial de desarrollo son muy atractivos para los inversores, no obstante, estos mercados emergentes no están suficientemente preparados para enfrentar la pandemia del coronavirus pues se caracterizan por sus bajos niveles sanitarios, una

2 IATA: COMUNICADO N.º 29. 14 de abril, 2020. Ginebra. file:///C:/Users/acace/OneDrive/Documentos/COVID-19%20LATINO%20AMÉRICA/2020-04-14-01-sp.pdf Consultado 23/05/2020.

3 Instituto Belisario Domínguez (2020): Los efectos del coronavirus en la Economía Mundial. Senado de la República de México. Dirección General de Finanzas. Notas Estratégicas. Número 75, Marzo 2020. Página 3. file:///C:/Users/acace/OneDrive/Documentos/COVID-19%20LATINO%20AMÉRICA/NOTAS%20ESTRATEGICAS%20COVID%2019.%20MARZO%202020.pdf Consultado 23/05/2020.

nutrición deficiente y exiguos estándares de calidad en sus viviendas, lo que permite que el proceso de contagio se desarrolle de forma más rápida.

El Fondo Monetario Internacional contemplaba en Abril de 2020 que la epidemia iba a comenzar a remitir claramente en la segunda mitad de 2020 y que las medidas de “cuarentena” impuestas se levantarían gradualmente, sin embargo, consideraba que el impacto de la pandemia del coronavirus sobre la economía mundial sería brutal, estimando que el Producto Interior Bruto mundial retrocedería un 3%, lo que suponía una reducción importante de esta variable que habría retrotraerse a la Gran Depresión del 1929 para encontrarla y por supuesto más acentuadas a las observadas durante la crisis financiera del 2007-2008, estas fuertes contracciones de este año no parece que puedan compensarse con la recuperación que se prevé para el 2021⁴.

Por grupos de países, las previsiones económicas que el FMI planteaba para el año 2020, consideraban que las economías desarrolladas (especialmente las europeas, y dentro de éstas la italiana y española) eran las principales damnificadas, sin embargo, en el caso de las economías emergentes, esta Institución vaticinó desde el primer momento un deterioro económico mucho menor que las anteriores, alrededor del 1%, principalmente debido a la repercusión que tenía en dicho grupo las dos grandes economías asiáticas, China e India, que eran las únicas donde se esperaba un crecimiento positivo en el balance de todo el año.

Hoy resulta impensable sostener lo que durante el primer trimestre del 2020 algunos estudios mantenían, que las consecuencias económicas negativas de la pandemia serían cortoplacistas y anticipaban una pronta recuperación de la economía mundial a partir del tercer y/o cuarto trimestre del 2020; un año más tarde, y debido a cómo han ido evolucionando los efectos de la pandemia a nivel mundial, ningún especialista vaticinaría una regeneración de la economía en un corto periodo de tiempo.

El elevado nivel de incertidumbre que rodeaba a las previsiones durante este año, las medidas excepcionales existentes para una situación excepcional y la necesidad de diseñar las bases para una recuperación a medida que los regímenes de contención se fueran levantando eran fundamentos suficientes para considerar la promoción e impulso de la cooperación internacional, debido a que existían muchas economías emergentes que no contaban con recursos para proporcionar servicios de salud adecuados o para instrumentar políticas económicas que mitiguen el impacto de la pandemia.

2. EL PAPEL DE LOS ORGANISMOS ECONÓMICOS INTERNACIONALES

Analizadas algunas consideraciones en torno a las consecuencias económicas que esta pandemia ha originado en la economía mundial durante el año 2020, se exponen las opciones de

4 Bankia Estudios, FMI / Covid-19 causa la recesión más grave desde la Gran Depresión. 14/04/2020. <https://www.bankiaestudios.com/estudios/es/publicaciones/fmi-covid-19-causa-la-recesion-mas-grave-desde-la-gran-depresion.html>. Consultado 29/05/2020

financiación que están aportando algunos organismos económicos internacionales, tales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial. Con respecto al primero, esta Institución puso a disposición de los países, especialmente de los más necesitados, los siguientes instrumentos y servicios financieros para combatir el impacto económico del coronavirus⁵, tales fueron los siguientes:

Financiación de emergencia. El Servicio de Crédito Rápido (SCR) y el Instrumento de Financiamiento Rápido (IFR) brindan asistencia financiera de emergencia a los países miembros, sin necesidad de haber contado previamente con un programa de crédito propiamente dicho.

Ampliación de programas de crédito vigentes. El FMI puede incorporar las modificaciones necesarias a los programas vigentes para brindar respaldo a los países que experimentan nuevas necesidades urgentes a raíz del coronavirus.

Donaciones para el alivio de la deuda. El Fondo Fiduciario para Alivio y Contención de Catástrofes le permite al FMI hacer donaciones para aliviar la deuda a los países más pobres y vulnerables con obligaciones pendientes ante el FMI, ayudándolos a hacer frente a catástrofes, por ejemplo, las vinculadas a la salud pública.

Nuevo mecanismo de financiamiento. El FMI también puede brindar apoyo mediante un nuevo mecanismo de financiamiento que forma parte de sus servicios financieros tradicionales, como el acuerdo de derecho de giro (especie de divisa creada y utilizada por este Organismo para que funcione como activo de reserva y como unidad de cuenta).

El Banco Mundial, de la misma forma que el Fondo Monetario Internacional, ha estado comprometido, desde el primer momento, en hacer frente al impacto sanitario y económico que la pandemia del coronavirus estaba originando en la economía mundial, de ahí el ofrecimiento que realiza a sus países miembros por medio de sus fuentes de financiación y asistencia técnica. El Banco Mundial cuenta en la actualidad con mecanismos para ayudar a los países que tienen problemas de salud pública a través de las siguientes vías:

Proyectos específicos para la respuesta de emergencias ante problemas sanitarios. Estas operaciones pueden elaborarse mediante mecanismos acelerados e incluir hasta un 40 % de financiamiento retroactivo para la respuesta de emergencia (estas operaciones pueden prepararse en aproximadamente tres meses).

5 Fondo Monetario Internacional (FMI), La ayuda que el FMI puede prestar a los países para hacer frente al impacto económico del coronavirus. 2 de marzo de 2020. Consultado 29/05/2020 <https://www.imf.org/es/About/Factsheets/Sheets/2020/02/28/how-the-imf-can-help-countries-address-the-economic-impact-of-coronavirus>. Consultado 07/06/2020

Componentes contingentes de respuesta ante emergencias que pueden activarse o añadirse a proyectos existentes frente a una emergencia en curso o inminente. Estos proyectos permiten reasignar fondos de otras partes del proyecto para cubrir las necesidades vinculadas con la emergencia.

Reestructuración rápida de proyectos ya existentes en la cartera de un país. Lo cual permite introducir el objetivo de apoyo de emergencia y la reasignación de fondos.

Fondos complementarios para países que ya están implementando un programa de financiamiento para políticas de desarrollo y que deben hacer frente a un déficit de financiamiento urgente e inesperado.

3. CONCLUSIONES

En la actualidad, después de algo más de un año desde la declaración de Pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud, el Fondo Monetario Internacional considera que “las perspectivas mundiales siguen siendo muy inciertas. Las nuevas mutaciones del virus y la incesante pérdida de vidas humanas son motivos de preocupación aun cuando la creciente cobertura de la inmunización contribuye al optimismo. Las recuperaciones económicas están divergiendo entre países y sectores, debido a la diversidad de trastornos inducidos por la pandemia y del grado de respaldo de las políticas”⁶.

A pesar de la mejora de las perspectivas de la economía mundial que ha vaticinado el FMI para el año 2021, crecimiento del 6% con respecto al año anterior, después de la contracción habida en el 2020 (estimada en el -3,3%), se sigue manteniendo una gran incertidumbre en relación a las perspectivas mundiales, de ahí que quede mucho por hacer para derrotar la pandemia y evitar una divergencia del ingreso per cápita de las diferentes economías, así como los aumentos persistentes de la desigualdad dentro de cada país; lo que implica el que los gobiernos de los diferentes países deban de establecer prioridades en materia de políticas en función de la etapa en que se encuentre la pandemia en su país.

En el entendimiento que estamos pasando un tiempo difícil debido a la influencia de la crisis económica que ha originado la pandemia del coronavirus a nivel mundial y que durante estos periodos son las economías flexibles las que mejor afrontan el temporal económico y financiero, las políticas de desarrollo local son instrumentos que inciden de forma positiva en la potenciación y flexibilidad de los tejidos y distritos empresariales locales, estructurados en base

6 Fondo Monetario Internacional (FMI), Informe sobre la estabilidad financiera mundial, abril de 2021 <https://www.imf.org/es/publications/gfsr/issues/2021/04/06/global-financial-stability-report-april-2021>. Consultado 14/04/2021

a medianas, pequeñas y microempresas, de manera que fortaleciendo su red sean capaces de aguantar mejor las embestidas del temporal de la crisis que se está viviendo y no sucumbir ante las tempestades de ésta⁷.

De todo lo expuesto, se infiere la necesidad de que los organismos económicos internacionales y los gobiernos de los países mantengan una estrecha cooperación internacional contemplando en sus actuaciones y medidas una mayor profundización en la concienciación del valor social, económico y medioambiental de las políticas de desarrollo local. Todo ello contribuirá a un crecimiento económico más armónico y equitativo que fundamentándose en la potenciación de los recursos endógenos del territorio al mismo tiempo que en las posibilidades que ofrece el mercado exterior, posibilite la participación de todos los agentes sociales, medioambientales y económicos en un entorno sociológico favorable a la empresa⁸, haciendo posible la salida de la crisis en la que nos encontramos sin olvidar la creación de empleo, renta y riqueza, así como la mejora de la calidad de vida de la población.

7 Vázquez Barquero, A. y otros (1995): Desarrollo Económico Local en Europa. Editores Antonio Vázquez Barquero y Gioacchino Garofoli. Colegio de Economistas de Madrid.

8 Márquez, Juan A. (2018). Una exploración de la ciencia regional y el desarrollo local, en Márquez, J.A. y Borrell, R. (Coord.): Ciencia regional y Andalucía, a partir de la visión del geógrafo Gabriel Marco Cano García. Un homenaje a su vida y obra. Academia Andaluza de Ciencia Regional. Universidad de Sevilla, pp. 151-177.



5.2. La urbanización en zonas de alto riesgo en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), un desafío para el Ordenamiento Territorial y Ecológico

**Juan Luis Caro Becerra | Luz Adriana Vizcaíno Rodríguez
Ramiro Lujan Godínez**

Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara

J. Guadalupe Michel Parra

Centro Universitario Sur de la Universidad de Guadalajara

carobecerrajuanluis1974@gmail.com

RESUMEN

El Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) ha experimentado un notable desarrollo a partir de la década de 1940 y un acelerado crecimiento a partir del año 2000, esto ha propiciado un cambio y uso de suelo que ha originado importantes alteraciones en los escurrimientos naturales, además de una disminución de infiltraciones al subsuelo y como consecuencia un aumento considerable de puntos vulnerables a las inundaciones. Los efectos positivos y negativos son caras de la misma moneda, por un lado, pregonan políticas desmedidas de pretender privatizar el recurso hídrico y por otro lado de dotar de agua por medio de concesiones a empresas de distintas actividades productivas. El cambio de paradigma visto desde el Impacto Hidrológico Cero (IHC) es precisamente resolver problemas ambientales asociados a la explotación no sustentable de los recursos naturales del planeta, además de asociarlos con proyectos de índole urbano, de infraestructura, de transporte o una combinación de alguna de estas y si no se presenta modificación alguna del ciclo hidrológico se cumplen con lo establecido en el IHC. El objetivo de este trabajo de investigación se centra en mitigar las inundaciones periódicas anuales que se presentan en la parte baja del AMG, mediante planes parciales de desarrollo y medidas estructurales en la población, con el objeto de evaluar los escurrimientos pluviales aguas abajo y como resultados presentar alternativas de solución: rectificación de cauces y arroyos, así como obras de desazolve por medio de dragados.

PALABRAS CLAVE

Infiltraciones, inundaciones, Impacto Hidrológico Cero.

ABSTRACT

The Metropolitan Area of Guadalajara (AMG) has undergone significant development since the 1940s and accelerated growth since 2000, which has led to changes in land use that have caused significant alterations in natural runoff, as well as decrease in infiltration into subsoil, and therefore a considerable increase in vulnerable points to floods. The positive and negative effects are two sides of the same coin: on the one hand, they proclaim excessive policies that seek to privatize water resources, and on the other hand, to provide water through concessions to companies involved in different productive activities. The change of paradigm seen from the Zero Hydrological Impact (IHC) is precisely to solve environmental problems associated with the unsustainable exploitation of the planet's natural resources, in addition to associating them with urban, infrastructure, transportation projects or a combination of some of these, and if there is no modification of the hydrological cycle, they comply with the provisions of the IHC. The objective of this research work focused on mitigating the periodic annual floods that occur in the lower part of the AMG, through partial development plans and structural measures in the population, in order to evaluate the rain runoff and as results present alternative solutions: rectification of channels and streams, as well as works of dredging.

KEYWORDS

Floods, infiltration, Zero Hydrological Impact

1. INTRODUCCIÓN

El agua y la Sustentabilidad

La pandemia de la Covid19 que brotó a nivel mundial a principios del año 2020 en particular a los Estados Unidos de América y Brasil que hasta el día de hoy han sido las naciones más afectadas, pone a prueba las capacidades de resiliencia de las sociedades y los gobiernos que estamos reprobados no solo en materia de salud ante una situación de emergencia sanitaria, sino también en lo que respecta al tema de la Gestión Integral del Agua.

Uno de los desafíos que enfrentamos la humanidad a nivel mundial es de contar con infraestructura hidráulica como cobertura de agua potable, alcantarillado y saneamiento a la población más necesitada, debido, por un lado, al crecimiento demográfico acelerado y por otro, a las dificultades técnicas cada vez mayores que lleva a ejecutarlo. Contar con estos servicios indispensables para mejorar la calidad de vida es crucial para la humanidad sobre todo en zonas rurales que siguen siendo precarios los servicios básicos.

Guadalajara, Jalisco la tercera ciudad con mayor densidad de población y la tercera en el país con mayor número de muertos ocasionados por la pandemia, no es la excepción debido a que somos vulnerables tanto a la falta de agua como a los excesos de ella misma, dos terceras partes del país sufre de agua y de buena calidad, a su vez la mayoría de los hogares en las zonas suburbanas del AMG cuentan con sistemas hidráulicos deficientes.

La falta de agua es una situación mucho más difícil que la propia pandemia, la falta de saneamiento en nuestras cuencas del tipo urbanísticos afectan a la gran mayoría de la población en México ya que están estrechamente ligadas al desarrollo tecnológico y las políticas desmedidas de privatizar el recurso hídrico que sin duda ha aumentado la calidad de vida de una buena parte de la población.

Los efectos positivos y negativos son caras de la misma moneda, cuyo impacto en uno y otro caso se reparten inequitativamente entre ricos y pobres, por un lado, la falta de compromisos en una sociedad de grandes desequilibrios e injusticias que una minoría concentra la mayor riqueza del planeta y gran mayoría concentra la miseria más cruda (Martínez, 2010).

Sin duda alguna el agua es el recurso natural más importante para la subsistencia del ser humano, por lo que la calidad de vida de las personas se ve afectada directamente por la falta de acceso a este recurso. A pesar de que la superficie terrestre el 70% del planeta está cubierta de agua, solo el 2.53 de este recurso vital es apta para consumo humano, tan solo citar un caso la situación en nuestro país no solo es crítica sino desfavorable, pues se dispone de menos de 2500 m³ por hab/año (SEMARNAT, 2013) lo que considera la ONU como una fuerte presión las zonas en veda.

2. ANTECEDENTES

Según Legorreta (2006) el agua es un bien universal tanto físico como subjetivo, que debe de ser concebido como tal, de libre acceso y en extremo necesario para la vida, además el agua

es un recurso vital para la producción vegetal como para la sobrevivencia de los seres vivos, dicha importancia no solamente tiene que ver con funciones cíclicas de las plantas y animales, sino también por sus características dinámicas en dichos procesos (Wambeke-Vieria, 2013).

El Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) ha experimentado un notable desarrollo y crecimiento a partir de la década de 1980 y acelerado a partir del año 2000, esto ha propiciado que se modifique el cambio de uso de suelo siendo originalmente destinado a la agricultura con altos rendimientos y con densa vegetación de algunos bosques, ahora urbanizados y pavimentados (Torres, 2013).

En los últimos años a nivel mundial han sido notables los efectos del Cambio Climático Global, las precipitaciones cada vez son de mayor intensidad en corto tiempo lo que ha ocasionado innumerables inundaciones en todo el planeta, lluvias que no se habían presentado por décadas, es por esto que el tema de la urbanización en zonas de alto riesgo cada vez cobra mayor relevancia e interés por la sociedad civil.

Estos cambios de uso de suelo han originado alteraciones en el ciclo hidrológico, principalmente la disminución de infiltraciones naturales de agua pluvial al subsuelo y como consecuencia alrededor de 200 puntos vulnerables a las inundaciones en el AMG, por consiguiente se presentan problemas del tipo ambiental en la parte baja de la cuenca cubierta la mayoría por desarrollos habitacionales, dado que muchos cauces o arroyos naturales han sido modificados, invadidos o incluso desaparecidos (Ramírez, 2012).

FIGURA 1. Urbanizaciones en la parte baja de la cuenca que son zonas susceptibles a las inundaciones, debido a que no tienen por donde drenar la suficiente agua. FUENTE: Neri Antonio



Si bien el hecho de invadir el espacio natural de una cuenca hídrica producirá un efecto que la modifique de una u otra forma, precisamente uno de los ejes principales del Impacto Hidrológico Cero (IHC) es crear una nueva forma de planeación en los proyectos de desarrollo habitacional, generando la menor afectación al medio ambiente.

Los efectos positivos y negativos son cara de la misma moneda, cuyo impacto en uno y en otro caso se reparten inequitativamente entre poblaciones de ricos y pobres, por un lado, la falta de compromisos en una sociedad de grandes desequilibrios e injusticias, ya que una minoría concentra la mayor riqueza del planeta y una gran mayoría que concentra la miseria más cruda (Martínez, 2010).

3. PROBLEMA DE ESTUDIO

La cuenca del Ahogado se localiza al sureste del AMG, dicha cuenca se conforma por 13 subcuencas entre ellas la subcuenca Presa El Guayabo, donde se tienen plenamente identificados alrededor de 40 puntos vulnerable a las inundaciones, por tal razón se ha propuesto una serie de obras hidráulicas como obras de control de inundaciones principalmente vasos reguladores en la parte baja de la cuenca.

La subcuenca presa El Guayabo forma parte la cuenca El Ahogado y se localiza en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, entre las coordenadas geográficas 103° 25' de longitud y 20° 31' de latitud a una altura media de 1555 msnm (Chávez, 2015) atraviesa como sus puntos sociales y económicos de mayor relevancia el poblado de San Sebastián El Grande, en cuanto a sus servicios básicos el 90% de la población cuenta con servicios de infraestructura hidráulica y de alcantarillado sanitario y pluvial, sus cauces y arroyos de mayor importancia son arroyo San Juanate y Arroyo Seco ambo afluentes sus aguas son tratadas en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales El Ahogado, precisamente uno de los objetivos de este trabajo se centra en mitigar con planes parciales de desarrollo y medidas estructurales, los problemas que ocasionan las inundaciones en cada temporal de lluvias en la cuenca El Ahogado.

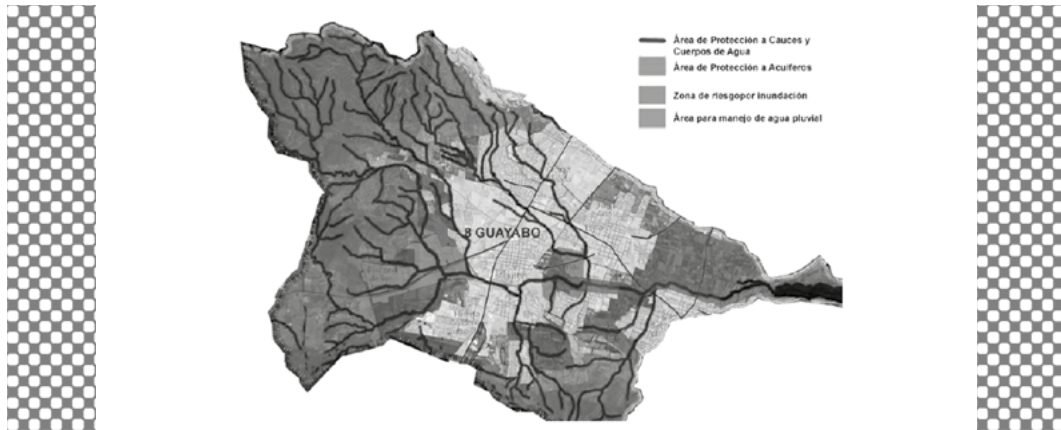
Estos malos planes de Ordenamiento Urbano y Territorial ha llevado a cambios de paradigma en materia de manejo de cuencas, lo cual nos ha llevado a introducir el concepto IHC, el cual toma la idea de que el incremento de áreas impermeabilizadas dentro de las ciudades, no debe de aumentar los caudales picos dentro de lo permitido y estimado por modelos hidrológicos *lluvia-escurrimiento*, por lo que si estos se controlan se pueden evitar inundaciones en zonas vulnerables dicho fenómeno.

Aspectos Naturales

La subcuenca el Guayabo se divide en dos microcuencas, de acuerdo al Programa de Ordenamiento Ecológico Local de Tlajomulco, estas son: arroyo Seco-San Juanate con una superficie de 49.37 km² y la Culebra-Colorado con una extensión de 39.57 km². La primera recoge los escurrimientos de los arroyos que le dan el mismo nombre y termina en la confluencia con el arroyo Seco y sus afluentes, integra las aguas provenientes de la microcuenca y desembocan en la presa

El Guayabo, mientras que la microcuenca La Culebra-Colorado contiene una porción relevante de áreas no urbanizadas. La microcuenca arroyo San Juanate al contar con las partes más bajas de la subcuenca contiene las localidades de Santa Anita, San Agustín y San Sebastián, estas tres localidades concentran la mayor parte de la población del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (*ibid*) como se muestra en la figura 2.

FIGURA 2. Caracterización fisiográfica de la subcuenca presa El Guayabo. FUENTE: Aguilera-Cortez, 2015



4. ESTADO DEL ARTE

Urbanización con Impacto Cero. El nuevo paradigma

Existen muchas formas de poder controlar efectos los efectos de la impermeabilización al respecto de los caudales de escorrentía generados, es solo pensar y aparecen miles de formas de realizar procesos de Retención-Detección de las aguas de lluvia, obviamente todas estas medidas están valoradas desde el aspecto técnico y pasan de una medida no estructural que es la planeación correcta del sistema de evacuación de las aguas de lluvias a las medidas estructurales que constan de las obras de control, las cuales son básicamente necesarias inclusive indispensables para disminuir el caudal pico del hidrograma de las avenidas que se producen y se acumulan aguas abajo.

Sin embargo, en algunos sitios donde se producen precipitaciones de larga duración es necesario evaluar el volumen de precipitación para saber si nuestra obra logra bajar el pico máximo del hidrograma o solo lo retrasará, ya que las obras de drenaje son previstas para que logren evacuar el caudal máximo de la tormenta de diseño, y si este es superado estaríamos teniendo las consecuencias ya conocidas debido a los fenómenos hidrometeorológicos extremos (Ponce, 2008).

La urbanización es un fenómeno que se aceleró en las últimas décadas (se pronostica que en los próximos años el 90% de la población de América Latina se concentre en ciudades medianas

y metrópolis) y eso conlleva a una exacerbada concentración de la utilización de los recursos naturales, combustibles y materias primas, así como la eliminación de grandes cantidades de residuos sólidos y una mala calidad del aire por la alta emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI), por citar solo algunos (Bárcena, 2001).

FIGURA 3. Los efectos de la urbanización en zonas de alto riesgo, colonia cerro del cuatro, Tlaquepaque, Jalisco.
FUENTE: www.informador.com



Los efectos de una urbanización acelerada sin la debida planificación y resolución de los problemas, tiende a aumentar la degradación ambiental y como consecuencia mayor vulnerabilidad a los desastres naturales (Mancilla, 2010), con terribles consecuencias para la población, por lo que la urbanización afecta el ciclo hidrológico debido a los incrementos de gasto y las velocidades de escorrentía superficial en el área afectada, tal incremento provoca una mayor intensidad en corrientes receptoras y en zonas aguas abajo de la cuenca.

Es común que los planes de desarrollo de una ciudad no estén ligados a los resultados de un estudio hidrológico en particular, para tomar las medidas concernientes al problema de las inundaciones, lo cual es una situación de alerta. Los problemas que se presentan a los cambios observados son:

- Un incremento de un 50% del coeficiente de escurrimiento medio anual
- Un incremento de un factor de casi 3 veces de la avenida media anual (pico instantáneo)
- Una reducción de 3 veces en el tiempo de retraso del Hidrograma Unitario Triangular (HUT)
- Un incremento de 3.5 veces en el gasto pico, también del HUT

La solución del problema es un sistema de drenaje de aguas pluviales que resuelva en forma integral las posibles aportaciones debidas al incremento de la ciudad, los subsistemas de drenaje son parte del gran sistema ambiental urbano. Idealmente el manejo de aguas pluviales y el control de las avenidas máximas que se generan en el AMG deben tomar en consideración todas las interrelaciones importantes, además de la calidad y cantidad del escurrimiento.

Previo a la urbanización, una gran parte del total de las precipitaciones contribuye a la humedad del suelo y a la recarga de las aguas subterráneas a través de la infiltración y la percolación, o es detenida en forma de almacenamiento superficial. Generalmente el escurrimiento directo representa del 25% al 30% o menos del total de la tormenta en una zona natural. Después de la urbanización se incrementan repentinamente tanto en volumen como en la velocidad del escurrimiento, lo cual trae como consecuencias daños irreversibles a la infraestructura hidráulica.

Por otra parte, en los proyectos de generación y control de avenidas generalmente la preocupación inmediata es que hacer con el agua aportada que genera inundaciones locales en las partes más bajas, ya que afloran y brota por las alcantarillas de manera paulatina por los drenajes sanitarios y pluviales; pero finalmente lo que se logra es solamente trasladar el problema de un lugar a otras aguas abajo, que en un futuro muy corto se encontrará en las mismas circunstancias que el actual.

En la práctica se han empeorado las condiciones de inundación aguas debajo de la cuenca y se han requerido la construcción de costosos sistemas de conducción subterránea. Por otro lado, las medidas de control que se han usado como zonas de infiltración, almacenamiento en azoteas, estacionamientos y lagos recreativos urbanos han sido insuficientes debido a que el escurrimiento en cuencas urbanizadas se incrementa hasta un 200%.

La planeación efectiva del control de avenidas se debe basar en la cuenca como una unidad del tipo sistémico, es decir se debe estudiar desde el enfoque de manejo de cuencas, en otras palabras preparar a la cuenca para un proyecto de drenaje maestro que incorpore al sistema de drenaje completo, es decir un sistema que sea capaz de manejar los eventos de periodo de retorno T_r desde 2 años hasta 50 años, este consiste en un sistema de tuberías de diámetros comerciales y económicos y otro que consistirá en un drenaje que maneje periodos de retorno hasta de 100 años que consiste en un sistema de colectores, canales y emisores, ya sea en forma subterránea o superficial, ya que la falta de coordinación en la planeación urbana y el cambio de uso de suelo obliga a muchas ciudades a emprender programas costosos para el control de avenidas.

Para la determinación de los diámetros en los drenajes se han usado sólo consideraciones del tipo hidráulico, la forma de los sistemas de drenaje ha sido predeterminada de que la pendiente hidráulica se asume que será igual a la del terreno, estos conceptos básicos son necesarios para determinar el tamaño mínimo de un conducto que sea capaz de conducir el gasto de diseño a la máxima capacidad, bajo condiciones de flujo totalmente por gravedad.

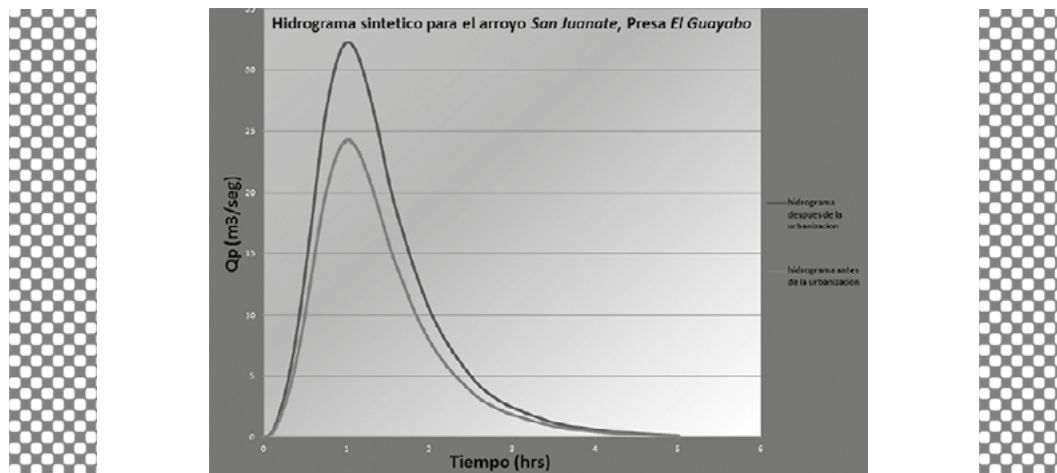
La cuantificación de los gastos pluviales se lleva a cabo comúnmente con el método racional o también si se cuenta con datos adicionales al proyecto como coeficiente de escorrentía del terreno en zona urbanizada y no urbanizada se utiliza el modelo *lluvia- escurrimiento asociado* a cuencas en el territorio nacional.

Finalmente se puede decir que actualmente es necesario tomar conciencia de que es urgente tomar medidas de planeación en el crecimiento de una ciudad que estén ligadas a las condiciones meteorológicas e hidrológicas de la zona, que permitan un crecimiento ordenado y poder estar en condiciones de resolver los problemas por inundaciones sin recurrir a acciones que solo retarden o agraven un problema más grave.

5. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El conocimiento de los efectos de una avenida a lo largo de una avenida de un río, nos permite tomar medidas de mitigación, en caso que se presente un evento hidrológico extraordinario que pueda ocasionar problemas por inundación debido al desbordamiento de cauces y arroyos, de esta manera se tendrán los elementos necesarios para determinar soluciones que mejoren el comportamiento hidráulico del arroyo San Juanate los cuales fueron: gastos picos para periodos de retorno de 50 años límite, afectado por factores de ajuste tales como: área de la cuenca, duración de la tormenta y periodo de retorno, los cuales se muestran en el gráfico 1.

GRÁFICO 1. Hidrograma Unitario Sintético subcuenca presa El Guayabo. FUENTE: Caro Becerra, J. (2018)



6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para dar soluciones a esta problemática, consiste en determinar el gasto máximo ordinario en una corriente y demarcar el cauce en zonas federales de un sitio o tramo específico, por lo cual

será necesario hacer un análisis cuidadoso de la información disponible hidrométrica o pluvial y fisiográfica de la cuenca, es decir debe ser consistente, indicando la existencia de obras hidráulicas que modifiquen el régimen de la corriente a la fecha que se haga el estudio y en su caso ajustar debidamente los datos. La determinación del gasto pico se efectuó con métodos estadísticos y probabilísticos complementado con el hidrograma unitario sintético, con el objeto de asignar el gasto correspondiente a cada periodo de retorno T_r que en la práctica 50 años es un índice, sobre todo en una corriente perenne que transporta agua durante todo el año.

En zonas con escurrimientos intermitentes (corrientes que transportan agua solo en el temporal de lluvias) es conveniente que la muestra de gastos sea mucho más amplia, esto con el objeto de contar con un mejor conocimiento del comportamiento de la corriente en estudio, ya que pueden tener tanto gastos máximos como gastos nulos. Si la muestra es pequeña es conveniente hacer un estudio adicional usando modelos *lluvia-escurrimiento*.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bárcena, A. (2001). *Evolución de la urbanización en América Latina y el Caribe en la década de los noventa: desafíos y oportunidades*. Información Comercial Española (ICE), Madrid, España.
- Chávez Hernández A. (2015). *Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del municipio de Tlajomulco de Zúñiga POETT, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco*. [En línea]. Disponible en: <https://Tlajomulco.gob.mx/programa-de-ordenamiento>
- Instituto Nacional de Geografía e Informática INEGI (2000). Carta Topográfica F13D65, Guadalajara Oeste, escala 1:50000. [En línea]. Disponible en: www.inegi.org.mx
- Legorreta J. (2006). *El agua y la ciudad de México, de Tenochtitlán a la megalópolis del siglo XXI*. Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, México, D.F.
- Martínez Castillo R. (2010). *La importancia de la educación ambiental ante la problemática actual*. Revista Electrónica Educare, Vol. XIV, Núm. 1 enero-junio 2010, pp. 97-111. Universidad Nacional Heredia, Costa Rica.
- Ponce V. (2008). *Sobre el periodo de retorno a ser usado en el diseño*. Artículo [En línea]. Disponible en: https://ponce.sdsu.edu/periodos_de_retorno_articulo.html
- Ramírez A. (2012). *Problemática actual global*. Universidad Virtual del Estado de Guanajuato (UVEG). Guanajuato, Gto. México. [En línea], Disponible en: http://roa.uveg.edu.mx/repositorio/licenciatura/75/Problematicaambiental_global.pdf
- Torres Rodríguez A. (2013). *Abastecimiento de agua potable en las ciudades de México: el caso de la Zona Metropolitana de Guadalajara*. Revista: Agua y Territorio. Universidad de Jaén, Jaén, España. [En línea]. Disponible en: <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/atms>
- Wanbeke J., Vieria M. (2013). *Captación y almacenamiento de Agua de lluvia. Opciones técnicas para la agricultura familiar en América Latina y El Caribe*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Fondo Internacional para el Desarrollo de la Agricultura (FIDA) y la Cooperación Suiza, Santiago de Chile



5.3. Introducción de la especie exótica invasora *procambarus clarkii* en el entorno de Doñana y su impacto social, económico y cultural

Ángel Luis Cepas Díaz |

Universidad de Huelva

angel.cepas@hotmail.com

RESUMEN

La denominadas EEI (Especies Exóticas Invasoras) son el mayor motivo de la pérdida de biodiversidad después de la destrucción de hábitats y la fragmentación del paisaje (Williamson, 1996; Walker & Steffen 1997), convirtiéndose en uno de los principales argumentos por los que las políticas tanto a nivel global como local se ven enfrentadas.

En este sentido, la relación de los aspectos sociales y económicos con las EEI y probablemente por la dificultad que engendra la medición de los impactos negativos o positivos, no han sido objeto de la atención necesaria para tener una visión más clara de esta situación en algunos casos.

Para poder valorar estos impactos provocados por las EEI tanto a nivel socio cultural como económica y antropológica, se ha utilizado la experiencia revelada en la población marismeña de Isla Mayor, junto al Parque Natural de Doñana desde sus inicios históricos hasta el momento en que se implanta en este territorio la especie exótica invasora *procambarus clarkii* (cangrejo rojo americano) y su posterior explotación.

Las conclusiones que se obtengan tanto a nivel económico como socio cultural podrán servir como información tanto para una posterior toma de decisiones políticas en relación con la explotación relacionada con el cangrejo rojo americano o *procambarus clarkii*, así como una visión posiblemente distinta de la que en un principio se pudiera tener, en cuanto al conocimiento sobre algunas especies exóticas invasoras, la biodiversidad y el ecosistema.

PALABRAS CLAVE

Biodiversidad, ecosistema, especie exótica invasora, percepción social, aspectos sociales y económicos.

ABSTRACT

The so-called IAS (Invasive Exotic Species) are the main reason for the loss of biodiversity after the destruction of habitats and landscape fragmentation (Williamson, 1996; Walker & Steffen 1997), becoming one of the main arguments why Policies, both globally and locally, are at odds.

In this sense, the relationship of social and economic aspects with IAS, and probably due to the difficulty generated by measuring negative or positive impacts, have not received the necessary attention to have a clearer vision of this situation in some cases.

In order to assess these impacts caused by the IAS at both a socio-cultural, economic and anthropological level, the experience revealed in the marsh population of Isla Mayor has been used, together with the Doñana Natural Park from its historical beginnings until the moment it is implanted. In this territory the invasive exotic species *procambarus clarkii* (American red crab) and its subsequent exploitation.

The conclusions that are obtained both at an economic and socio-cultural level may serve as information both for subsequent political decision-making in relation to the exploitation related to the American red crab or *procambarus clarkii*, as well as a vision possibly different from that in a principle could be had, in terms of knowledge about some invasive alien species, biodiversity and the ecosystem.

KEYWORDS

Biodiversity and ecosystem, invasive alien species, social perception, social and economic aspects.

1. INTRODUCCIÓN

Breve relato de la construcción de Isla Mayor del Guadalquivir. Un espacio despoblado convertido en arrozal productivo

Toda la extensión actual de unos 2000 kms², hace aproximadamente 5000 años, se encontraba sumergida en las aguas atlánticas. La fuerte deriva procedente del sur oeste y el arrastre de sedimentación formaría una flecha litoral que hoy conocemos como Punta del Malandar, que posteriormente se cerraría, formando esa amplia ensenada a la que los romanos bautizaron con el nombre de Lacus Ligustinus.

Estos arrastres sedimentarios transformaron el paisaje, convirtiéndose en un espacio en el que se alternaban caños, canales, tierras fangosas y láminas de agua que periódicamente eran inundadas por los flujos mareales, por donde el río Guadalquivir recorría un territorio dividido en numerosos meandros y brazos que conformarían una tierra, donde los recursos naturales hacían posible que los pobladores de localidades vecinas, tuviesen sustento a través de la pesca el ganado y la caza, si bien el paludismo era endémico y la tuberculosis muy extendida, por lo que las condiciones en las que desarrollaban estas labores eran muy precarias.

El Rey Alfonso X (el sabio) otorgó al Concejo de Sevilla la Isla Mayor, cuyos pastos serían aprovechados por los pobladores de las localidades más próximas. Así y de forma paulatina, las llanuras marismeñas se fueron de una forma dispersa, poblando en aquellas zonas más altas construyendo chozas y hatos de pastores y vaqueros, quienes con estas labores trataban de rellenar su difícil sustento, teniendo en cuenta que estas labores las realizaban de sol a sol en un medio muy hostil en el que las crecidas de agua inundaban la marisma, destruyendo sus edificaciones, caminos y ganado, quedando como más seguras aquellas labores relacionadas con la pesca.

En este sentido la mano del hombre mejoró las condiciones de navegabilidad a base de la reducción mediante cortas, del recorrido del río Guadalquivir hacia su desembocadura que en 1794 eran de 120 kilómetros, reduciéndose a 80 en el pasado siglo.

El Marqués de Casa Riera compra en el siglo XIX Isla Mayor, obteniendo a través del alquiler a los colonos, los beneficios que por obligación se imponía a aquellos ganaderos que pastaban en la marisma. Parte del margen derecho de este estuario del río Guadalquivir sería vendido a la denominada “Sociedad Islas del Guadalquivir”, constituida con capital británico y suizo además del apoyo de la corona, adquiriendo 25.000 hectáreas con la pretensión de desecar la marisma para la explotación de campos de algodón, arroz y cáñamo.

Pese a las infraestructuras desplegadas para desecar y desalar los suelos, esta iniciativa fracasó, pasando todas estas acciones a la Compañía Hispalense de la Valoración de las Marismas y posteriormente a ISMAGSA. Ninguna de estas empresas, alcanzarían éxito en su empeño colonizador.

En el último cuarto del siglo XX las Islas que formaban parte del delta del Guadalquivir (Isla Mayor, Menor y Mínima), constituían un extenso territorio libre de población, utilizado para la siembra de arroz, preparando los terrenos con los avances tecnológicos del momento e impulsa-

dos por la necesidad imperiosa por parte del bando nacional para suministrar de alimentos a sus tropas y paliar de la hambruna que empezaba a dar la cara en la población.

Durante la contienda de la guerra civil, las zonas productoras de arroz como Valencia y Tarragona estaban en poder de los republicanos. En 1937 Rafael Beca Mateos industrial sevillano dedicado a la exportación de aceitunas de aderezo y conservas vegetales a los EEUU, había constituido en 1933 la empresa “R. Beca y Cía. Industrias Agrícolas S.L.” la cual más tarde y transformada en sociedad anónima, sería utilizada como instrumento legal para llevar a cabo la absorción de ISMAGSA por encargo del general Queipo de Llano y por consiguiente, la compra de toda la marisma de la margen derecha del Guadalquivir, propiciando ese impulso que necesitaba el régimen para poder alimentar a sus tropas.¹ Para hacer posible semejante empresa fue necesaria una importante mano de obra, y sería en el poblado denominado Alfonso XIII² donde se aglutinarían trabajadores provenientes de Extremadura, Andalucía y Levante, más la mano de obra suministrada por Franco, consistente en prisioneros políticos y de guerra³

A unos cinco kilómetros de distancia del Poblado de Alfonso XIII, se instala una cantina con economato donde los jornaleros se abastecerían. Este es el nacimiento de El Puntal, posteriormente se convertiría en Villafranco del Guadalquivir hoy Isla Mayor.

FIGURA 1. Representación de la zona de las Islas del Guadalquivir después de las primeras transformaciones de principios del XX, en la que se aprecia su ubicación como terrenos artificializados rodeados de zonas de marisma natural. FUENTE: I.N.E. U.S. Army Map M581, escala 1:250.000, editado en 1944. Detalle de la hoja 69-1.



Ante la envergadura del proyecto y por los fracasos sufridos con anterioridad por la inexperiencia y el desconocimiento de este tipo de siembra, se ofrecen las nuevas tierras a aparceros

1 <https://pepehermano.blogspot.com/2012/07/biografia-de-rafael-beca-mateos-1889.html>

2 ine.es (1/01/2012). Relación de unidades poblacionales en la página del I NE “Poblado de Alfonso XIII”.

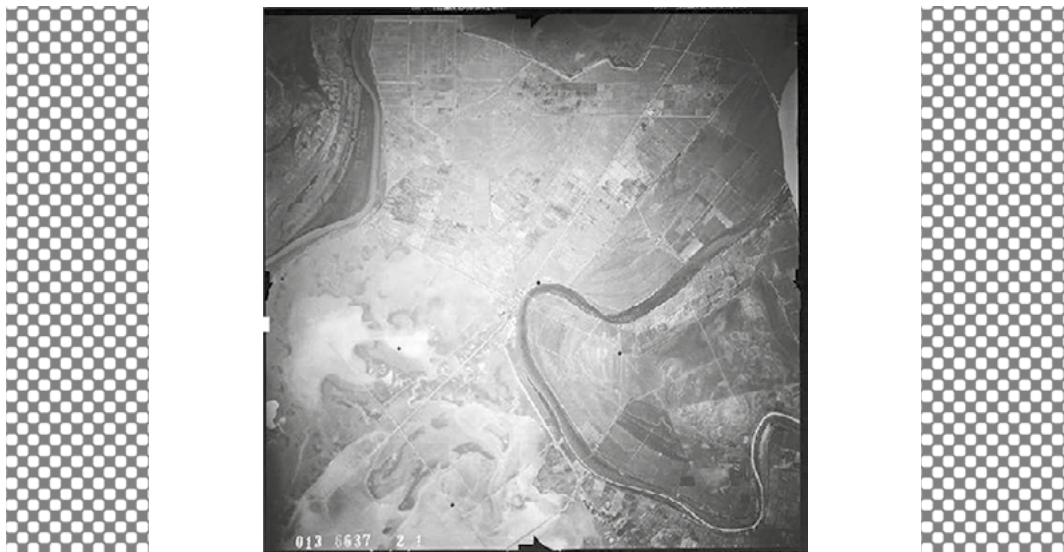
3 José María Arenas Cabello (2008). *Guía turística de los pueblos ribereños del Río Guadiamar*. CMA. Junta de Andalucía. pp. 122-127.

valencianos, verdaderos pioneros que implantaban un cultivo que conocían sobradamente y a los que se le entregaban entre 10 y 12 hectáreas.

A esta llegada se les sumarían miles de jornaleros procedentes de los municipios cercanos, contratados inicialmente para la construcción de las infraestructuras necesarias desarrolladas en condiciones muy penosas (caminos, diques, canales de drenaje, estaciones de bombeo, tendidos eléctricos, etc.).

Esta inmigración continuaría durante las décadas de los años 40 y 50, alentada por el acceso a la propiedad de la tierra en buenas condiciones a partir de 1953 y por los buenos resultados de productividad que se estaban logrando⁴

FIGURA 2. FUENTE: Instituto Nacional de Estadística. Vuelo Americano, Serie A. 1946.



La imagen procede del primer vuelo americano conocido en la península ibérica en 1946 y difundido por el Instituto Geográfico Nacional. Muestra la parte central de Isla Mayor y la conocida como Isla Mínima. Es el resultado de la realización de la Corta de los Jerónimos, realizada en 1878 para reducir el recorrido navegable del Guadalquivir, desde el puerto de Sevilla hasta su desembocadura. A pesar de los años transcurridos el Brazo de Los Jerónimos que dibuja el contorno de la Isla Mínima aparece inundado.

El proceso de colonización de la Isla Mínima se lleva a cabo en 1910, es decir, anterior al de Isla Mayor.

⁴ Rodríguez Cárdenas, Matías, Historia de la Isla Mayor del Río Guadalquivir: desde su formación hasta nuestros días, Coria del Río, C. P. Florentina Bou, 1994.

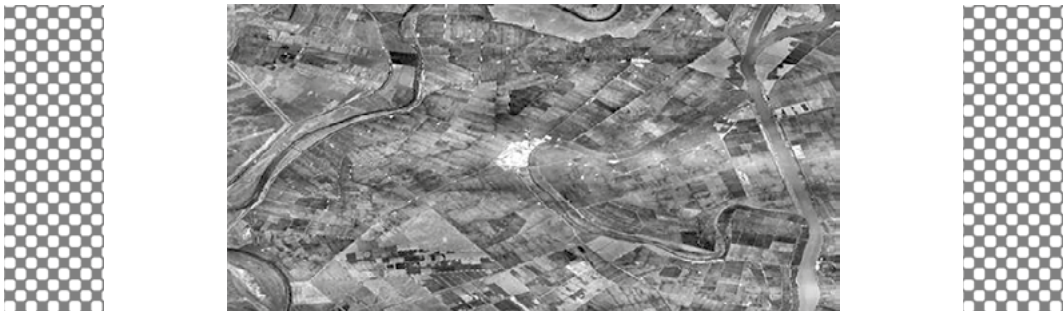
FIGURA 3. FUENTE: Instituto Nacional de Estadística. *Vuelo Americano, Serie B. 1956.*



En la imagen captada en 1956 se pueden apreciar las superficies transformadas para la explotación arrocera sobre 6.500 ha y los terrenos aún no cultivados.

Según los censos de población se pasan de 1.664 habitantes en 1940 a 3.404 en 1950 y 5.621 en 1960. Este notable crecimiento demográfico requeriría de la construcción de nuevos poblados para su alojamiento. En el año 1953, el principal núcleo por su situación geográfica (central) es El Puntal, que se constituye como una Entidad Local Menor dependiendo del municipio de La Puebla del Río. Posteriormente en el año 1956 pasaría a denominarse Villafranco del Guadalquivir como otras tantas poblaciones nuevas (Reforma Agraria) en España en honor al dictador Franco.

FIGURA 4. FUENTE: Instituto Nacional de Estadística. *Vuelo Interministerial 1977.*



En la imagen realizada por el vuelo interministerial de 1977 se puede apreciar que el proceso de colonización ha sido prácticamente terminado. Hacía ya ocho años de la declaración del Parque Nacional de Doñana. En la parte oriental derecha aparece la última gran obra realizada en cuanto a la mejora de la navegabilidad en el río Guadalquivir (1971).

La mecanización de las labores, supondrían en esta década una crisis social con el consiguiente declive demográfico y por tanto, el éxodo de miles de campesinos, así como el abandono de casas, cortijos y pequeños núcleos de población como Isla Mínima, Reina Victoria y Queipo de Llano los cuales prácticamente desaparecen. Tan sólo Villafranco del Guadalquivir aumenta su número de pobladores de 3.885 a 4.709, producto seguramente de ese éxodo rural.

Las nuevas prácticas tecnológicas en cuanto a la optimización de recursos, han hecho que estos cultivos sirvan de referencia en cuanto a su productividad, destacando su integración al Parque Nacional si bien es cierta, la necesidad de un alto consumo de agua y que producto de esta explotación, se produce una contaminación difusa. En cuanto al consumo de agua, las nuevas tecnologías han permitido que se lleven a cabo correcciones topográficas para reducir el consumo y optimizar su consumo. Hoy en día entre 8000/11000 m³/ha/año.

FIGURA 5. FUENTE: INE. Mosaico Imagen Landsat Thematic Mapper (07/1995). Destaca el predominio de arrozales sin cultivar por falta de recursos hídricos, excepto los dependientes de acuíferos del sector noroccidental de la imagen.



Los rendimientos de las 35.000 ha se calculan entre los 8.500/10.000 kg/ha, colocándose con estos resultados a la cabeza de las zonas productivas de arroz.

Todas estas cifras a fin de cuentas están condicionadas por la madre naturaleza, quien ya en la campaña del año 1994/1995 redujo hasta un 80% la superficie cultivada debido a la sequía, no existiendo otra alternativa a este cultivo por las características del suelo.

En cuanto a las poblaciones abandonadas como Alfonso XIII, Escobar o Isla Mínima y aprovechando las nuevas tendencias de consumo, se han convertido en alojamientos turísticos. A ésta última se le ha dotado de un muelle favoreciendo la referida actividad.

Villafranco del Guadalquivir, obtuvo su independencia municipal en el año 1994, pasando desde entonces por votación popular a denominarse Isla Mayor desde el año 2000.

FIGURA 6. FUENTE: INE. Mosaico Imagen Landsat Thematic Mapper (07/2004). El verde corresponde a los arrozales.

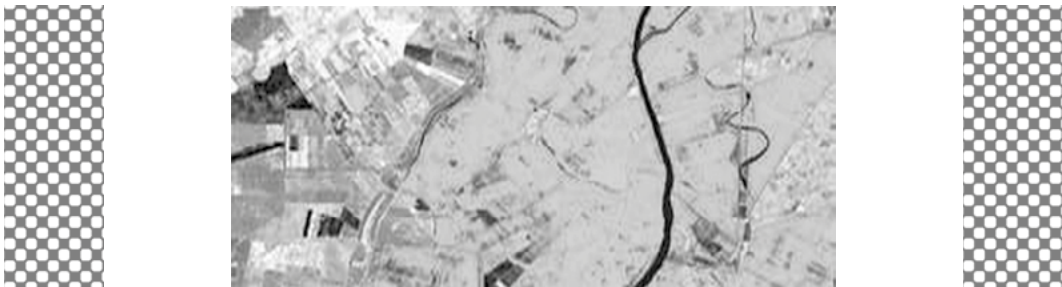


FIGURA 7. FUENTE: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y el INE y Cartografía de Andalucía. Ortofotografía PNOA 2008.

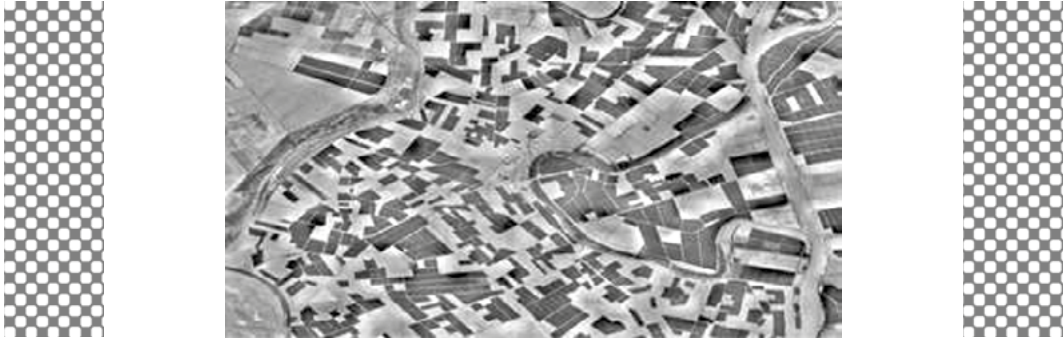


FIGURA 8. FUENTE: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Ortofotografía PNOA 2010.



FIGURA 9. FUENTE: INE. Mapa del Espacio Natural de Doñana, 1:75.000. 3ª edición (2011).



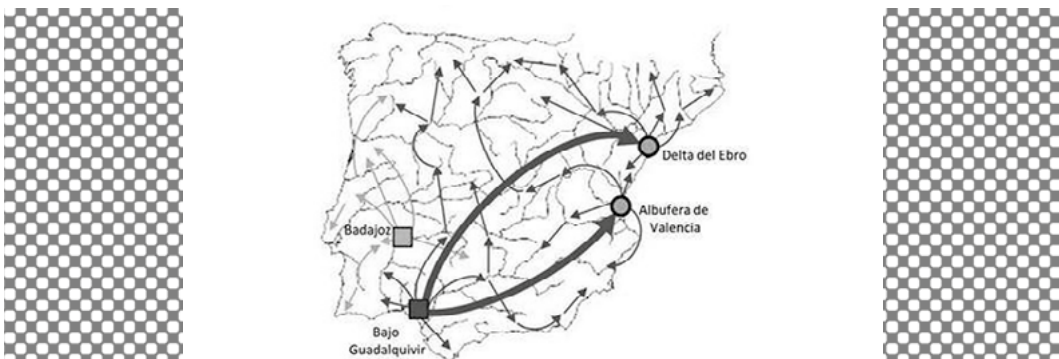
FIGURA 10. FUENTE: *Procambarus clarkii*. FUENTE: Imágenes gratuitas de Google.



2. PROCAMBARUS CLARKII, UNA ESPECIE EXÓTICA INVASORA QUE VINO PARA QUEDARSE

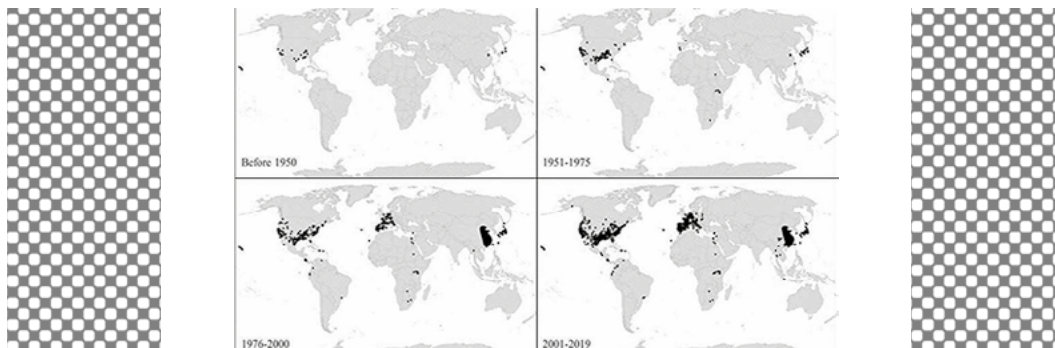
En 1974 el cangrejo rojo americano (*Procambarus Clarkii*) fue introducido en las marismas del Guadalquivir por el antiguo Instituto para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), con la finalidad de que se convirtiese en un recurso económico en una zona altamente deprimida. La gran capacidad de reproducción y adaptación de esta especie exótica invasora hizo que se expandiera por muchos puntos de la geografía andaluza y española, si bien su principal y mayor núcleo poblacional se encuentra en las Marismas del Guadalquivir.

FIGURA 11. FUENTE: <https://www.revistaquercus.es/noticia/7711/especies/>



Este crustáceo decápodo es nativo de la costa del Golfo de México, de Florida, Ohio e Illinois. Es la especie invasora que más se ha expandido por el planeta llegando a Asia, África, Europa y Sudamérica.

FIGURA 12. FUENTE: <https://www.eldiario.es>



La primera partida consistió en 100 kilos procedentes de Nueva Orleans y se depositaron en una finca de Badajoz. Posteriormente se haría a una escala mayor en las marismas andaluzas, concretamente en una finca de Puebla del Río y procedentes de Monroe (Louisiana)⁵. Su capacidad de adaptación al medio fue un gran éxito, por lo que las próximas plazas de desembarco serían Valencia (1978) y el Delta del Ebro (1979).

Su rápida proliferación en el ámbito marismeño se debió a que el escalafón trófico que ocupó estaba vacío y no existían predadores con la suficiente importancia como para acabar con su gran capacidad de reproducción. Desde su suelta en 1974 y en el plazo de un año ya había llegado a colonizar toda el área del río Pineda hasta el Guadalquivir.

De esta manera de distribución desmesurada, el cangrejo rojo americano cambia la actividad pesquera de los profesionales de la marisma, creándose en 1976 La Agrupación de Pescadores de Cangrejo Rojo simultaneando la pesca del crustáceo con la de la anguila.

Estas prácticas se llevan a cabo en los cotos industriales de pesca que tenían concedidos, pero cuando estos son anulados, empieza una nueva etapa. En el transcurso de dos años pasaron a llamarse “Pescadores del Bajo Guadalquivir y sus marismas, S. Cop. L.”, desarrollando un aprovechamiento incontrolado. Hasta 1979 todos los mariscadores pertenecían a la Antigua Agrupación Sindical. Partiendo de esta fecha la aparecen un enorme número de pescadores en muchos casos eran de dedicación exclusiva y la mayoría tan sólo en la temporada de pesca. La pesca del cangrejo rojo americano genera decenas de miles de puestos de trabajo anuales que se reparten entre mariscadores, trabajadores/as de viveros, transportistas, restauración y empresas auxiliares. En torno al 70% de sus cerca de 6.000 vecinos/as dependen de una u otra forma de este producto.

Aunque el sector ha navegado entre la salvación y la precariedad laboral, los ejemplares capturados en las marismas del río Guadalquivir acaban en varias factorías donde pasan por procesos de lavado, clasificado, cocido y preparado para su comercialización a distintos destinos.

FIGURA 13. Productos envasados de Alfocan.

FUENTE: <http://fis-net.com/fis/techno/newtechno.asp?l=s&id=71232&ndb=1>

Alfocan vende el 20% de su producción en el mercado interno y exporta a Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Austria, Finlandia, Suiza, Polonia, Lituania, Bulgaria, Rusia y Estados Unidos. Los productos están dirigidos tanto a los grandes minoristas como hoteles, restaurantes, catering, servicio a domicilio y al por mayor.

FIGURA 14. FUENTE: Alfocan. Trabajadoras en la manipulación y empaquetado del cangrejo.



Isla Mayor se ha convertido en la capital europea del cangrejo rojo americano con una producción superior a los tres millones de kilos, siendo este número una de las mayores bolsas de pesca de este crustáceo, generando ingresos superiores a los veinte millones de euros tan sólo en esta población. La mayor parte de su pesca es exportada a los países de la Europa del este y a Estados Unidos.

Cabe destacar que además se ha convertido en una fuente importante de alimento para nutrias y miles de aves que anualmente nos visitan, lo que provoca que su número anual se vaya incrementado con el paso de los años. Así, las aves acuáticas repartidas en más de trescientas especies, buscan este codiciado crustáceo en la despensa de Doñana, convirtiéndolo en lugar de paso, cría e invernada para estos visitantes procedentes de Europa y África.

Toda esta riqueza creada también ha tenido huella en lo concerniente a la parte antropológica, celebrando cada año la semana grande en el mes de junio a la que han denominado “Feria y Fiestas del Arroz y el Cangrejo”. Pero no queda ahí la celebración, pues en el mes de septiembre se celebra el “Día del Cangrejo” con concursos de cazuelas creativas y elaboraciones atrevidas, creando un recurso turístico importante.

FIGURA 15. FUENTE: www.google.com/search?q=D%C3%ADa+del+cangrejo+en+Isla+Mayor

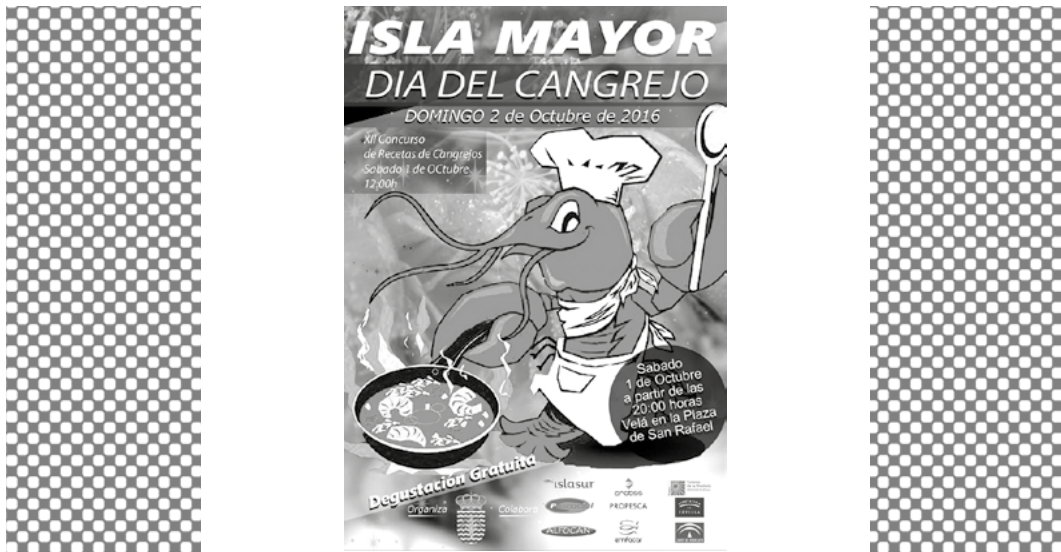


FIGURA 16. Evolución de la población desde 1995 hasta 2020. Según los datos publicados por el INE a 1 de enero de 2020, el número de habitantes en Isla Mayor es de 5.825, 14 habitantes menos que el en el año 2019. En el gráfico siguiente se puede ver la fluctuación de habitantes desde 1996 a 2020. FUENTE: Instituto Nacional de Estadística.

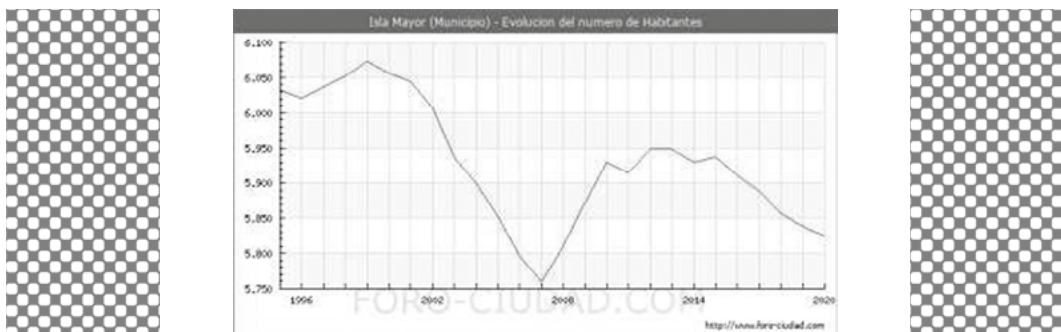


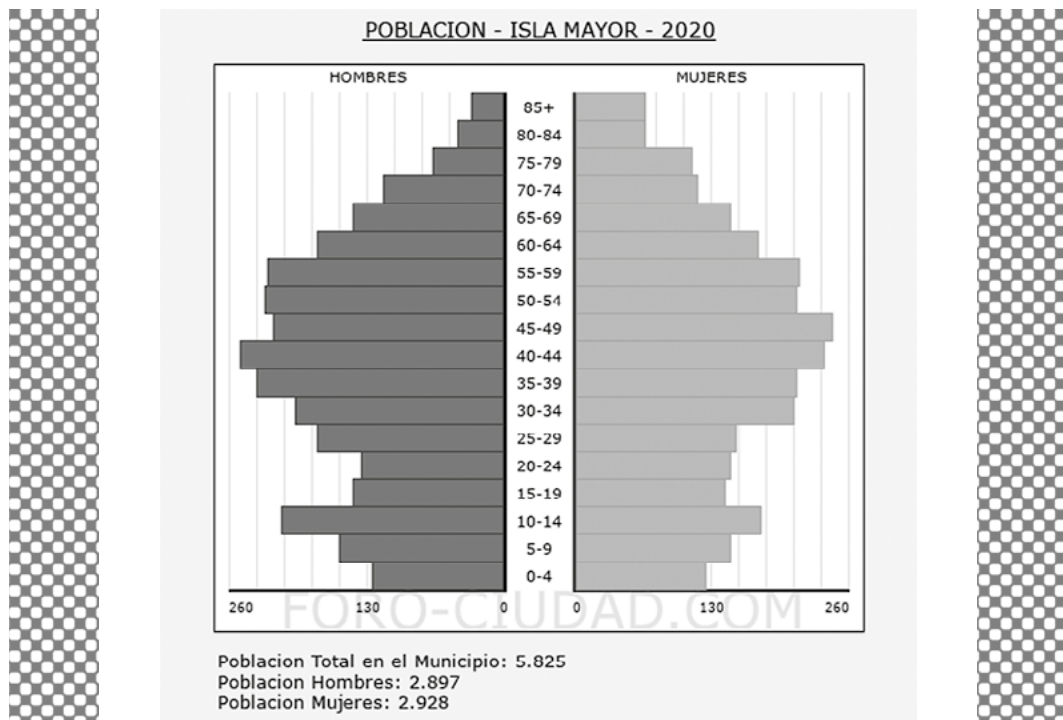
FIGURA 17. Habitantes en otros municipios

HABITANTES EN OTROS MUNICIPIOS

Municipio	Habitantes	Diferencia (2019)
Sevilla	691.395	+2.803
La Puebla del Río	11.920	+52
Coria del Río	30.908	+131
Villamanrique de la Condesa	4.477	+18
Aznalcázar	4.588	+2

Actualmente la densidad de población en Isla Mayor es de 50,93 habitantes por Km².

FIGURA 18. FUENTE: Instituto Nacional de Estadística. Gráfico elaborado por FORO-CIUDAD.COM para todos los municipios de España.



Esta comunicación pretende demostrar a través de un recorrido histórico, económico y antropológico, la importancia del sector cangrejero, que junto al arrozero han construido un binomio que favorece a estos pobladores, como a la biodiversidad y el medio ambiente, completando un ciclo alimentario que favorece tanto a las especies establecidas, como a las que periódicamente nos visitan.

3. CONCLUSIONES

El *procambarus clarkii* (cangrejo rojo americano) fue introducido por el ICONA (Instituto para la Conservación de la Naturaleza) hace cincuenta años en las Marismas del Guadalquivir, con el fin de proporcionar un medio más de vida y así ayudar a las poblaciones deprimidas de esa zona.

De su presencia ha beneficiado a algunas especies del ecosistema de la zona como la nutria a punto de extinguirse y que gracias a tener al cangrejo como alimento ha podido sobrevivir y reproducirse, así como, a las miles de aves, que anualmente visitan este paraje.

Ha perjudicado por el contrario a otras como la sanguijuela y desplazado al cangrejo autóctono (que no es autóctono, pues procede de Italia).

Existen iniciativas para posicionar la actividad pesquera del cangrejo rojo americano como ejemplo de desarrollo sostenible y se ha reconocido la importancia de los arrozales como fuente de alimento para las aves. De cara al consumidor debería consumirse más por ser un producto 100% natural. En los mercados europeos su consumo está al alza después de las crisis sufridas con el ganado bovino. Existen zonas en España donde aún no se conoce el producto y donde mediante campañas publicitarias se podría despertar su consumo.

La propia autorización de pesca del cangrejo ha servido para regular su crecimiento y desarrollo, sin ella los arrozales se dañarían, elevando los costes de mantenimiento de este cultivo. Sus desechos se pueden aprovechar como alimento para piscifactorías y extracción de productos como la quitina.

La lucha de grupos ecologistas para su prohibición no sería beneficiosa en términos generales, desde un punto de vista medioambiental y menos desde el punto de vista económico, puesto que la economía de Isla Mayor se sostiene sobre dos pilares: la pesca del cangrejo rojo, que mueve unos 20 millones de euros en Isla Mayor, y el cultivo del arroz. La prohibición de su pesca o su desaparición perjudicaría a los dos.

4. BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo-Limón, L.; Oficialdegui, F. J.; Sánchez, M. I. y Clavero, M. (2020). Historical, human, and environmental drivers of genetic diversity in the red swamp crayfish (*Procambarus clarkii*) invading the Iberian Peninsula. *Freshwater Biology*
- Algarín Vélez S. (1980). “Problemática y perspectivas de la introducción del cangrejo”. Jornadas de estudio del cangrejo, Junta de Andalucía, pp, 25-31.
- Beneria L. (1981). “Conceptualising the labour force: the underestimation of women’s economic activities” n. nelson (ED), *African women in the development process*, Frank Cass, 10-28 Londres.
- Bernal, A. M. (1994). “ Presentación”, en *Horizontes, Revista de cultura*, 1, marzo, ED. Ayuntamiento de La Puebla del Río, Sevilla. La colonización de Isla Mayor. Assumpta Sabuco I Cantó 69.
- Borderías, C. y Alemany C. (1994). *Las mujeres y el trabajo. rupturas conceptuales*. Icaria, Barcelona.
- Cuevas A. (1995) Coria del Río, Sevilla. “Valencianos y arroz en las marismas del Guadalquivir” en *Revista de Estudios Andaluces*. Sevilla. Publicaciones de la universidad de Sevilla n`-’ 19, pp 67- 97.
- Del Moral L. (1991). *La obra hidráulica en la cuenca del bajo Guadalquivir. Siglos XVIII-XX. Gestión del agua y organización del territorio*. Publicaciones de la universidad de Sevilla. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Sevilla.
- Doñana (1994). *Paisaje y poblamiento. edificaciones en el parque nacional*. Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes, Sevilla.
- González Arteaga J. (1993), *Las marismas del Guadalquivir: etapas de su aprovechamiento económico*. C.P. Antonio Cuevas. 1993.
- Grande Covián R. (1956). *Los suelos salinos, su rescate y aplicación a las marismas del Guadalquivir*. Ministerio de Agricultura, Madrid.
- Harvey D. (1977). *Urbanismo y desigualdad social. siglo XXI*, Madrid.
- Librero Ruiz, M. (1980). “Biología y pesca del cangrejo”. *Jornadas de estudio del cangrejo*. Junta de Andalucía, pp. 17-25.
- Lozano Rey, L. (1952). “Los peces fluviales de España”. *Pub. M.0 de Agricultura*. Madrid.
- Men Ante A U, L. (1984). “Evolución histórica y consecuencias morfológicas de la intervención humana en las zonas húmedas: el caso de las marismas del Guadalquivir”. *Las zonas húmedas andaluzas*. MOPU, pp. 43-76.
- Molina Vázquez, f. (1984). “Impacto de la pesca del cangrejo rojo (*Procambarus clarkii*), en los ecosistemas marismeños del Parque Nacional de Doñana, durante la campaña de 1983”. *I Jornadas de investigación en Doñana*. Junio, 1984.
- Muñoz Pérez, J. (1972). “La pesca en la desembocadura del Guadalquivir”. *Instituto de Estudios Gaditanos*. Diputación Provincial. Cádiz.
- Prat U. Martínez, J. Contreras I. Moreno. (1993) *Antropología de los pueblos de España*. Taurus, Madrid, PP 601- 637. —. *Andalucía: identidad y cultura. estudios de antropología andaluza*. ed. librería Ágora. Málaga.
- Ojeda J. F. (1987). *Organización del territorio en Doñana y su entorno próximo (Almonte). siglos XVIII -XX*. ICONA, monografías 49, Madrid.

- Palenzuela, P. (1995). "Las culturas del trabajo: una aproximación antropológica", en sociología del trabajo, nueva época, nº24, primavera, pp. 3- 28. ISSN 0210-8364, Dialnet.
- Ribera De Vanney, j. (1970). "L'Hidrologie du Bas Guadalquivir". C.S.I.C, Madrid.
- Robles, J.A., Molina, F., y col. (1982). "Estudio sobre el cangrejo rojo americano en las marismas del Guadalquivir". ICONA. (Inédito).
- Rodríguez Cardenas, M. (1994). Historia de la isla mayor del Guadalquivir (desde su formación hasta nuestros días). ed. florentina bou, Sevilla.
- Suarez Japón, M. (1970). «La pesca en el Bajo Guadalquivir: hacia el final de una actividad», GADES, pp. 163-182.
- Zoido Naranjo F. (1973). Isla Mínima. aspectos geográfico-agrarios del arrozal Sevillano. Anales de la universidad Hispalense. Universidad de Sevilla, nº20, Sevilla.



5.4. Covid 19 y medio ambiente. Un escenario para repensar nuestro futuro inmediato. Caso Zacatecas (México)

Rodolfo García Zamora | Ada Rebeca Contreras Rodríguez
Claudia Gabriela Moreno Sánchez | Ramón Lozano Lugo
Francisco Javier Contreras Díaz | Fernando Robledo Martínez

Universidad de Zacatecas (México)

kinzac69@hotmail.com

RESUMEN

La presencia del Covid 19 puso de evidencia el colapso del sistema médico sanitario del país, inducido desde la llegada de los gobiernos neoliberales en la década de los años ochenta con el propósito de privilegiar a los esquemas privados. El abandono gubernamental ocasionó demasiado dolor. La crisis sanitaria también hizo que se ignorara el aumento de daño ambiental por parte de los procesos mineros, agrícolas, industriales y crecimiento urbano desordenado. Esta doble crisis incrementará la pobreza la desigualdad y todo lo que ello implica.

PALABRAS CLAVE

Desastre, ambiente, desarrollo, sanidad, responsabilidad, minería.

SUMARY

The presence of Covid 19 laid in evidence the collapse of the health medical system in the country, brought on since the arrival of neoliberal governments in the eighties 1980s in order to give priority to private schemes. The government abandonment caused too much pain. The increase of environmental damage from mining, agricultural, industrial processes and disorderly urban growth has been ignored by the health crisis. This double crisis will add poverty and inequality and all that it implies.

KEYWORDS

Disaster, atmosphere, development, health, responsibility, mining.

1. INTRODUCCIÓN

El modelo de crecimiento denominado neoliberal, no sólo vino a cambiar la manera de conducir la economía sino también, en el transcurso de su fortalecimiento, los multiplicadores afectaron a sectores vitales de la economía del país entre los que podemos citar a la educación, el desarrollo regional, la banca de desarrollo soporte del sector agropecuario, la salud pública, entre otros. El país fue llevado a un proceso de privatización y desincorporación de empresas vitales que, en su momento, fueron soportes para el crecimiento y desarrollo, fragilizando las bases de sustentación de lo que años antes, había generado un crecimiento sostenido del 7% del PIB junto a una política distributiva menos regresiva que la actual, misma que, mantenía en niveles decorosos el índice de desarrollo humano de millones de compatriotas. A principios de la década de los años ochenta del siglo pasado nos impusieron, mediante las “*cartas de intención*” del Fondo Monetario Internacional políticas de contracción de la inversión pública, la desincorporación de las empresas estatales y de participación del estado. El papel participativo del Estado como agente regulador fue anulado cambiando drásticamente las reglas del juego del modelo de crecimiento que prevalecía desde la posguerra, mismo que logró encauzar al país por la senda de la industrialización, la reactivación del empleo y el ingreso real. Aunado a ello, se establecen políticas atentatorias contra los salarios erosionando el esquema de contratación colectiva y una mayor domesticación y sometimiento del corporativismo sindical lo que incrementó la precarización laboral y salarial. Después de más de cuatro décadas de crisis y modelo neoliberal se puede demostrar que la austeridad no es la herramienta de política económica para solucionar los problemas de los países, constituye, en el mejor de los casos, un engaño, una estrategia quimérica que vacía de contenido a los países.

Pero esta gran depresión inducida también impactó a otros sectores que, en su momento, poco se pudo apreciar en su justa dimensión. Transcurrieron cuatro décadas para recuperar la indignación al descubrir el nivel de obsolescencia real en que se encontraba sector de la sanidad, con su infraestructura hospitalaria, la desaparición de laboratorios de investigación de frontera donde se procesaban y se avanzaba en producción de vacunas y alternativas en medicamentos. La crisis sanitaria desnudó el nivel de agresividad del modelo aplicado a este país, quizá aquí encontremos algunas de las causas de la letalidad pandémica al igual que la condición de economía con un alto nivel de atraso derivadas de las políticas contraccionistas y austericidas que, nos colocó aún más en los márgenes de la vulnerabilidad. Esta destrucción de la infraestructura sanitaria y la letalidad de la crisis inhibirá la asignación de responsabilidades de quienes ordenaron y aquellos que ejecutaron el desmantelamiento y que ha impactado directa e indirectamente la vida de miles de personas, no solo de aquellas que carecen de servicios elementales, sino también a las deterioradas clases medias en descenso. Se descubre el no-mundo construido discursivamente, cuyo fin último sería el desarrollo, situación que nunca llegó.

2. LA PANDEMIA

Desde infinidad de perspectivas se informa y analiza el epicentro desde la cual se esparce lo que posteriormente se bautiza y se masifica como covid-19. Se construyen hipótesis sobre el detonante, así como localizar la zona cero desde la cual se disemina y la Organización Mundial de Salud (OMS) comanda las explicaciones y dicta cátedra sobre el proceder social después de declararla en nivel de “pandemia”: distancia social que debió ser física, encierro, millones abandonados a su suerte, parálisis humana, económica y social. Las economías desarrolladas padecen y las periféricas hunden; la parálisis se acentúa ante la incapacidad, no solo de descifrarlo, sino de falta de instrumentos para su control. Sin embargo, hay opiniones que plantean que la pandemia viene a reforzar los efectos de una crisis que se incubó con anterioridad y se le ubica en factores como los precios del petróleo. La crisis hace brotar otro tipo de percepciones pues “La pandemia actual no es una situación de crisis claramente opuesta a una situación normal. Desde la década de los ochenta, a medida que el neoliberalismo se impuso como la versión dominante del capitalismo y este se sometió cada vez más a la lógica del sector financiero, el mundo ha vivido en un estado de crisis permanente.” (de Souza, 2020)

La aparición de este fenómeno de salud pública ubica el foco de atención en la ciudad china de Wuhan y las miradas del planeta se posan sobre el gigante asiático y su manejo de lo que amenaza con desbordarlo y poner en riesgo la aspiración de Sun Yat Sen, con su convocatoria para “Revitalizar China”, pero ahora bajo una dinámica totalmente distinta pues estamos frente a una economía expansiva y abierta. Este país se vuelve referencia, no solo por su desarrollo tecnológico, sus políticas de comercio mundial y crecimiento hacia afuera, dejando atrás la idea de que podría mantener el crecimiento a partir de depender del mercado interno. Ahora, ese país que servía de referencia por no pocos apologistas del modelo de crecimiento aplicado, junto a esa otra parte del planeta que incluye a los llamados NICs volvía a los titulares, pero como epicentro de la aparición de un virus con características, desde la perspectiva de la salud pública, novedosas, de rápida propagación y alto grado de letalidad.

Al inicio de este periodo, la Organización Mundial de Salud (OMS) fue de los primeros organismos que se contagiaron del virus de la incertidumbre, la incredulidad y el escepticismo lo cual no augura encontrar una ruta de escape rápida y segura. Mientras la OMS titubea, comprensible frente a lo que, en principio le resulta un fenómeno de origen desconocido por otra parte, del férreo hermetismo del gobierno chino. Tarea nada sencilla, estructurar una explicación convincente, fortalecida por el dominio de la certeza del origen de la nueva patología que, en las primeras semanas, ya anunciaba su desborde, sin embargo, nadie se atrevió siquiera a predecir la magnitud que esto adquiriría.

Surgen voces desde todos los confines de planeta con diversas perspectivas que analizan la coyuntura y se integran a fortalecer, no la monocausalidad, sino la heterogeneidad y multi-causalidad que transita y escala varios edificios del conocimiento: se trata, por lo tanto, de una

nueva etapa del capitalismo que se encuentra irremediablemente ligada al escaso respeto por los procesos naturales. No se puedes soslayar las voces que surgen alertando que “que los virus que vienen azotando a la humanidad en los últimos tiempos están directamente asociados a la destrucción de los ecosistemas, a la deforestación, al tráfico de animales silvestres, para la instalación de monocultivos. Sin embargo, pareciera que la atención sobre la pandemia en sí misma, y las estrategias de control que se están desarrollando, no han incorporado este núcleo central en sus discursos. Todo eso es muy preocupante.” (Svampa, 2020)

Se retoman los efectos nocivos derivados de un proceso de globalización donde se pregonó que la política de tierra arrasada era una condición, *sine qua non* para que los procesos de depresión económica, principalmente en las economías con mercados niveles de atraso, contaran con altos niveles de conectividad y se integraran en la nueva división internacional del trabajo y accedieran a procesos que les permitieran superar los efectos negativos de permanecer atrapados en callejones sin salidas. Como elemento complementario se integran los riesgos previsibles, que ya se encuentran entre nosotros y en todas las latitudes, del cambio climático resultado de los procesos productivos “sucios”, la agresividad con el entorno de los proyectos extractivistas de gran calado, la desregulada producción y uso masivo de plásticos, pesticidas, sobreexplotación y contaminación de los cuerpos de agua; las movilizaciones de enormes segmentos poblacionales (“damnificados climáticos”) huyendo de la violencia sistémica, el colapso laboral, las sequías naturales o las inducidas por saqueo llevado a cabo por las grandes compañías transnacionales con la complicidad de autoridades.

Si anteriormente a la aparición y propagación de la pandemia, la aplicación de políticas de corte neoliberal, con todo o que ello implica, tenían postradas a las economías con la aplicación puntual de las recetas impuestas por los centros de poder hegemónico y sus comparsas representados por los organismos financieros internacionales, con la virulencia de la pandemia, los países con severas disfuncionalidades adoptaron una actitud contemplativa pletórica de resignación por los impedimentos estructurales para abrir un acceso a la obtención de vacunas, lo que nos lleva a plantear otras consideraciones de carácter bioético. La bursatilización de las vacunas, el colapso de la infraestructura sanitaria y la mercantilización de la salud, la corrupción de los partidos conservadores que detentan la hegemonía gubernamental atentan contra millones de seres humanos que buscan esquemas de supervivencia, que sin desearlo nos hemos enfrascado en una fase de canibalización social y se demuestra en las imágenes que recorrieron el mundo con cadáveres en calles y crematorios rebasados. Este episodio sacó lo peor y lo mejor de la especie humana.

Hemos arribado a esta fase del desarrollo capitalista en el que se ha colocado en primer sitio los intereses de los grandes conglomerados industriales y todos aquellos que acrecientan su huella hídrica, emisiones de CO2 y CFCs y su impacto sobre cualquier expresión de vida y paisaje, lo que debe convocar a replantear un desarrollo de las fuerzas productivas tendientes a disminuir sensiblemente el uso intensivo de recursos y de la contaminación que generan. Lo deseable sería encauzar esfuerzos a nivel planetario para una baja real de residuos, explorar e impulsar otras formas de generación y consumo de energías. Esto atraviesa por revisar el punto

en que se encuentran los esfuerzos internacionales, por citar al Acuerdo de París, el de Río de Janeiro, el Protocolo de Kyoto y otro relanzar las tácticas y estrategias que aun resultan económicamente viables y la sustentabilidad.

El modelo económico que impuso el supremacista capital financiero, como sector que impone su lógica de rentabilidad en todos los ámbitos, incluyendo al medio ambiente como otro espacio donde cristalizar su ganancia, ello vuelve comprensible el profundo deterioro y colapso medioambiental. Un cambio climático con múltiples manifestaciones como la desertificación, inundaciones, agotamiento y contaminación de los cuerpos de agua (crisis hídrica), pérdida de flora y fauna que fractura el tejido social y expulsa a los seres humanos a la incertidumbre de la migración. Fenómenos que penden sobre la permanencia y evolución de toda la humanidad como la hemos conocido. Quizá estemos dentro de un proceso suicida por parte del capitalismo actual donde su voracidad terminará con el planeta y consigo mismo. La irracionalidad y la miopía que tratan de justificar con la peregrina idea del “libre mercado”, la desregulación con la plena y absoluta libertad de las fuerzas del mercado como si fuesen el Santo Grial.

3. EL MÉXICO ACTUAL

En el México actual la preservación ambiental en todo su espectro continúa siendo una asignatura pendiente. El gobierno intentó aplicar otra sensibilidad a las políticas públicas en el terreno medioambiental en un aplaudido y esperanzador relevo en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) con la llegada de un académico a la titularidad en la persona del Dr. Víctor Toledo Manzur, quien, con una visión crítica se enfrentó a una arraigada telaraña de intereses creados por más de cuatro décadas entre la versión aldeana *neocon* y las grandes empresas productoras de agroquímicos, las megaminerías, taladoras, etc. quienes supieron extraer suculentos beneficios por esa alianza con la clase política a la que únicamente le interesó el beneficio monetario y la desregulación para establecerse y crecer a costa de la depredación de recursos y alteraciones irreversibles en las geografías regionales. Pocos dudan de la intensa labor titánica desarrollada por el señor Toledo, quien, terminó renunciando a continuar al frente de la Semarnat “por motivos personales” cuando la suspicacia nos dijo que fue, entre otros elementos, los encontronazos con laboratorios y empresas transnacionales, quizá detrás de la renuncia estuvo el tema del glifosato. Las motivaciones podrían quedar al margen, lo innegable es que este país perdió la oportunidad de terminar con las excentricidades y corruptelas del binomio político-empresarial con la remoción de Toledo quien únicamente permaneció en la titularidad en un periodo comprendido del 27 de mayo del 2019 al 31 de agosto de 2020, tiempo suficiente para corroborar que otra política de rescate y sustentabilidad es posible.

A nivel ambiental, las prácticas atentatorias continúan con sus diversas manifestaciones: tala indiscriminada, persecución y/o asesinato de líderes involucrados lo mismo en la defensa de

los bosques que de los cuerpos de agua. Nuestra biodiversidad no solo corre graves riesgos desde la implementación de modelo neoliberal, cuya meta es mercantilizar la naturaleza y neutralizar o extinguir cualquier fuerza organizada de contención; esfuerzos comunitarios que defienden sus manantiales frente a la sobreexplotación por grandes empresas de gaseosas y de comercialización de agua; asfixiar la continuidad de vínculos ancestrales de cuidado del entorno con sus vínculos respetuosos y sustentables de la riqueza biológica como la forma más sublime de mantener en pie la utopía de una convivencia entre la naturaleza y todos que de ella dependen.

La actual pandemia, con una virulencia que ha dejado más doscientas mil muertes en el país, ha disminuido la visibilidad de los fenómenos ligados al medio ambiente. Se ha ocultado momentáneamente el deterioro de la riqueza medioambiental y a ello habrá que integrar un elemento que hasta hace poco tenía una escasa relevancia: el involucramiento de grupos delincuenciales (cárteles) que ahora han ampliado su horizonte de negocios ambientales a los que califican como de alta competitividad y rentabilidad, situación en la que las comunidades y defensores adquieren mayor vulnerabilidad que eleva el nivel de conflictividad y las políticas o medidas remediales o preventivas resultan casi imposibles de aplicar eficientemente, cuando éstas existan. El medio ambiente está siendo emboscado por la delincuencia, agregada al calentamiento global, la tierra arrasada creando un escenario donde la idea de los bienes públicos comunes se va volviendo fantasmal.

Hoy se han recrudecido el deterioro con la puerta que abrió la Ley Minera reformada y promulgada en la década de los años noventa del siglo pasado, en la cual concede, en el texto de su Artículo 6°, el privilegio de “preferente sobre cualquier otro uso o aprovechamiento del terreno” lo que coloca a infinidad de regiones a un deterioro, a mayores niveles de vulnerabilidad y a las poblaciones a riesgos reales de despojo, exposición a patologías de escasa incidencia previas al arribo de la las megaminerías. La permisibilidad de los gobiernos *neocón* ha derivado a un mayor nivel de deterioro ambiental. Está claro que “El neoliberalismo y la globalización económica han acelerado los procesos de deterioro ambiental presentes en México desde el periodo del desarrollo estabilizador. Los impactos del agotamiento de los recursos naturales, la contaminación de ecosistemas y la emergencia de procesos de deterioro global como el de cambio climático, son cada vez más contundentes.” (Merino y Velázquez, 2019).

A los factores que inciden en este deterioro, no sólo los señalados, habrá que agregar la crisis económica que venimos padeciendo desde la implementación de este modelo, a principio de la década de los años ochenta del siglo pasado, cuyos multiplicadores derivados de las políticas de contracción de inversión pública (austericidio), repercute en una disminución real de lo asignado a la vigilancia y cuidado medioambiental. La profunda recesión económica y su impacto sistémico quizá sea uno de los detonantes para que nuestro país aplique severas políticas desregulatorias y ello permitió el arribo de empresas deslocalizadas cuyas características son de una profunda huella hídrica o grandes emisoras de gases invernadero y de una escasa o nula empatía medioambiental. Esto nos coloca lejos de adoptar estrategias para disminuir las emisiones y vertidos nocivos, así como financiar e implementar una política de investigación y desarrollo de tecnologías limpias, energías renovables, economía circular, etc. Pocos están en desacuerdo en que, nunca como hoy, “Cada una de las principales dimensiones de esta crisis ha sido profun-

dizada durante las últimas décadas por la globalización neoliberal. Durante estas décadas han avanzado a pasos agigantados los procesos de mercantilización, apropiación y sometimiento tanto de las dinámicas naturales de reproducción de la vida, como de las prácticas culturales y modos de conocer de los diferentes pueblos del mundo para someterlos a las exigencias de la acumulación del capital.” (Lander y Arconada, 2019) Esta síntesis nos permite allegarnos elementos mínimos para una mejor comprensión de la situación ambiental que prevalece en este país y gran parte de América Latina.

4. ZACATECAS

Palabra de origen azteca, cuyo significado será gente de Zacatlán, voz que deriva de zacatl, zacate y tlan país o lugar. Fundada en septiembre de 1546 Múltiples y diversos son los retos que afronta la sociedad local en cuestiones ambientales. La fundación de Zacatecas está marcada por sus riquezas del subsuelo “que durante más 150 años aportaron aproximadamente la tercera parte de la producción de plata del México colonial” (Rodríguez y García, 1993). Siglos donde gran fuerza productiva se encuentra ligada al sector minero con menor impacto ambiental y social que el actual, acompañado de un sector agropecuario y el de los servicios que posibilitaban, a gran parte de su población, acceder a los mínimos vitales lo que no implica desconocer los altos niveles de pobreza, falta de empleo y el fenómeno migratorio, principalmente hacia los Estados Unidos de Norteamérica. Debemos incorporar los vaivenes propios de un clima semiárido con escasas precipitaciones lo que le define su perfil productivo.

Para el 15 de noviembre del 2020, en el estado se contabilizaron –de acuerdo a resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda- 1 millón 622 mil 138 habitantes distribuidos en 58 municipios. Anteriormente (12 de junio 2010) éramos 1 millón 490 mil 668 habitantes, arrojando un diferencial de 131 mil 470 personas. Zacatecas cuenta con una extensión territorial de 75, 040 km² (3.9 del territorio nacional). Otra característica es su gran dispersión poblacional lo que repercute en el desarrollo local y regional, acceso a servicios, conectividad, arrastre de bienes y servicios o encadenamientos productivos. Con todas sus vicisitudes y especificidades sociales, políticas y económicas, nuestra entidad era un sitio donde se podía negociar la permanencia.

Todo cambia a velocidad de vértigo. Se propalaban noticias sobre la aparición de algo que amenazaba en convertirse en una réplica de la peste bubónica del S. XIV, de la gripe española de 1918, todo sin certeza de lo que se cernía sobre una atribulada humanidad por la crisis, el desempleo, los ultranacionalismos o los conflictos religiosos. A principios de marzo de 2020, la OMS nos obsequia que la Covid-19 se debe considerar como pandemia. Desde nuestra atalaya provinciana creímos estar ajenos al desastre sanitario que se expandía, los estragos por Covid, estaban, emocional y geográficamente, perdidos en la lejanía. La pandemia se bifurca interpretativamente: en quienes creían que más hondo ya no se podía caer y que la Covid sería descender a lo profundo del relato de Dante; quienes desbordaban optimismo y consideraban que los países

desarrollados o China misma, frenaría la diseminación. Nada de ello sucedió. La propagación se da a velocidad de un rayo y el manto de la Covid comienza a cubrir el territorio nacional, como una especie de nata volcánica que ningún ente divino ni humano pueden frenar.

Observamos la estela de muerte, de parálisis económica, de incremento de la precariedad, de desabasto, el desasosiego que provoca entre la comunidad científica. Comenzamos a dimensionar el tsunami sanitario que se cernía sobre las economías más frágiles. Si las potencias (EEUU uno de los más impactados), qué podíamos esperar de una economía saqueada por los *neoon* con el beneplácito de las oligarquías nativas y externas. La pandemia desnudó las estrategias para inducir a los pueblos crisis o, más bien, construir crisis benéficas para los políticos deshonestos y capitalistas voraces y trasladar los costes a la población atónita, desarticulada. La crisis Covid dejó ver el desmantelamiento de todo el sistema sanitario del país y, por ende, de los estados. Los recortes presupuestales impactaron en áreas sensibles como la salud y la educación y la magnitud del ecocidio se dimensionó al legar la Covid. Las políticas encaminadas a borrar del escenario todo vestigio de regulación, de intervención del Estado (en México hablar sobre el concepto Estado de Bienestar equivale a establecer una charla con extraterrestres) se establecieron triunfantes por cerca de cuatro décadas y la pandemia exhibió los esqueletos de las instituciones del sector salud.

Todo se transmuta, el empleo desde casa nos atrapa con esquemas deficientes de conectividad y con pobres habilidades de dominio de plataformas. Entramos a un proceso de reinventarnos como ciudadanos, obreros, agricultores, docentes, etc. y con ello se profundiza la recesión. Pero hubo sectores que poco les importó la parálisis pues tienen como objetivo maximizar sus beneficios independientemente de que haya pandemia con su estela de mortandad; la minería, envuelta en su discutible vocación para dinamizar las regiones con empleo y derrama económica, es uno de los sectores que, a diferencia del sector servicios, acata a medias las disposiciones gubernamentales y relanza sus actividades sin importar la vulnerabilidad de sus empleados que experimentaron contagios. La mayoría que contaban con empleos fijos en la burocracia o la docencia fueron replegados a sus hogares; aquellos que tenían certeza sobre sus ingresos convierten sus espacios vitales en verdaderos bunkers; la ansiedad y el pánico se apoderan de una sociedad ya bastante vapuleada por la violencia en diversas acepciones, por la incertidumbre y los bulos que desinforman y poco educan. Quienes no cuentan con certeza laboral se convirtieron en los segmentos más vulnerables y más propensos al contagio y a la muerte. La pandemia incrementó la fragmentación social lo que se recrudece en una entidad sustentada en una fuerte presencia de la “tercearización” económica.

La gran recesión que acompaña a la pandemia no frena la puesta en marcha de proyectos mineros de gran calado. El “arresto domiciliario” al que confinan a grandes segmentos poblacionales no detiene los procesos de saqueo del agua, “La minera Peñasquito, de la empresa canadiense Goldcorp, que explota un volumen de 50 hm³/año y que ha sido acusada de contaminar los cuerpos de agua de comunidades, en el municipio de Mazapil, Zacatecas” (Gómez y Moctezuma, 2020). Resulta difícil ponerse al lado de los optimistas que visualizan cierta recuperación en un futuro cercano, pero ello no debe ser motivo para extraviar el ánimo de que así sea, por desgracia nos encontramos atrapados en la vorágine neoliberal pues los capitales que han encontrado en el país y en Zacatecas su nicho de acumulación y no estarán dispuestos a sacrificar

sus beneficios para paliar –solidariamente– los efectos de la pandemia. Estamos viendo que el capitalismo está saliendo más fortalecido de la peste Covid, habrá que echar una mirada a las ganancias de los laboratorios productores de vacunas y sus esquemas de comercialización para saber dónde estamos parados. Igualmente resulta incómodo pronosticar el futuro de nuestras sociedades por lo insistente de los males y lo volátil de las posibles soluciones. Ante los retos urge repensar y replantear una sociedad y una economía post Covid, pues “Se ha instado a la población a quedarse en casa: se han prohibido las reuniones, las comidas compartidas, los ritos de amistad y de debate público y el sexo entre desconocidos, pero también los ritos religiosos, políticos y deportivos. De repente, la ciudad ha desaparecido o, mejor dicho, se la han llevado, ha sido sustraída del uso: se presenta ante nosotros como tras un escaparate.” (Coccia, 2020)

5. CONCLUSIÓN

En Zacatecas, en fiel imagen de lo que sucede en el territorio nacional, la pandemia Covid demostró la enorme vulnerabilidad, el desamparo y la orfandad en que nos instalaron las políticas neoliberales; hemos andado sonámbulos durante cuatro décadas por los laberintos del mercado creyendo en las bondades de la desnacionalización y que una prodigiosa “mano invisible” vendrá a nuestro auxilio y nos rescatará de este pantanal en que nos ha colocado la Covid. Que esta crisis, como todas, será superada cuando comprendamos que el mercado lo resuelve todo, comenzando por la desigualdad, la miseria, el empleo y el ingreso. Que no debemos de creer en mitos insostenibles sobre la inestabilidad intrínseca del capitalismo, que este modelo no ha resultado tan depredador como algunos pregonan y que al final del viaje los políticos (los mismos de siempre) nos llevarán e instalarán en puerto seguro. Mientras esperamos turno para desatar la “inmunidad de rebaño”, los corporativos nacionales y supranacionales se apropian de nuestros recursos naturales, expolían nuestra agua y se roban nuestro sonido biológico al momento de construir estas líneas (22/05/2021) la numeralia Covid en Zacatecas es: positivos 30,429; recuperados 27,013; muertes 2,952 entre los cuales se encuentran vecinos, amigos, familia toda. Finalmente, expropiamos las palabras de la señora Klein quien sostiene que “Tenemos que ser claros sobre esto: es posible tratar la crisis como una emergencia que debe gestionarse con líderes fuertes pero democráticos, que no tengan una agenda oculta, sin chivos expiatorios, que no violen los derechos y que gobiernen con el consenso. Y existen, especialmente entre las mujeres.” (Klein, 2020)

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES CONSULTADAS

- Coccia, Emanuele (2020). *La tierra puede deshacerse de nosotros con la más pequeña de sus criaturas*. Capitalismo y Pandemia. Edit. Filosofía Libre. Publicado originalmente en *Le Monde* (16/03/2020)

- De Sousa Santos, Boaventura (2020). *La cruel pedagogía del virus*. Biblioteca Masa Crítica-Clacso. Transnational Institute. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Gómez Arias, Wilfrido A. y Moctezuma, Andrea (2020). *Los millonarios del agua. Una aproximación al acaparamiento del agua en México*. Edit. Argumentos. UAM-X, México.
- Klein, Naomi (2020). *La crisis del coronavirus es una oportunidad para construir otro modelo económico*. Capitalismo y Pandemia. Edit. Filosofía Libre. Publicado en HuffPost (10/04/2020)
- Lander, Edgardo y Arconada Rodríguez, Santiago (2019). *Crisis Civilizatoria. Experiencias de los gobiernos progresistas y debates en la izquierda latinoamericana*. U de G, CALAS, Federal Ministry of Education and Research, Bielefeld University Press, Flacso Ecuador y UNSAM Edita.
- Merino Pérez, Leticia y Velázquez, Alejandro (2019). *Crisis Ambiental en México. Ruta para el cambio*. Seminario Universitario de Sociedad, Medio Ambiente y Sociedades. UNAM, México.
- Rodríguez Cervantes, Laura y García Reyes, Cenobio (1993). *La estructura de la minería en Zacatecas*. Facultad de Economía UAZ, México.
- Svampa, Maristella (2020). *Reflexiones para un mundo post-coronavirus*. Editorial ASPO. Tolosa Ciudad de la Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina.



5.5. El abordaje de la violencia y discriminación contra las mujeres, niñas y adolescentes en el ámbito de la Unión Europea. Especial referencia al marco de igualdad de género y empoderamiento de la mujer

Soraya Espino García |

Facultad de Derecho y CC.EE y Empresariales

Universidad de Córdoba (España)

d02esgas@uco.es

RESUMEN

Uno de los objetivos primordiales de la UE en los últimos años, ha sido y sigue siendo el poder mejorar la vida de las niñas y las mujeres en todo el mundo a través de sus políticas, especialmente, en el marco de igualdad de género y empoderamiento de la mujer. Las acciones y el plan de trabajo de la UE en el ámbito de la igualdad entre hombres y mujeres han sido constantes, pudiendo destacar como logros la aprobación de diferentes directivas y de instrumentos normativos de carácter vinculante en el ámbito europeo en materia de violencia contra la mujer y violencia doméstica, como es el Convenio de Estambul, en vigor en Europa desde el 1 de agosto de 2014 y que está considerado como el tratado internacional más completo y de mayor alcance sobre la lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica. Reconoce la violencia contra las mujeres como una violación de los derechos humanos y aborda la violencia contra las mujeres a través de medidas dirigidas a la prevención de la violencia, la protección a las víctimas y el enjuiciamiento de los autores.

PALABRAS CLAVE

Violencia de género, discriminación, igualdad de género, empoderamiento, Unión Europea.

1. OBJETIVOS Y BASE JURÍDICA

La UE se fundamenta en un conjunto de valores entre los que se incluye, especialmente, la igualdad, por lo que promueve, dentro de ésta, la igualdad entre mujeres y hombres. Así se recoge en el artículo 2 del Tratado de la Unión Europea (TUE) al establecer que:

“La Unión se fundamenta en los valores de respeto de la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, Estado de Derecho y respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas pertenecientes a minorías. Estos valores son comunes a los Estados miembros en una sociedad caracterizada por el pluralismo, la no discriminación, la tolerancia, la justicia, la solidaridad y la igualdad entre mujeres y hombres”. En esta misma línea se sitúa el artículo 3.3, segundo párrafo, del TUE, al disponer que “La Unión combatirá la exclusión social y la discriminación y fomentará la justicia y la protección sociales, la igualdad entre mujeres y hombres, la solidaridad entre las generaciones y la protección de los derechos del niño”. El artículo 8 del TFUE establece, además, que “En todas sus acciones, la Unión se fijará el objetivo de eliminar las desigualdades entre el hombre y la mujer y promover su igualdad.”

Estos objetivos también están consagrados en el artículo 21 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (CDFUE). Además, el artículo 8 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) también otorga a la Unión el cometido de eliminar las desigualdades entre mujeres y hombres y promover su igualdad en todas sus acciones, concepto que es conocido como “integración de la dimensión de género”. (Figueroa Bello, 2006; Romero Gallardo, 2017).

A título ilustrativo, la igualdad en la retribución entre mujeres y hombres para realización de un mismo trabajo ya estaba consagrada como principio en los Tratados fundacionales de la UE desde 1957 y, actualmente, queda contemplado en el artículo 157 del TFUE. El artículo 153 del TFUE permite a la UE actuar en el ámbito más amplio de la igualdad de oportunidades y de trato en materia de empleo, y, dentro de este marco, el artículo 157 del TFUE autoriza la acción positiva para empoderar a las mujeres.

2. LA IMPORTANCIA DEL MARCO DE IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER EN LA UE

Uno de los objetivos primordiales de la UE en los últimos años es mejorar la vida de las niñas y las mujeres en todo el mundo a través de sus políticas, especialmente, en el marco de igualdad de género y empoderamiento de la mujer. Las acciones de la UE en el ámbito de la igualdad entre hombres y mujeres han sido constantes, pudiendo destacar como las más recientes las siguientes:

2.1. Marco Financiero Plurianual (MFP 2014-2020)

En este marco se aborda la cuestión de la igualdad entre mujeres y hombres a través de los programas “Justicia” y “Derechos, Igualdad y Ciudadanía”. En este sentido, la UE fijó un presupuesto de 45.603.000 euros para la aplicación en el pasado año 2020 del programa “Justicia” y un presupuesto de 66.713.000 euros para la aplicación en 2020 del programa “Derechos, Igualdad y Ciudadanía”.

2.2. Instituto Europeo de la Igualdad de Género (EIGE)

En diciembre de 2006, el Parlamento y el Consejo constituyeron el Instituto Europeo de la Igualdad de Género, con sede en Vilna (Lituania), con el objetivo general de contribuir a fomentar y reforzar la igualdad entre hombres y mujeres con medidas como la integración de la dimensión de género en todas las políticas nacionales y de la Unión. El Instituto lucha, asimismo, contra la discriminación por razón de sexo y promueve la sensibilización sobre la igualdad entre hombres y mujeres mediante la prestación de asistencia técnica a las instituciones de la Unión (Carrasquero Cepeda, 2020).

2.3. Presidencia por parte del EIGE de la red de agencias justicia y asuntos de interior (JAI)

El EIGE presidió en 2018 la red de agencias justicia y asuntos de interior (JAI). Esta red, creada en 2006, la componen nueve agencias de la UE dedicadas a una serie de cuestiones en materia de justicia y seguridad, como la migración y la gestión de las fronteras, la lucha contra el tráfico de drogas, la delincuencia organizada y la trata de seres humanos, los derechos humanos y fundamentales, y la igualdad de género (De Bartolomé Cenzano, 2017; Castellano, 2020; Quesada Herrera, 2020). A lo largo de 2018, la red estudió las repercusiones de la digitalización en los ámbitos de actuación correspondientes de las agencias, prestando especial atención a las distintas maneras en que la tecnología afecta a los y las jóvenes.

2.4. Carta de la Mujer y Compromiso estratégico para la igualdad de género 2016-2019

El 5 de marzo de 2010, la Comisión aprobó la Carta de la Mujer para promover de forma más eficaz la igualdad entre mujeres y hombres en Europa y en el mundo. Años más tarde, concretamente, en diciembre de 2015, la Comisión publicó el “Compromiso estratégico para la igualdad de género 2016-2019” como seguimiento y ampliación de su Estrategia para la igualdad entre mujeres y hombres 2010-2015. Las reflexiones sobre la nueva estrategia para la igualdad de género posterior a 2015 comenzaron en un taller al respecto celebrado en

septiembre de 2014 con el que se inició la preparación del informe de propia iniciativa de la Comisión FEMM que culminó con la aprobación por parte del Parlamento Europeo, el 9 de junio de 2015, de una Resolución sobre la estrategia de la UE para la igualdad entre mujeres y hombres después de 2015 (Villalobos, 2020).

2.5. Plan de Acción en materia de género 2016-2020

Mediante este marco, la UE pretende ayudar a los países asociados, en especial, a los países en desarrollo, candidatos y vecinos, a lograr resultados tangibles en el ámbito de la igualdad de género, como así establece su “*Plan de Acción en materia de Género 2016-2020*” de 26 de octubre de 2015, fecha en la que el Consejo adoptó este Plan de Acción en materia de género 2016-2020. En este nuevo Plan de Acción en materia de género, se destaca la necesidad de conseguir plenamente el disfrute íntegro y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales por parte de las mujeres y las niñas, así como la consecución del objetivo de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.

2.6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

En esta misma línea, la UE sigue luchando por lograr la igualdad de género en la cooperación al desarrollo, convirtiéndola en una prioridad en los debates políticos y estratégicos con los países socios. A título ilustrativo, y en el contexto de las negociaciones comerciales con Chile, la UE, ha propuesto, por primera vez, disposiciones sobre comercio e igualdad de género. El doble enfoque de la UE se centra en la integración de la perspectiva de género y de medidas específicas de género en varios ámbitos: desarrollo de capacidades en países en desarrollo; apoyo a las asociaciones de mujeres y divulgación de información sobre igualdad de género a través de directrices, mejores prácticas y actividades de sensibilización. Por ello, la UE también ha liderado la negociación sobre la inclusión de objetivos sobre igualdad de género en la “*Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* de las Naciones Unidas”. Estos objetivos se centran en la eliminación de la violencia contra las mujeres, el reconocimiento de los cuidados familiares y las tareas domésticas no remuneradas y el acceso universal a la salud y los derechos sexuales y reproductivos. Todo ello sin olvidar que existe un compromiso explícito con la integración de la perspectiva de género en todos los objetivos, metas e indicadores de desarrollo sostenible. Fue por este motivo por lo que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó el 25 de septiembre de 2015 una Resolución sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 titulada “*Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*”. La Agenda 2030 contiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas, que entraron en vigor el 1 de enero de 2016. Los ODS se basan en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). No obstante, a diferencia de los ODM, que iban dirigidos

únicamente a los países en desarrollo, los ODS son de aplicación a todos los países. El ODS 5, “Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas”, se compone de cinco metas: 1) Mitigar y reducir la violencia de género, incluida la violencia doméstica; 2) Promover que la protección social y los paquetes de estímulo económico sirvan a las mujeres y las niñas; 3) Fomentar que las personas apoyen y practiquen el reparto equitativo del trabajo de cuidados; 4) Promover que las mujeres y las niñas lideren y participen en la planificación y en la toma de decisiones de la respuesta a la COVID-19; 5) Garantizar que los datos y mecanismos de coordinación incluyan la perspectiva de género.

La UE y sus Estados miembros también están comprometidos con la inclusión de un fuerte componente de género en todas sus políticas y prácticas en sus relaciones con países en desarrollo. Esto lo hacen mediante el “*Consenso Europeo en materia de Desarrollo de 2017*”. Entre los principales objetivos se encuentran el fortalecimiento del diálogo sobre políticas para empoderar a mujeres y niñas, a través de la promoción del importante papel que desempeñan en el desarrollo y el cambio, y el aumento de medidas específicas de igualdad de género.

2.7. Adhesión de la Unión al Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica (Convenio de Estambul)

El Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, más conocido como Convenio de Estambul, que entró en vigor el 1 de agosto de 2014, es el primer instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y las niñas a escala internacional (Gil Ruiz, 2018, Thill, 2020). Lo cierto es que, se estableció en 2011 con el objetivo de proteger a las mujeres contra todas las formas de violencia, y prevenir, perseguir y eliminar la violencia contra la mujer y la violencia doméstica. Es decir, se trata de un marco normativo vital que abarca desde la violencia sexual hasta la mutilación genital femenina. Este Convenio identifica la violencia contra las mujeres como un ataque a los derechos humanos y, para acabar con ella, los países firmantes se comprometen a trabajar para eliminar toda forma de discriminación contra la mujer y promover la igualdad real entre mujeres y hombres, incluyendo el empoderamiento de las mujeres, así como a establecer políticas y medidas de protección y asistencia a todas las víctimas. Entiende que hay violencia contra la mujer por razón de género cuando se ejerce sobre ella por el hecho de ser mujer e incluye todos los actos de violencia que puedan implicar daños o sufrimientos de naturaleza física, sexual, psicológica o económica, incluidas las amenazas de realizar dichos actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, en la vida pública o privada. En varios países, ya se han introducido normas legislativas y políticas específicas y ha aumentado la sensibilización general de la sociedad después de la ratificación del Convenio de Estambul.

La UE como tal lo ha firmado, pero este Convenio está promovido por el Consejo de Europa, que abarca 45 países. El primer país que lo ratificó fue Turquía, sede de la convención donde se elaboró y España lo hizo en 2014. Hasta ahora lo han ratificado 34 países de toda Europa. Se trata de dotarse de un conjunto de normas jurídicas para garantizar que las víctimas en cualquier lugar pudieran beneficiarse del mismo nivel de protección. En él se establece un marco global de medidas jurídicas y estratégicas tendentes a prevenir dicha violencia, asistir a las víctimas y castigar a los autores de dichos actos.

En octubre de 2015, la Comisión publicó una hoja de ruta para la posible adhesión de la Unión al Convenio de Estambul, a la que siguieron en marzo de 2016 dos propuestas de decisión del Consejo, una sobre la firma del Convenio por parte de la Unión y otra relativa a la confirmación (ratificación) de dicha firma para la adhesión al Convenio. Tras debatirse la cuestión, el Consejo decidió que el proyecto de Decisión relativa a la firma del Convenio debía dividirse en dos decisiones distintas: una sobre la cooperación judicial en materia penal y otra sobre el asilo y la no devolución. Ambas Decisiones del Consejo fueron adoptadas en mayo de 2017, tras lo cual Věra Jourová, comisaria responsable de Justicia, Consumidores e Igualdad de Género, firmó el 13 de junio de 2017 el Convenio de Estambul en nombre de la UE.

Esta firma constituye el primer paso en el proceso de adhesión de la Unión al Convenio. En estos momentos hace falta para dicha adhesión que se adopten las Decisiones del Consejo relativas a la culminación del proceso. En el seno del Consejo, las propuestas legislativas correspondientes a este ámbito se tratan en el Grupo “*Derechos Fundamentales, Derechos de los Ciudadanos y Libre Circulación de Personas*” (FREMP, por sus siglas en inglés), cuyos debates se centran actualmente en un código de conducta que establezca la manera en que la Unión y sus Estados miembros cooperarán por lo que respecta a la aplicación del Convenio.

Recientemente, hemos conocido la noticia hace escasos días de que Turquía ha abandonado el Convenio de Estambul. Otros pocos se negaron a firmar, como Rusia y Azerbaiyán. Aunque, el Convenio de Estambul es el primer instrumento europeo jurídicamente vinculante, creado para prevenir y combatir la violencia contra la mujer, seis Estados miembros, no han ratificado todavía la convención. Estos son Bulgaria, Hungría, Letonia, Lituania, República Checa y Polonia. Este último país había firmado del convenio internacional en 2012 y ratificado en 2015, pero lo abandonó en julio del año pasado alegando que en muchos aspectos es no solo contrario al sistema de valores del sistema legal polaco, sino que también es contrario a derechos fundamentales como el derecho de los padres a criar a sus hijos de acuerdo con sus creencias religiosas.

2.8. El nuevo Plan de Acción para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres en la Acción Exterior 2021-2025 (GAP III) de la UE

Este Plan tiene por objeto acelerar los avances en el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y salvaguardar los logros conseguidos en materia de igualdad de género durante los 25

años transcurridos desde la adopción de la Declaración de Pekín y su Plataforma de Acción. El Plan de Acción en materia de Género III proporciona a la UE un marco político con cinco pilares de actuación para acelerar los avances hacia el cumplimiento de los compromisos internacionales y un mundo en el que todos tengan margen para prosperar. Hace de la promoción de la igualdad de género una prioridad de todas las políticas y acciones exteriores; ofrece una hoja de ruta para colaborar con las partes interesadas a nivel nacional, regional y multilateral; intensifica la actuación en ámbitos temáticos estratégicos; reclama que las instituciones den ejemplo y garantiza la transparencia del sistema.

GAP III fomentará un planteamiento transformador e intersectorial, e integrará la perspectiva de género en todas las políticas y actuaciones. Su objetivo es abordar las causas estructurales de la desigualdad de género y la discriminación por este motivo, también mediante la participación activa de varones y niños en la lucha contra las normas y los estereotipos de género. Por último, para no dejar a nadie atrás, el plan de acción persigue abordar todas las dimensiones transversales de la discriminación, prestando especial atención, por ejemplo, a las mujeres con discapacidad, las mujeres migrantes y la discriminación por motivos de edad u orientación sexual.

3. EVOLUCIÓN EN LA MATERIA A TRAVÉS DE LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA (TJUE)

El TJUE ha desempeñado un importante papel en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres (Ordóñez Solís, 2016; Relaño Pastor, 2018). A continuación, se detallan las sentencias más relevantes al respecto:

- La Sentencia *Marschall* de 11 de noviembre de 1997 (asunto C-409/95): el Tribunal declaró que la legislación comunitaria no se oponía a una norma nacional que obligase a promover prioritariamente a las candidatas femeninas en aquellos casos en los que las mujeres fuesen menos numerosas que los hombres en un sector de actividad (“discriminación positiva”), siempre que la ventaja no fuese automática y que se garantizase a los candidatos masculinos un examen de su candidatura sin ser excluidos *a priori*.
- La Sentencia *Test-Achats* de 1 de marzo de 2011 (asunto C-236/09): el Tribunal declaró inválido el artículo 5, apartado 2, de la Directiva del Consejo 2004/113/CE por ser contrario al principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en el acceso a bienes y servicios y su suministro; en consecuencia, ha de aplicarse el mismo sistema de cálculo actuarial a hombres y mujeres en el momento de determinar las primas y las prestaciones a efectos de seguros.

- **La Sentencia *Korwin-Mikke* de 31 de mayo de 2018 (asuntos T-770/16 y T-352/17):** el Tribunal, al anular las sanciones que el Parlamento Europeo había impuesto al diputado polaco de extrema derecha Janusz Korwin-Mikke por una serie de polémicas declaraciones formuladas en el Pleno, afirmó en su fallo que, mientras la libertad de expresión constituye un derecho fundamental de obligada protección, el Parlamento, de conformidad con su propio Reglamento interno, solo puede “sancionar las manifestaciones de los parlamentarios en el supuesto de que estas obstaculicen el buen funcionamiento del Parlamento o representen un serio peligro para la sociedad, como ocurre con las llamadas a la violencia o al odio racial”; por lo tanto, el Reglamento interno se modificó en consecuencia, adoptando la Mesa el 2 de julio de 2018 el Código de comportamiento apropiado de los diputados al Parlamento Europeo en el ejercicio de sus funciones como anexo al nuevo Reglamento interno.

4. CONCLUSIONES

La igualdad entre mujeres y hombres ha sido y sigue siendo uno de los objetos primordiales en la Unión Europea (UE). Con el paso de los años, la legislación, la jurisprudencia y los Tratados han contribuido a reforzar este principio, así como su aplicación en el ámbito de la UE.

Aunque se han registrado avances importantes, si bien desiguales con respecto a algunos Estados miembros frente a otros, en el fomento de los derechos de las mujeres y las niñas, así como en el empoderamiento de la mujer, lo cierto es que, ningún país del mundo está en vías de alcanzar la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas de aquí a 2030. Además, las consecuencias sanitarias y socioeconómicas de la crisis de la COVID-19 afectan de manera desproporcionada a las mujeres y las niñas. Por ejemplo, debido al porcentaje más alto de mujeres que trabajan en la economía sumergida y en sectores vulnerables, su tasa de pérdida de empleo es mucho mayor que la de los varones y que incluso, la tasa de pobreza de las mujeres sigue aumentando.

No obstante, según la Asamblea Parlamentaria del Consejo Europeo, el Convenio de Estambul ya ha tenido un impacto tangible, puesto que en varios países se han introducido normas legislativas y políticas más elevadas en la legislación nacional, y ha aumentado la sensibilización de la sociedad en general. En algunos países, la convención ha tenido, incluso, un efecto positivo en la legislación que protege a la mujer. Sin embargo, hay margen de mejora, según el informe de la OSCE (Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos).

La Asamblea Parlamentaria del Consejo Europeo también señaló que el Convenio de Estambul ha ayudado progresivamente a crear conciencia sobre la violencia doméstica y ha contribuido a educar a las víctimas, además de estimular el debate sobre el tema. Aún así, queda mucho camino por recorrer en este ámbito.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Carrasquero Cepeda, M. (2020). La discriminación múltiple en Europa. *Revista de estudios europeos*, 75, 41-55.
- Castellano, P. S. (2020). La construcción jurisprudencial de la agravante de género: notas a la STS de 14 de septiembre de 2020. *Diario La Ley*, 9728, 1-8.
- De Bartolomé Cenzano, J.C. (2017). La construcción colaborativa institucional de la igualdad de género en Europa. *Ciencia, Técnica y Mainstreaming Social*, 1, 49-63.
- Figueroa Bello, A. (2006). *El principio de igualdad de trato y la no discriminación por razón de sexo como derecho fundamental en la Unión Europea*. Universidad de Salamanca, Salamanca.
- Gil Ruiz, J.M. (2018). *El Convenio de Estambul como marco de derecho antisubordiscriminatorio*. Dykinson, Madrid.
- Ordóñez Solís, D. (2016). Crónica de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. *Cuadernos europeos de Deusto*, 55, 195-234.
- Quesada Herrera, M.E. (2020). Hacia un nuevo marco de trabajo jurídico: El Convenio de Estambul y las violencias de género. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 54, 435-439.
- Relaño Pastor, E. (2018). Prejuicios islamófobos en los tribunales supranacionales europeos. *Journal of the sociology and theory of religion*, 7 (1), 50-77.
- Romero Gallardo, A. (2017). Educación, empleo e Igualdad de Género en el nuevo pilar europeo de derechos sociales. *Aequalitas: Revista jurídica de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres*, 40, 6-11.
- Thill, M. (2020). El Convenio de Estambul: Análisis Iusfeminista del primer instrumento europeo vinculante específico sobre violencia de género”, *IgualdadES*, 2, 157-196.
- Villalobos, D. (2020). Protección de las víctimas de trata de personas y similitudes con la protección de las personas en necesidad de protección internacional. *Revista venezolana de estudios de la mujer*, 25 (54), 19-35.



5.6. Estrategias comunales para modos de vida sostenible en la comunidad campesina San Lucas de Colan (Piura, Perú)

Lucy Mariella Garcia Vilela |

Universidad Nacional de Frontera (Perú)

lgarcia@unf.edu.pe

RESUMEN

En Perú, la Comunidad Campesina San Lucas de Colán tiene como principal actividad económica-productiva la agropecuaria, practicada por pequeños agricultores sin tecnología adecuada, lo que origina una actividad de baja productividad. Esta situación es el modo de vida de 12,298 habitantes que evidencian grandes desigualdades que se acrecientan con la pandemia de la Covid-19. A ello se suma la debilidad gremial expresada tanto en el manejo y posicionamiento de una estrategia de desarrollo de acuerdo a las potencialidades con las que cuenta la comunidad, así como liderazgos débiles, poca participación de mujeres en los espacios de toma de decisiones. En base a esta problemática se consideraron las siguientes estrategias para superarlas: a) Mejorar la alimentación y los ingresos de los comuneros teniendo como base la diversificación productiva. b) Fortalecer las capacidades para el liderazgo garantizando procesos democráticos, participativos y con equidad de género.

Bajo este contexto, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) sitúa al ser humano en el centro de la toma de decisiones para poner fin a la pobreza extrema, reducir las desigualdades y la injusticia. Esta investigación es una apuesta por el desarrollo participativo con equidad de género y soberanía alimentaria.

La experiencia presentada en esta investigación tiene un enfoque cualitativo, respaldado en el método del caso donde se evidencian las fortalezas y debilidades en tres ámbitos del desarrollo: económico, social y medioambiental; enmarcados en tres ODS planteado en la agenda 2030, que son: a) Reducción de las desigualdades (ODS 10); b) Hambre cero (ODS 2); c) Ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11).

Se encontró que la formación de jóvenes hombres y mujeres resultó un acierto al integrar su participación en la gestión comunal, conformación de juntas directivas y participación en la formulación de proyectos productivos. Asimismo se concluye y demuestra que cuando se construye una herramienta de gestión de manera participativa, esta se va cumpliendo porque atiende necesidades genuinas de los comuneros y comuneras.

PALABRAS CLAVE

Objetivos de Desarrollo Sostenible, Desigualdad, Seguridad Alimentaria, Equidad de Género.

COMMUNAL STRATEGIES FOR SUSTAINABLE LIVELIHOODS IN THE RURAL COMMUNITY OF SAN LUCAS DE COLAN. PIURA. PERU

ABSTRACT

In Peru, the main economic-productive activity of the San Lucas de Colán Farming Community is agriculture and livestock farming, practiced by small farmers without adequate technology, which results in low productivity. This situation is the way of life of 12,298 inhabitants that show great inequalities that have increased with the Covid-19 pandemic. In addition to this, there is a weakness in the management and positioning of a development strategy in accordance with the potential of the community, as well as weak leadership and little participation of women in decision-making spaces. Based on these problems, the following strategies were considered to overcome them: a) Improve food and income of the community members based on productive diversification. b) Strengthen leadership capacities, guaranteeing democratic and participatory processes with gender equity.

In this context, the Sustainable Development Goals (SDGs) place human beings at the center of decision making to end extreme poverty, reduce inequalities and injustice. This research is a commitment to participatory development with gender equity and food sovereignty.

The experience presented in this research has a qualitative approach, supported by the case method where strengths and weaknesses are evidenced in three areas of development: economic, social and environmental; framed in three SDGs raised in the 2030 agenda, which are: a) Reduction of inequalities (SDG 10); b) Zero hunger (SDG 2); c) Sustainable cities and communities (SDG 11).

It was found that the training of young men and women was a success by integrating their participation in community management, formation of boards of directors and participation in the formulation of productive projects. It is also concluded and demonstrated that when a management tool is built in a participatory manner, it is fulfilled because it meets the genuine needs of the community members.

KEYWORDS

Sustainable Development Goals, Inequality, Food Security, Gender Equity.

1. INTRODUCCIÓN

La agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible resalta que todos los países deberán esforzarse para disminuir la pobreza, reducir la desigualdad, luchar contra el cambio climático, entre otros. Los Objetivos del Desarrollo Sostenible señalan el uso de estrategias que favorezcan el crecimiento económico y aborden una serie de necesidades sociales, necesidades que en los últimos meses se han visto recrudecidas con la presencia de la pandemia COVID19 afectando a todas las familias mayoritariamente en los aspectos económico, social, y ambiental.

La Comunidad Campesina San Lucas de Colán (Perú) no es ajena a toda esta realidad que estamos viviendo, y la justicia social se torna más necesaria que nunca, debido a que estamos evidenciando grandes desigualdades que se acrecientan con la pandemia. El derecho a la sanidad universal que debemos tener todas las personas, que en la teoría es una realidad en nuestro país, pero de cara a la actual necesidad se evidencia insuficiente, dependiendo también de la comunidad en donde se viva, incluso dentro de una misma comunidad se dan inequidades diversas.

Justicia social también es considerar la perspectiva de género, donde hombres y mujeres se involucran y son artífices de su propio desarrollo, un tejido constructivo desde su modo de vida con miras al cuidado de su entorno, en sus condicionantes de la salud como el lugar donde vive, la vivienda, la alimentación, etc. Estos contenidos han dado pie para recoger la experiencia de la Coordinadora de Organizaciones Campesinas e Instituciones Agrarias del Perú (Coordinadora Rural) apuesta por el desarrollo participativo con equidad de género y soberanía alimentaria, en trabajo conjunto con la Comunidad Campesina San Lucas de Colán, la Comunidad Campesina de Vichayal y la Institución Cooperante Heifer Perú.

El problema que resalta para abordar es la debilidad gremial expresada tanto en el manejo y posicionamiento de una estrategia de desarrollo de acuerdo a las potencialidades con las que cuenta la comunidad, así como a nivel dirigencial con liderazgos débiles, poca participación de mujeres en los espacios de toma de decisiones.

En base a su problemática se consideran las siguientes estrategias para superarlas: a) Mejorar la alimentación y los ingresos de los comuneros teniendo como base la diversificación productiva. b) Fortalecer las capacidades para el liderazgo garantizando procesos democráticos, participativos y con equidad de género en la comunidad y en su entorno.

Bajo este contexto, los ODS sitúa al ser humano en el centro de la toma de decisiones para poner fin a la pobreza extrema, reducir las desigualdades y la injusticia.

2. EL ENFOQUE DE LA EXPERIENCIA. METODOLOGÍA

Utilizando el “método del caso” se trabaja con un proyecto de cooperación internacional que inició bajo una situación real, y posteriormente de cara a un evento imprevisto como es la afectación de la pandemia Covid19 a las actividades diarias. Así, se presenta las fortalezas y debilidades en tres ámbitos del desarrollo: económico, social y medioambiental; enmarcados en tres Objetivos de De-

sarrollo Sostenible (ODS) planteado en la agenda 2030, que son: a) Reducción de las desigualdades (ODS 10); b) Hambre cero (ODS 2); c) Ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11).

La experiencia que se presenta en esta investigación tiene un enfoque cualitativo, y destaca en el tema de fortalecimiento comunal, la construcción de herramientas de gestión, participación de hombres y mujeres en sus órganos de gestión comunal, en las relaciones con las empresas que realizan actividades de extracción de petróleo y siembra de biocombustible en el territorio de la comunidad. El crecimiento de la inversión privada en particular la introducción del cultivo de caña para la producción de etanol es un tema ampliamente debatido acerca de las implicancias de los biocombustibles en cuanto a la seguridad alimentaria, la biodiversidad, la disponibilidad de suelos y agua. Con ello la producción de etanol en el valle del Chira significó una profunda transformación en el espacio, debido a que los procesos de acumulación de tierra y agua para los biocombustibles reforzaron las desigualdades sociales.

La población identificada para este estudio son las familias que pertenecen a la Comunidad Campesina San Lucas de Colán, ubicada en el distrito de Pueblo Nuevo de Colán en la Provincia de Paita, departamento de Piura – Perú. Esta comunidad se ubica en la margen izquierda del valle del Chira. El territorio comunal comprende 39,938 hectáreas y 12,298 habitantes, tiene 3,287 comuneros. Los archivos de la comunidad registran 4, 120 has de área agrícola, 1,500 de litoral, 11,000 de bosque seco ralo y 23, 318 hectáreas en situación de disputa no resuelta¹.

3. RESULTADOS

La principal actividad económico-productiva en la Comunidad San Lucas de Colán es la agropecuaria, practicada por pequeños agricultores, sin tecnología adecuada lo que origina una actividad de baja productividad; la tendencia a la fragmentación de las propiedades de generación en generación, con una tenencia promedio de 1,77 Ha, dados los ratios de productividad de la zona no permite la sobrevivencia de una familia.

La producción y comercialización de sus estos productos mayoritariamente se da en forma desarticulada, se produce en forma individual y con escaso valor agregado, a pesar que en los últimos años se vienen implementando algunos cultivos con potencial de mercado y articulados a cadenas productivas impulsadas por el estado y por privados.

La preocupación de la población respecto de los potenciales problemas ambientales, se acrecienta, pues se tiene empresas privadas que producen en la comunidad, y una de ellas es de extracción de petróleo, y se calcula que tendrá un impacto de influencia directa sobre 155 hectáreas de terreno, cambios en el uso de tierras locales o acceso a los recursos., cambios en la salud de las personas, cambios en la calidad y cantidad de agua en los requerimientos de las cuenca del Paita aledañas al proyecto, etc. Esto los postra en una situación de inequidad.

1 Plan Estratégico de la Comunidad Campesina San Lucas de Colán 2017- 2021.

Ahora enfocaremos las acciones y ejes temáticos desarrollados en el proyecto y los relacionamos con los Objetivos del Desarrollo Sostenible:

Los ejes temáticos desarrollados en esta experiencia son:

- A. La participación de la comunidad en la gestión del proyecto.
- B. El proceso de implementación de las actividades productivas
- C. Los enfoques y estrategias de trabajo.

1) ODS 10: Reducción de las desigualdades

Este Objetivo de Desarrollo Sostenible involucra la participación de la comunidad en la gestión del proyecto, y dentro de ella tenemos el proceso de Fortalecimiento Organizacional con la participación de la Junta Directiva de la Comunidad y un equipo técnico facilitador de procesos que logran interesar, motivar y movilizar a los comuneros y comuneras, en cada una de las actividades, es fundamental, para conseguir resultados basados en la participación equitativa de hombres y mujeres sin ningún tipo de discriminación ni desigualdad.

Es así que se elaboró e implementaron diferentes herramientas de gestión:

1. Plan estratégico de la Comunidad Campesina San Lucas de Colán Paita

Ha sido elaborado de manera participativa entre hombres y mujeres con la realización de talleres, y recoge los ejes estratégicos prioritarios de la comunidad.

En la construcción del plan estratégico, los participantes del proyecto, contribuyeron para que se incluya en sus bases conceptuales de la misión y visión el desarrollo económico social, la producción agroecológica, la conservación del medio ambiente y las relaciones de género. Esto se vincula directamente con lo planteado en la agenda 2030.

En el plan estratégico de la Comunidad Campesina se identificó con claridad la amenaza de la existencia de intereses de las empresas privadas por el territorio y uso de recursos naturales, planteándose como objetivos estratégicos, una mayor diversificación productiva, priorizando la producción de alimentos y el fortalecimiento de la presencia de los productores organizados.

2. Plan comunal de manejo sostenible del bosque seco

Este plan es como una referencia para el inicio de coordinaciones con las instituciones y organizaciones sociales de base y unir esfuerzos para la conservación y manejo de ecosistema bosque seco, ubicadas en las partes altas de la comunidad. Sin embargo de la presentación del plan y las coordinaciones realizadas, no tuvo acogida por las familias ya que en primer lugar señalan que el bosque es bastante ralo y no cuentan con agua suficiente para realizar actividades de reforestación alguna. Además, manejar el bosque significaba realizar tareas comunales en reforestación y para el colectivo de comuneros y comuneras es difícil de lograrlo, sin una manera de apoyo o compensación en las tareas realizadas, y esto recrudece en tiempo de pandemia.

Sin embargo, se optó por aprovechar los recursos que puede brindar el ecosistema de bosque seco, y de manera participativa se propuso la Instalación del servicio comunal de venta de abonos orgánicos como forma de agenciarse de dinero extra en tiempo de pandemia, que pueda generar ingresos que puedan paliar en algo la escases de alimentos y otras necesidades primarias.

3. Plan de gestión de la Junta Directiva Comunidad Campesina San Lucas de Colán

Este documento recoge los ejes estratégicos planteados en el Plan Estratégico Comunal, incorpora y prioriza los lineamientos de política hacia una modalidad de transición entre lo comunal a lo empresarial. Tiene cuatro objetivos de gestión:

- a) Fortalecimiento institucional e identidad comunal
- b) desarrollo productivo
- c) Desarrollo social
- d) medio ambiente

Quizás una de las limitantes que se presentara cada dos años es el cambio de Junta Directiva. Por ello se ha trabajado en el fortalecimiento institucional comunal, para generar los nuevos liderazgos de hombres y mujeres y dar continuidad y sostenibilidad a la propuesta y trabajo realizado.

4. Sistema de garantías participativas SGP

La constitución del SGP, es un instrumento de suma importancia que aporta significativamente al dinamismo de los mercados campesinos locales, fortaleciendo un liderazgo campesino para participar activamente en los espacios de decisión local con propuestas que contribuyan a la institucionalidad, y la masificación de la agroecología como una propuesta a la construcción de la seguridad y soberanía alimentaria.

La dimensión social de la globalización es un tema complejo y de gran alcance, relacionada con el sistema de garantías participativas, basada en el respeto de los derechos humanos y la dignidad de la persona; una globalización justa, integradora, gobernada democráticamente y que ofrezca oportunidades y beneficios tangibles para todos.

5. Nivel de negociación con las empresas

El fortalecimiento de la organización comunal, destaca por un lado que se cuenta con directivos, líderes comuneros y comuneras y autoridades locales sensibilizados en la defensa y valoración de sus recursos naturales (tierra, petróleo, gas). La directiva de la comunidad, en este proceso de desarrollo de su liderazgo, ha asumido el compromiso de defensa de sus derechos, entrado en proceso de reestructuración y negociación con las empresas privadas para incrementar los aportes monetarios a la comunidad y sus derechos laborales. Aquí es necesario resaltar que la comunidad recibe un monto de dinero significativo por los servicios que presta a las empresas privadas.

Generalizando, se apunta un desarrollo sostenible para hacer frente a la desigualdad, y si ello no ocurre, esas fallas se manifiestan en barreras, actuales y futuras, para el desarrollo,

tales como degradación ambiental, desastres, contaminación, gestión insostenible de la tierra, deterioro de las ciudades, pobreza, e insostenibilidad del consumo y de la producción.

2) ODS 2: Hambre cero

Este Objetivo de Desarrollo Sostenible está referido a poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Con el propósito de contribuir a mejorar la calidad de la alimentación en la Comunidad San Lucas de Colán, se realizaron diferentes eventos, talleres de promoción para el consumo de alimentos sanos, con la participación de Mujeres Organizadas de Colán. Es interesante dar a conocer que se elaboró 2 recetarios de cocina, conteniendo unas 20 recetas cada uno, 1 de ellos exclusivamente con recetas de camote (producto bandera) y otro recetario sobre la base de alimentos de la zona. De esta forma se promociona el consumo de alimentos sanos y propios de la zona. De otro lado se han establecido negociaciones entre la Asociación de Productores de Camote con la Empresa española Souther Cross para comercialización de su producción con fines de exportación.

También se hizo la entrega de módulos pecuarios productivos a la Comunidad Campesina San Lucas de Colán, donde predominan los ovinos, los caprinos, gallinas y patos de raza mejorada. Cabe resaltar que no solo se orienta a la entrega de módulos pecuarios, sino que además se les brinda asistencia técnica para garantizar la producción. La ganancia de esto es la obtención de ingresos económicos por venta de crías, teniendo precios diferenciados a su favor.

Las familias comuneras desarrollan sus crianzas en corrales (100%), y la alimentación del ganado es mayormente a base de pastos cultivados (75%), rastrojos vegetales (06%) y alimentos balanceados (12%). En cuanto a la sanidad del ganado las vacunaciones y la desparasitación (45% y 54% respectivamente) son las prácticas sanitarias más frecuentes. Los comuneros sienten que han ido avanzando en la crianza de sus animales, valoran y reconocen la bondad de la introducción de una raza mejorada en sus ovinos, pues pueden tener mayor número de crías en un año, teniendo de esta manera un incremento en el número de animales destinados para la obtención de ingresos económicos por venta de crías, siendo los precios diferenciadas de los obtenidos de la venta de ovinos criollos, puesto que la raza mejorada, adquiere en menor tiempo peso y tamaño, por lo que les pagan mejor precio al momento de la venta.

Así también, los jóvenes comuneros que participaron en talleres por internet, han participado en la formulación de ideas de negocios y están participando dos grupos de jóvenes cada uno con un micro emprendimientos de producción de miel de abeja y de humus de lombriz.

Si se desarrolla la agricultura y la ganadería de manera sostenible, pueden suministrarlos alimentos nutritivos para todos y generar ingresos decentes. Sin embargo los suelos, agua, bosque y la biodiversidad están siendo rápidamente degradados por el hombre, deteriorado los recursos y haciendo cada vez más difícil mantener los sistemas productivos. A ello se le suma el cambio climático que está poniendo mayor presión sobre los recursos de los que dependemos y aumentan los riesgos asociados a desastres tales como sequías e inundaciones, muy

frecuentes en la región Piura donde se pone en riesgo la producción agrícola, ganadera y hasta las viviendas.

El sector alimentario y agrícola ofrece soluciones claves para el desarrollo y son vitales para la eliminación del hambre y la pobreza. Ello se pone en práctica con la agricultura familiar cuyo objetivo es asegurar la alimentación de la familia, y en el caso de las comunidades pueden ser auto-sostenibles debido a la crianza de animales que realizan y a los cultivos que en la mayoría de los casos son para autoconsumo. Las familias comuneras generan una experiencia satisfactoria, pues aseguran que tienen mayor disponibilidad para alimentarse con sus propios recursos, seguridad alimentaria, y han destinado las crías para el autoconsumo, porque consideran que la carne es de mejor calidad, por tener menos grasa y ser agradable al gusto.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) elaboró un Sistema de Monitoreo y seguimiento de los indicadores de los ODS en Perú, dentro de los cuales se tiene la meta “De aquí al 2030 duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores entre otras cosas, mediante un acceso seguro y equitativo a la tierra, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas”. Frente a ello, en la comunidad campesina San Lucas de Colán se siente la ausencia del Estado con políticas que impulsen esta meta, pues ni siquiera conocen lo que se viene trabajando en aras del cumplimiento de los ODS.

Un aspecto relevante es el tema de valoración de los alimentos por parte de las familias, por lo que la meta fue organizar un plan de promoción de las buenas prácticas alimentarias con base en los alimentos locales (trabajado con los promotores agroecológicos).

Se ha desarrollado articulación gremial y productiva para mejorar competitividad y negociación comercial. Se tuvo dos planes de negocios elaborados, incluyendo los estudios de mercado (elaborado el plan de negocios del camote como alimento principal).

Por otro lado, actualmente una de las causas principales de las tendencias negativas en relación con el logro del ODS 2 es la recesión económica que se vive a causa del Covid19, que reduce la capacidad fiscal para proteger a las poblaciones más vulnerables como son las comunidades campesinas, y ante el aumento de los precios y la pérdida de ingresos, condiciones climáticas adversas que afectan la disponibilidad de los alimentos y sus precios.

A fin de mejorar la resiliencia y la capacidad de adaptación de los pequeños productores de alimentos es importante brindarles apoyo para que mejoren su productividad agrícola, protección de su biodiversidad, rescate y validación del saber campesino, a fin de proveer alimentos suficientes y de calidad para satisfacer las necesidades de su autoconsumo familiar y el mercado local.

3) ODS 11: Ciudades y Comunidades sostenibles

Este Objetivo de Desarrollo Sostenible se enfoca en lograr que las ciudades y las comunidades, los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Son muchos los problemas que existen para mantener comunidades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Mayormente son las comunidades campesinas aquellas que ejercen mayor presión sobre la tierra, pues viven de ella, de su producción. Sin embargo las familias necesitan tener un lugar para vivir que esté en condiciones de equilibrio con el ambiente. Un problema común en el país es la falta de fondos para prestar servicios básicos, sumado a la escasez de vivienda adecuada y el deterioro de la infraestructura. Estos problemas que enfrentan la comunidad campesina se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

En base a ello, el proyecto considera la mejora de la habitabilidad de las viviendas en la comunidad campesina de San Lucas de Colán que consiste en tener organizado (distribuidos) los ambientes al interior de la vivienda, contar con corrales donde permanecen los animales. En los talleres de capacitación se ha promovido que los espacios físicos de compartimiento en la vivienda por la familia sean saludables, ubicando cocinas mejoradas que evitan la contaminación con humo y pueden percibir la luz solar al ser iluminadas con calamina transparente colocada en el techo del ambiente de la cocina. Ahora se puede contar con una cocina digna para la mujer y su familia (un 22.7% cocina con gas, 18.2% usan leña y gas y 59.1 % de viviendas tienen cocinas mejoradas que evitan la contaminación con humo).

En el proceso de mejorar la habitabilidad de la vivienda, surge la motivación de parte de las familias interesadas en ampliar el ambiente de la cocina que está quedando chica, y como ya no había humo, acondicionar por lo menos una mesa de comedor, por lo que las familias necesitan acondicionar nuevos ambientes dentro de la vivienda, los cuales servirán para poder separar y crear cierto grado de independencia en los hijos, pues estos ya crecieron y ha surgido la necesidad de acondicionar una nueva habitación para separar los hijos varones de las mujeres en sus dormitorios.

Con el enfoque de género se ha trabajado la armonía y correspondencia entre los comuneros y comuneras como sujetos sociales, en ese sentido se ha promovido las relaciones familiares saludables y equitativas, lo cual ha contribuido en el fortalecimiento de la comunidad campesina mejorando su capacidad de gestión y participación en sus organizaciones y directivos líderes y lideresas. Asimismo, se involucrará a grupos de jóvenes promoviendo la participación activa en su organización comunal.

4. CONCLUSIONES

Los instrumentos de gestión, planes estratégicos, planes de desarrollo comunal, plan de manejo, etc., que han sido debidamente trabajados de manera participativa, por los propios comuneros y comuneras, tienen condiciones de sostenibilidad. Porque incorporan dentro de su propuesta, la problemática de la comunidad y las alternativas de solución, extendiendo sus

potencialidades en función a sus recursos naturales, calidad de suelos, agua, privilegiando la asociatividad y la producción agroecológica.

La intervención del proyecto en una modalidad de co-ejecución y participación de la comunidad en la toma de decisiones, como una actitud de participación que ha influido en una manera diferente de enfocar su desarrollo y es a través de generar fortalezas para que pueden manejar los fondos económicos generados. Esto ha implicado una reestructuración del organigrama de la comunidad, apertura de gerencias o directorios para que se hagan cargo de las responsabilidades y funciones.

El Plan de gestión de la Junta Directiva Comunidad Campesina San Lucas de Colán, como instrumento de gestión operativo, nos enseña, que es posible planificar las actividades y/o acciones de responsabilidad de la Junta Directiva de la Comunidad, y que ayuda para relacionar el discurso con la acción demostrando que cuando se construye una herramienta de gestión de manera participativa, esta se va cumpliendo por que atiende necesidades genuinas de los comuneros y comuneras.

La participación de mujeres y jóvenes en sus órganos de gestión comunal: La formación de jóvenes hombres y mujeres resultó un acierto al integrar y trabajar este componente –en la implementación de diversos proyectos–, las mujeres y los jóvenes casi siempre son los menos favorecidos. Se ha logrado que los jóvenes hombres y mujeres se interesen por participar en los procesos de elección en las juntas directivas y comités de la comunidad. Que hayan formulado proyectos productivos y búsqueda de financiamiento en los gobiernos locales.

Es preciso garantizar que nadie quede rezagado en el camino hacia el “hambre cero” para poder así romper con el ciclo intergeneracional de la malnutrición.

Se concluye y demuestra que cuando se construye una herramienta de gestión de manera participativa, esta se va cumpliendo porque atiende necesidades genuinas de los comuneros y comuneras.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Artica, M. (2018). Los Objetivos De Desarrollo Sostenible y el Parlamento Peruano. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Lima. http://www.congreso.gob.pe/Docs/OCI/Interface/files/report-parlamento_agenda_2030.pdf
- CEPAL (2016). Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible. XIII Conferencia Regional sobre la mujer de América Latina y el Caribe. Montevideo, Uruguay. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40633/4/S1601248_es.pdf
- Coordinadora Rural (2017) Plan Estratégico de la Comunidad Campesina San Lucas de Colán. 2017-2021. Piura, Perú.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Perú: Sistema de monitoreo y seguimiento de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. <http://ods.inei.gob.pe/ods/objetivos-de-desarrollo-sostenible/hambre-cero>



5.7. La incidencia de los ODS en la política turística de Aragón

Nicolás Alejandro Guillén Navarro |

Universidad de Zaragoza

nicolasg@unizar.es

RESUMEN

Actualmente, la sostenibilidad es considerada un elemento esencial para la competitividad de un destino turístico, hecho acentuado en un momento en el que se convive con una crisis sanitaria mundial y que previsiblemente se mantendrá en un escenario post-COVID-19. El Plan Aragonés de Estrategia Turística 2021-2024 (PAET 2021-2024) nace en este contexto y se alinea con los principales marcos estratégicos en materia de turismo y sostenibilidad. Entre ellos cabe destacar la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible que es tomada como referencia y en donde hay una confluencia directa de los objetivos y medidas del PAET con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En este estudio, se analizarán cuáles son las propuestas actuales del Gobierno de Aragón en turismo sostenible y cuál ha sido la incidencia de la Agenda 2030 en la planificación turística de esta Comunidad Autónoma para los próximos cuatro años.

PALABRAS CLAVE

Turismo sostenible, planificación turística, Agenda 2030, gobernanza turística, COVID-19.

ABSTRACT

Currently, sustainability is considered an essential element for the competitiveness of a tourist destination. This fact is important at a time when we are living with a global health crisis and which will foreseeably continue in a post-COVID-19 scenario. The Aragonese Plan of Tourism Strategy 2021-2024 (PAET 2021-2024) was born in this context and is aligned with the main strategic frameworks in terms of tourism and sustainability. Among them, it is worth highlighting the 2030 Agenda on Sustainable Development, which is taken as a reference and where there is a direct confluence of the objectives and measures of the PAET with the 17 SDGs. In this study, the current proposals of the Government of Aragón in sustainable tourism will be analyzed and what has been the impact of the 2030 Agenda in the tourism planning of this Autonomous Community for the next four years.

KEYWORDS

sustainable tourism, tourism planning, Agenda 2030, tourism governance, COVID-19.

1. INTRODUCCIÓN

En un momento de incertidumbre en el ámbito turístico como consecuencia de la evolución de la pandemia del COVID-19, lo que es cierto es que el modelo de destino turístico sostenible ha venido para quedarse. En este sentido, la Agenda 2030 ofrece una serie de elementos que impulsan el desarrollo de este turismo, siendo bien acogido por parte de los poderes públicos en sus políticas turísticas. En este estudio previo se expondrán las líneas generales de las iniciativas llevadas a cabo por el gobierno aragonés con el objeto de situarse como referente en turismo sostenible, aprovechando las sinergias que ofrecen los objetivos de desarrollo sostenible.

2. TURISMO EN LA AGENDA 2030

La puesta en marcha de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible aprobada en 2015 por la ONU ha tenido diferente impacto en España cuando hablamos del cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Acudiendo al *Sustainable Development Report 2020*, damos cuenta de que, entre 193 estados miembros de Naciones Unidas, España ocupa vigésimo segundo puesto en el cumplimiento de los referidos 17 objetivos, destacándose un retroceso en lo que respecta al objetivo número 13 (acción por el clima), en concreto en lo referido a emisiones de CO₂.

De todos modos, cada vez son más las iniciativas puestas en marcha por parte de los poderes públicos con el objeto de materializar el compromiso de los Estados acerca del cumplimiento de estos compromisos. Dentro de los ámbitos en los cuales se puede hablar de una búsqueda efectiva de implementación de los ODS, el turismo es uno de ellos. En este sentido, la Organización Mundial del Turismo (en adelante, OMT), elaboró un documento en el cual se exponía la contribución del turismo a los objetivos de desarrollo sostenible, siendo acogido en su planteamiento por diferentes países, entre ellos, España (UNWTO, 2020).

Centrándonos en este país, como medidas nacionales hay que destacar la acción de la Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS) y del Instituto de Turismo Responsable (RTI), así como la aparición de la Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030. Respecto a esta estrategia, cabe decir que se trata de una agenda nacional de turismo para afrontar los retos del sector en el medio y largo plazo, impulsando los tres pilares de la sostenibilidad: socioeconómica, medioambiental y territorial. Además de estos aspectos, hay un aspecto clave y es la apuesta por el turismo sostenible y la implantación de un modelo turístico de “crecimiento sostenido y sostenible”. La relación con los ODS es clara ya que esta estrategia se pone al servicio de la consecución de los ODS de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. Para ello se establecen 5 ejes fundamentales a través de las cuales poder desarrollar diferentes estrategias, siempre teniendo en cuenta que las competencias en materia de turismo recaen en las diferentes Comunidades Autónomas de acuerdo con el reparto competencial establecido en la Constitución Española (tabla 1).

TABLA 1. Ejes de la Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030. FUENTE: Elaboración propia

1	Gobernanza colaborativa
2	Crecimiento sostenible
3	Transformación competitiva
4	Espacio turístico, empresas y personas
5	Producto, marketing e inteligencia turística

En el ámbito estatal también es interesante aludir a otro documento. En concreto se trata de la denominada “Guía para un turismo sostenible. Retos y criterios para la evaluación en el sector turístico” elaborada por la REDS y el RTI y que profundiza en lo relativo a las vinculaciones del turismo y los 17 ODS, introduciendo además un sistema de autoevaluación de la actividad turística y una ficha de autoevaluación ODS de destinos turísticos, la cual se encuentra inserta en el anexo 1 de la mencionada guía (Azcárate et al., 2019).

3. ESTRATEGIA ARAGÓN TURISMO SOSTENIBLE 2030

Situándonos ya en Aragón, el turismo sostenible ha estado muy presente en las políticas públicas emprendidas en los últimos años. Como ejemplo, en 2005 se elaboró un manual en donde se establecía una guía para el diseño y gestión de las instalaciones turísticas bajo la esfera de la sostenibilidad (Gobierno de Aragón, 2005).

El “boom” por la sostenibilidad ha hecho retomar estas estrategias. Con ello, bajo el paraguas de la Agenda 2030, el Gobierno de la Comunidad Autónoma elaboró la Estrategia Aragón Turismo Sostenible 2030 (EATS 2030), la cual parte de un doble objetivo. Así, por un lado, se apuesta por establecer e impulsar el aspecto socioeconómico y medioambiental en coexistencia con los ODS y, por otro lado, situar a Aragón como referente del turismo sostenible, lo que conlleva por su parte transformar el sector hacia una oferta de turismo responsable. Este objetivo se establece ya no sale en esta Estrategia, sino que también queda claramente referenciado en el Plan Aragonés de Estrategia Turística, que posteriormente comentaremos. No obstante, sí que es relevante atender al hecho de la apuesta por el denominado turismo responsable que, según el manual, se configura como una evolución práctica del turismo sostenible asociándose una mayor implicación del turista en el logro de estos objetivos sostenibles al igual que el lógico impulso de la colaboración público-privada.

Por lo que respecta a las líneas de actuación, se identifican cinco en concreto (tabla 2), estableciéndose un plan de actuación para cada una de ellas:

TABLA 2. Líneas de actuación EATS 2030. FUENTE: Elaboración propia

<p>1. El papel y la presencia de las mujeres</p>	<p>a) Propuesta formativa. b) Jornadas de <i>mentoring</i>. c) La estacionalidad y otras soluciones. d) Puesta en valor de producción KM.O.</p>
<p>2. La capacitación y la formación como parte de la estrategia de fijación de población y la contribución al reto de la reputación del sector</p>	<p>a) Promoción en colegios. b) Identificación y acompañamiento de los talentos. c) Promoción de proyectos asociados al turismo. d) Club de escuelas vocacionales. e) Inmigración como un potencial aliado contra la despoblación.</p>
<p>3. Transformación competitiva</p>	<p>a) Desestacionalización. b) Compensación del CO2 generado por las actividades turísticas. c) Compromisos con la eficiencia energética. d) Arquitectura bioclimática e) Transporte público y movilidad sostenible. f) Campaña sobre reducción de envases y embalajes. g) Consumo de productos agroalimentarios locales. h) Modelo de apoyo formativo y de acompañamiento. i) Promoción de actividades económicas y recomendaciones en el ámbito KM.O. j) Censo de productos / servicios. k) Jornada/feria de intercambio de propuestas y necesidades. l) Turismo justo. m) Hotelería ecológica. n) Ecoturismo comunitario y turismo rural comunitario.</p>
<p>4. Propuesta de producto, marketing e inteligencia turística</p>	<p>a) Elaborar un calendario de promoción exterior b) Estrategia en la web y en las Redes Sociales. c) Revisar la estrategia de Marketing promocional. d) incorporar iconos poniendo en valor su contribución en el turismo sostenible.</p>
<p>5. Liderazgo</p>	<p>a) Creación de un plan de posicionamiento. b) Plan de participación en grupos de discusión nacionales e internacionales. c) Red de alianzas y agentes exteriores d) Plan de actuación por comarcas en materia de sostenibilidad de productos y destinos.</p>

En cuanto a estos cinco planes de actuación (uno por línea), cabe señalar que al fin y al cabo se tratan de simples acciones de futuro que deben ser puestas en correlación con otros planes o programas estratégicos elaborados por el Gobierno de Aragón para que puedan materializarse. En este sentido, la Estrategia no presenta unos indicadores de cumplimientos o fases de evaluación, por lo que, como digo, habrá que hacer una extrapolación a otros documentos vinculados a dicha estrategia. No obstante, respecto a esta última cuestión sí que es verdad que hay que hacer una precisión y es que el documento introduce un apartado destinado a introducir una serie de criterios que permitan evaluar los esfuerzos que el sector turístico está haciendo por incorporar la Agenda 2030 a su actividad.

Sobre este apartado, es cierto que a primera vista no se aportan novedades relevantes ya que al comienzo hay una remisión directa al documento elaborado por la OMT (del cual se copian tal cual los criterios), si bien posteriormente se introduce un plan de acción con medidas de diferente calado (tabla 3).

TABLA 3. Plan de acción. FUENTE: Elaboración propia

1	Promover una guía para una autoevaluación y reflexión
2	Análisis de los destinos turísticos en correlación con los ODS (elaboración de mapa)
3	Promoción de la nueva estrategia integral de sostenibilidad
4	Colaboración y alianzas con organizaciones internacionales
5	Medición de impacto de la responsabilidad social
6	Elaboración de una "Guía Para la Contribución a un modelo de Gestión en Turismo Sostenible" con carácter divulgativo

En una visión general de la Estrategia, damos cuenta que existe un peso importante de la promoción turística de Aragón como destino sostenible a través de los mecanismos recogidos en la Ley de turismo de Aragón (art. 66 del Decreto Legislativo 1/2016, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Turismo de Aragón), véase elaboración de guías. A parte de ello, como digo, no queda clara la evaluación de dicha estrategia al establecerse unas medidas muy generalistas. En este sentido, se podían haber introducido como modelo de autoevaluación y criterios recogidos en la Guía para un turismo sostenible elaborada por la Red Española para el Desarrollo Sostenible (Azcárate et. al, 2019), siendo por ello un hándicap importante del desarrollo de la estrategia el no tener una autoevaluación completa del sector a la entrada en funcionamiento de ésta. Lo mismo cabe decir de la evaluación durante la puesta en marcha, elemento importante para medir el nivel de compromiso tanto de los agentes públicos, como privados, de las medidas y acciones incluidas.

4. PLAN ARAGONÉS DE ESTRATEGIA TURÍSTICA

En lo referente a la política turística, el Plan de Estrategia Turística (PAET) constituye un elemento básico de planificación a corto y medio plazo. Finalizado con éxito el PAET 2016-2020, la elaboración del nuevo Plan para el periodo 2021-2024 ha tenido que enfrentarse a diversos hándicaps como la incidencia de la COVID 19 en el turismo y el retroceso en las buenas cifras en los que a llegada de turistas concierne. De todos modos, las líneas maestras del plan, como veremos a continuación, tienen muy presente el llevar a cabo acciones que se alineen con los ODS, estando siempre presente la apuesta por la sostenibilidad. En este sentido, la adopción de un modelo turístico sostenible se encuadra dentro de las denominadas oportunidades en el DAFO del Plan como hecho relevante.

Por otra parte, cabe decir que la elaboración del PAET parte de un proceso participativo, poniendo con ello en valor la denominada Gobernanza turística. Esta colaboración público-privada dio lugar a que setenta entidades y un centenar de instituciones, empresas y asociaciones participaran, originándose un total de 537 solicitudes de las cuales fueron aceptadas 453.

Analizando el PAET 2021-2024, su estructura gira en torno a cinco vectores fuerza (gestión de producto, comunicación, gestión del conocimiento, sostenibilidad y coordinación), a partir de los cuales surgen ocho objetivos principales a los que se asocian un conjunto de medidas, en total cincuenta y cinco (tabla 4)

TABLA 4. Objetivos PAET 2021-2024. FUENTE: Elaboración propia


1	Gobernanza turística para fomentar la coordinación y cooperación entre los agentes del sector turístico
2	Creación de nuevos productos turísticos sostenibles e innovadores. Consolidación y desarrollo de productos y otras acciones de promoción
3	Formación e investigación en turismo sostenible y digitalización para un destino más resiliente
4	Posicionamiento de Aragón como destino de calidad, sostenible, accesible, experiencial, de bienestar y eventos
5	Profesionalización y ordenación del sector turístico. Lucha contra el intrusismo
6	Fomentar la utilización de las TIC para coordinar agentes y promocionar destinos y experiencias
7	Empleo de la gastronomía y la excelencia del producto local como dinamizador del turismo
8	Impulsar la imagen de Aragón para atraer y fidelizar al turista, ofreciendo una experiencia emocional y diferencial

Sin duda alguna, dentro de estos objetivos hay que hacer especial mención al vinculado con el turismo sostenible, el cual planea, en lo que a sostenibilidad se refiere, por la adopción de un modelo que no sólo defienda y potencie los valores ambientales, sino que también permita vertebrar el territorio y situar a Aragón como un destino sostenible de referencia. Para ello, ya no sólo hay conexiones con la Estrategia Aragón Turismo Sostenible 2030, sino también con el

Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental Horizonte 2030, un documento que considera a la educación y a la comunicación ambientales como herramientas socioeducativas que allanan el camino hacia la sostenibilidad, tomando como referencia el Programa de Acción Mundial de Educación para el Desarrollo Sostenible de la UNESCO (Gobierno de Aragón 2019).

Estos ocho objetivos se alinean con diferentes ODS (tabla 5). En algunos casos la vinculación de algunos objetivos con ODS específicos es clara. Este caso ocurre, por ejemplo, con el ODS 2 que estrecha lazos fuertemente con el objetivo 7; el ODS 4 con el objetivo 3; el ODS 8 con el objetivo 2; el ODS 11 con el objetivo 6; el ODS 16 con el objetivo 5 o el ODS 17 con el objetivo 1.

TABLA 5. Vinculación ODS con objetivos PAET. FUENTE: Elaboración propia

 <p>1 FIN DE LA POBREZA</p>	 <p>2 HAMBRE CERO</p>	 <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>	 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	 <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>	 <p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>
Objetivos 1-2-4-7	Objetivos 1-2-7	Objetivos 1-2-4-7-8	Objetivos 3-5-6-7	Objetivos 3-4-5	Objetivos 2-4-5-8
 <p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>	 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	 <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	 <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	 <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>
Objetivos 2-4	Objetivos 2-4-7	Objetivos 3-6	Objetivos 1-2-4-8	Objetivos 4-6-8	Objetivos 4-7
 <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>	 <p>14 VIDA SUBMARINA</p>	 <p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>	 <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	 <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	
Objetivos 1-3-4-5	Objetivos 1-2-3-4-8	Objetivos 1-2-3-4-8	Objetivos 5	Objetivos 1-2-6	

Por último, otro de los aspectos en los que se pone en valor a los ODS es el relativo a los productos turísticos que ofrece el destino Aragón. A este respecto se introduce una triple clasificación: productos estrella, emergente e innovadores. Dentro de los productos estrella cabe destacar los vinculados con el entorno natural véase el turismo de nieve, rural, patrimonio cultural y monumental, espacios naturales y deportes en la naturaleza, ecoturismo. A ellos se unen productos emergentes respecto a los cuales hay una interesante cuota de mercado que puede evolucionar al alza con las estrategias adecuada, véase el Camino de Santiago, la gastronomía, el turismo de campings y bungalows, el familiar, la BTT, el turismo espiritual, el de congresos o el enoturismo. Para finalizar, como productos innovadores se sitúan, como ejemplo, la pesca,

el turismo fluvial, las rutas por ibones, la ornitología, el slow-driving, el micoturismo, el ocio vinculado a la ciencia o el astroturismo.

5. CONCLUSIÓN

Como conclusión, la planificación turística de Aragón para los próximos cuatro años se vincula coherentemente con el compromiso por la sostenibilidad y es que, tal y como señala la OMT, el “aprovechar los beneficios del turismo será clave para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (UNWTO, 2021)”. Por lo que respecta al seguimiento del cumplimiento de estos compromisos, el PAET introduce una evaluación intermedia y un cuadro de mando de indicadores a modo de herramienta de valoración para medir el grado de cumplimiento. Asimismo, aplica una matriz de priorización basada en una doble entrada de categorización (1) la mayor o menor facilidad para alcanzar el objetivo de la medida y (2) el mayor o menor impacto económico de la misma. Debe tenerse en cuenta el hecho de que el PAET se configura como una herramienta viva y dinámica, adaptable a las nuevas problemáticas que puedan surgir (véase sanitarias o económicas), pero siempre teniendo presente el compromiso firme por la puesta en marcha de los ODS en este ámbito.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Azcárate T., Benayas J., Nerilli G. y Justel A. (2019). “Guía para un turismo sostenible. Retos del sector turístico ante la Agenda 2030”, REDS, Madrid.
- Gobierno de Aragón (2005). Manual de turismo sostenible: Recuperado de: https://www.aragon.es/documents/20127/674325/MANUAL_DEFINITIVO.pdf/3c2b11bf-5b0c-c540-7592-5f0f42cec46b (abril 2021).
- Gobierno de Aragón (2019). Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental Horizonte 2030. Recuperado de: <https://www.aragon.es/-/estrategia-aragonesa-de-educacion-ambiental-earea-> (abril 2021).
- Gobierno de Aragón (2020). Estrategia Aragón Turismo Sostenible 2030. Recuperado de: <https://www.turismodearagon.com/wp-content/uploads/2020/01/Estrategia-Aragon-Turismo-Sostenible-2030.pdf> (abril 2021).
- Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (2019), Directrices generales. Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030. Recuperado de: <https://turismo.gob.es/es-es/estrategia-turismo-sostenible/Documents/directrices-estrategia-turismo-sostenible.pdf> (abril de 2021).
- UNWTO (2021). El turismo en la Agenda 2030. Recuperado de: <https://www.unwto.org/es/turismo-agenda-2030> (abril de 2021).



5.8. ABP y ODS en experiencias docentes universitarias

Manuel Jesús Hermosín-Mojeda | Begoña Mora-Jauregualde

Facultad de Educación, Psicología y CC. del Deporte

Universidad de Huelva

manuel.hermosin@dedu.uhu.es

bego.mora@dedu.uhu.es

RESUMEN

Tras el agotamiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y, ante la falta de logro pleno, se plantearon los Objetivos de Desarrollo Sostenible para continuar trabajando en el desarrollo y lograr, ampliando estrategias o modificándolas, dichos objetivos. En la experiencia en educación superior que aquí se presenta, nos centramos en narrar los alcances de un planteamiento que se hizo en varias asignaturas del Grado de Educación Social de la Universidad de Huelva en el ámbito de los ODM, en primer lugar y de los ODS, en segundo. Para ello, partimos del objetivo: dar a conocer las buenas prácticas pedagógicas en el aula, que han permitido mejorar el aprendizaje del alumnado gracias a la elaboración de proyectos, a la par que han contribuido a difundir los ODS y hacer más consciente al alumnado de la importancia que estos tienen. Para explicar esta experiencia, describimos algunas metodologías activas, profundizando en la que más se ha utilizado, el trabajo por proyectos. Para ilustrar el proceso, se muestran algunas propuestas de actividades a través de los proyectos llevados a cabo en estas asignaturas, ahondando en los objetivos que se les plantean y la metodología. Por último, se mencionan los resultados obtenidos por los estudiantes para concluir con un somero análisis del proceso metodológico realizado, los resultados y las conclusiones.

PALABRAS CLAVE

Objetivos de desarrollo sostenible, aprendizaje basado en proyectos, educación superior, metodología, educación social.

ABSTRACT

After the exhaustion of the Millennium Development Goals and, in the absence of full achievement of them, the Sustainable Development Goals were proposed to continue working on development and achieve, expanding strategies or modifying them, said goals. In the experience in higher education presented here, we focus on narrating the scope of an approach that was made in several subjects of the Degree in Social Education at the University of Huelva in the field of the MDGs, first and foremost, and of the SDG, second. To do this, we started from the objective: to make known good pedagogical practices in the classroom, which have made it possible to improve student learning thanks to the development of projects, at the same time, that they have contributed to disseminating the SDGs and making students more aware of the importance that they have. To explain this experience, we describe some active methodologies, delving into the one that has been used the most: project work. To illustrate the process, some work proposals are shown through the projects carried out in these subjects, deepening into the objectives set out and the methodology. Finally, the results obtained by the students are mentioned to conclude with a brief analysis of the methodological process carried out, the results and the conclusions.

KEYWORDS

Sustainable development goals, project-based learning, higher education, methodology, social education.

1. INTRODUCCIÓN

Agotados los planteamientos de la Declaración del Milenio, que propuso los objetivos de desarrollo del milenio con el respaldo unánime de todos los países del planeta, surgen los objetivos de desarrollo sostenible para dar continuidad a las acciones emprendidas que no pudieron concluirse y aportar nuevos retos a conseguir, teniendo como referente el concepto de sostenibilidad.

Instituciones y organizaciones, públicas como privadas, han entendido que es necesario emprender acciones encaminadas a hacer los objetivos de desarrollo sostenible (en adelante, ODS) una realidad y que cualquier esfuerzo en este sentido, por pequeño que parezca, es necesario. Desde la universidad se han multiplicado los gestos encaminados a conseguir visibilizar los ODS, trabajarlos y, en la medida de las posibilidades, contribuir a lograrlos y toda la comunidad universitaria asume este reto. En nuestro caso, desde los objetivos de desarrollo del milenio, estamos trabajando en determinadas asignaturas dichos contenidos para lograr crear en el alumnado una conciencia clara de lo que supone la propuesta de los ODS.

La Universidad de Huelva, el pasado mes de mayo de 2020 realizó una declaración institucional sobre los ODS y la activación de la agenda 2030 considerando este hecho como una “oportunidad para afrontar los retos que definen sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas”.

En nuestro caso particular, dentro de algunas asignaturas del Grado en Educación Social, tratamos algunos de los temas que están relacionados con los ODS y el presente trabajo quiere contribuir a la difusión de esta experiencia en el contexto de este congreso. Concretamente, las asignaturas de Pedagogía Social (1º ES) y Educación para el Desarrollo y la Cooperación Internacional (3º ES) abarcan, dentro de los temarios propuestos, las temáticas que se explicitan en los ODS: justicia social, sostenibilidad ambiental, cambio climático... entre otras.

Dentro del contexto de renovación del EEES nos planteamos el objetivo principal de esta comunicación: dar a conocer las buenas prácticas pedagógicas en el aula, que han permitido mejorar el aprendizaje del alumnado gracias a la elaboración de proyectos, a la par que han contribuido a difundir los ODS y hacer más consciente al alumnado de la importancia que estos tienen.

La razón principal de optar por una metodología donde el trabajo cooperativo del alumnado sea el más empleado, se fundamenta en que este método ha facilitado transformar su conciencia individual y pensar en cooperación y en desarrollo con un *sentido de responsabilidad*, con la capacidad de relacionar causas y efectos, de manera que se descubran nuevas formas de trabajar, crecer y desarrollarnos y desarrollar. Para conseguir dicho ambiente de trabajo, se solicita al alumnado que elabore proyectos donde se haga referencia a aspectos que tengan como finalidad el mejorar las condiciones vitales en general, o minimizar una situación conflictiva en particular, desde la educación para el desarrollo y la Pedagogía Social. Dentro de ellos destacamos los relacionados con las posibilidades de la educación ambiental dirigidos a

la sensibilización de diferentes colectivos con la importancia de frenar el cambio climático o crear un desarrollo sostenible.

Para explicar esta experiencia, describimos algunas metodologías activas, profundizando en la que más se ha utilizado: el trabajo por proyectos. A continuación se muestran algunas propuestas de trabajos a través de los proyectos llevados a cabo en estas asignaturas, ahondando en los objetivos que se les plantean y la metodología. Por último, se mencionan los resultados obtenidos por los estudiantes para concluir con un somero análisis del proceso metodológico realizado, los resultados y las conclusiones.

2. METODOLOGÍAS ACTIVAS EN LA UNIVERSIDAD

Desde hace décadas, se incorporaron satisfactoriamente, y con notable éxito, diversas maneras de comprender el enseñar y aprender en niveles educativos previos a la universidad, como muestran numerosas publicaciones (Baro, 2011; Hernández, 2000; Mérida et al, 2011; Parrilla, Muñoz-Cadavid y Sierra, 2013); sin embargo, los cambios en la enseñanza universitaria están costando algo más de tiempo y esfuerzo. No obstante, actualmente podemos afirmar que se ha conseguido cambiar ciertas tendencias y la institución superior está valiéndose de opciones que, como dicen Almagro y Pérez (2004, p. 23), permiten desarrollar “la capacidad de análisis, de síntesis o la evaluación de alternativas y toma de decisiones”, gracias a la incorporación de metodologías activas, de esta forma se favorece el aprendizaje individual del alumnado (Orjudo, Fernández y Garrido, 2008; Rodríguez, Ramírez y Fernández, 2017).

En el planteamiento de las asignaturas que hemos mencionado, seleccionamos el Aprendizaje Basado en Proyectos como más adecuado para nuestros fines, ya que como afirma Bell (2010), un proceso de este tipo se puede resumir en cuatro fases: 1º), determinar qué se quiere investigar (plantear una pregunta); 2º) definir los conceptos fundamentales y realizar las averiguaciones necesarias; 3º) elaborar el proyecto que permita mostrar y compartir lo aprendido; y, 4º) exponer el proyecto al resto de compañeros.

3. LOS PROYECTOS DE TRABAJO COMO MÉTODO DE APRENDIZAJE

El Aprendizaje Basado en Proyectos (en adelante ABP), desde que inició su andadura en la segunda mitad del siglo XX, se ha ido situando en muchas asignaturas de contenidos diversos del ámbito universitario. El ABP trata de conjugar el desarrollo de competencias, puesto que “el enfoque comunitario se plantea una educación que dé respuestas a las circunstancias de la realidad social” (Parrilla, Muñoz-Cadavid y Sierra, 2013, p. 16).

En las universidades españolas se ha producido un cambio en cuanto al diseño de las asignaturas, donde se incluye la explicitación de las competencias que se deben adquirir al finalizarlas o al desarrollo de qué competencias contribuyen dichas asignaturas para facilitar el desempeño del profesional. Dichas competencias podemos definirlas, como apuntan Alonso-Martín, Cruz-Díaz y Hermosín-Mojeda (2010), como la capacidad de un sujeto de aplicar en el momento más idóneo la estrategia o conocimiento más oportuno.

Entendemos, pues, que el rol de centro educativo, no puede estar centrado exclusivamente en lo que acontece en el interior de las aulas, sino de lo que sucede fuera de sus paredes, por eso se incluyen los ODS como contenidos a trabajar y no solo como mera referencia. De tal forma que, los modelos relacionales serán un reflejo de la *relación escuela-comunidad*, atendiendo a lo que la sociedad está demandando: una apertura de los centros educativos al medio (Parrilla, Muñoz-Cadavid y Sierra, 2013). En esta línea, lo que se pretende es el desarrollo de las competencias básicas de los estudiantes del siglo XXI -capacidad de análisis, síntesis, evaluación de alternativas y toma de decisiones-, por lo que el uso de metodologías activas se torna fundamental (Almagro y Pérez, 2004).

Una de las razones por la que optamos por el ABP es porque permite crear grupos de trabajo en los que el alumnado debe manejar los contenidos que van adquiriendo y valorar si les son suficientes para desarrollar el producto final que se les pide, de esa manera, deben conjugar -con la mayor similitud a un contexto real-, estrategias que den respuesta a la situación que origina el proyecto y, si lo consideran necesario, buscar otros contenidos que completen lo que les falta para llegar al resultado.

Mediante el ABP “se pide a los alumnos que, en pequeños grupos, planifiquen, creen y evalúen un proyecto que responda a las necesidades planteadas en una determinada situación” (SIEUPM, 2008, p. 4). Así, el alumnado con un “papel más activo, como protagonista de su aprendizaje” (Orejudo, Fernández y Garrido, 2008, p. 23), debe situar el contexto de actuación en la aplicación del conocimiento teórico adquirido en la asignatura que cursa.

El papel del docente no se limita a proponer el proyecto, sino que se convierte en guía, es decir, tutelaré los grupos de trabajo y orientará sus procesos de toma de decisiones. En las asignaturas que nos ocupan, el ABP encaja ya que, según Vergara Ramírez (2014),

en el contexto del aprendizaje del siglo XXI, el análisis de los procesos globales necesita estrategias didácticas que inviten a las personas a reflexionar sobre su propia realidad, su contexto, su identidad y su posición en la comunidad donde habitan: el centro educativo, su familia, sus amigos, su comunidad física y su red virtual. (p. 150).

De esta forma, el equipo docente responsable de la asignatura, conocedor de esta realidad, incorpora en los créditos prácticos de la asignatura, el aprendizaje basado en proyectos.

4. OBJETIVOS

El objetivo principal podríamos resumirlo en dar a conocer las buenas prácticas desarrolladas en el aula gracias a la incorporación de metodologías activas, centradas en procesos de enseñanza-aprendizaje a través de proyectos. Aunque hemos planteado otros objetivos para que el alumnado transforme su conciencia individual y entienda su trabajo desde un *sentido de responsabilidad social*, con la capacidad de relacionar causas y efectos, de manera que se descubran nuevas formas de trabajar, de crecer y de desarrollarse en el marco de lo que plantean los ODS:

1. Establecer actividades donde se fomente el uso del aprendizaje reflexivo.
2. Analizar situaciones concretas derivadas de la diversidad (cultural, geográfica, social...) con el fin de valorarlas para establecer criterios específicos en el diseño de proyectos de educación para el desarrollo sostenible.
3. Diseñar tareas que desarrollen el pensamiento analítico del alumnado, capacitándolo para identificar lo esencial de lo secundario y para tomar conciencia de las consecuencias de las decisiones tomadas.
4. Analizar la realidad, lo más exhaustivamente posible, para proponer soluciones formativas viables en los proyectos diseñados.
5. Evaluar formativamente con participación activa del alumnado: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

5. METODOLOGÍA

A lo largo de cinco cursos han participado 140 grupos de estudiantes de la titulación de Grado en Educación Social (541 estudiantes en total), lo que nos ha permitido hacer un estudio longitudinal de la experiencia que presentamos. Ha sido posible, en parte, gracias a los años de experiencia del profesorado implicado, participación en las diferentes convocatorias de proyectos de innovación docente de la Universidad de Huelva e interés por explorar otras formas de enseñar.

Nos centramos en la aplicación del ABP siguiendo estos procedimientos: se divide al alumnado en grupos (entre 3 y 6 miembros), donde deben analizar situaciones cuasi reales, experiencias propias u otras experiencias cercanas relacionadas con las necesidades educativas que plan-

tea la diversidad cultural, entendida como “cultura contemporánea, una cuestión fundamental para que un individuo pueda comprender el mundo en el que vive es que sepa cómo acceder, analizar e interpretar la información” (Hernández, 2000, p. 46). En este contexto es donde adquiere sentido relacionar los contenidos de la asignatura con el eje vertebrador de los ODS, ya que coinciden con muchos de los objetivos de estas asignaturas.

6. LOS PROYECTOS DE TRABAJO DE LOS ESTUDIANTES

Cada grupo crea y gestiona su propio caso para, posteriormente, buscar una posible solución desde la educación social. Para algunos autores, como Martínez y Carrasco (2006), cuando se trabaja desde el análisis de un caso, el objetivo principal es motivar hacia el análisis de la situación, ya que se trata de un trabajo de interiorización y reflexión. De hecho, para Mendoza (2006), el proceso de aprendizaje alcanzado a través del estudio de casos podría considerarse como un aprendizaje significativo, ya que al asociarse a dificultades, los aprendizajes se relacionarían con los conocimientos previos; es participativo, porque el trabajo grupal es necesario para encontrar soluciones; es cooperativo, al implicar a todos los miembros del grupo; facilita aprender a aprender, al favorecer diferentes estrategias cognitivas como respuesta ante las situaciones-problema; motiva hacia la toma de decisiones y de resolución de problemas.

A lo largo de los años que estas asignaturas llevan impartándose, desde el curso 2012/13 hasta la actualidad, los alumnos y alumnas han propuesto más de 150 proyectos, muchos de los cuales están relacionados con alguno de los ODM y de los ODS.

7. RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Para obtener datos concretos que nos permitieran conocer si esta metodología ha supuesto un beneficio al desarrollo de las competencias del alumnado, se ha establecido un cuestionario de satisfacción sobre ella. La valoración de diferentes aspectos (teóricos y prácticos), según los siguientes criterios (mediante valoración con una escala de tipo Likert con cuatro niveles de opinión: 1 -nada de acuerdo- al 4 -totalmente de acuerdo-):

Dificultad estimada de la asignatura (contenidos teóricos y prácticos).

Interés por la actividad (proyecto de cooperación al desarrollo).

Satisfacción con los resultados obtenidos.

Con los resultados podemos conocer los puntos fuertes y débiles de esta metodología y así proponer mejoras para mantener la experiencia o bien transformarla en algo que se adecue mejor al alumnado, aparte de conocer si se están teniendo en cuenta los ODS en el planeamiento de los proyectos.

Las encuestas se hicieron mediante Google Forms al final del semestre. Si bien no fueron respondidas por la totalidad del alumnado, se ha obtenido una muestra lo suficientemente amplia (489 alumnos/as en total) para obtener conclusiones válidas.

Podemos decir que, aunque surgen opiniones contradictorias en algunos aspectos, la conclusión principal que extraemos es que el grado de satisfacción es bastante alto. Si bien es cierto que se permitió a los alumnos que añadieran, además de las valoraciones mediante la escala tipo Likert, comentarios cualitativos sobre aspectos que pensaran que no estaban recogidos en dichos ítems.

Observamos que la simple implantación de esta metodología no supone buenos resultados si no hay un trabajo continuo de colaboración con el alumnado y supervisión de lo que van haciendo. Según los estudiantes, se facilita la comunicación y la interacción, no solo entre el alumnado entre sí, sino también con el profesorado. Aunque se promueven actitudes que oscilan desde el rechazo a esta forma de trabajo hasta el entusiasmo, apreciamos un mayor porcentaje de alumnos que considera que es una mejor forma de aprender y de interiorizar los contenidos que otras consistentes en clases magistrales o lectura y análisis de documentos, aunque esto último también sea necesario en la preparación de un proyecto.

Aparte de la satisfacción general del estudiantado, descubrimos algunas dificultades a la hora de la resolución de los proyectos, como, por ejemplo:

Dificultades para organizar los tiempos de trabajo.

Problemas con el manejo de la información y su clarificación como relevante o menos relevante.

Confección de la matriz del proyecto según el marco lógico: árbol de problemas y árbol de soluciones.

Diseño de objetivos operativos claros y cuantificables, así como las formas de evaluarlos, es decir, trazabilidad entre los objetivos, actividades que lo desarrollan, criterios de evaluación e instrumentos para recoger evidencias y momentos de evaluación.

Relaciones entre los objetivos del proyecto y los ODS.

Diseño del proyecto dentro de las metas de los ODS.

Por parte del profesorado, podemos decir que, a pesar de la evolución favorable y las opiniones en ese mismo sentido del alumnado, debemos aportar que no todo es positivo, porque trabajando de esta manera se produce una mayor carga de trabajo debido al elevado número de alumnos que necesita seguimiento y asesoramiento tanto en clase como en tutorías.

Por último, añadimos que el trabajo por proyectos aporta los elementos necesarios para que los estudiantes progresen en la creación de la ciudadanía global desde la vivencia propia y logren establecer pautas para favorecer la EpD sostenible. Los educadores sociales son agentes de transformación social, elementos clave para articular proyectos de cambio de realidad próxima, o tratar de mejorar la que es desfavorable en otras partes del mundo gracias a su intervención. Somos conscientes de las limitaciones existentes en la estructura rígida de la academia para integrar saberes prácticos a las aulas universitarias; sin embargo, últimamente se está haciendo un esfuerzo para permitir la integración de conocimientos que faciliten el desarrollo de competencias profesionales más allá de las paredes de la institución.

8. REFERENCIAS

- Almagro, A. y Pérez, M.L. (2004). "Making the case method work in teaching Business English: a case of study". *English for Specific Purposes*, 23, 137-161.
- Alonso Martín, P.; Cruz Díaz, R. y Hermosín-Mojeda, M. J. (2010), "Análisis del nivel de desarrollo e importancia de las competencias transversales en el alumnado de la Facultad de CC. de la Educación para la mejora de la calidad docente", Actas del VI Congreso Internacional de Docencia Universitaria e Innovación (VI CIDUI), *Nuevos Espacios de Calidad en la Educación Superior. Un análisis comparado de tendencia*. Universitat Politècnica de Catalunya, Barcelona.
- Bell, S. (2010). Project-based learning for the 21st century: Skills for the future. *The Clearing House*, 83 (2), 39-43. doi: 10.1080/00098650903505415
- Fernández, A. (2006). "Metodologías activas para la formación de competencias". *Educatio Siglo XXI*, 24, 35-56.
- Hernández, F. (2000). Los proyectos de trabajo; la necesidad de nuevas competencias para nuevas formas de racionalidad. *Educar*, 26, 39-51
- Martínez, M. y Carrasco, S. (coords.) (2006). Propuestas para el cambio docente en la universidad. Octaedro, Barcelona.
- Mendoza, A. (2006). El estudio de casos. Un enfoque cognitivo. Trillas: Sevilla.
- Mérida, R., Barranco, B., Criado, E., Fernández, N., López, R.M. y Pérez, I. (2011). Aprender investigando en la escuela y en la universidad. Una experiencia de investigación-acción a partir del Trabajo por Proyectos. *Investigación en la Escuela*, 73, 65-76.
- Orejudo Hernández, S., Fernández Turrado, T. y Garrido Laparte, M^a. A. (2008). Elaboración y trabajo con casos y otras metodologías activas. Cuatro experiencias de un grupo de profesores de la facultad de educación de Zaragoza. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 63 (22,3), 21-45.

- Parrilla Latas, A., Muñoz-Cadavid, M.A. y Sierra Martínez, S. (2013). Proyectos educativos con vocación comunitaria. *Revista de Investigación en Educación*, 11 (3), pp. 15-31.
- Rodríguez, A.B., Ramírez, L.J. & Fernández, W. (2017). Metodologías activas para alcanzar el comprender. *Formación Universitaria*, vol. 10 (1), 79-88.
- SIEUPM (2008), Aprendizaje orientado a proyectos. Guías rápidas sobre nuevas metodologías. Universidad Politécnica, Madrid
- Vergara Ramírez, J. J. (2014), 10 claves para trabajar la Educación para el Desarrollo (EpDCG) por el Método de Proyectos (ABP), *Revista Internacional Sobre Investigación en Educación Global y para el Desarrollo*, n. 5, 148-164. FERE-CECA, Madrid.



5.9. Incorporando los objetivos de desarrollo sostenible a la estrategia urbana

Enrique Hernández Martínez |

Geógrafo Consultor

enrique.hernandez@sevilla.es

RESUMEN

Desde su proclamación a finales de 2015, la Agenda 2030 de Naciones Unidas estableció la necesidad “localizar” los ODS, es decir, implicar a las ciudades y las regiones en la implementación de los 17 objetivos marcados y sus respectivas metas a escala local. Para ello se ha establecido todo un conjunto de herramientas y ámbitos de cooperación entre ciudades, destinados a llevar a cabo el impulso de los ODS desde las ciudades y los territorios. Así, las ciudades que opten por sumarse a este esfuerzo de implementación de los ODS, deben de incorporar nuevos instrumentos y contenidos en su planificación local, como son el establecimiento de las metas a conseguir, indicadores para su evaluación, el alineamiento de las estrategias, objetivos y proyectos locales con las metas de los ODS, o el establecimiento de la planificación por objetivos.

PALABRAS CLAVE

Objetivos de Desarrollo Sostenible; Agenda 2030; estrategia urbana; desarrollo local; planificación por objetivos; backasting; alineamiento de estrategias.

1. UN CAMBIO DE PERSPECTIVA PARA EL DESARROLLO GLOBAL

Desde el momento del acuerdo por el que se proclamaron los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, a finales de 2015, los impulsores de esta iniciativa de Naciones Unidas tuvieron muy clara la necesidad de “localizar” los ODS. Es decir, implicar desde el principio a las ciudades y las regiones en la implementación de las políticas que permitieran abordar los 17 objetivos marcados y sus respectivas metas. La experiencia con los estados, en relación a los Objetivos del Milenio, había sido muy desigual. El interés por acometer los retos contra la pobreza y la destrucción del medio ambiente, según los países, los gobiernos y los diferentes momentos y coyunturas.

Los ODS plantearon algunos cambios estratégicos al objeto de asegurar su desempeño a lo largo de los 15 años que se marcaron como horizonte temporal:

1. **No sólo países en desarrollo:** Por una parte, se plantearon metas no exclusivamente dirigidas hacia los países en desarrollo, no exclusivamente como materia de cooperación internacional sino que, muy al contrario, estaban dirigidas a hacer ver a todos que los retos en los que está embarcada la humanidad son comunes a hombres y mujeres en todo el mundo. El reto de una alimentación sana que permita el desarrollo adecuado de la infancia, por ejemplo, se traduce de manera distinta en el África Subsahariana, donde el problema es la desnutrición y la vulnerabilidad a los conflictos y sequías, que en el mundo desarrollado, donde el reto es la malnutrición, proveniente de dietas inadecuadas, relacionada con una pérdida de cultura gastronómica local, pero también con la pobreza del “cuarto mundo”, que impide una dieta variada y rica en productos frescos. Este ejemplo sirve para poner de manifiesto que asumir de manera común los retos es también una manera de garantizar la empatía, sinergias y diálogo en torno a problemas de base, que se expresan de manera distinta según las circunstancias económicas, geopolíticas y culturales de los diferentes países del mundo. Es también una manera de preocuparse a los países desarrollados en un proyecto global, la Agenda 2030, que de otra manera podría pasar de nuevo a quedar relegada como una simple guía para la aportación de fondos a la cooperación con los países menos desarrollados.
2. **No sólo países:** Otro importante cambio estratégico fue la llamada expresa a regiones y ciudades para que se comprometieran e implementaran sus propias estrategias en torno a los ODS. Ello parte de la realidad incuestionable de que, desde hace ya unos años, más del 50% de la humanidad habita en ciudades, y de que ese porcentaje sigue aumentando. Y también de que buena parte de los hábitats urbanos en el tercer mundo son territorios de carencia y precariedad, sin infraestructuras adecuadas, barrios de chabolas, sin servicios ni equipamientos. Y en el primer mundo son determinados barrios los enclaves en los que anida la pobreza, la exclusión, la falta de oportunidades y de perspectivas de futuro.

Pero además de esta llamada directa a una aplicación urbana de la Agenda 2030, Naciones Unidas ha visto que los gobiernos regionales y locales están por lo general mucho más dispuestos a afrontar los retos planteados, en materia de planificación, de reorientación de sus políticas, de liderazgos locales en torno a los ODS, que los gobiernos nacionales. Son mucho más ágiles afrontando los cambios, reorientando las inversiones, estableciendo redes internacionales y adoptando nuevas perspectivas. También es más directa la implicación de la ciudadanía y el ejercicio de la gobernanza democrática y la participación en las sociedades locales.

2. LA “LOCALIZACIÓN” DE LA AGENDA 2030

Por todo ello, bajo el concepto de “Localización de la Agenda 2030”, se ha establecido todo un conjunto de estrategias, documentación, herramientas y ámbitos de cooperación entre ciudades para llevar a cabo el impulso de los ODS desde las ciudades y los territorios.

Cierto es que la localización de los ODS cuenta como hándicap principal con las limitaciones financieras de las propias ciudades, y también con la falta en muchos casos de competencias en numerosas materias. No obstante, es previsible que este movimiento de ciudades en torno a los ODS desemboque en una reorientación de las líneas de financiación, por ejemplo, de la Unión Europea. Y también en el establecimiento de programas nacionales de financiación para el desempeño urbano en materia de ODS.

Así pues, la generalización de los ODS como retos plausibles en todas partes del mundo, y el papel relevante que se otorga a las ciudades en su desempeño, deben de ser asumidos como una verdadera oportunidad por parte de los gobierno locales, para impulsar su estrategia de desarrollo local, o incluso para ponerla en marcha con una metodología clara, común, que permite además el diálogo con otras ciudades y territorios, cercano o lejanos, el intercambio de experiencias, la emulación y el benchmarking, el desarrollo de las relaciones externas, la implicación ciudadana, etc.

De esta manera, en el tiempo recorrido ya por la Agenda 2030 de Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, son muy numerosas las ciudades que han comenzado a realizar una evaluación periódica de su situación respecto a los ODS y a desarrollar instrumentos para su implementación. Para ello se están desarrollando metodologías de planificación por metas e intentando la alineación y coherencia de la planificación local con la Agenda 2030.

Existen dos vías para el abordaje local de la Agenda 2030:

1. Adaptando la planificación sectorial y local realizada o en desarrollo a las prioridades y metodología de los ODS. Ello implica reordenar trabajos en marcha, o proceder a la revisión de planes ya redactados y en vigor.

2. Realizando un esfuerzo de planificación ad hoc, específica para el desarrollo de la Agenda 2030 de ciudad, abordando este proceso con la debida relevancia e integralidad. En definitiva, se trata de establecer la estrategia de la ciudad.

Ha de tenerse en cuenta también que en el momento actual a escala local se está produciendo una concurrencia de incentivos para la planificación estratégica, relacionados en mayor o menor medida con la existencia de fondos para la recuperación económica post-COVID. Nos referimos a la Agenda Urbana 2030, y al Plan de recuperación, transformación y resiliencia –Plan España Puede– desarrollado por el Gobierno de la Nación para la aplicación del fondo europeo Next Generation.

Es por tanto un momento favorable para que las ciudades pudieran simultanear ambas vías, desarrollando estrategias generales o sectoriales cuyos métodos y procesos podrían ser objeto de tareas de alineación de objetivos y proyectos con los ODS.

La implementación local de la Agenda 2030 debe disponer de una serie de instrumentos y contenidos que se exponen a continuación.

3. PLANES Y PROYECTOS LOCALES FRENTE A ODS

La coherencia entre el desarrollo y la implementación de los planes y proyectos locales y los ODS debería basarse en un aspecto común: que ambos se fundamentan en una visión integrada de la realidad local y se basan en establecer un horizonte sostenible para desarrollo local. Y todo ello sobre el principio de la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos.

En general, la planificación local en nuestro entorno se nos presenta como un cuerpo sólido, de amplio recorrido y calidad técnica, que desde hace décadas ha sido capaz de promover cambios y transformaciones territoriales de largo alcance. Precisamente los problemas frecuentemente se han generado cuando la planificación ha sido relegada, obviada o directamente incumplida.

Por eso, en un contexto de concurrencia de diferentes impulsos para el desarrollo de estrategias locales, consideramos inconveniente que por parte de los gobiernos locales se pretenda responder a los diferentes “estímulos” mediante el desarrollo de planes ad hoc, que se solapen, cuya coherencia sea cuestionable o que incluso sean elaborados por equipos diferentes. A título de ejemplo, si una ciudad elabora sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, su Agenda Urbana 2030, su Plan Estratégico, su cartera de proyectos para el plan España Puede, y además tiene en desarrollo una Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible (EDUSI), es posible que esta cacofonía en torno a la planificación estratégica local reduzca la credibilidad y eficacia de los esfuerzos a desarrollar.

Lo lógico es poner en primer lugar lo local. Elaborar una Estrategia Urbana o un Estrategia Local, que sea capaz de dar una respuesta multinivel a las estrategias generales para la sostenibilidad, con una adecuada alineación de sus objetivos y acciones locales con dichas estrategias globales.

En primer lugar, se podrá establecer una metodología que permita desarrollar en dos fases una Estrategia local o urbana sostenible.

FASE I: Monitoreo de la sostenibilidad de la planificación en marcha.

Se deberá realizar una tarea de identificación y análisis de los planes y proyectos estratégicos que en la actualidad las distintas áreas municipales están diseñando o implementando, determinando la contribución que dichos planes realizan o realizarán, por ejemplo, para alcanzar los 17 ODS en la ciudad.

Este proceso de identificación y vinculación de los planes sectoriales con los ODS, debe propiciar la integración de estos ODS en los planes y programas en ejecución por las distintas áreas y organismos municipales. Es decir, la compleja labor de aplicación de los ODS en las distintas políticas y planes sectoriales municipales.

FASE II: Incorporación de principios de sostenibilidad a la nueva estrategia urbana.

Un paso más es incorporar las estrategias generales de sostenibilidad a la elaboración de la nueva estrategia local. En su propia definición, la planificación estratégica es el vehículo natural, por ejemplo, para el desarrollo de los ODS. Más aún, si desde un momento inicial o temprano del proceso se asumen los principios y métodos de la Agenda 2030 como el vehículo adecuado para el desarrollo de la estrategia de ciudad. Las principales razones para dicha concurrencia son:

- **TRANSVERSALIDAD:** los ODS deben implicar a todas las áreas de gobierno local, a todos los servicios y empresas públicas. Deben generarse compromisos claros por parte de todos los agentes públicos (a nivel de responsabilidad política, pero también de la gestión técnica) y mecanismos estables de coordinación y seguimiento.
- **COMUNICACIÓN SOCIAL:** durante todo el proceso de elaboración de la estrategia urbana, debe de estar presente el principio de que ésta se alineará con los ODS (por ejemplo), y para ello se tendrá que realizar un esfuerzo para la divulgación de los valores y principios de los mismos entre la ciudadanía.
- **PARTICIPACIÓN Y ALIANZAS:** el diseño de una estrategia urbana implica necesariamente un proceso de involucración de todos los actores interesados y de la ciudadanía en general. Es en ese proceso en el que se deben de empezar a tejer las alianzas tanto internas como externas. Este proceso formará parte posteriormente también de la implementación del plan, para el logro de los objetivos y las metas.

En definitiva, adoptar una postura proactiva a escala urbana respecto a la consecución de los ODS implica acometer una serie de cambios, que ya se han comentado en parte, en el desarrollo de los procesos de planificación. Implica también una reorientación de prioridades en la

cuestión urbana. No significa abandonar otras políticas en marcha, pero sí ajustar el conjunto de la gestión a los objetivos y metas fijados por la Agenda 2030.

El esfuerzo necesario para este cambio de paradigma exige un acuerdo de máximo nivel a escala local. El compromiso de la ciudad con los ODS debe de ser explícito y formularse además no como una declaración intencional, sino con un programa de trabajo, o al menos con unas primeras líneas de acción, para que dicho impulso cuente con la energía necesaria para su implementación. El proceso político es importante en esta materia, ya que difícilmente se podría involucrar a la ciudadanía en un esfuerzo, que se pretende colectivo, si no hay unanimidad o, al menos, un elevado grado de consenso al respecto.

4. ADAPTACIÓN DE LOS PLANES SECTORIALES A LA METODOLOGÍA ODS

La adopción de los principios y métodos de los ODS en la planificación local exige de una serie de instrumentos que permitan alinear dicha planificación con la Agenda 2030. Esa alineación tendría como efecto positivo reforzar también la coherencia de los diferentes planes locales entre sí, y facilitar una lectura estandarizada de los planes de la ciudad acorde con los modelos actualmente vigentes a escala internacional.

1) En origen: los ODS en los pliegos de prescripciones técnicas.

El documento de prescripciones técnicas es pieza fundamental no sólo en el proceso de contratación, sino que debe de ser la guía que determine los contenidos, fases y productos a presentar por parte de las entidades encargadas de la redacción técnica de la planificación. Es la guía contractual que establece qué y cómo debe de desarrollarse el proceso técnico de la planificación, y por lo tanto, si se va a optar por hacer de los principios de la Agenda 2030 el fundamento del desempeño planificador, deberá establecer explícitamente esta circunstancia.

2) Determinación de metas a conseguir e indicadores para su evaluación.

Los planes directores, planes sectoriales, o programas de actuación de las diferentes áreas municipales, deberán de realizar un ejercicio de determinación de las metas a alcanzar en las diferentes materias de que tratan. Estas metas a alcanzar deberán responder a las siguientes características:

- Cuantificables con los medios disponibles actualmente. Si no lo están, deberán incluirse en el propio plan el desarrollo de la herramienta estadística pertinente.
- Con un plazo determinado. Como máximo de 2030, aunque será deseable que se dispongan hitos intermedios.

- Evaluables en tiempo real, o como máximo cada dos años.
- La meta deberá de guardar relación directa con las determinaciones en forma de objetivos, programas o acciones que se contienen en la planificación.
- Las metas deberán de expresarse de manera clara y destacada en los documentos.

3) Alineamiento de estrategias, objetivos y proyectos con las metas de los ODS.

Para concluir el proceso de alineamiento de la planificación local vigente o en redacción con los ODS, deberá de elaborarse una matriz que señale la vinculación de cada una de las propuestas realizadas en el plan, a escala de estrategia, objetivo, proyecto o acción, a los ODS a escala de meta. Se estimará también si el ítem da respuesta a la meta total o parcialmente, en una escala como mínimo de 1 a 3. (Figura 1)

FIGURA 1. Matriz para el alineamiento de planes locales y ODS.

ODS	ODS																	
	ODS 1						ODS 2						ODS 3					
	Metas																	
Plan I	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6
Proyecto a	3	3	2	3	3	1	2	1	1	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Proyecto b	-	-	-	-	-	-	-	3	3	-	1	-	-	-	-	-	-	2
Proyecto c	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1	2	1	3	3	3	3	3	3
Proyecto d	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1

Planes	ODS	PLAN I						PLAN II						PLAN III				
		Proyecto A	Proyecto B	Proyecto C	Proyecto D	Proyecto E	Proyecto 6	Proyecto A	Proyecto B	Proyecto C	Proyecto D	Proyecto E	Proyecto 6	Proyecto A	Proyecto B	Proyecto C	Proyecto D	
ODS1	1.1	3	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	1.2	3	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	1.3	2	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	1.4	3	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	1.5	3	-	-	-	-	-	3	3	3	2	2	2	-	-	-	-	-
ODS2	2.1	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1	1	1	-
	2.2	1	2	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	2.3	1	1	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	2.4	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1	1	-	3	3	3	3	3

El objetivo es que esta evaluación a su vez alimente la matriz inversa, es decir, que exista un panel de mandos en el que pueda determinarse de manera directa cuáles son los planes y proyectos que están contribuyendo al desempeño de las metas y objetivos de la Agenda 2030.

5. EL ESTABLECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN POR OBJETIVOS

Además de orientar las prioridades temáticas en el desarrollo urbano (sostenibilidad económica y ambiental, lucha contra la pobreza y las desigualdades), la adopción de la Agenda 2030 como guía del desarrollo local implica un importante cambio en la concepción de la planificación. Ésta pasa de centrarse en el desarrollo y consecución de los diferentes proyectos, a centrarse en las metas. Es la planificación por objetivos, cuantificables, en la que el proyecto pasa a ocupar un papel subalterno e instrumental, y el foco se pone en alcanzar la meta establecida. La planificación por objetivos, también conocida como metodología de *backasting*, es el instrumento ideal para la aplicación de la planificación por objetivos que propone la Agenda 2030.

Explicitar metas cuantificables es un ejercicio de madurez política e institucional, porque implica entre otras cosas:

- La posibilidad de monitorear el desempeño real de las diferentes políticas urbanas, estableciendo hitos intermedios, asumiendo la posibilidad de tener que reelaborar proyectos que no estén siendo capaces de alcanzar las metas establecidas.
- Se fundamenta en el factor de transparencia y de información pública. Es precisa la existencia de estadísticas fiables y periódicas, que permitan el control ciudadano del desempeño de las diferentes políticas.

Exige a su vez un cambio en la cultura del proyecto per se. El proyecto (ya sea un nuevo modo de movilidad, la construcción de vivienda pública, la ampliación de los espacios verdes, la peatonalización de calles, la captación de inversiones industriales o la celebración de un evento cultural) no es el foco de atención, no centra el debate, no establece la agenda. El proyecto es el medio para conseguir los objetivos y metas marcados. El foco ahora se dirige a la meta, por ejemplo, la reducción de un % en la contaminación por partículas, o del número de enfermos por acción de la contaminación, la reducción del desempleo juvenil en puntos porcentuales, la disminución de la población en riesgo de pobreza, o el aumento de la renta media familiar.

Todo esto tiene su importancia, y más en momentos de dificultades inversoras y presupuestarias, habida cuenta que cabe pensar que se pueden llegar a cumplir los objetivos marcados mediante el desarrollo de proyectos diversos, o al menos con matices diferentes. Este cambio de cultura es necesario a todas las escalas: desde los representantes políticos, la administración y los empleados públicos, hasta la ciudadanía.

6. BIBLIOGRAFÍA

- [Informe] (2015) Getting Started with the Sustainable Development Goals. A Guide for Stakeholders. UN Sustainable Development Solutions Network.
- [Informe] (2016) La Comunitat Valenciana y la implementación de los ODS a nivel local. Generalitat Valenciana.
- [Informe] (2016) Roadmap for localizing the sdgs: implementation and monitoring at subnational level. Global Taskforce of Local and Regional Governments.
- [Informe] (2017) Objetivos de Desarrollo Sostenible. Lo que los gobiernos locales deben saber. CGLU Ciudades y Gobiernos Unidos.
- Hernández Martínez, E. y López Izquierdo, A. (2011): «Planes estratégicos Sevilla 2010 y 2020» Territorios Inteligentes: La planificación estratégica en Andalucía, 205-219 Jaén: Liberman Grupo Editorial.
- Kanuri, C., Revi, A., Espey, J. y Kuhle, H. (2017) Cómo implementar los ODS en las ciudades. UN Sustainable Development Solutions Network.
- Pascual Esteve, J. M. (2011): El papel de la ciudadanía en el auge y decadencia de las ciudades. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Sánchez de Madariaga, I. y Benayas del Álamo, J. (directores) (2020) Los ODS en 100 ciudades españolas (2ª edición) REDS - Red Española para el Desarrollo Sostenible



5.10. Discriminación femenina en el medio rural de México: el caso de las mujeres que no estudian ni trabajan

Ricardo Isaac Márquez |

Centro de Estudios de Desarrollo Sustentable
y Aprovechamiento de la Vida Silvestre

Universidad Autónoma de Campeche

icisaac@uacam.mx

RESUMEN

Se realizó un estudio exploratorio en seis comunidades rurales de alta marginación del estado de Campeche, localizado en el sureste de México, con el objetivo de describir la situación de las jóvenes de 15 a 29 años de edad en los campos educativo y laboral. Con base en una metodología que involucra técnicas cuantitativas (encuestas, n=110 hogares, 217 jóvenes) y cualitativas (grupos focales) se describe la situación educativa y laboral de las jóvenes, así como sus perspectivas futuras. La proporción de jóvenes que no estudian ni trabajan en las comunidades rurales (45%) es casi dos veces la media nacional (25%). La mitad (56%) son mujeres con promedio de edad de 21.4 años. Más de la tercera parte se dedican exclusivamente a las labores del hogar, con pocas perspectivas de crecimiento personal o de participación social. Las jóvenes muestran un perfil de alta motivación por estudiar y superarse, pero el contexto socioeconómico está condenando a una porción significativa a vivir una vida que no desean, generando con ello altos niveles de frustración. Los resultados muestran ventanas de oportunidad para generar políticas públicas que faciliten la integración social y productiva de las jóvenes rurales.

PALABRAS CLAVE

jóvenes, mujeres, medio rural, educación, trabajo

ABSTRACT

An exploratory study was carried out in six highly marginalized rural communities, located in the southeast of Mexico, in the state of Campeche; its objective, to describe the educational and labor situations of young women between 15 and 29 years of age. Based on a methodology that involves quantitative techniques (surveys, n = 110

households, 217 young people) and qualitative (focus groups), the educational and employment situation of the young women is described, as well as their prospects. The percentage of young people who neither work nor study in rural communities (45%) is almost twice the national average (25%). Half (56%) of them are women with an average age of 21.4 years. More than a third of them are dedicated exclusively to housework, with little prospect of personal growth or social participation. These young women show high motivation to study and improve, but the socioeconomic context is condemning a significant portion to live a life they do not want, thereby generating high levels of frustration. The results show windows of opportunity to generate public policies that facilitate the social and productive integration of rural young women.

KEYWORDS

youth, women, rural areas, education, work.

1. INTRODUCCIÓN

Las condiciones económicas prevalecientes en México durante las últimas tres décadas han configurado un panorama poco alentador para su población, particularmente para grupos altamente vulnerables como los jóvenes. Se estima que en México existe una población de treinta millones de jóvenes entre 15 a 29 años, lo que equivale al 25.6% de su población total. Poco menos de la mitad de ellos estudia, mientras que los restantes han abandonado su educación. Entre los 15 y los 17 años es la edad promedio en la cual los jóvenes dejan de estudiar sin acceder o concluir la educación media superior.

El empleo no representa una opción viable para los jóvenes que dejan de estudiar, ya que las condiciones económicas del país han limitado significativamente la generación de empleos. Los sectores juveniles tienen un mayor grado de dificultad en lograr un empleo, ya que, a la crisis económica y a la baja generación de empleos, se debe agregar la renuencia a contratar a los jóvenes generaciones bajo la consideración de su inexperiencia. Los jóvenes mexicanos han sido los más afectados por la crisis sanitaria por COVID-19. Se estima que entre marzo y diciembre de 2020 más de 440 mil jóvenes de entre 15 a 29 años perdieron su empleo formal sin lograr recuperarlo (Raziel, 2021).

En este contexto, emerge una población juvenil para los cuales la educación dejó de ser una opción, pero que al mismo tiempo no pueden integrarse a la vida económica del país a través de un empleo formal. Estos jóvenes que no estudian ni trabajan, se han denominado como “Nini” (ni estudio, ni trabajo). Constituye un fenómeno social que en los últimos años parece incrementarse en México y el mundo. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2016) señala que en México 22% de los jóvenes entre 15 y 29 años no estudian ni trabajan, una proporción significativamente mayor a la media de la OCDE (15%). La creciente relevancia del problema de los jóvenes Nini en el país, ha motivado la instrumentación del programa “Jóvenes Construyendo el Futuro” (Gob. de México, 2021), con la meta de capacitar e inducir al empleo a 2.3 millones de jóvenes que se encuentran en condición de Nini. Este programa es, además, uno de los más importantes y emblemáticos de la actual administración federal en materia social.

Águila et al. (2013) proponen una clasificación de los Ninis en México para describir la complejidad de este fenómeno social, misma que se reproduce a continuación:

1. **Ninis desempleados.** Son aquellos jóvenes que buscan empleo sin éxito (desempleados). Uno de cada cinco Ninis pertenece a este grupo y más de la mitad son hombres.
2. **Ninis dedicados al hogar.** Este grupo es el más grande e integra entre el 54.7 por ciento y el 70.0 por ciento del total de Ninis según la fuente analizada y está compuesto en más de 95% por mujeres que se dedican de tiempo completo al hogar. Este grupo no produce bienes y servicios para el mercado, pero son fundamentales para la dinámica de su familia.

3. **Ninis no desempleados ni dedicados al hogar (otros).** El grupo más reducido es el de aquellos Ninis que no buscan empleo y que tampoco se dedican al hogar. De acuerdo con la fuente consultada integra entre 8.1% hasta 20.2% de los Ninis en México. Son jóvenes aparentemente inactivos y esta condición los hace altamente vulnerables a las influencias negativas de su entorno.

No existen estudios específicos del fenómeno Nini en el medio rural pero las condiciones de marginación y pobreza que caracterizan a las comunidades rurales de México hacen suponer que esta situación puede tener dimensiones significativas. Las estadísticas oficiales dan cuenta de una fuerte asociación entre la pobreza y el medio rural, siendo esta mayor en todas sus dimensiones en comparación con el medio urbano, de tal forma que la mitad de la población rural se encuentra en condiciones de pobreza.

2. METODOLOGÍA

Se realizó un estudio exploratorio para describir la situación de los jóvenes de 15 a 29 años en los campos educativo y laboral en seis comunidades rurales del estado de Campeche, localizado en el sureste de México. En este trabajo se enfatiza sobre la condición de las jóvenes en el medio rural. En cada una de las comunidades se aplicaron dos encuestas: 1. Socioeconómica, dirigida al responsable del hogar (jefe o jefa) o al adulto que se encontró al momento de la visita, y 2. De la juventud, aplicada a cada uno de los miembros del hogar cuya edad se encontraba comprendida entre los 15 y 29 años de edad al momento de la visita. Para su aplicación se calculó una muestra representativa (n= 110 hogares, 217 jóvenes).

En los planteles de educación media superior de cada comunidad se realizaron grupos focales con jóvenes seleccionados de manera aleatoria. En cada plantel se realizaron cuatro grupos focales integrados por diez jóvenes cada uno. En primera instancia los grupos focales fueron organizados por género (dos grupos de varones y dos de mujeres) y en segunda instancia por grado académico (jóvenes cursando primer año de preparatoria y jóvenes cursando el último año de preparatoria). En total se realizaron 24 grupos focales para analizar aspectos relacionados con la vida familiar, estudiantil y laboral de los jóvenes que viven en el medio rural.

3. RESULTADOS

Los hogares rurales encuestados están integrados en promedio por cinco miembros. En estos hogares habitan un total de 217 jóvenes con una edad comprendida entre los 15 y 29 años, con una media de dos jóvenes por hogar y un promedio de edad de 19.6 años.

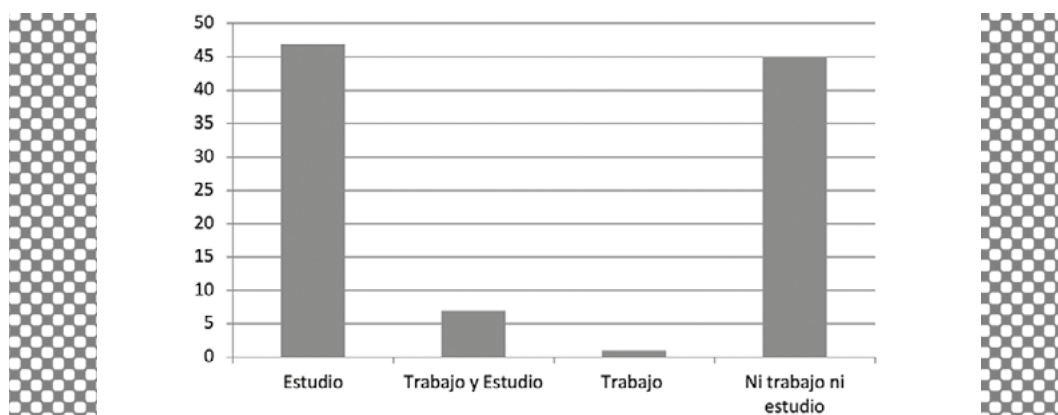
La fuente principal de ingresos económicos de los hogares proviene del jornaleo en actividades del campo y de los apoyos que otorgan los Programas de Transferencias Condicionadas (PTC).

Con relación a la valoración que tienen los padres con respecto a la educación de las hijas, el 5% consideró que no es importante que estudien, principalmente porque es peligroso para ellas el hecho de estudiar fuera de la comunidad (40%), además que muchas veces tienen que cubrir la falta de la mamá en la familia (20%) y deben dedicarse a las labores del hogar (20%). Asimismo, algunos (20%) opinaron que las mujeres son proclives a comenzar sus estudios y no concluirlos. De los encuestados que estuvieron de acuerdo en que las mujeres estudien (95%) argumentaron la superación personal de las hijas (20%), la utilidad de los estudios para que puedan obtener un buen trabajo (14%) y que puedan salir adelante en sus vidas (10%). Sin embargo 17% no está de acuerdo en que las hijas salgan de la comunidad para estudiar por el peligro que puede representar estar alejadas de su comunidad y familias (44%), además de que no es una situación deseable por su condición de mujeres (19%).

El 46% los jóvenes entre 15 a 29 años de los hogares encuestados (n=217) son varones y el restante 54% son mujeres. Cerca de la mitad (47%) tiene estudios de nivel preparatoria y 39% de secundaria. Solamente el 7% tiene estudios profesionales y menos del 1% cuenta con estudios de posgrado (maestría). Mientras que el 6% tiene sólo educación básica (primaria) y menos del 1% reporta no haber cursado ningún estudio.

En la semana anterior a la realización de la encuesta, más de la mitad de los jóvenes (55%) se encontraba estudiando y/o trabajando en una actividad asalariada, mientras que el resto (45%) no estudiaban ni trabajaban (jóvenes Nini) (Figura 1).

FIGURA 1. Proporción de jóvenes que estudian y/o trabajan



Poco más de la mitad (56%) de los jóvenes Nini son mujeres con promedio de edad de 21.4 años. El 49% tiene estudios de preparatoria y el 42% de secundaria. El 7% sólo tienen estudios de primaria y el restante 2% de profesional. La mayor parte de las jóvenes Nini (76%) se ocupan de las labores del hogar, el 7% reportó no tener ninguna ocupación y el restante 17% se ocupa de

labores tales como la venta de productos de catálogo, la confección de productos para vender, las labores agrícolas entre otras (Figura 2).

La edad de deserción escolar es en promedio a los 16.7 años, con una mediana de 17 años. La principal razón del abandono escolar es la falta de recursos (44%). Solamente en 15% de los casos el abandono ocurrió por desinterés de los jóvenes en la educación (Figura 3 y 4). Otras razones importantes son que los jóvenes se casan (10%) y la reprobación de materias (7%). A este respecto si pudiera estar en sus manos escoger, el 46% de éstos jóvenes preferirían continuar estudiando, mientras que el 37% optaría por conseguir un empleo. Solamente el 7% de ellos declararon no estar interesados ni en estudiar ni en trabajar.

FIGURA 2. Proporción de jóvenes nini según actividades realizadas

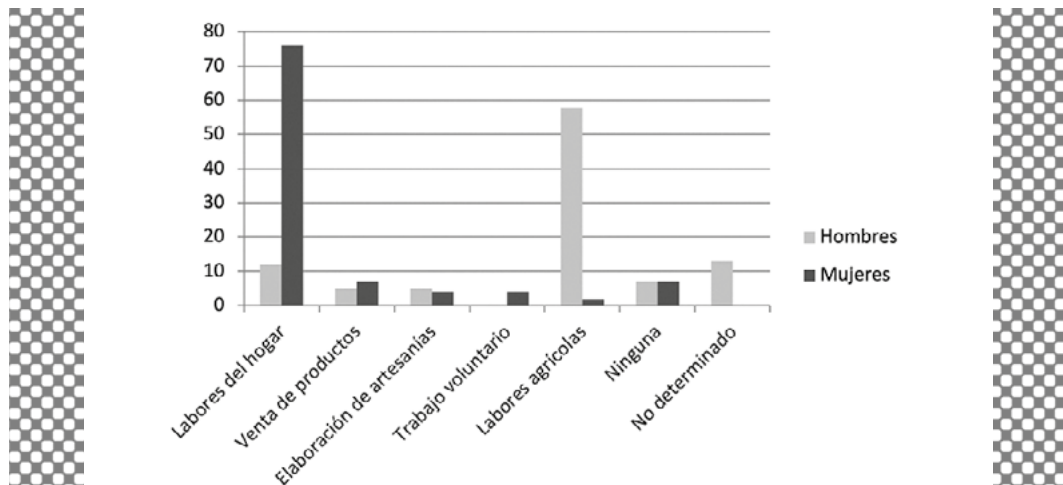
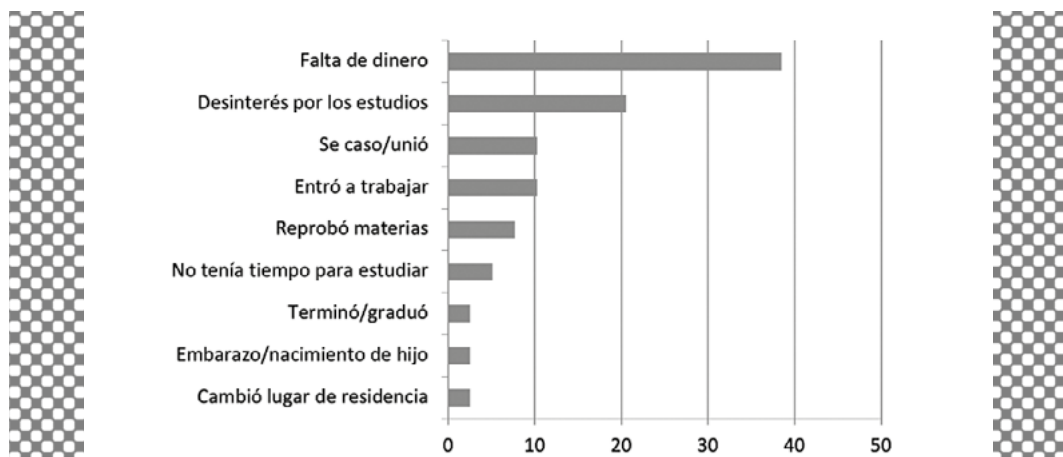


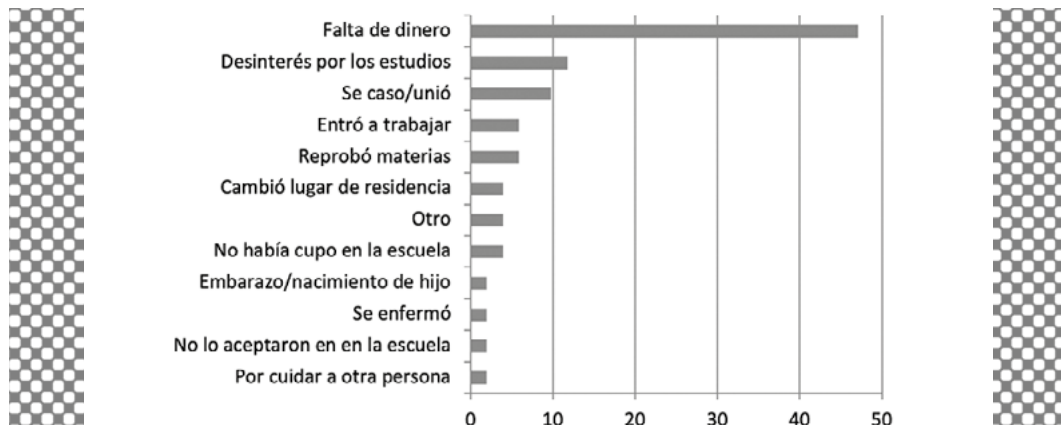
FIGURA 3. Proporción de jóvenes nini varones según principal razón para abandonar los estudios.



Las principales conclusiones obtenidas de los grupos focales realizados en los planteles de educación media superior se sintetizan a continuación:

1. Los jóvenes demuestran una alta valoración de los estudios como medio para obtener éxito en la vida.
2. En las comunidades de origen indígena el contexto familiar puede ser un factor que conduzca al abandono escolar ante la perspectiva de que la educación más allá de la secundaria no es útil en el campo. En este sentido, también es dominante la perspectiva de que las mujeres no deben estudiar pues su destino es ser esposas y amas de casa.

FIGURA 4. Proporción de jóvenes nini mujeres según principal razón para abandonar los estudios.



3. Los PTC ha sido un factor que ha motivado que un mayor número de jóvenes ingresen a la educación media superior debido al apoyo económico de las becas escolares. Estos programas han podido incluso cambiar relativamente la perspectiva de que el estudio no es para las mujeres, característica de las comunidades indígenas.
4. La principal limitación que tiene los jóvenes para continuar con sus estudios de nivel medio superior y superior es el factor económico.
5. El traslado es un factor que desincentiva a los estudiantes pues en muchos casos no existe en el medio rural servicio de transporte para poder recorrer distancias que pueden ser de hasta 30 km.

6. Para el caso de las mujeres, la distancia puede también disminuir sus posibilidades de continuar estudiando pues por su condición de género algunos padres lo consideran peligroso. Además, está la perspectiva de que los estudios propicie situaciones que pueda conducirlos a embarazos no deseados.
7. Otros factores asociados a la deserción escolar son: a) los matrimonios a edad temprana, particularmente de las jóvenes que terminando sus estudios de secundaria que son propensas a casarse o unirse a esta edad tan temprana, b) los niveles de reprobación que son característicos al ingresar al nivel medio superior, debido principalmente al bajo nivel educativo con el que egresan de las telesecundarias, c) problemas de desintegración familiar que pueden configurar un contexto negativo para que los jóvenes puedan seguir estudiando, d) la demanda familiar para que los varones colaboren en los trabajos del campo y las jóvenes en las labores del hogar y cuidados de los hermanos.
8. La alternativa para los jóvenes que egresan de la preparatoria y no pueden continuar estudiando es permanecer en sus comunidades llevando una vida similar a la de sus padres, lo cual es para la mayoría un sinónimo de fracaso, o trasladarse a los centros urbanos (capital municipal) o turísticos (Cancún, Playa del Carmen) para conseguir un trabajo, básicamente de dependientes en comercios o camareros en los hoteles debido a la carencia de opciones laborales en sus comunidades de origen.
9. El matrimonio y los hijos no es atractivo para los jóvenes en esta etapa de su vida independientemente del género.

4. CONCLUSIONES

Las jóvenes mexicanas tienen una probabilidad significativamente mayor de ser Nini en comparación con los varones. La mayor parte de los Ninis del país son mujeres dedicadas en su mayoría al trabajo doméstico, de tal forma que tres de cada diez de las jóvenes mexicanas de entre 15 a 24 años no realizan alguna actividad remunerada ni estudian (CEFP, 2018). Esta situación se refleja también en el medio rural, aunque con una menor diferenciación entre género, debido a las condiciones estructurales propias de las comunidades rurales.

Los resultados indican que el fenómeno de los jóvenes Nini es una realidad en las comunidades rurales de Campeche, en las cuales la proporción de los jóvenes que se encuentran esta condición puede llegar hasta el 45% de aquellos que se encuentran entre los 15 a 29 años de edad. Esta proporción es casi el doble de la media nacional. Los resultados indican, sin embargo, que el fenómeno nini no es una expresión de una juventud indiferente y sin ambiciones. Al menos en las comunidades rurales estudiadas, los jóvenes muestran, por el contrario, un perfil de alta

motivación e interés por estudiar y superarse. De hecho, cerca del 90% de los jóvenes Nini tiene estudios de bachillerato o de secundaria, siendo la principal causa de abandono de los estudios la falta de recursos económicos.

Las visiones conservadoras y las estructuras familiares patriarcales pueden restringir el acceso de los jóvenes rurales al estudio o al trabajo remunerado, especialmente a las mujeres jóvenes. Otros factores tales como las pocas oportunidades laborales fuera del ámbito familiar, la limitada oferta educativa y su baja calidad, la sobrecarga de trabajo doméstico, la falta de acceso a la educación sexual y reproductiva, además de la maternidad temprana; conforman en conjunto un entorno de pocas oportunidades de desarrollo para los jóvenes (Kessler, 2005). Las mujeres jóvenes rurales están doblemente en desventaja debido a los estereotipos tradicionales basados en el género que persisten en el medio rural.

El contexto familiar muchas veces influye de manera negativa respecto al estudio de los jóvenes, ya sea porque no se considera que los estudios aporten un beneficio en el campo, o por la necesidad que tienen los jefes de familia de mano de obra para las labores agrícolas. En el caso de las mujeres, por razones de género no se aprecia como apropiado, ya que interfieren con sus responsabilidades en el hogar, que incluye las labores domésticas y el cuidado de los niños. Por otra parte, la baja calidad y la falta de pertinencia de la educación con las necesidades locales, las pocas perspectivas de trabajo y el alto costo de la educación desalientan a los padres para que sus hijos permanezcan en la escuela.

En las comunidades rurales más de la tercera parte de las mujeres jóvenes se dedican exclusivamente a las labores del hogar. Estas jóvenes tienen una fuerte dependencia económica del “jefe del hogar”. Sin trabajo remunerado, ni estudios y sin reconocimiento de su aporte al hogar constituyen unos de los grupos más vulnerables a la pobreza, con pocas perspectivas de crecimiento personal o de participación social.

El fenómeno Nini es principalmente un problema estructural más que un problema de decisión propia de los jóvenes. A pesar de que el país ha aumentado su cobertura educativa entre niños de cuatro a catorce años no lo ha hecho en la población de más de quince años. Este rezago educativo aumenta significativamente el riesgo de desvinculación de los jóvenes tanto de la educación como del mercado laboral.

Aunque los PTC han permitido a los jóvenes rurales incrementar su nivel de escolaridad, al punto de duplicar los años de estudios que poseen sus padres, es una realidad que dicho incremento es menor en comparación con los jóvenes urbanos, e insuficiente para hacer frente a los retos que impone el mundo globalizado (Soberanes y Burgin, 2009). Los jóvenes rurales, por lo general, están menos educados que sus contrapartes urbanas. Con respecto al mundo del trabajo, los jóvenes rurales tienen un contacto más temprano con él, en la mayoría de los casos vinculados con actividades no remuneradas dentro del núcleo familiar, y en empleos temporales de baja remuneración sin base agrícola que no requieren de los conocimientos y las habilidades adquiridas en la escuela. Por ello los jóvenes beneficiarios de PTC paradójicamente se encuentran en una posición menos favorable que sus similares en zonas rurales, en términos de oportunidades de trabajo (SEDESOL, 2008).

De esta manera el contexto socioeconómico del medio rural está condenando a una parte importante de las jóvenes de Campeche a vivir una vida que no desean. Los deseos de superación y el alto nivel de aprecio que demuestran las jóvenes por el estudio, constituye una ventana de oportunidad para que con programas propicios y una divulgación adecuada de los mismos, cada vez más jóvenes del medio rural puedan cumplir sus deseos de superación y contribuir así al desarrollo y progreso de las comunidades rurales.

Los jóvenes rurales pueden ser un motor de la transformación rural. Indudablemente pueden contribuir a revitalizar a sus comunidades, ya que están más abiertos a la innovación y la tecnología en comparación con sus padres. Por esta razón, toda política de desarrollo rural que aspire a tener éxito debe considerar a los jóvenes. Se requieren entonces de estrategias para que los jóvenes logren la satisfacción de sus necesidades presentes y el desarrollo de sus potencialidades actuales y futuras. La sustentabilidad de las comunidades rurales transita necesariamente de la mano del porvenir de sus jóvenes.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Águila E., Mejía N., Pérez-Arce F., Rivera A. (2013). Pobreza y Vulnerabilidad en México: El caso de los Jóvenes que no Estudian ni Trabajan. Working Paper. Rand Corporation, México.
- CEFP. (2018). Caracterización de los jóvenes que no estudian ni trabajan en México. Segundo Trimestre 2017 y 2018. <http://www.cefp.gob.mx/publicaciones/presentaciones/2018/precefp0182018.pdf>
- Gob. de México. (2021). Jóvenes construyendo el futuro. <https://jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx/>
- Kessler, G. (2005). Estado del arte de la investigación sobre juventud rural en América Latina. <http://www.relajur.org/tema%20del%20mes/Tema%20del%20Mes%20Enero.pdf>
- OCDE. (2016). Society at a Glance 2016. OECD Social Indicators. <https://doi.org/10.1787/9789264261488-en>
- Raziel, Z. (2021). Los jóvenes, los más afectados: más de 440 mil de entre 15 y 29 años quedaron desempleados en pandemia. <https://www.animalpolitico.com/2021/01/jovenes-afectados-desempleados-pandemia/>
- SEDESOL. (2008). A diez años de intervención. Evaluación externa del Programa Oportunidades en zonas rurales (1997-2007). Síntesis Ejecutiva. SEDESOL, México.
- Soberanes, M., Burgin M. J. (2009). Catastro de políticas y programas de desarrollo territorial rural en México. Documento de Trabajo Núm. 28. Programa Dinámicas Territoriales Rurales, Santiago.



5.11.

El papel de la cooperativa
en el desarrollo territorial.
El caso de la cooperativa
agraria cafetalera
San Fernando
(Región Cusco – Perú)

María Isabel Leyva Espino |

Trías ONG

mariaisabel.leyva05@gmail.com

RESUMEN

Las brechas de desigualdades en Perú son profundas más aún en el sector rural, esta situación motivó la puesta en marcha del proyecto “Conectar, empoderar y transformar organizaciones de base”, que es promovido y ejecutado desde la cooperación internacional durante el período 2019-2021, en beneficio de la Cooperativa Agraria Cafetalera San Fernando, ubicado en el distrito Inkawasi con 5,054 habitantes, siendo el total de socios de la cooperativa 428, de los cuales 98 son mujeres.

Este proyecto está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), destacando el fin de la pobreza (ODS 1), igualdad de género (ODS 5) y reducción de las desigualdades (ODS 10). Con la finalidad de fortalecer a la organización cafetalera ubicada en el sur de Perú, la cual tiene impacto directo sobre el territorio y comunidad. Esta organización tiene una característica peculiar puesto que está ubicada en la zona del VRAEM, Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro, zona altamente convulsionada por la pobreza, desigualdad de género, presencia de narco terrorismo, desnutrición, embarazo en adolescentes y presencia de la Covid-19. En concreto, la pandemia ha evidenciado la carencia que tienen las personas del sector rural y en especial los jóvenes que necesitan oportunidades, acceso a internet, educación y salud de calidad, trabajo digno y remunerado adecuadamente. En fin, una serie de dificultades que evidencian la falta de oportunidades existentes y que genera un elevado proceso migratorio de los jóvenes a la ciudad, en especial a la capital del país, situación que amerita realizar diversas estrategias para mitigar esta situación.

Finalmente, se dará a conocer las principales conclusiones que se consideran relevantes a fin de reflexionar y analizar nuevas propuestas que contribuyan en el desarrollo socioeconómico, productivo, ambiental, sostenible e inclusivo.

PALABRAS CLAVE

Desarrollo rural, empoderamiento femenino, igualdad de género, igualdad de oportunidades y medio ambiente.

THE ROLE OF THE COOPERATIVE IN TERRITORIAL DEVELOPMENT. THE CASE OF THE SAN FERNANDO AGRARIAN COFFEE COOPERATIVE (CUSCO REGION - PERU)**SUMMARY**

The inequality gaps in Peru are deep, even more so in the rural sector, this situation motivated the implementation of the project "Connecting, empowering and transforming grassroots organizations", which is promoted and implemented from international cooperation during the period 2019-2021, for the benefit of the Cooperativa Agraria Cafetalera San Fernando, located in the Inkawasi district with 5,054 inhabitants, being the total number of members of the cooperative 428, of which 98 are women.

This project is aligned with the Sustainable Development Goals (SDGs), highlighting the end of poverty (SDG 1), gender equality (SDG 5) and reduction of inequalities (SDG 10). In order to strengthen the coffee organization located in southern Peru, which has a direct impact on the territory and community. This organization has a peculiar characteristic since it is located in the VRAEM area, Valley of the Apurimac, Ene and Mantaro rivers, an area highly convulsed by poverty, gender inequality, presence of narco-terrorism, malnutrition, teenage pregnancy and the presence of Covid-19. Specifically, the pandemic has highlighted the needs of people in the rural sector, especially young people who need opportunities, access to internet, quality education and health, decent and adequately paid work. In short, a series of difficulties that demonstrate the lack of existing opportunities and that generates a high migration process of young people to the city, especially to the capital of the country, a situation that merits various strategies to mitigate this situation.

Finally, we will present the main conclusions that are considered relevant in order to reflect and analyze new proposals that contribute to socioeconomic, productive, environmental, sustainable and inclusive development.

KEYWORDS

Rural development, female empowerment, gender equality, equal opportunities and environment.

1. INTRODUCCIÓN

Las brechas de desigualdades en Perú son profundas más aún en el sector rural de nuestro país, esta situación motivó la puesta en marcha del proyecto “Conectar, empoderar y transformar organizaciones de base” que es promovido y ejecutado por la ONG TRIAS,¹ en las regiones de Cusco y Apurímac, a través de la Coordinadora Nacional de Comercio Justo ²(CNCJ) y La Convencional Nacional del Agro³ (CONVEAGRO), organizaciones que son contrapartes de la organización no gubernamental belga y, que a través de diversas actividades e incidencia política contribuye en el fortalecimiento organizacional de las cooperativas y asociaciones de productores agrícolas; asimismo promueve la participación de jóvenes, mujeres y hombres en actividades productivas y empresariales.

El trabajo de TRIAS Sudamérica, presente en Brasil, Ecuador y Perú, está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible⁴, destacando los objetivos 1, 5 y 10, que se comprometen a lograr el fin de la pobreza, igualdad de género y empoderamiento de la mujer y reducir las desigualdades.

En el marco de la estrategia de intervención para el período de ejecución del proyecto, se espera consolidar las actividades sociales y empresariales de las cooperativas, para ello se realiza actividades con el fin de contribuir en el empoderamiento de las mujeres, que forman parte de las organizaciones, cuidado del medio ambiente, producción orgánica, posicionamiento y comercialización del producto en el mercado nacional e internacional.

En la actualidad uno de los mayores problemas que vienen enfrentando las organizaciones, es debido a la Covid 19, pues ha generado un impacto económico y social negativo, reflejándose en la disminución de venta de los productos en el mercado local e internacional. Debido a la situación descrita, se diseñaron diversas estrategias una de ellas directamente relacionadas con el manejo de herramientas digitales que nos permitieran continuar con el asesoramiento a las cooperativas, participar en capacitaciones de instituciones de gobierno, rueda de negocios. Esta nueva normalidad implicó reinventarnos a fin de continuar con la dinamización económica y social de las organizaciones.

El objetivo de este documento se basa en evidenciar las diversas estrategias, ruta y resultados de las actividades que se desarrollan en beneficio de la Cooperativa Agraria Cafetalera (CAC) San Fernando, ubicada en la comunidad Amaybamba, distrito Inkawasi, provincia La Convención, región Cusco, Perú; con la finalidad de contribuir en la dinamización del territorio.

1 <https://www.trias.ngo/en/about-trias>. que es una organización internacional de desarrollo con raíces belgas que nace desde la década de 1960 Consultado el 06/04/2021

2 <https://comerciojusto.pe/> Consultado el 06/04/2021

3 <http://conveagro.org.pe/> Consultado el 06/04/2021

4 <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/> Consultado el 08/04/2021

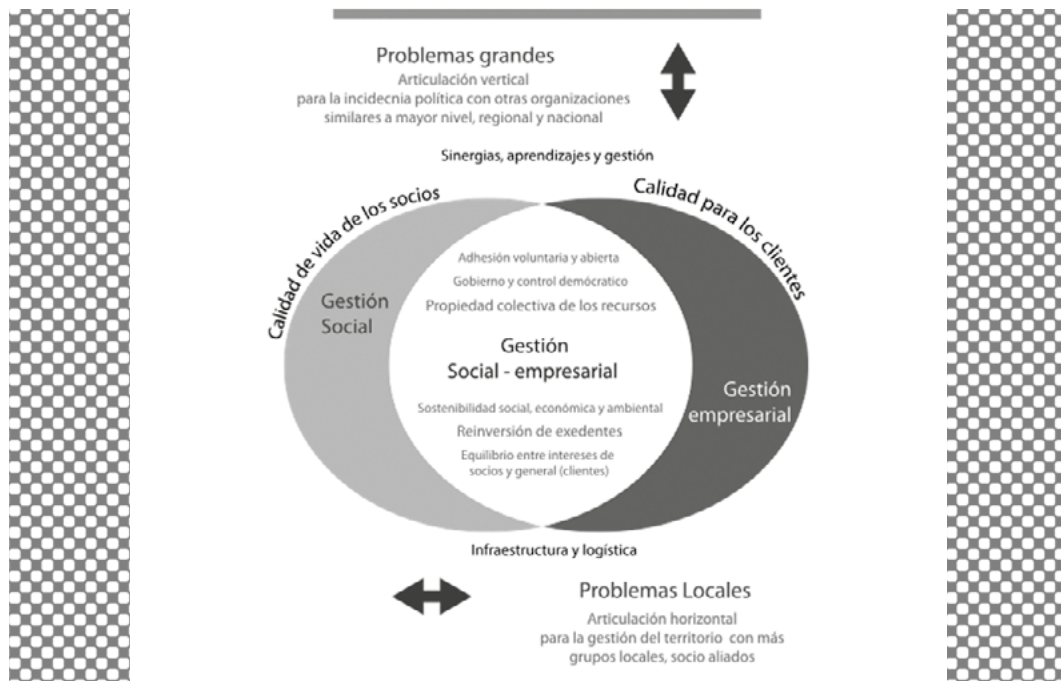
En el presente trabajo se desarrollará las estrategias y ruta que se emplean para el fortalecimiento socio empresarial de la CAC San Fernando, teniendo en cuenta además la nueva tendencia, debido a la Covid 19, y la dinamización de mercados disruptivos.

En ese sentido, se considera importante realizar junto a la organización un diagnóstico tomando en cuenta sus pilares social y empresarial, reconociendo sus avances y problemas para plantear soluciones desde sus experiencias y conocimientos, de tal forma que permita definir acciones estratégicas concretas a realizar en un tiempo determinado; a fin de lograr resultados e impactos positivo para la organización, los socios (as) y para el territorio.

Bajo ese enfoque se elabora el modelo socio empresarial que busca un modo participativo de acuerdos y consensos sobre caminos a seguir, que trace un sentido más equilibrado de involucrar a los socios y socias en un guiar de procesos empresariales donde todos sean partícipes de la construcción de su auto desarrollo.

Adicionalmente distintos enfoques pueden acompañar y mejorar la planificación como son la equidad, igualdad, inclusión, sostenibilidad, sustentabilidad, justicia, solidaridad, interculturalidad, entre otros principios que favorecen a mejorar las relaciones sociales, ambientales, culturales y políticas en un marco de desarrollo económico más colectivo, menos atentatorio. De modo que el modelo socio empresarial se enriquece de las miradas plurales y a partir de ello se consolida el Plan Socio-Empresarial.

FIGURA 1. FUENTE: TRIAS - ANDES.



El modelo de Gestión socio Empresarial que se ejecuta con la CAC San Fernando, contraparte de TRÍAS ONG, refleja tres áreas de intervención: 1. Gestión social: Donde se implementan acciones y actividades socio Organizativas, 2. Gestión Empresarial: Donde se implementan acciones y actividades para el negocio y la comercialización y 3. Intersección: Espacio donde interactúan los representantes de la gestión Social (Junta directiva) y de la gestión empresarial (Gerente y Equipo Técnico). A nivel territorial la organización socio-empresarial construye alianzas a nivel horizontal para articularse con otras organizaciones con objetivos de comercialización, mejoramiento productivo, mejorar la logística productiva con incidencia a nivel local del rubro, sector productivo. También a nivel vertical con organizaciones con cobertura nacional para construcción de una agenda para lograr la acción del estado en temas como: tierra, agua, precios, políticas de comercialización y ambientales.

Desde TRÍAS, buscamos que las actividades a realizar se vinculen con los objetivos de desarrollo sostenible, destacando los objetivos 1, 5 y 10, que se comprometen a lograr el fin de la pobreza, igualdad de género y empoderamiento de la mujer y reducir las desigualdades. Además, se busca, tener una visión holística del territorio y en base a ello, realizar planteamientos estratégicos que contribuya a lograr una sociedad cohesionada.

2. COOPERATIVA SAN FERNANDO

Se encuentra ubicada en el distrito Inkawasi⁵, sobre los 3,500 m.s.n.s. conformado por varios centros poblados, separados por punas y valles, su capital Amaybamba, se encuentra en la parte baja y tiene un clima selvático, provincia La Convención, región Cusco. Esa variedad de pisos altitudinales les ha permitido realizar diversas actividades económicas; en las partes bajas, se dedican al cultivo y la comercialización de café, en las altas, a la ganadería de ovinos y auquénidos.

La Cooperativa, se constituyó por escritura pública el once de marzo del 2002, con la finalidad de contribuir con el desarrollo integral del socio, su familia y comunidad, priorizando la ejecución de actividades agropecuarias, actuando con responsabilidad social, preservando en medio ambiente y con una nueva visión hacia el desarrollo sostenible. Además, forma parte de la Coordinadora Nacional de Comercio Justo e iniciará gestiones para formar parte del gremio Junta Nacional del Café. El principal producto de la cooperativa San Fernando, es la producción y comercialización de café orgánico ya sea en grano o molido y tostado; además brinda a sus socios asistencia técnica, servicio de acopio y comercialización, servicio de certificación, dotación de abonos y servicio de transporte.

El proceso de acopio que realiza la cooperativa es mediante la recepción del café en cerezo en lo puntos estratégicos, muchos de los agricultores emplean el “cafeductos” para transportar

5 <https://www.gob.pe/institucion/trabajaperu/noticias/112678-los-estadios-de-inkawasi> Consultado el 10/04/2021

los granos desde las partes altas, en cual es transportado mediante camión hacia las plantas centralizadas para su respectivo proceso de despulpado, lavado y almacenado.

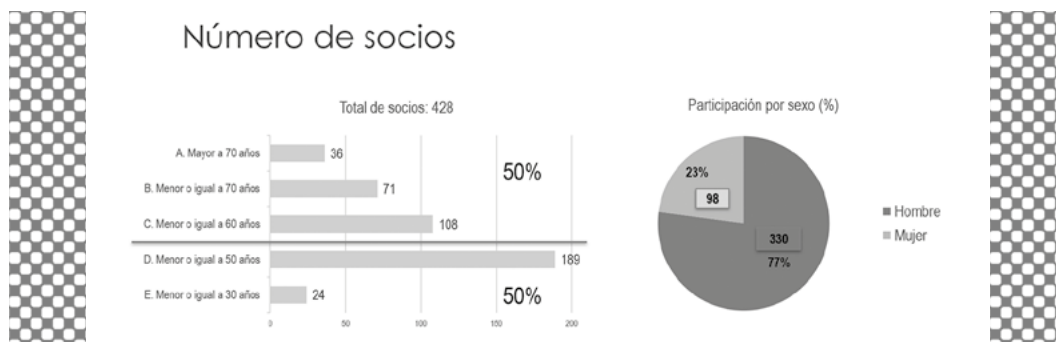
El total de socios de la Cooperativa San Fernando son 428, de los cuales 98 (23%) son mujeres y 330 (77%) son hombres (ver gráfico n°01); los cuales están distribuidos en once comunidades pertenecientes al distrito de Vilcabamba e Inkawasi (ver cuadro n° 01).

CUADRO 1. FUENTE: Elaboración propia.

LISTA DE PRODUCTORES ASOCIADOS (LPA) 2020

Subgrupo / Pueblo	N° Productores Total	Superficie (ha) Área Total de Finca
Pacaypata	11	35.06
San Fernando	100	297.04
Cedrobamba	9	32.40
Erapata	34	95.40
Apaylla	58	89.71
PACAYBAMBA	46	156.55
Amaybamba	28	59.00
Hatumpampa	15	72.40
ACCOCHARCAS	18	88.90
LUCMAHUAYCCO	27	174.25
VILCABAMBA	82	226.30
TOTAL	428	1327.01

GRÁFICO 1. FUENTE: LPA 2020 -CAC San Fernando. Área técnica.



En este gráfico podemos apreciar que el 50% del total de socios fluctúan en el rango de edad entre menor o igual a 30 años (24 socios) y menor e igual a 50 años (189 socios), el 50% restante fluctúan en el rango de edades menor o igual a 60 años a mayor a 70 años; esta data evidencia que es necesario realizar diversas estrategias como el relevo generacional, que permitan lograr la sostenibilidad de la cooperativa, para ello deben involucrar a mujeres, hijos e hijas de los socios de la organización, permitiendo en principio fortalecerla y a la vez minimizar el proceso migratorio de los jóvenes del campo a la ciudad, que se ha dado en los últimos años. Cabe precisar, que debido a la situación de la pandemia Covid-19, los y las jóvenes, en muchos casos hijos de los socios, han retornado a las comunidades. Esta situación ha generado que las familias del campo no reciban más remesas, ingresos adicionales a la economía familiar, lo que implica que tienen que alimentar a más miembros de la familia. En concreto, la pandemia ha evidenciado la carencia que tienen las personas del sector rural y en especial los jóvenes que necesitan oportunidades, acceso a internet, educación y salud de calidad, trabajo digno y remunerado adecuadamente.

3. ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO DE SALUD Y SEGURIDAD FRENTE A LA COVID -19

La Covid19 es la enfermedad causada por el coronavirus conocido como SARS-CoV-2La⁶, ante el contexto de la actual pandemia, las medidas del gobierno y los procesos de la reactivación económica en nuestro país, la Cooperativa San Fernando, se dedica a la producción y exportación de café orgánico, ha considerado implementar una serie de medidas dentro de sus actividades con la finalidad de preservar la vida de las personas, sus socios, trabajadores, y sus familias y continuar con sus acciones, garantizando que todas las operaciones se realicen de manera segura, resguardando el bienestar de todos y todas, por lo cual elaboró el protocolo de bioseguridad, con los siguientes objetivos: a)Establecer medidas preventivas sanitarias, con el fin de proteger la salud de los trabajadores, proveedores, visitantes y clientes, b)Fortalecer los sistemas de vigilancia, contención y respuesta frente al la Covid.

La cooperativa que reúne a 428 familias caficultoras, afronta uno de sus más inciertos momentos, a inicios de empezar la cosecha, se enfrentaron a los embates de la crisis del coronavirus, disminución de la mano de obra por el aislamiento social, el tránsito interno es restringido y complicado, y las condiciones de los servicios de atención de salud son precarias sin médicos ni hospitales, solamente una posta de salud. El protocolo elaborado se encuentra alineado a las disposiciones del gobierno y de las instituciones rectoras de la actividad cafetalera.⁷

6 <https://www.who.int/es/news-room/q-a-detail/coronavirus-disease-covid-19> Consultado el 12/04/2021

7 <https://www.gob.pe/institucion/midagri/noticias/108979-comunicado> Consultado el 12/04/2021

En ese sentido, el MINAGRI, en el marco de los artículos 02 y 08 del DS 044-2020-PCM, indica, que con el fin de asegurar la adquisición, producción y abastecimiento de alimentos que incluye su almacenamiento y distribución para la venta al público, permitirá la circulación de personal mínimo indispensable que desarrollan actividades prioritarias vinculadas al sector agrario, entre las principales consideraciones tenemos: Cosecha de productos a nivel nacional, mantenimiento de la sanidad agropecuaria, transporte de alimentos a los diversos centros de procesamiento y transformación, así como de almacenaje, distribución y comercialización, centros de procesamiento primario y secundario de alimentos, acopio y venta de alimentos agrícolas y pecuarios, importación y exportación de productos agropecuarios, venta de productos alimenticios en mercados de abastos, bodegas y supermercados a nivel nacional. El gobierno realizó un llamado a los productores, empresarios y trabajadores del sector agropecuario a fin de adecuar e implementar medidas excepcionales con el objetivo de garantizar el abastecimiento de productos alimenticios. Asimismo, enfatizó la necesidad de que implementen medidas de salubridad y racionalización en sus instalaciones para contribuir con las medidas de contención frente al coronavirus.

4. ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COOPERATIVA SAN FERNANDO

Los 428 socios de la cooperativa San Fernando, cosechan las siguientes variedades de café: Típica, caturra, bourbon, catimor y gheisa, los principales clientes importadores del café orgánico que produce la cooperativa San Fernando son: Equal Exchange (Estados Unidos New York), Café Direct (Europa Irlanda), Wonderstate Coffee (Estados Unidos). Además, cuentan con las certificaciones orgánica, comercio justo y Símbolo de Pequeños Productores (SPP).

Las instituciones que contribuyen con el fortalecimiento organizacional de la cooperativa son: Municipalidad distrital de Inkawasi, Instituciones de gobierno PNIA, Agroideas, TRIAS, Equal Exchange, Agriterra, Root Capital y Share.

TRIAS contribuye en diversas actividades, como por ejemplo en el mejoramiento de la planta de producción de abonos orgánicos, con la participación del comité de mujeres y jóvenes, fortalecimiento de la gobernanza cooperativa y fortalecimiento empresarial; así poder alcanzar la sostenibilidad deseada por los socios; además se emplea una metodología SPIDER, con la finalidad de analizar las capacidades de la organización y obtener indicadores que permitan medir el nivel evolutivo de fortalecimiento de la organización.

Luego de aplicar esta metodología a la Cooperativa San Fernando en el año 2020, se obtuvo la siguiente información; respecto a la participación de miembros, debido a la crisis sanitaria, no se ha podido desarrollar las reuniones y asambleas con normalidad, sin embargo, se desarrollaron tres asambleas sectorizadas para informar la gestión del año 2019, al que asistieron el 75% de los socios. Los medios usados para mejorar esta comunicación principalmente son

la radio, el WhatsApp, medio escrito (oficios). Debido a la Covid, se planteó como estrategia de comunicación interna entre directivos, equipo técnico y socios el empleo de herramientas digitales, de tal forma que les permita obtener información oportuna. Sin embargo, se evidenció que los directivos y algunos socios, no contaban con un teléfono inteligente ni una buena señal de internet.

Respecto a la inclusividad, la CAC San Fernando indicó que para el año 2020 la composición de jóvenes en los órganos directivos es de un integrante, en el consejo de vigilancia. El 86% (12/14) del equipo técnico es joven, de los cuales el 21% (3/14) son mujeres jóvenes, quienes laboran en el área de contabilidad, caja y control de calidad. El 13.7% (59/428) son familias jóvenes asociadas, el 22.8% (98/428) son familias asociadas lideradas por mujeres; además se desarrolló capacidades en 14 jóvenes hijos (as) de las familias asociadas como promotores e inspectores de campo, en control de calidad del café (análisis físico y organoléptico)

Se ha implementado con veinticuatro camas metálicas de secado para el grano de café en el comité San Fernando, con la finalidad que el embrión del grano de café no pierda las características organolépticas al estar expuesto directamente al sol y sobre el piso de cemento. Así mismo se ha implementado el Sistema Integral de Gestión de la Producción (SISPRO) para evaluar y sistematizar toda la información de calidad de los granos que entregan los asociados. También se ha incorporado dos técnicos de campo, para poder llegar a cubrir a la mayoría de los socios.

Para el 2021 han iniciado coordinaciones para un posible apoyo con la ONG Producer Direct y TRIAS. Así mismo, también se trabajará en fortalecimiento de las actividades con el “Proyecto de empoderamiento de las organizaciones profesionales de agricultores SEPOP” (AFD SEPOP) con la Agencia Francesa de Desarrollo, el gerente de la Cooperativa San Fernando gestionará mesas de diálogo con las Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba⁸; a fin de desarrollar trabajos de investigación y validación de tecnología.

Además, se encuentran empleando la herramienta APP Iform⁹, que permite al equipo del área técnica y de certificaciones optimizar costos mediante la utilidades de la tecnología y el recojo de la información con tabletas, sistematizando toda la información social, económica, productiva y geográfica de toda la unidad productiva de los socios, teniendo disponibilidad de clasificar y segmentar y ofrecer un mejor servicio de asesoramiento a los productores asociados, e identificar de manera oportuna las no conformidades que puedan encontrarse para las certificaciones anuales del programa orgánico, comercio justo y SPP. Asimismo, se desarrollaron pasantías, capacitación a emprendedores en elaboración de modelo de negocio con la metodología Canvas. Actualmente, se procederá a crear un signo distintivo al café orgánico molido y tostado y el respectivo registro ante el INDECOPI¹⁰. Con la finalidad de diferenciar sus productos en el mercado.

8 <https://www.uniq.edu.pe/> Consultado el 14/04/2021

9 <https://play.google.com/store/apps/details?id=com.zerion.apps.iform.main&hl=es&gl=US> Consultado el 14/04/2021

10 <https://www.gob.pe/indecopi> Consultado en 14/04/2021.

5. SOBRE TRÍAS¹¹

Trías es una ONG flamenca de ayuda al desarrollo creada en 2002, procedente del proceso de integración de tres organizaciones: ONG de Flandes (ACT), ONG de Flandes (Form) e Ieder Voor Allen (IVA), organizaciones fundadoras de Trías. En el Norte, Trias trabaja en las zonas de intervención de sus organizaciones de base (OB) socias: Flandes y zona de habla alemana al este de Bélgica. En el sur, la presencia de Trías en 12 países¹². La visión de Trías parte de la creencia de que individuos, grupos y organizaciones de base, entre ellas, cooperativas, aglutinan la fuerza necesaria para desarrollarse a sí mismos, lograr juntos el empoderamiento social y económico, aliviar la pobreza y crear bienestar y riqueza. La misión de Trías es, mejorar el bienestar de pequeños/as productores familiares y pequeños/as empresarios/as y, asegurar su sustento dando apoyo a sus respectivas OB. El objetivo de Trías, es ejercer un impacto positivo y equilibrado a largo plazo a nivel económico, social y medioambiental, en los beneficiarios y sus organizaciones.

6. CONCLUSIONES

Se considera importante que la organización desarrolle y ponga en marcha estrategias que le permita fortalecer la comercialización de sus productos, a través del comercio electrónico; sin embargo, se ha detectado que la organización debe contar con un equipo, community manager, que le permita promocionar sus productos y posicionarse en el mercado.

Se evidencia que el papel de la cooperativa San Fernando contribuye en la dinamización del territorio, pues tiene la capacidad y habilidad de involucrar a diversos actores como la cooperación internacional, instituciones de gobierno y empresa privada en este proceso de fortalecimiento.

TRÍAS, busca que las actividades a realizar se vinculen con los objetivos de desarrollo sostenible, destacando los objetivos 1, 5 y 10, que se comprometen a lograr el fin de la pobreza, igualdad de género y empoderamiento de la mujer y reducir las desigualdades.

Ante circunstancias adversas, como la pandemia de la Covid, la CAC San Fernando muestra que tienen la destreza para reinventarse; a fin de continuar con la producción y comercialización de su producto, café orgánico. Que a su vez, se refleja en el bienestar de sus socios.

11 Trías (2013-2022). Strategy Note. Bruselas. Consultado el 05/04/2021

12 <https://www.trias.ngo/en/worldwide> Consultado el 13/04/2021



5.12. Encuentro entre los conceptos: sostenibilidad, derechos humanos y bioética

Verena Lovich Villamiza |

Facultad de Estudios a Distancia de la Universidad Militar Nueva Granada de Colombia

verena.lovich@unimilitar.edu.co

RESUMEN

El presente documento se centra en abordar varios temas que nos ocupan y son relevantes en el ámbito de las ciencias sociales: los derechos humanos, la sostenibilidad y una herramienta actual como los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Se describen y presentan argumentos propios y de varios autores sobre las diversas temáticas, para concluir que es importante reconocer el vínculo existente entre los tres para lograr una nueva perspectiva, desde una bioética más cercana, que permita materializar los ODS hacia un futuro con mayor bienestar.

ABSTRACT

This document focuses on addressing several issues that concern us and are relevant in the field of social sciences: human rights, sustainability, and a current tool such as the Sustainable Development Goals. Our own arguments and those of several authors are described and presented on the various topics, to conclude that it is important to recognize the existing link between the three to achieve a new perspective, from closer bioethics, that allows the SDG to materialize towards a future with greater well-being.

1. INTRODUCCIÓN

El tema de la sostenibilidad como concepto y punto de referencia en el desarrollo teórico y práctico de hoy ha dado un impulso muy importante a las reflexiones y políticas del orden local y global en cuanto a lo que debemos y queremos hacer con nuestro ambiente. De allí, que acuerdos tales como los objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de 2015 hayan tenido eco en las ciencias sociales y humanas para determinar los pasos a seguir en este siglo de grandes retos en el ámbito ambiental, y de relaciones entre las personas y la naturaleza en general. En la Asamblea General de la ONU de ese año (2015) fue adoptada la Agenda 2030; bajo el lema “*Es hora de la acción mundial, por las personas y el planeta*”; el plan de acción tiene como intenciones favorecer las personas, el planeta, la prosperidad, la paz universal y el acceso a la justicia. La Agenda contiene 17 Objetivos y 169 metas en las esferas económica, ambiental y social (Gamboa; p, 175).

Además, el tema de la sostenibilidad se ha relacionado en forma evidente con preceptos contemporáneos como la defensa de los derechos humanos y en tiempos más recientes con reflexiones éticas y bioéticas en cuanto hasta dónde pueden ir estos derechos para que nuestra especie sobreviva sin afectar en forma irreparable la biodiversidad. El presente ensayo (de carácter argumentativo) se centrará en determinar en cómo podemos relacionar los derechos humanos, la bioética y el tema de la sostenibilidad; se hará con argumentos propios y de varios autores que permitan ver algunas posiciones que abran la discusión respecto a los temas planteados. En ese orden de ideas, la pregunta que se pretende responder en el presente ensayo es: *¿Cómo relacionamos los derechos humanos, la sostenibilidad y la bioética en la actualidad?*

Es importante abordar esta temática, ya que nos permite reflexionar sobre las relaciones existentes entre las normas, las teorías y las prácticas en relación con el ambiente, y el ser humano como especie que depende de la biosfera.

La tesis o conclusión (según Weston) que se va a defender en este texto es la siguiente: *Los derechos humanos son reivindicaciones vinculadas con la dignidad, valor intrínseco de todo ser humano; por ello, declaraciones como los Objetivos de Desarrollo Sostenible permiten afianzar los principios de estos derechos y enfocarlos hacia una perspectiva netamente Bioética.*

El orden que se desarrollará en el presente escrito es el siguiente: en una primera parte se hará un acercamiento a los aspectos más relevantes de los derechos humanos. Un segundo momento abordará cómo los Objetivos del Desarrollo Sostenible son un reflejo de la defensa de los derechos humanos; en el último aparte, se mencionará la relación entre Bioética, Derechos Humanos y Sostenibilidad.

2. UN ACERCAMIENTO A LOS DERECHOS HUMANOS

El ámbito de los derechos humanos tiene un sinfín de aristas. Acá mencionamos algunas de ellas: La declaración universal de los derechos del hombre y el ciudadano, promulgada el 14

de julio de 1789 en Francia, marcó un hito en la historia de los derechos; no obstante, habría de reconocerlos en el siglo XX, luego de la segunda guerra mundial, para que fueran (por lo menos en el papel) más universales.

Desde 1948, con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se dio un paso a la modernidad y reivindicación de los derechos, tomando a la dignidad como valor principal de los mismos. Posteriormente, se perfeccionó su reconocimiento e identificación, ampliando el abanico de los derechos con declaraciones, convenios y tratados (avalados por los parlamentos de los países adscritos a la ONU). Se denominan luego las ‘generaciones de los derechos’; en donde el medio ambiente aparece en la ‘tercera generación’.

En cuanto al ámbito médico y vinculado por su puesto con el ámbito bioético, dentro de esta continua evolución, se han promulgado declaraciones e informes que muestran las discusiones de índole ético, económico y cultural que han permeado las conclusiones y acuerdos a los que se ha llegado; entre estas están: El código de Nuremberg; la declaración de los DDHH; la Declaración de Helsinki; el Informe Belmont y la Declaración de la Naciones Unidas sobre la bioética y los DDHH de la Unesco.

Todos estos aportes, a pesar de no tener un carácter vinculante, marcan una pauta en la conducta de los ciudadanos y de los países que se adhieren a ellas. Además, sin lugar a duda el siglo XX trajo un sin número de conflictos y escenarios dolorosos como las guerras; pero también en el campo tecnológico hubo grandes avances, sobre todo en el plano médico; entre ellos están por ejemplo los antibióticos, las vacunas, los tratamientos para muchas enfermedades y los tratamientos contra aquellas dolencias que antes solo tenían un final trágico y doloroso. Este progreso trajo a su vez un aumento de la expectativa de vida de las personas, disminución de la mortalidad infantil y la posibilidad de planificar cuántos hijos procrear y mantener. Todo ello, se trasladó a discusiones de índole moral (en cuanto a la experimentación o ensayos clínicos) que dieron paso a la necesidad de crear escenarios y códigos que reglamentaran el ejercicio médico y las pautas a seguir respetando la dignidad humana, para no volver a incurrir en las tragedias del pasado.

3. LA DIGNIDAD HUMANA, VALOR INTRÍNSECO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Uno de los académicos que nos habla sobre este aspecto tan importante de la conceptualización de los derechos humanos es Torralba (2005); este autor desarrolla las diversas discusiones teóricas respecto al concepto de *dignidad*, desde un breve recorrido histórico, hasta las posturas de los autores más representativos que han reflexionado y teorizado al respecto. Este autor nos dice que la dignidad se define en el diccionario como la “*calidad o estado de ser valorado, honrado y respetado*”, como algo que podemos tener y percibir en uno mismo (p, 45). Torralba empieza referenciando a Vespieren, quien alude que en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 se muestra la dignidad como una llamada de atención; luego muta

a otros significados ambiguos y pone dos ejemplos, el de una persona que asume su dignidad desde el trabajo y el otro ejemplo es el caso del derecho a morir dignamente.

El autor desarrolla la pregunta de ¿qué es morir con dignidad? Aludiendo a Elizari, muestra varias posiciones: la no prolongación artificial de la vida; como recurso a las terapias del dolor y a los tratamientos molestos; como alivio a los sufrimientos que no tienen otras vías de solución; como una expresión para estar acompañado de las personas amadas; como asumir una conciencia respecto a la muerte, lejos del acostumbrado ocultamiento; o como una exigencia a los profesionales y a los familiares ayuda para vivenciar religiosamente la muerte, (p,49).

Torralba arguye que la palabra dignidad se está convirtiendo en un pretexto, utilizado en algunas ocasiones con finalidades estéticas, decorativas, para embellecer un discurso político, social, religioso o académico; cuando se utiliza se infiere que el interlocutor es sensible éticamente (p, 52). También menciona a Andorno para explicar las formas de entender la expresión dignidad, quien dice que, aunque no exista consenso respecto al fundamento de la dignidad humana, puede afirmarse que no referimos al valor único e incondicional que reconocemos en la existencia de todo individuo, independientemente de cualquier cualidad accesoria que pudiera corresponderle (p, 54). Ser menciona la indignidad como opuesto a dignidad; indignidad como instrumentalización, tortura, injusticia, cosificación, guerra, hambre, humillación, etc.

Los múltiples significados sobre la dignidad nos llevan a reconocer la complejidad de la noción de dignidad. Se parte de la idea de que no es una palabra vacía ni un concepto vacío, sino un vocablo que alberga una pluralidad de significados que no pueden ser tratados unidimensionalmente (p, 57). Aquí entra la discusión de cómo debe ser tratado desde la concretización en la bioética; para Andorno, la definición clara y nítida de la realizada aplicada dilemas bioéticos tampoco es clara y concisa y se debe hacer un esfuerzo para mejorar la caracterización de este concepto (p,58).

Siguiendo con Torralba, cabe mencionar que varios autores han conceptualizado sobre la dignidad; son ellos: Aristóteles, Tomas de Aquino, Pico de la Mirandola, Kant, Schiller, Fichte, y Habermas frente a Sloterdij. Expone tres sentidos o ideas de dignidad que son las que aparecen en las discusiones bioéticas:

la ontológica, la ética y la teológica. La dignidad ontológica significa la variedad y heterogeneidad del ser; es una categoría objetiva del ser que reclama ante sí y ante otros estima, custodia y realización. Es el valor que descubre en el hombre por el solo hecho de existir (p, 85). Es entendida como una relación humana producida por el reconocimiento del otro.

Aquí podemos argüir que los derechos humanos se fundamentan en este sentido ontológico; la *universalidad*, por ejemplo, es vista como un principio de los derechos humanos y tiene estrecha relación con la dignidad ontológica. No obstante, podemos identificar a aquellos que no reconocen la dignidad de los demás; por ejemplo, los nacionalistas, los fundamentalistas o los de 'extremas' (derecha, izquierda, etc.).

Sigue Torralba con la *dignidad ética*; es el ser individual que se realiza y se expresa a sí mismo en tanto que entiende, quiere y ama (p, 87). La dignidad ética se dice del obrar, mientras que la ontológica se dice del ser. La dignidad ética es relativa y su atribución depende de un juicio moral que siempre se desarrolla explícita o implícitamente a partir de ciertos criterios.

Por último, la *dignidad teológica* se percibe como un respecto absoluto como cualidad elevada, por el hecho de que el hombre está llamado a asociarse de inmediato con Dios, que es absoluto e infinito (p, 91). La dignidad teológica tiene la raíz en Dios y no en el ser humano, es una dádiva que se le otorga por ser hecho a su imagen y semejanza, pero el ser humano es llamado a vivir conforme a esa dignidad (p, 94).

4. ODS Y DERECHOS HUMANOS

Para este aparte nos basaremos en los argumentos plasmados por Mendieta, Joya y Cuevas (2019). Los autores comienzan a exponer que existen alternativas que posicionan a la salud como punto de inflexión de diálogo entre la justicia y la equidad partiendo de las realidades sociales. También dicen que se ha avanzado en el campo de la política en salud, en el marco de la esfera individual (clínica- médica) y/o colectiva (salud pública-comunitaria).

Mencionan a algunos autores que relacionan por ejemplo la salud con la justicia social en el sentido de ubicar la primera como centro de la segunda. Destacan que la salud entendida como centro de la justicia social y en el debate de los determinantes sociales; desde un enfoque bioético se enlaza con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) promulgados por la ONU en 2015, sobre todo el objetivo 3, relativo a la salud (p, 173).

Posteriormente, se hace un acercamiento al significado de la salud y su posición dentro de los procesos políticos y sociales de América Latina y su relación con la situación socioeconómica de la población. Es así, como el problema de la salud está enmarcado en un parámetro conceptual netamente antropocéntrico que supone otras dinámicas de exclusión de diversas formas de vida diferentes a la humana. Estos autores mencionan a algunos académicos, como por ejemplo Daniel Wikler (1997), quien plantea como objetivo un acercamiento a aspectos bioéticos que ayuden a la comprensión de la salud como una categoría relacionada con la justicia social y la equidad, vista desde el contexto social y cultural de las poblaciones, para tenerla en cuenta en desarrollos académicos (p, 173).

Es valioso resaltar que los autores hacen énfasis en América Latina; esgrimen que la situación es crítica frente a los sistemas que se implantan desde la hegemonía política, económica e ideológica, que fomentan concepciones de salud que afectan no solamente al ser humano, sino que incluyen los *ecosistemas*. Una de las condiciones para la bioética crítica en salud es fomentar un ecosistema estable que rompa con el paradigma antropocéntrico tradicional sobre la salud.

De conformidad con ello, la salud no es la ausencia de algo, sino que corresponde al estado de un organismo, estado que depende de sus características fisiológicas, biológicas, geográficas

y otros aspectos propios de su momento histórico. Desde aquí la salud es un estado que se debe cuidar, en el ámbito individual y colectivo. A su vez, los autores exponen un tema importante como la *justicia social* como medio y fin para la distribución de la salud. Para diversos autores esta concepción está ubicada con las propuestas de Rawls dentro del Estado liberal socialdemócrata, en contravía con la propuesta neoliberal de Nozick (p, 176).

Aquí, el papel de las instituciones sociales es fundamental, ya que se debe establecer un diálogo entre la *bioética*, la justicia social y la salud, en donde las organizaciones sociales y las instituciones potencien el respeto por los *derechos humanos* y el cumplimiento de los deberos tanto de los sujetos como de los entes involucrados en estos temas. La propuesta de Rawls es valiosa en nuestro contexto regional; se hace un reconocimiento del otro, de lo otro y de esto otro, como lo ha establecido la ontología filosófica clásica. Por ello, es necesario incluir para América Latina una visión holística de la salud y la justicia social.

En la actualidad, para dar respuesta a las exigencias de las entidades intergubernamentales (como la OCDE) el Estado (como el colombiano) apela a incentivos o programas estatales como el Sisbén, en donde se clasifican a las personas de acuerdo con su nivel o estrato socioeconómico para poder acceder a programas sociales; estos criterios de distribución están bajo la concepción de la justicia distributiva más no es equitativa. A su vez, en el plano de la salud, la justicia distributiva está ausente debido principalmente a la privatización de la salud, con multinacionales que ofrecen medicina prepagada o planes complementarios o servicios claramente mercantilizados.

En cuanto al acceso a la salud, se resalta en el texto -desde la perspectiva de una bioética latinoamericana- la postura de Norman Daniels (1985), basada en la noción de “justa igualdad de oportunidades” desarrollada por Rawls (1995). Los autores citan a Daniels cuando dice que el Estado debe garantizar a todos un *mínimo sanitario* que se ocupe de las desigualdades y el funcionamiento normal, fruto de las enfermedades y discapacidades (Daniels 1985) (p, 176).

También mencionan a Sen (1990) cuando reformula la noción de bienestar y desarrollo a partir del impulso de las capacidades humanas, resaltando que la educación para la salud tiene un rol importante, ya que se ha demostrado que la reducción del analfabetismo, así como las garantías para el acceso a la educación y capacitación, redundan de manera positiva en la creación de ambientes saludables. Desde la Unesco se ha promovido este aspecto.

Respecto al carácter de lo justo e injusto, los autores resaltan que, analizados desde la perspectiva de la desigualdad, permiten responder que cualquier tipo de desigualdad es injusta. La vulnerabilidad de los seres es violentada constantemente por prácticas sociales que no permiten las potencialidades del ser humano. Aquí, posturas como las de Amartya Sen y Martha Nussbaum hacen referencia al desarrollo de capacidades de las personas (p, 180)

Mendieta-Izquierdo, G., Joya-Ramírez, N. S., Cuevas-Silva, J.M. se preguntan: ¿dónde están los bioeticistas? Aquí vale resaltar que reflexionan sobre que la equidad en la región no se puede seguir dejando en manos de los discursos politiqueros, donde la salud y la enfermedad no son el centro de interés de los gobernantes. La bioética latinoamericana debe salir del campo de la biomedicina, como saber que debe ayudar a la toma de decisiones en momentos críticos de la ciudadanía frente a la enfermedad o de riesgo para su salud. Arguyen que todos los profesionales tenemos

responsabilidad en este asunto, pero especialmente el bioeticista. Se debe construir argumentos desde nuestras realidades, con rigor investigativo y menos especulación técnica (p, 184).

5. RELACIÓN ENTRE BIOÉTICA, DERECHOS HUMANOS Y SOSTENIBILIDAD

Desde que se propuso la perspectiva bioética en el mundo médico y social y cultural, han surgido miradas desde las regiones o contextos, por ejemplo, la mirada desde las *subjetividades*.

Rivas, Garrafa, Feitosa, Ferreira, Wanderson (2015) nos ilustran en este sentido, resaltando un enfoque llamado la Bioética de intervención (BI). Cabe mencionar que no es la perspectiva anglosajona de la bioética, enfocada en los cuatro principios famosos: Autonomía, Beneficencia, No-maleficencia, y Justicia; que ha sido difundida en occidente y la que más se practica, colonizando el mundo (p, 142).

Los autores arguyen por su parte que no es la única, de allí que resaltan la BI: En el contexto latinoamericano es mencionada a partir de los años 1990; empiezan a discutirse algunas propuestas para la bioética desde América Latina y en la actualidad existen tres posturas para la región (eso sí, sin mucha difusión):

1. **Bioética de Protección:** Schramm y Kottow, con un pensamiento que gira alrededor del concepto de vulnerabilidad.
2. **Bioética centrada en los Derechos Humanos Universales:** con Tealdi como su representante más conocido.
3. **Bioética de Intervención:** centrada en la justicia y la salud pública, cuyos proponentes son Garrafa y Porto.

A su vez, existen cuatro criterios adicionales fundamentan la postura ético-política de la Bioética de Intervención:

1. La prudencia frente a los avances científico-tecnológicos.
2. La prevención de posibles daños e iatrogenias (alteración negativa que se produce en el paciente como resultado de la terapia que se le ha aplicado).
3. La precaución ante lo desconocido.
4. La protección de los excluidos, los frágiles y los no atendidos. (p, 146). Los autores mencionan que, en 2002, cuando se realizó el Sexto Congreso Mundial de Bioética, se presentó bajo la denominación específica de Bioética de Intervención; por ello, esa fecha

se convirtió en el marco inaugural de la BI. Posteriormente, los autores exponen la BI y su diálogo con el utilitarismo y los derechos humanos: mencionan que una de las debilidades de la propuesta de la BI es haber puesto juntos el utilitarismo y los derechos humanos, que son posturas éticas contrarias, aunque el primero asuma la protección y garantía de derechos sociales colectivos sin minimizar la importancia de los derechos individuales.

En el utilitarismo citan John Stuart Mill; para este hay un acercamiento entre las perspectivas de felicidad, justicia y dignidad: aquí, si se reemplaza la palabra felicidad por dignidad o derechos, el sentido de las consignas sigue siendo el mismo y cambia a la perspectiva de los derechos humanos.

Es precisamente *la dignidad* uno de los pilares en que se sustenta la reciente Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos (DUBDH). Así pues, la BI se relaciona con la DUBDH y también con la perspectiva utilitarista de John Stuart Mill.

Se puede afirmar entonces que determinadas posturas utilitaristas, pueden estar sustentadas en los derechos humanos, lo cual, a su vez, permite conciliar el conflicto entre estas dos éticas. Los autores avanzan y mencionan el concepto del *Buen Vivir*: Explican que es una contribución originada en América Latina y que es una antigua filosofía de vida de las sociedades indígenas de la región Andina, especialmente Bolivia, Ecuador y Perú, incluida ya en las Constituciones de los dos primeros países. También podemos tomar como ejemplo el eslogan de los costarricenses ‘Pura Vida’, que refleja la forma armónica cómo la población ve a la naturaleza, todo ello en busca del equilibrio.

Este proyecto de vida del Buen Vivir asume una forma de organización social comunitaria e intercultural, sin asimetría de poder, de género y de ‘raza’. Se centra en entender que para vivir en armonía es necesario respetar la diferencia. El respeto se extiende a todos los seres que habitan el planeta (animales, plantas).

El respeto va más allá de la tolerancia. Así, aceptar la diferencia significa también aceptar la semejanza. Garrafa por ejemplo ve la posibilidad de utilizar la perspectiva del Buen Vivir en el contexto de la bioética latinoamericana (p, 146).

Como contraargumento a esta forma de ver el mundo están los que opinan lo contrario, como los tecnócratas neoliberales, que deslegitiman estas posturas por no ajustarse a sus intereses, arguyendo que se debe buscar la eficiencia, eficacia, homogenización y búsqueda del lucro a favor del mercado.

Entonces, el rumbo al que debe dirigirse la BI es la interculturalidad, un saber de saberes, mucho más cercano a la propuesta de Potter centrada en cuatro principios aplicados al estudio de la conducta humana en el ámbito de las ciencias de la vida y de la atención en salud. Se resalta por último que no es lo mismo un saber interdisciplinar que uno intercultural.

Un saber intercultural busca acciones interculturales en la mira de solucionar los macro problemas con los que se ha comprometido la BI desde sus comienzos (por ejemplo, el ambiente). Es decir, una bioética en perspectiva Latinoamericana no puede ser simplemente interdiscipli-

nar, debe avanzar a la interculturalidad, de otra manera, seguirá siendo excluyente, aunque siga hablando de democracia en (forma abstracta) (p, 149).

¿Y cómo relacionamos estos argumentos de Rivas y otros, respecto a la bioética en la región, con la Sostenibilidad? Para hallarla podemos apoyarnos en Gamboa (2015) cuando describe las estrategias para lograr todos los ODS (tan heterogéneos); estas estrategias deben estar vinculadas con seis elementos fundamentales: “1) Dignidad: que se caracteriza por la intención de acabar con la pobreza y luchar contra las desigualdades; 2) Personas: para ellas se busca garantizar una vida sana, el conocimiento y la inclusión de las mujeres y los niños; 3) Prosperidad: mediante el desarrollo de una economía sólida, inclusiva y transformadora; 4) Planeta: mediante la protección de los ecosistemas para todas las sociedades y para las generaciones futuras; 5) Justicia: que promueve sociedades seguras y pacíficas e instituciones sólidas; y 6) Asociación: que lleva a catalizar la solidaridad mundial para el desarrollo sostenible” (p, 179).

Respetando estos elementos es posible lograr cambios que beneficien a todos, esos cambios han de procurarse buscando una cultura más solidaria e inclusiva; menos dependiente de las ideologías, el mercado y la visión economicista del desarrollo (p, 179).

6. CONCLUSIÓN

En la actualidad los seres humanos vivimos en dicotomía entre ser autónomos y sujetos de derechos; por ello se han desarrollado muchas instancias, normas y buenas intenciones para reivindicarlos; para defender nuestra dignidad como humanos. Declaraciones como los Objetivos de Desarrollo Sostenible permiten avanzar aún más en ello, vinculando y defendiendo a la naturaleza; pues sin ella no podemos disfrutar nuestros derechos.

Por ello, el abordaje de los DDHH y los ODS deben estar enfocados desde una perspectiva netamente bioética, y particularmente desde una mirada regional como la BI, en donde se reconozca la interculturalidad y la biodiversidad; así, se podrá encontrar un punto de equilibrio entre nuestros derechos como humanos y los derechos del planeta.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Gamboa-Bernal, G. (2015). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una perspectiva bioética. *Persona y Bioética* 19, 2, pp. 175/181.
- Mendieta-Izquierdo, G., Joya-Ramírez, N. S., Cuevas-Silva, J.M. (2019). Salud, justicia social y equidad: alternativas bioéticas para América Latina. *Rev. Redbioética/UNESCO*, Año 10, 1 (19): 12/12.
- Rivas-Muñoz, Fábio, Garrafa, Volnei, Feitosa, Saulo Ferreira, & Nascimento, Wanderson Flor de.

(2015). Bioética de intervención, interculturalidad y no- colonialidad. *Saúde e Sociedade*, 24(Suppl. 1), 141/151.

- Torralba R, Francesc (2005). *¿Qué es la Dignidad Humana?* Barcelona, Herder Editorial, S.L. pp 44/95.
- Weston, Anthony. (2005). *Claves de la argumentación*. Barcelona: Ariel.



5.13. Crisis sistémica, asimetría territorial y resiliencia en España frente a la Covid-19

Juan Antonio Márquez Domínguez | Inmaculada Expósito

Instituto de Desarrollo Local

Universidad de Huelva

antonio@uhu.es

RESUMEN

Un mundo incierto se avecina. La vuelta a la frontera, como garantía de protección ante amenazas del terrorismo, las migraciones, las llamadas economías zombis y, actualmente, de la Covid19, ponen en peligro la transformación, inconclusa de la globalización.

La ralentización de la actividad productiva provocada por la pandemia está golpeando los cimientos del sistema capitalista, los intercambios y las vulnerabilidades de las economías. En España ha afectado a todos los sectores, pero especialmente al turismo (González, I., 2020; Santiago, I. 2020).

Desde el 11 de marzo de 2020, cuando la Organización Mundial de la Salud reconoció una situación de pandemia mundial causada por el coronavirus, han pasado más de cinco meses y aún se desconoce el desenlace final. La Pandemia está teniendo un elevado coste humano y económico en el planeta.

La Covid19, en un mundo volátil e incierto, complejo y ambiguo, ha jaqueado los procesos de globalización y las deslocalizaciones productivas.

Con la COVID-19 el mundo ha entrado en una crisis sistémica que descubre vulnerabilidades sanitarias, socioeconómicas y políticas. Los síntomas ya se pueden ver en el endeudamiento, deterioro del tejido empresarial, aumento del paro y riesgo pobreza para un importante sector de la población.

La globalización económica vino acompañado con un considerable aumento de la movilidad de las personas y de las enfermedades.

En España, como en la mayor parte del mundo, esta crisis global y sanitaria ha sido sistémica y asimétrica y viene acompañada de una crisis del mercado, la pérdida de cohesión social, dificultades de la gobernanza, inseguridad de la democracia e incluso ambigüedad ecológica, ante la que están surgiendo procesos de resiliencia.

PALABRAS CLAVE

Covid 19, crisis sistemática, asimetría territorial, resiliencia

SUMMARY

An uncertain world is coming. The return to the border, as a guarantee of protection against threats from terrorism, migration, the so-called zombie economies and, currently, from Covid19, endanger the unfinished transformation of globalization. The slowdown in productive activity caused by the pandemic is hitting the foundations of the capitalist system, exchanges and the vulnerabilities of economies. In Spain it has affected all sectors, but especially tourism (González, I., 2020; Santiago, I. 2020). Since March 11, 2020, when the World Health Organization recognized a global pandemic situation caused by the coronavirus, more than five months have passed and the final outcome is still unknown. The pandemic is taking a high human and economic cost on the planet. The Covid19, in a volatile and uncertain world, complex and ambiguous, has checked the processes of globalization and product relocations. With COVID-19, the world has entered a systemic crisis that uncovers health, socio-economic and political vulnerabilities. The symptoms can already be seen in indebtedness, deterioration of the business fabric, increased unemployment and risk of poverty for an important sector of the population. Economic globalisation has been accompanied by a considerable increase in the mobility of people and diseases. In Spain, as in most of the world, this global and health crisis has been systemic and asymmetric and is accompanied by a market crisis, the loss of social cohesion, governance difficulties, insecurity of democracy and even ecological ambiguity, in the face of which processes of resilience are emerging.

KEYWORDS

Covid-19, systematic crisis, territorial asymmetry, resilience

1. CRISIS SISTEMICA PROVOCADA POR LA COVID19

Un mundo incierto se avecina

La vuelta a la frontera, como garantía de protección ante amenazas del terrorismo, las migraciones, las llamadas economías zombis (Krugman, P., 2020) y, actualmente, del Covid19, ponen en peligro la transformación, inconclusa, de la globalización.

La ralentización de la actividad productiva provocada por la pandemia está golpeando los cimientos del sistema capitalista, los intercambios y las vulnerabilidades de las economías. En España ha afectado a todos los sectores, pero especialmente al turismo (González, I., 2020; Santiago, I. 2020).

Desde el 11 de marzo de 2020, cuando la Organización Mundial de la Salud reconoció una situación de pandemia mundial causada por el coronavirus, han pasado más de cinco meses y aún se desconoce el desenlace final. La Pandemia está teniendo un elevado coste humano y económico en el planeta.

El Covid19, en un mundo volátil e incierto, complejo y ambiguo, ha jaqueado los procesos de globalización y las deslocalizaciones productivas.

Con la COVID-19 el mundo ha entrado en una crisis sistémica que descubre vulnerabilidades sanitarias, socioeconómicas y políticas. abarcan distintos ámbitos: desde el sanitario, socioeconómico y político. Los síntomas ya se pueden ver en el endeudamiento, deterioro del tejido empresarial, aumento del paro y riesgo pobreza para un importante sector de la población.

La globalización económica ha venido acompañada con un considerable aumento de la movilidad de las personas y de las enfermedades.

En España, como en la mayor parte del mundo, esta crisis global y sanitaria ha sido sistémica y viene acompañada de: Crisis del mercado. Pérdida de cohesión social. Dificultades de la gobernanza. Inseguridad de la democracia. Ambigüedad ecológica.

1.1. Crisis del mercado

El cierre de fronteras internacionales y la creación de fronteras sanitarias al interior de cada país, ha ocasionado un enrarecimiento del mercado, que pasa del nivel global, al nacional y con frecuencia al regional e incluso provincial y local, como en el caso de los distritos sanitarios en Madrid o en distritos comarcales en Andalucía. El cierre o descensos de rutas internacionales, ya sea avión, tren o barco ha ocasionado serios desabastecimientos en materiales industriales, ya sea de alta gama, como pc, de media gama, como bicicletas o material deportivo o de baja gama como las mascarillas. Ello ha llevado irremediamente a la destrucción de puestos de trabajo.

1.2. Pérdida de cohesión social

Efectivamente el desempleo ronda cada familia y amenaza las garantías colectivas para los asalariados y autónomos. La globalización, que había precarizado algunas relaciones laborales, solventadas con fenómenos de maquilas, se ha profundizado con el Covid19, que ha sido responsable de la nueva inestabilidad social ante la pérdida de muchos puestos de trabajo.

1.3. Tensiones de gobernanza en el estado de las autonomías

La disminución del Estado-nación en el proceso globalizador era un hecho profundizado por varios niveles de toma de decisiones, tanto por arriba, concretizado en la Unión Europea, como por abajo por la Comunidades Autónomas y enrarecido por la emergencia del poder local. El Covid 19 está acelerando las dificultades de gobernanza en España, observándose alianzas volátiles y e inseguras entre partidos políticos de trayectorias erráticas.

La unidad territorial del estado y los mismos fundamentos del mismo se están tensionando en un juego de poder que apunta al cambio de la constitución, a la desaparición de la monarquía constitucional e incluso a la creación de nuevos estados, como el catalán o vasco.

En realidad, la globalización, las redimensiones económicas, de articulación territorial y la revolución tecnológica de los últimos 20 años ha hecho poco operativo el Estado de las 17 Autonomías. Ello ha minado el Estado, achicándolo y subsumiéndolo en una lucha continua Nadie se atreve a hacer frente a los poderes políticos creados en ellas y a su control de votos, ni tampoco se exploran otros modelos más flexibles y operativos que pudieran por ejemplo reorganizar las competencias, por ejemplo, sanitarias, educativas o comerciales.

1.4. Inseguridad de la democracia

La pérdida de gobernabilidad y democracia en la etapa del Covid19, se ha disfrazada por otro tipo de democracia restringida por la emergencia sanitaria y el ascenso de opciones de derecha o extrema derecha, que comprometen la democracia y libertades individuales.

La emergencia sanitaria está justificando muchos atropellos democráticos, como la libertad de movimientos, de reunión y trae a colación términos de resonancias militares como el toque de queda y el confinamiento.

1.5. La crisis ecológica

La actual crisis sanitaria se presenta a la par de la crisis económica, ecológica y de recursos naturales. La contaminación del aire, la reducción de la capa de ozono, la suciedad de los ríos, los residuos atómicos, la desertificación y, en definitiva, la destrucción irreversible de recursos

y especies enteras, como amenaza el Covid 19 para parte de la humanidad, ha propiciado que se concluya que la actual crisis sanitaria, más que económica, es una crisis estructural de tipo civilizatorio.

2. ASIMETRÍA TERRITORIAL DE LA PANDEMIA

Los factores de la crisis sistémica ocasionados por el Covid19, se han visto reflejado en una asimetría territorial de la pandemia, iniciada con el proceso de desescalada.

En las diferentes etapas por las que está pasando España, ha habido una incidencia territorial asimétrica y medidas y normativas diversas, que ponen en tela de juicio la racionalidad de las mismas y las tensiones políticas.

El Estado de las Autonomías ha propiciado diversos desencuentros con el gobierno central, a causa de diferentes ideologías políticas. Esto se ha visto reflejado en los últimos tiempos en numerosas normativas autonómicas que han introducido la zozobra en la vida del ciudadano.

2.1. Estado de Alarma y Confinamiento

La primera etapa de confinamiento, fue declarada mediante un Estado de Alarma y confinamiento domiciliario. Prorrogado, cada 15 días, llevó a tensiones políticas inusitadas. A medida que avanzaba el tiempo se fue haciendo más difícil mantener el estado de confinamiento, con costes políticos que los partidos gobernantes no quisieron asumir. Las prórrogas de las votaciones, se hicieron difíciles y el gobierno debía emplearse a fondo en una labor de desgaste.

2.2. Desescalada del Estado de Alarma

A medida que se fue reduciendo los contagios y el aumento de la necesidad de reactivación económica, el Gobierno español propuso una desescalada para el levantamiento progresivo del Estado de Alarma.

En el proceso de desescalada, la provincia es la unidad territorial de medición y la duración de las fases es de dos semanas cada una, con un avance condicionado a indicadores de salud y evolución de datos.

La desescalada orientativa, será asimétrica con una flexibilidad en función de los objetivos conseguidos, con uso recomendado de mascarillas y limitación de aforos.

La estrategia para el levantamiento de las limitaciones en el Estado de Alarma se dividió en cuatro fases, cada una de ellas con una duración mínima prevista de dos semanas, siempre y cuando el plan avance correctamente y bajo los estándares previstos.

Fases generales de confinamiento y desescalada 2020	Fechas
CONFINAMIENTO	14 de marzo
Fase 0: Preparación de la desescalada	4 de mayo
Fase 1: Inicial	11 de mayo
Fase 2: Intermedia	25 de mayo
Fase 3: Abierta	8 de junio
Nueva normalidad	22 de junio

FUENTE: https://www.elplural.com/espana/fases-desescalada-espana-coronavirus_238723102

La fase final de la desescalada permitió la vuelta a la normalidad y llegó hasta el 22 de junio y se permitió desplazamientos a segundas residencias cuando estas estén dentro de la misma provincia.

2.3. Nueva normalidad, 22 de junio al 25 de octubre

En el BOE del 10 de mayo de 2020, el Gobierno de España aprobó un Real Decreto para la nueva normalidad, que establece que a partir del 21 de junio se podrá cambiar de provincia y viajar libremente por toda España. Sin embargo, en esta nueva normalidad deben respetarse las restricciones de la distancia mínima entre personas y o el uso de mascarillas, en espera de una terapia eficaz o una vacuna.

La nueva normalidad da fin al estado de alarma, manteniendo medidas de seguridad con objeto de evitar un rebrote de coronavirus.

En realidad, la nueva normalidad trató de reactivar la economía, abriendo al país a movimientos internos y externos que evitasen la catástrofe que estaba viviendo el sector turístico. Se abrieron las playas, los hoteles, el país, pero la pandemia comenzó a emerger en su segunda ola.

2.4. Nuevo Estado de Alarma y su prórroga.

Con el fin de contener la propagación de infecciones causada por el Covid, el 25 de octubre de 2020 se declaró un nuevo estado de alarma, con amplias restricciones y traspaso, mediante delegación de competencias a los presidentes de las comunidades autónomas Decreto 926/2020,

“ A los efectos del estado de alarma, la autoridad competente será el Gobierno de la Nación. . Las autoridades competentes delegadas quedan habilitadas para dictar, por delegación del Gobierno de la Nación, las órdenes, resoluciones y

disposiciones para la aplicación de lo previsto en los artículos 5 a 11. Para ello, no será precisa la tramitación de procedimiento administrativo alguno ni será de aplicación lo previsto en el segundo párrafo del artículo 8.6 y en el artículo 10.8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Artículo 3. Ámbito territorial. La declaración de estado de alarma afecta a todo el territorio nacional. Artículo 4. Duración. El estado de alarma declarado por el presente real decreto finalizará a las 00:00 horas del día 9 de noviembre de 2020, sin perjuicio de las prórrogas que puedan establecerse.”

En este decreto se limita la libertad de circulación de las personas en horario nocturno entre las 23:00 y las 6:00 horas, pudiéndose modular por cada comunidad.

Ante las dificultades de detener el aumento de los contagios, el gobierno negoció una larguísima prórroga del estado de alarma, explicada en parte por el avance y expectativas de la pandemia y por las dificultades que entrañaba conseguir votos en cada prórroga de alarma.

El congreso autorizó una prórroga del estado de alarma desde la medianoche del ocho al nueve de noviembre, hasta la del ocho al nueve de mayo de 2021.

Si hasta ahora, el toque de queda era la única medida para todo el país, a partir del 9 de noviembre las comunidades autónomas podrán decidir si lo mantienen o lo retiran, como pasaba con el resto de medidas de este estado de alarma de la segunda ola.

El decreto desarrolla cuatro medidas básicas: toque de queda, restricción de las reuniones a seis personas, confinamientos perimetrales y limitaciones de aforo en lugares de culto. Estas medidas serán moduladas en cada comunidad autónoma y deberán mantenerlas vigentes, al menos, 7 días.

3. RESILIENCIA FRENTE A LA COVID19

La resiliencia es un proceso dinámico de los sistemas para afrontar adversidades. En ellas se desarrollan habilidades para adaptarse y superar las dificultades. La pandemia que vive el mundo actual ha transformado los negocios, las aptitudes de angustia y miedo, la responsabilidad social, los escudos protectores y los sectores esenciales.

3.1. Cambios de negocios. Teletrabajo

En España los trabajadores esenciales mantuvieron su actividad (agricultura, agroindustria, salud, comercio alimentario y transporte), frente a otros trabajadores que no eran esenciales y que estuvieron confinados. Ello muestra un aspecto vulnerable del sistema, ya que se podría pensar que muchas personas podrán ser prescindibles en el sistema productivo futuro. Esto tendrá serias repercusiones en el futuro y una posible revolución de los esenciales y de los sistemas

productivos. En España, entre el 2º trimestre de 2019 y 2º trimestre de 2020 las personas ocupadas han disminuido en más de un millón cien mil personas, especialmente en el sector Servicios. ¿Volverán, después del Covid, los vendedores ambulantes, los pequeños comerciantes... las universidades transitarán a la presencialidad total?

Esta pandemia ha mostrado cuales son las producciones y servicios esenciales para la vida, como son la alimentación y la salud.

El sector industrial y muchos servicios pudieron cerrar, pero la agricultura asegura productos de alimentación, imprescindible para continuar la vida. El suministro de alimentos depende, en gran medida de las áreas rurales, que en los últimos tiempos ha sufrido el éxodo, y ha experimentado una escasez crítica de fuerza de trabajo para mantener la agricultura y recoger las cosechas. Cuando la Política Agraria Común Europea recibía duras críticas por la cantidad de recursos que consume, el Covid19 ha mostrado la interdependencia entre lo rural y lo urbano e impone la necesidad de la cooperación y solidaridad (Red Rural Nacional, 2020).

La pandemia ha cambiado muchas cosas para ayudarnos en los momentos difíciles. Transformó costumbres, pero también en el área laboral de las empresas.

Hasta la llegada de este virus, el teletrabajo era una práctica bastante residual en España, en enero de 2019, el 69% de los empleados españoles preferiría teletrabajar desde su hogar, pero «no puede porque su empresa no se lo permite, a pesar de que el trabajador puede desarrollar una mayor eficiencia, produciendo ahorros en tiempos. La pandemia ha dejado el teletrabajo como única opción para muchas empresas. También en muchos centros educativos en los que se han suspendido las clases presenciales se está recurriendo a la formación a distancia.

“El coronavirus fuerza un cambio de modelo productivo que vendrá para quedarse...Grandes empresas han reorientado su negocio para ayudar a la Sanidad, pero España tendrá que adaptar su tejido productivo al mundo que viene. Hace tres semanas que España empezó a cerrar su economía para combatir al coronavirus y en un tiempo récord muchas empresas han conseguido reinventar su modelo productivo para adaptarlo a una economía de guerra”.

- Inditex y su red de proveedores han centrado su producción en el diseño de batas para hospitales, mientras la red logística del gigante textil ha dejado de portar ropa para traer a España desde China material sanitario.
- Seat ha dejado de fabricar coches para trabajar en un nuevo modelo de respiradores que -pese a las limitaciones que tienen por el momento- ayude a paliar las carencias de los hospitales.
- El grupo Puig ha dejado los perfumes para fabricar hidrogeles.
- Repsol también ha enfocado su *negocio* hacia los hidrogeles, habilitando refinerías enteras para nutrir al sistema sanitario de estos desinfectantes. *Negocio en cursiva* porque en estos momentos las empresas no venden, sino que donan.

La logística es uno de los sectores que puede competir con más eficiencia. En esta situación está Amazon, que incluso ha tenido que reforzar su plantilla porque tenía diseñado su negocio en España en el comercio digital.

La economía y el coronavirus también presenta negocios ganadores y sorprendentes Logísticas, aparatos sexuales, entrega de comida, aparatos educación física, especialmente los bancos. A partir de ahora, las empresas tendrán que hacer frente a situaciones más extremas. los lugares de trabajo y la vida laboral no serán los mismos: Automatización, reuniones virtuales, horarios de trabajo, tecnología, transparencia, nuevos modelos de negocios, liderazgo inspirador, flexibilidad, cultura laboral, preferencia por el comercio local, menos contactos humanos, etc.

3.2. Entre la angustia y el miedo

“Es normal sentirse triste, estresado, confundido, asustado o enfadado ante una situación de emergencia. Y la creada por el coronavirus lo es. De modo que es muy lógico, e incluso saludable, que muchas personas sientan en algún momento miedo debido a la expansión del brote de Covid-19, que nos enfrenta a una situación desconocida y amenazadora. Otra cosa es que ese miedo se instale en el estado de ánimo, nos angustie y acabe por convertirse en un fenómeno que interfiera en nuestra capacidad de gestionar la situación con eficacia o, peor aún, que se contagie y se extienda hasta suponer un problema añadido en la ya compleja situación sanitaria. De ahí que tanto desde la Organización Mundial de la Salud (OMS) como desde el Colegio Oficial de Psicología de Catalunya se hagan recomendaciones para la gestión psicológica de la alerta por coronavirus, tanto en el caso de los adultos como de los niños”¹

El 12 de noviembre de 2020, “España ya ha alcanzado el 1,5 millón de contagios de coronavirus (1.510.023),... En cuanto a los fallecidos por Covid-19, el departamento que dirige Salvador Illa ha notificado este martes 435 más, 1.247 en la última semana. Esto hace que la cifra global de muertos por coronavirus en España se eleve a las 41.688 personas.

Actualmente hay 20.007 pacientes ingresados por Covid-19 en toda España y 3.127 en una UCI, si bien en las últimas 24 horas se han producido 2.022 ingresos y 2.420 altas. Además, en la última semana 4.357 personas han ingresado en un hospital como consecuencia de la infección provocada por el contagio del coronavirus y 370 en una UCI. La tasa de ocupación de camas ocupadas por coronavirus se sitúa ya en el 16,13 por ciento y en las UCI en el 32,31 por ciento”.

1 <https://www.lavanguardia.com/vivo/psicologia/20200214/473537018132/coronavirus-miedo-emocion-contagio-virus.html>

“En cuanto a las franjas de edad, el mayor número de exceso de mortalidad se dio en la de mayores de 74 años, un total de 15.361 (19,3 %), seguida de los de entre 65 y 74 años, 2.199 fallecimientos (13,2 %) y de la de los menores de 65, que fueron 1.702(un 10 %).

Los excesos de mortalidad se han detectado en todas las comunidades autónomas, y del mismo modo, en todas ellas el exceso de mortalidad se concentra en los mayores de 74 años y entre los 65 y 74 años.”²

Esta situación de miedo, angustia, junto con las medidas de restrictivasoras del contagio, afectan de forma muy notable a la vida y la economía del ciudadano, algunos de los cuales, faltos de recursos tienen serias dificultades para su supervivencia.

3.3. Responsabilidad social empresarial y tercer sector

La RSE es ahora más necesaria que nunca porque se va a precipitar y profundizar la necesidad de transformar la relación de las empresas con nuestros principales grupos de interés. Las compañías tienen mucho que decir para impulsar los Derechos Humanos, hoy y en el futuro. Al marco ‘Proteger, Respetar y Remediar’, de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, quizás habría que añadir ‘promover’.

De modo que las donaciones de material sanitario y de alimentos a los hospitales han acaparado buena parte de las acciones empresariales. Así pues, muchas empresas han contribuido a aminorar los efectos perversos del covid, como Novartis, Bayer, Mango, la Fundación Pablo Horstmann, Leroy Merlin, La Fundación Once, BBVA (dona 35 millones de euros), Seat, Repsol, Garnier...o el Banco Santander con su Fondo Supera Covid 19 para universidades y centros de investigación que ha aportado 8,5 millones de euros: 5 millones en investigación aplicada, 1 para paliar el impacto social de la pandemia, 2,5 contra la brecha digital.

De otra parte, el tercer sector, ni público, ni privado, y que engloba a Ong’s, asociaciones, voluntariado, cooperativas, amparado en la Ley 43/2015, de 9 de octubre, del Tercer Sector de Acción Social ha jugado un papel muy importante en la mitigación de los efectos adversos de la pandemia. “Desde esta posición privilegiada en el conocimiento de los problemas sociales y de los métodos para enfrentarlos, el Tercer Sector de Acción Social desempeña un papel crucial en el diseño y la ejecución de las políticas contra la pobreza y la exclusión social. En el ejercicio de este rol es reconocido el mérito de su capacidad integradora, de su papel activo en la concienciación y cohesión sociales”.

La Plataforma del Tercer Sector (PTS), compuesta por 30.000 ONGs, ha valorado positivamente el escudo social puesto en marcha por el Gobierno para hacer frente a la emergencia

2 <https://www.rtve.es/noticias/20201112/momo-coronavirus-espana-registra-exceso-63345-muertes/2055455.shtml>

provocada por el coronavirus, pero pide ir más allá para proteger a corto, medio y largo plazo a las personas más vulnerables.³

3.4. Escudos protectores. Ertes, fondos covid y ayuda europea

La pandemia ha creado una depresión económica-social, que los poderes públicos intentan paliar. Dos son los instrumentos principales a los que acuden: los Ertes, los fondos Covid y la ayuda europea para la reconstrucción.

ERTES: “Un expediente de regulación de empleo, Erte permite a las empresas suspender durante un tiempo la relación laboral con sus trabajadores, pudiendo cobrar la prestación de paro, y volviendo a sus puestos de trabajo finalizado el tiempo Se entiende por fuerza mayor las suspensiones y reducciones que tengan su causa directa en pérdidas de actividad como consecuencia del CoiVid-19, incluida la declaración del estado de alarma, que impliquen: - Suspensión o cancelación de actividades - Cierre temporal de locales de afluencia pública - Restricciones en el transporte público y, en general, de la movilidad de las personas y/o las mercancías - Falta de suministros que impidan continuar con el desarrollo ordinario de las actividades - Contagio de la plantilla o la adopción de medidas de aislamiento preventivo decretados por la autoridad sanitaria, que queden debidamente acreditados”⁴

FONDO COVID: El Boletín Oficial del Estado (BOE) publicó la orden ministerial de Hacienda que determina el reparto del primer tramo de 6.000 millones del Fondo COVID-19, dotado con un total de 16.000 millones de euros para que las comunidades autónomas financien el impacto de la pandemia y se compense la reducción de los ingresos autonómicos por la menor actividad económica.⁵

El Fondo COVID está formado por cuatro tramos que tienen en cuenta las necesidades de financiación en materia de sanidad, educación y de merma de ingresos. El tramo aprobado hoy es el primero de los dos que se distribuirán entre los territorios siguiendo criterios representativos del gasto sanitario y que suman más de la mitad del fondo con 9.000 millones.

El primer tramo de 6.000 millones repartido hoy tiene en cuenta el impacto del virus en las comunidades, de manera que en la distribución computan los ingresos UCI (30%); los pacientes

³ <https://www.geriaticarea.com/2020/04/07/la-plataforma-del-tercer-sector-pide-mas-medidas-para-proteger-a-las-personas-vulnerables-contr-el-coronavirus/>

⁴ <https://www.pwc.es/es/covid/assets/recursos-humanos-covid.pdf>
<https://www.compromisorse.com/reportajes/2020/04/20/covid-19-la-crisis-sanitaria-economica-y-social-que-pone-a-prueba-la-rse>

⁵ https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/hacienda/Paginas/2020/220720-fondo_covid.aspx Hacienda aprueba el reparto de 6.000 millones del primer tramo del Fondo COVID-19 para las comunidades autónomas. Miércoles 22 de julio de 2020

hospitalizados (25%); las PCR totales realizadas (10%), así como la población protegida equivalente (35%). Las variables sanitarias son las registradas hasta el 30 de abril.

El segundo tramo del fondo alcanzará los 3.000 millones y se abonará en noviembre. El tercer tramo está asociado a la educación con 2.000 millones de euros, que se transferirá en septiembre, mes en el que comienza el curso escolar. Estos recursos se repartirán conforme a la población de 0 a 16 años (80%) y a la población de 17 a 24 años (20%).

Por último, el cuarto tramo del fondo está dotado con 5.000 millones de euros y se repartirá en diciembre a las CCAA de régimen común para compensar los menores ingresos por la reducción de la actividad económica. De este tramo se reservan 800 millones que se distribuirán de acuerdo a criterios asociados al impacto presupuestario en el ámbito del transporte público.

El Fondo COVID-19 supone la mayor transferencia de recursos del Gobierno central a las Comunidades Autónomas al margen del sistema de financiación. Se trata de un fondo no reembolsable que las comunidades no tienen que devolver y no genera más deuda ni intereses a las regiones, ya que el coste lo asume el Estado.

Ayuda Europea. La presidenta de la Comisión Europea⁶, propuso crear un fondo de reconstrucción de 750.000 millones de euros, basado en la emisión de deuda a gran escala por parte de la UE. El objetivo es hacer frente a la crisis del coronavirus, que provocará un desplome sin precedentes de hasta el 12% en la economía europea.

Este instrumento sin precedentes está pensado para salir al rescate de Italia y España, los países de la UE más golpeados por la pandemia y los que tienen menos margen presupuestario para ayudar a trabajadores y empresas. De los 750.000 millones, 500.000 serán subvenciones a fondo perdido para no aumentar el endeudamiento de París y Roma y los otros 250.000 serán préstamos.

España podría acceder a hasta 140.500 millones del fondo de reconstrucción (el 19% del total). De esta cantidad, 77.324 millones serían subvenciones a fondo perdido, mientras que 63.122 millones consistirían en créditos a devolver. España sería el segundo beneficiario, sólo por detrás de Italia, para la que se reservan 173.000 millones de euros. La Comisión plantea que la deuda emitida para financiar este fondo de reconstrucción tenga un vencimiento a 30 años y se devuelva entre 2028 y 2058.

3.5. Agricultura y agroindustria

Los principales sectores no esenciales en el confinamiento domiciliario son la industria y la construcción, que reúnen en torno a cuatro millones de trabajadores. Tampoco, según coyuntura, son esenciales los restaurantes, comercios, universidades y colegios, entre otros.

6 https://www.lespanol.com/invertia/economia/macroeconomia/20200527/guia-rapida-descifrar-reconstruccion-presenta-von-leyen/492951840_0.

<https://www.eltiempo.com/mundo/europa/coronavirus-trabajadores-no-esenciales-vuelven-a-sus-actividades-en-espana-483662>

Sin embargo, la estructura productiva de España tiene una especial debilidad porque los servicios se basan en una hipertrofia del subsector turístico, que además es motor de la construcción o el comercio.

“El turismo, hasta 2019 ha seguido incrementado su peso en la economía española gracias al crecimiento imparable de la llegada de viajeros extranjeros, que tocó un nuevo máximo al cierre de 2018 con 82,8 millones de turistas. Un informe elaborado por American Express y el lobby World Travel & Tourism Council (WTTC), compuesto por las grandes empresas mundiales ligadas al turismo (Expedia, Accor, Airbnb, Thomas Cook o Trip Advisor, entre otras) revela que la aportación al PIB y al empleo turística de España tocó techo en 2018, con 191.000 millones (un 15% del PIB) y ya triplica la contribución de otro sector vital como la automoción, con 60.000 millones y un 5% del PIB.

Este acelerón en la actividad le ha permitido al turismo convertirse en el sector que más aporta a la economía nacional por delante de la construcción, con 189.000 millones y un 14% del PIB. El informe destaca que por cada millón de euros que genera el turismo, la contribución al PIB español se dispara a 1,4 millones de euros, una equivalencia que no consigue ningún otro sector. Por cada millón de euros de actividad el turismo genera 19 puestos de trabajo.

También es un importante generador de empleo en España, ya que en 2018 cerró con un balance de 2,83 millones de trabajadores dados de alta en actividades ligadas al turismo y una aportación al PIB del 15%. De esta manera supera al sector de Salud, con 2,71 millones de trabajadores, pero queda por detrás del comercio, con 3,19 millones.

Sin embargo, el turismo escala a la primera posición cuando se trata de empleo indirecto, con 1,87 millones de trabajadores, lo que supone un 66% del total de los puestos de trabajo generados en el sector. Esa elevada cuota está muy relacionada con la gran cantidad de subsectores y empresas auxiliares ligadas con el turismo, lo que le convierte en un segmento extremadamente intensivo en mano de obra. De la actividad principal dependen los servicios de alojamiento (hoteles, campings, alojamientos rurales o casas), de restauración (bares o restaurantes) de ocio (excursiones, discotecas o actividades de animación, entre otras) o de transporte (aerolíneas, cruceros o alquiler de vehículos para particulares)⁷. En este contexto, era de esperar que el basamento de la estructura productiva española se resintiera y fuera perdiendo peso el sector industrial.

Este panorama tan alentador para el turismo ha sido desbaratado por el Covid, demostrando la volatilidad del mismo y las debilidades de un servicio no esencial que presenta una dependencia externa. Cualquier cambio de coyuntura lo puede hacer caer. Mientras tanto, el sector primario ha mostrado un fuerte nervio económico y de adaptación a la pandemia.

7 https://cincodias.elpais.com/cincodias/2019/08/29/companias/1567086634_731386.html

TABLA 1. Ocupados según rama de actividad en España, en miles. T: trimestre. FUENTE: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de la población activa. ELABORACIÓN: Juan A. Márquez

RAMA DE ACTIVIDAD		2020 T3	2020 T2	2020 T1	2019 T4	2019 T3	2019 T2	2019 T1	2020-19 T3
TOTAL		9.176,9	18.607,2	19.681,3	19.966,9	19.874,3	19.804,9	19.471,1	-697,4
A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	731,1	763,4	784,8	793,9	746,2	809,3	839,7	-15,1
B	Industrias extractivas	33,3	34,1	31,8	32,3	33,0	33,2	32,0	0,3
C	Industria manufacturera	2.411,3	2.382,4	2.504,5	2.495,3	2.546,6	2.491,8	2.446,0	-135,3
D	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	86,0	86,8	86,5	90,4	90,7	92,3	91,5	-4,7
E	Suministro de agua, saneamiento, gestión de residuos	157,0	139,0	146,5	145,6	145,4	147,3	138,9	11,6
F	Construcción	1.249,3	1.169,0	1.277,8	1.283,9	1.269,9	1.276,4	1.281,4	-20,6
G	Comercio mayor y por menor; reparación de motor y motocicletas	2.982,2	2.886,6	3.082,5	3.140,1	3.076,5	3.056,6	3.020,1	-94,3
H	Transporte y almacenamiento	981,4	957,8	1.019,1	1.050,8	1.028,1	1.024,0	1.021,6	-46,7
I	Hostelería	1.486,0	1.366,2	1.578,1	1.692,9	1.841,1	1.747,1	1.580,4	-355,1
J	Información y comunicaciones	615,3	623,2	611,4	606,2	604,3	616,1	583,9	11,0
K	Actividades financieras y de seguros	447,8	425,0	431,0	434,7	429,1	432,8	420,2	18,7
L	Actividades inmobiliarias	153,7	147,5	151,0	148,8	150,2	157,7	160,5	3,5
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.019,9	1.020,6	1.039,3	1.036,9	1.025,5	1.020,3	1.006,9	-5,6
N	Actividades administrativas y servicios auxiliares	996,5	974,3	1.028,1	1.054,2	1.055,2	1.028,5	984,0	-58,7
O	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	1.384,2	1.313,7	1.348,0	1.353,9	1.346,6	1.344,1	1.339,8	37,6
P	Educación	1.214,4	1.292,2	1.392,0	1.375,8	1.275,6	1.408,8	1.434,0	-61,2
Q	Actividades sanitarias y de servicios sociales	1.835,1	1.727,4	1.711,7	1.746,1	1.727,3	1.636,4	1.615,1	107,8
R	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	381,7	346,1	402,0	413,6	420,0	390,1	397,0	-38,3
S	Otros servicios	477,4	466,0	472,2	488,9	490,3	486,2	445,7	-12,9
T	Actividades de los hogares, personal doméstico...	529,1	483,0	576,0	580,5	570,6	601,4	628,2	-41,5
U	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	3,9	2,8	6,8	1,9	2,0	4,5	3,8	1,9

En general el tránsito de 2019 a 2020 se ha saldado con una caída de la población ocupada de cerca de 700.000 personas y los sectores que más han visto caer la ocupación han sido: la industria manufacturera, el comercio, la construcción y la hostelería. Por el contrario, suministro de agua, saneamiento y gestión de residuos, información y comunicaciones; actividades financieras, seguridad social y actividades sanitarias.

Una de las claves de la supervivencia en España es el mantenimiento de una robusta agricultura que sostiene a una lozana agroindustria, consideradas como esenciales en el periodo de la pandemia.

“El estado de alarma decretado a mediados de marzo y la crisis del coronavirus han cambiado radicalmente el modo de vida de los ciudadanos. La mayoría permanecen confinados en sus casas desde hace semanas, a excepción de quienes desempeñan trabajos considerados esenciales. El sector de la agricultura y la ganadería es uno de los que no ha echado el cierre, ya que su labor resulta fundamental para asegurar el abastecimiento de alimentos.

Las innovaciones tecnológicas y la llamada agricultura de precisión se han convertido en la mejor solución para que los agricultores controlen sus cultivos a distancia. Desde el móvil o el ordenador pueden conocer todo lo que pasa en sus tierras a tiempo real sin necesidad de desplazarse hasta sus explotaciones, reduciendo así su exposición al virus.

Frente a la agricultura tradicional, la agricultura de precisión permite reducir costes, utilizar la cantidad precisa de recursos y minimizar el impacto de su cultivo sobre el medio ambiente.

Colocados en la tierra, los sensores miden parámetros como la profundidad del suelo, su salinidad, textura y capacidad de retención de agua. Además, los suscriptores de la compañía han conseguido un ahorro de aproximadamente el 15% en gastos de insumo, mientras que su productividad ha aumentado un 5%.

Al mismo tiempo, desde el aire, los drones pilotados y los satélites generan imágenes espaciales que la herramienta procesa para ofrecer al agricultor toda la información que necesita, cómo, por ejemplo, para detectar las malas hierbas. Todo ello reduciendo al máximo los desplazamientos y, por tanto, el riesgo de contagio.”⁸

Las exportaciones agroalimentarias españolas en 2018 mantienen su tendencia al alza, alcanzando los 50.349 millones de euros⁹

⁸ <https://www.cienciasambientales.com/es/noticias-ambientales/agricultura-y-ganaderia-a-distancia-en-tiempos-de-coronavirus-18693>

⁹ <https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/agricultura/Paginas/2019/170719-exportaciones18.aspx>

Sin embargo, las dificultades en el abastecimiento de la mano de obra en el sector agrario español propiciaron la exploración de mercados de trabajo extranjeros. En este contexto, la contratación en origen se mostró como la fórmula más idónea.

Efectivamente, las explotaciones hortofrutícolas españolas, que mantienen un fuerte nervio económico, incluso en tiempos de crisis, desde 2015 se encontraban en una fase expansiva de la contratación en origen. Esto propició que el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social aprobase en 2018 la orden ministerial, por la que se reactivó la gestión colectiva de contrataciones en origen (Boe 31-12-2018). Sin embargo, la llegada del Covid19, ha sometido a las explotaciones agrarias de invernaderos a un estrés, del que apenas logran sobrevivir. Actualmente se conocen estrategias que abren la puerta a la esperanza y a la capacidad de sobreponerse a las dificultades.

El enrarecimiento del mercado de trabajo agrario para las principales exportaciones hortofrutícolas de España y, especialmente productos de la llamada agrofarmacia, “fresas, arándanos, moras, frambuesas” ha tenido que adaptarse, a marchas forzadas, a la nueva coyuntura del Covid19.

El cultivo de los berries, en gran parte concentrados en la provincia de Huelva, depende en gran medida de jornaleros extranjeros, que llegan a las campañas agrícolas mediante contrataciones en origen y, difícilmente podrían subsistir sin ellos. La llegada del covid impidió que cerca de 12.000 jornaleras de marruecos llegaran a la recolección de fresas y arándanos, e impuso muchas restricciones a los modos de trabajo normalizados, forzando estrategias de supervivencia, entre los empresarios y desde las instituciones.

TABLA 2. Afiliados a la Seguridad Social en España, antes del estado de alarma, 28 de febrero, y con la nueva normalidad, 30 junio 2020.

La afiliación a la Seguridad Social contempla el número de trabajadores acogidos al sistema de protección social y de salud español. Los datos sobre afiliación que se ofrecen en estas estadísticas se refieren a situaciones de alta laboral de trabajadores.

FUENTE: <http://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/Estadisticas>

ELABORACIÓN: Juan A. Márquez 2020

Fechas contables 2020	28-febrero	30-junio	Junio-febrero	Índice Febrero=100
Total afiliados a la Seguridad Social	19.279.415	18.484.270	-795.145	95,88
Extranjeros afiliados a la Seguridad Social	2.130.597	2.011.827	-118.770	94,43
Afiliados al régimen agrario	747.504	712.105	-35.399	95,26
Extranjeros afiliados al régimen agrario	227.923	203.646	-24.277	89,35
% de afiliados extranjeros sobre el total	11,05	10,88	-0,17	94,43
% de afiliados extranjeros en régimen agrario sobre el total agrario	30,49	28,60	-1,89	95,26
% de afiliados extranjeros e régimen agrario sobre el total de extranjeros	10,70	10,12	-0,58	89,35

La búsqueda de mano de obra en el mercado local, regional y nacional, medidas novedosas e innovadoras en el transporte, creación de rutas oficiales, solicitudes de ayuda a la administración... e incluso transgresiones ocultas, han puesto en jaque la inventiva para salvar esta crisis. Hasta dentro de uno o dos años no se sabrá el alcance de estos cambios. La falta de mano de obra nacional para atender las tareas del campo se observa como estructural, sin embargo, las diferentes coyunturas de empleo han incidido de forma muy notable en ciclos de la contratación de extranjeros. La actual legislación sobre la gestión colectiva de contratación en origen, parecía que abría una puerta a la estabilidad y al análisis de procesos de desarrollo más humanos porque la gestión colectiva de la contratación en origen contribuye al codesarrollo de los pueblos, a la disminución de la pobreza y a la paz. Sólo que al covid19 no se le esperaba.

La estrategia para sobrevivir en época de crisis, pero encierra claves y es una oportunidad para aprender a construir el escenario futuro.

3.6. ODS. Salud y alimentos

En este contexto, la irrupción del Covid19 impulsará los Objetivos de Desarrollo sostenible. Cuando en 2015, la Onu lanzó el plan más ambicioso del mundo para lograr un mundo mejor, los Objetivos se concretizaron en 17 objetivos y 169 metas, entre las cuales el objetivo 5 cobra especial interés porque se refiere a la salud.

Aunque en los objetivos de Desarrollo Sostenible no se establecen prioridades, se debe acordar que sin salud no existe nada. De esta forma, el empoderamiento de las personas que luchan por la sostenibilidad del planeta está adquiriendo especial relevancia en los relatos del Covid.

La Nasa evaluó que, entre el 1 y el 20 de enero, la contaminación se redujo en un 30% en China y algo similar ha ocurrido en Italia, según datos del satélite europeo Sentinel-5P. Es probable que el debate sobre la sostenibilidad medioambiental y resiliencia se vea oscurecido por otras prioridades relacionadas por el foco en la salud personal, pero el caso de China es paradigmático ya que se busca productos orgánicos que repercuten, directamente en el cuidado del medioambiente. “Queda por ver de qué lado se inclinará la balanza cuando el shock inicial de la crisis deje paso a una reflexión de largo plazo” (González, D.; Lecumberri, G. y Gaspar, M. 2020).

De todas formas, en estos momentos en que la salud se coloca en primer lugar, dentro de las prioridades sociales y personales, por encima de la propia economía, la mirada hacia lo auténtico, al mundo rural que se despuebla, puede propiciar un reencuentro con la naturaleza y un alivio para el cambio climático.

En definitiva, la pandemia que vive el mundo ha forzado un estado de confinamiento disimétrico, imprevisto que, indudablemente, está repercutiendo en la actividad económica y ha llevado a múltiples relatos y vivencias para soñar un nuevo mundo entre las paredes del miedo y la angustia.

En las realidades concretas, las comunidades locales han tenido que solucionar las urgencias planteadas ante el Covid19. Los gobiernos locales como administración más próxima y cercana a los ciudadanos han prestados servicios y gestionado recursos y espacios públicos. También han tejido redes de donación, de empresas y de responsabilidades sociales corporativas, reforzando el rol de las relaciones afectivas y solidarias para superar la adversidad.

4. CONCLUSIONES

La idea de salud cada vez es más holística. El estrés, la contaminación, las industrias contaminantes... y la comida rápida de las ciudades hacen mella en el organismo humano. Por el contrario, el mundo rural podría permitir una vida sostenible para producir alimentos sanos y conservar la biodiversidad. “El interés por el mundo rural es una de las inesperadas consecuencias del coronavirus, una pandemia con código postal eminentemente urbano y de la que ya hay quien se plantea huir” (El Periódico 2020).

La necesidad de actuaciones rápidas ha mostrado la energía y resiliencia de los ámbitos municipales, reactivando las estructuras de desarrollo local, ya sea concejalías, agencias de desarrollo o agentes o grupos de desarrollo local. En todo el mundo, los lugares, han sido sitios de protección de refugio y de referencia para la supervivencia.

Así, lo local vuelve a sus dimensiones porque, en los lugares la vida adquiere una relevancia única. Hombres, empresas, instituciones, formas sociales, jurídicas, culturales y sistemas de producción se han construido como estrategias de adaptación a su medio geográfico. “El orden local funda la escala de lo cotidiano y sus parámetros son la co-presencia, la vecindad, la intimidad, la emoción, la cooperación y la socialización con base en la contigüidad” (Milton Santos, 1996; pag. 156).

En este contexto, lo local debe ser revisado en su subordinación a lo global. No puede considerarse como pasivo, sino de resistencia y revolución (Márquez, J.A. y Llamas, J.L. 2019) frente a una globalización perversa que aumentó las desigualdades, facilitaron la evasión fiscal internacional, impulsó migraciones de capitales y agredió al planeta.

En España, en el confinamiento provocado por el Covid19, los problemas sanitarios, de alimentación, de vigilancia y cierre de fronteras municipales fueron planteados por el Estado Central, pero resueltos, en gran parte, por los municipios. Como en casi todo el mundo, los gobiernos locales, la administración más próxima y cercana a los ciudadanos, asumieron responsabilidades de la supervivencia. La prestación de servicios, la gestión de recursos y espacios públicos, el socorro alimentario, la ayuda a las pérdidas económicas, etc., y la organización de la movilidad ciudadana han tenido en los poderes locales un fuerte aliado, ayudando a las personas más vulnerables.

Los cambios en las relaciones rurales-urbanas han comenzado. En el actual modelo de poblamiento, las ciudades concentran más del 50% de la población, resultado de un proceso de éxodo rural y asignación de un papel marginal a las actividades agrarias en el sistema productivo. Los ámbitos rurales y urbanos se distanciaron y, a veces, se ignoraron. Sin embargo, en la

Pandemia, muchos habitantes de ciudad han buscado lugares con baja densidad de población como la ventaja comparativa frente a la ciudad (Salazar, S. 2020).

De esta forma, la pandemia está modificando las relaciones entre lo rural y urbano. La Covid-19 ha zarandeado las bases de la sociedad construida, revelando los defectos y virtudes para contraer la enfermedad que existen entre el campo y la ciudad. Aunque en la ciudad la propagación del virus ha sido más rápido (Red Rural Nacional, 2020), los servicios públicos sanitarios son más potentes.

Seguramente, a la vuelta de la esquina espera una hecatombe económica que se puede enfrentar con otros caminos que ayuden a salvar al planeta. El binomio Salud-Alimentación es insoluble y, a menudo, el mundo agrario y las comunidades locales en la globalización fueron relegadas de su importancia. La mejora de la calidad de vida, con una alimentación sana, promovida en los ámbitos locales y la inversión en ellos puede abrir nuevas oportunidades para la vida del planeta.

5. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES CITADAS.

- El Periódico (2020): Huir del virus: ¿y si nos vamos a vivir al campo?, en <https://www.elperiodico.com/es/cuaderno/20200516/huir-virus-exodo-rural-mundo-tras-coronavirus-covid-19-7963110>
- Furlani, M.V. (2009). Persistiendo en el enfoque Desarrollo local integral, concertado y sostenible La vía posible hacia la armónica conjunción de crecimiento, inclusión y gobernabilidad democrática XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires.
- González, I., (2020) Desglobalización: de la globalización a la localización, en <https://valenciaplaza.com/desglobalizacion-de-la-globalizacion-a-la-localizacion>
- Gonzalez, D.; Lecumberri, G. y Gaspar, M. (2020).: Consumidores y marcas en tiempos del covid-19., en <https://ideas.llorenteycuenca.com/2020/03/consumidores-y-marcas-en-tiempos-del-covid-19/20-05-2020>.
- Krugman Paul (2020). Contra los zombis: economía, política y la lucha por un futuro mejor. Ed. Crítica, Barcelona
- Márquez, J. A. y Llamas, J. L. (2019). Hélices y anclas para el desarrollo local. Universidad de Cartagena de Indias-Diputación de Huelva. Sevilla.
- Milton Santos. (1996). De la totalidad al lugar. Oikos Tau, Barcelona.
- Red Rural Nacional (2020). La pandemia del Covid 19 modifica las relaciones entre los núcleos rurales y urbanos, en <http://www.redruralnacional.es/-/la-pandemia-de-la-covid-19-modifica-las-relaciones-entre-los-nucleos-rurales-y-urbanos> 12.05.2020.
- Salazar, S. (2020). Ministro de Agricultura: el coronavirus no ha llegado “de manera masiva” al campo, en <https://colombiacheck.com/chequeos/pocos-contagios-de-covid-19-en-el-campo-pero-habitantes-de-zona-rural-se-han-enfermado> 04-05-2020.

- Santiago, I. (2020.) Como afecta el coronavirus a la globalización, la recesión y las criptomonedas, en <https://observatorioblockchain.com/como-afecta-el-coronavirus-a-la-globalizacion-la-recesion-y-las-criptomonedas>

| Normativa

- Se declara el Estado de Alarma, 14 marzo. Real Decreto 463/2020, BOE-A-2020-3692. Boletín Oficial del Estado
- Transición hacia una Nueva Normalidad, 9 junio. Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio. Boletín Oficial del Estado
- Nuevo Estado de Alarma, 25 de octubre. Real Decreto 926/2020 Boe A-2020-12898. Boletín Oficial del Estado
- Estado de Alarma en Andalucía. Decreto del Presidente de la Junta de Andalucía 9/2020, de 8 de noviembre, por el que declara el Estado de Alarma. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.



5.14. Objetivos de Desarrollo Sostenible y Residuos Sólidos Urbanos. Una visión desde la economía circular

Ángel Mena-Nieto |
Sergio Pereira dos Santos |
Laura Mena-González |

Universidad de Huelva

Universidade do Algarve

Universidad Pablo de Olavide

mena@uhu.es
ssantos@ualg.pt
lauramena06@gmail.com

RESUMEN

La gestión de los residuos sólidos urbanos (RSU) es uno de los retos más importantes que tiene que afrontar nuestra sociedad actual porque su generación aumentará considerablemente durante los próximos años. La Agenda 2030, sus diecisiete objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y 169 metas, constituyen una magnífica oportunidad para transformar el mundo y avanzar hacia una economía más circular que ofrezca respuestas satisfactorias a dicho reto ambiental. En este trabajo se exponen las relaciones existentes entre residuos sólidos urbanos, economía circular y los ODS, y las razones de ese inevitable aumento de la generación futura de RSU.

PALABRAS CLAVE

Residuos sólidos urbanos, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Economía Circular, Acuerdo de París.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El aumento de la población mundial y los estilos de vida de la población en los países más desarrollados están provocando que se genere un volumen de residuos sólidos urbanos (RSU) muy superior a su capacidad de tratamiento y eliminación. Según el Banco Mundial (Kaza et al., 2018), nuestro planeta genera 2010 millones de toneladas de RSU anualmente, y al menos el 33% de ellos no se gestionan adecuadamente. La generación mundial de RSU per cápita varía ampliamente, desde 0,11 a 4,54 kg/día, con un promedio de 0,74 kg/día. En general, la correlación entre la producción de residuos y el nivel de ingresos de los países es positiva, por lo que se estima que el 16% de las personas que viven en los países más ricos generan alrededor del 34% (683 millones de toneladas) de los RSU al año. La situación empeorará en el futuro, porque se espera que la generación mundial alcance los 3.400 millones de toneladas para el año 2050, principalmente debido al aumento de la contribución de África y Asia (Kaza et al., 2018).

Desde el punto de vista de la investigación, uno de los problemas ambientales que comparado con otros, ha despertado menos interés entre los académicos ha sido el de la gestión de los residuos sólidos urbanos. Numerosos estudios han demostrado que los dos factores que más influyen sobre la generación de RSU son la renta per cápita y la población (Beigl, et al., 2008; Mazzanti y Zoboli, 2008; Dangi et al., 2011; Estay-Ossandon et al., 2018; Estay-Ossandon y Mena-Nieto, 2018; Estay-Ossandon et al., 2021; Mena-Nieto et al., 2021). Dado que la población mundial no para de crecer y que es razonable esperar que la renta per cápita seguirá creciendo durante los próximos años, especialmente en los países menos desarrollados, el detener el aumento en la generación de RSU se antoja muy complicado.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible proponen un plan de acción internacional muy ambicioso, aunque voluntario, que establece una hoja de ruta para que todos los países avancen juntos para lograr mayor prosperidad económica, mayor justicia social y mayor sostenibilidad ambiental para todas las habitantes de este planeta, con el compromiso conjunto de no dejar a nadie atrás. Los responsables de implementar la Agenda 2030 en cada uno de los 193 países comprometidos con ella son los propios gobiernos nacionales. Cada estado decide la forma de incorporar los ODS y sus metas en sus políticas y estrategias nacionales.

2. METAS DE LOS ODS MÁS RELACIONADAS CON LOS RSU

A continuación, se explicará como una mejora en la gestión de los residuos sólidos urbanos puede contribuir a lograr las metas establecidas en los objetivos globales de desarrollo sostenible. Para ello, se analizarán en detalle como se relacionan la gestión de los RSU y la economía circular con los 17 ODS y las 169 metas establecidas de la Agenda 2030. En una primera aproximación, es el ODS 12 (producción y consumo responsables) que promueve la gestión

sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales, reducir la generación de residuos y el desperdicio de alimentos, quien guarda más relación con los RSU. En particular, basándonos en las metas formuladas en la Agenda 2030 del gobierno de España, las Metas 12.1 (aplicación de planes de consumo y producción sostenibles), 12.2 (lograr el uso eficiente de recursos naturales), 12.3 (reducción del desperdicio de alimentos), 12.4 (gestión de desechos y productos químicos), 12.5 (prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos), 12.6 (adopción de prácticas sostenibles en empresas) y la Meta 12.7 (compras públicas sostenibles) están muy relacionadas con los RSU y la economía circular.

En efecto, refiriéndonos a Europa, en marzo de 2020, como resultado del desarrollo del Pacto Verde Europeo (European Green Deal, 2019), se adoptó un Plan de Acción de Economía Circular que tiene como objetivo hacer que Europa sea más ecológica y competitiva, impulsando el empleo, el crecimiento económico y la inversión, para que en 2050 Europa se convierta en el primer continente climáticamente neutro y en el más eficiente en el uso de recursos. Se han establecido ambiciosos objetivos de reciclaje de residuos, a través de las Directivas de la Unión Europea sobre residuos (EU, 2018), sobre envases y residuos de envases (EU, 2018a) y sobre el vertido de residuos (EU, 2018b). Los objetivos a alcanzar son el 55% en 2025, el 60% en 2030 y el 65% en 2035 de porcentajes mínimos de residuos reciclados o reutilizados. Además, la cantidad máxima de RSU que se pueden enviar a vertederos en 2035 es del 10% (UE, 2018b). Sin embargo, según Eurostat, en 2018, cada ciudadano europeo produjo una media de 492 kg/año de RSU, de los que solo el 47% se recicló o reutilizó (reciclaje de materiales o compostaje). Otros objetivos para 2030 (UE 2018a) son una tasa de reciclaje del 85% para papel y cartón, 75% para vidrio, 70% para residuos de envases, 55% para plásticos y 50% para residuos de alimentos. La legislación y los objetivos mencionados anteriormente están provocando cambios significativos en los sistemas de gestión de RSU de los municipios, mancomunidades y empresas en todos los países de la Unión Europea.

Sin embargo, se va a comprobar que los RSU tienen también bastante relación con otros ODS. Empezando con el ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), hay dos de sus metas que deben ser mencionadas. Por un lado, la meta 8.4 (mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso), resulta evidente que el consumo más eficiente y respetuoso con el medio ambiente de bienes y servicios por los ciudadanos hasta 2030, mejoraría la gestión de los RSU ya que la recogida, transporte, tratamiento o eliminación serían más sencillas. Igualmente, la implementación y desarrollo efectivo de los principios de la economía circular, promoviendo iniciativas empresariales relacionadas con la recogida selectiva y el reciclaje contribuirían también al logro de la meta 8.5. Lograr el pleno empleo y trabajo decente. Todos los países, regiones, municipios y empresas tienen que aumentar sus tasas de recogida selectiva, reduciendo la cantidad de RSU a depositar en vertederos. El reciclaje de residuos y materiales tiene un potencial considerable de creación de empleo. En este sentido, la mejora de la recogida de residuos, y las actividades de reparación, reutilización y reciclaje generaron cerca de 155.000 millones de euros de valor añadido en 2017 (Ellen Macarthur, 2020). Otros estudios han estimado que la economía circular (EC) podría potencialmente crear hasta 700.000

nuevos puestos de trabajo, lo que significaría un aumento del 0,5% en el PIB de la UE para 2030 (Cambridge Econometrics et al., 2018).

Continuando con el ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructuras), también tienen mucha relación con los RSU, las metas 9.1 (desarrollo de Infraestructura sostenible), 9.2 (promoción de industria inclusiva y sostenible), 9.4 (modernización de la infraestructura, tecnología limpia) y 9.5 (aumento de la investigación científica, capacidad tecnológica). En todos los países, pero especialmente en los países menos desarrollados, será necesario emprender numerosos proyectos de construcción y mejora de infraestructuras para la recogida, transporte, tratamiento y eliminación de los RSU y aumentar la resiliencia a efectos climáticos. También, las industrias y consultorías del sector privado, los centros de investigación y las universidades tendrán que realizar inversiones para implantar tecnologías más limpias, mejorar sus instalaciones y colaborar en la investigación, desarrollo e innovación de soluciones más alineadas con los principios de la economía circular. Todo ello en beneficio del planeta, de las personas y del medio ambiente.

Respecto al ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), sus Metas 11.3 (aumento de la urbanización inclusiva y sostenible), 11.6 (reducción del impacto ambiental en ciudades) tienen claramente mucho que ver con las grandes urbes del planeta donde más RSU se generan. Reducir el impacto ambiental per cápita de las ciudades pasa ineludiblemente por mejorar la gestión de sus residuos, sean RSU o de otro tipo (electrónicos, químicos, etc.).

El envío de RSU a los vertederos o la incineración de los mismos provoca importantes emisiones de dióxido de carbono y de metano que influyen en la crisis climática. Por tanto, el Objetivo 13 (Acción por el clima) también se ve afectado por la gestión de los RSU. Tanto los planes nacionales de mitigación como de adaptación al cambio climático deben tener en cuenta las decisiones tecnológicas, ambientales y económicas relativas a la selección de tipos de tratamientos y sistemas de recogida de los RSU. Obviamente, la educación ambiental es también digna de mención porque es de los pocos factores que la literatura señala como factores que reducen la generación de residuos (Mena-Nieto et al., 2021)

Desgraciadamente, estos últimos años, también se ha identificado un grave problema de presencia de basura marina en el mar, lo que provoca la incorporación de microplásticos a la cadena alimentaria. Esto nos obliga a añadir a la ya esta larga lista de metas relacionadas con los RSU al ODS 14 (Vida marina) y a sus metas 14.1 (contaminación marina) y 14.2 (gestión ecosistemas marinos y costeros).

No por ser menos importante, hemos dejado para el final a uno de los principales ODS, el 2 (Hambre cero). Sus metas 2.1 (poner fin al hambre) y 2.2 (malnutrición) tienen mucho que ver con el hecho de que más de un tercio de los alimentos se desperdician, y que cerca del 40% de los RSU sean materia orgánica. Aunque parezca que es algo lejano a nosotros, debe señalarse que, en el pasado año 2020, y en la provincia de Huelva más de 16000 personas recibieron ayuda del Banco de Alimentos de Huelva. Hay que encontrar alternativas para reducir el desperdicio de alimentos, invertir en procesos de transformación de los residuos generados en subproductos con valor añadido, como el compostaje y/o la biometanización.

Como resumen, la figura 1 muestra los ODS cuyas metas están más interrelacionados con los RSU.

FIGURA 1. ODS más interrelacionados con los RSU.



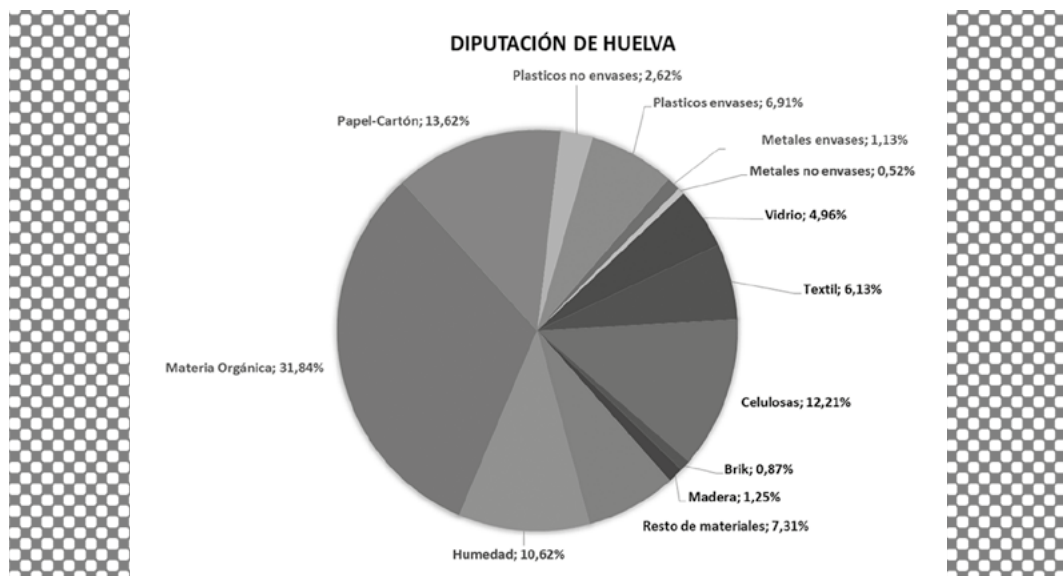
3. LA GESTIÓN DE RSU EN LA PROVINCIA DE HUELVA

Prestar servicio a 10.128 Km² de territorio, 80 municipios y a los 521,870 habitantes (INE, 2020) de la provincia exige un coste anual superior a los 15 millones de euros. Dichos costes del sistema integral de gestión de RSU no ha dejado de aumentar durante los últimos años, debido a las crecientes exigencias derivadas de la transposición al ordenamiento jurídico español de las directivas europeas sobre residuos y su paquete de economía circular. Hay que alcanzar una tasa de reciclaje del 65% antes de 2035, y solo un 10% de los RSU podrán ser llevados a vertedero.

Aproximadamente en torno al 70% de lo actualmente se deposita en el contenedor gris (fracción resto) es reciclable. La Figura 2 recoge la composición típica de los RSU en la provincia de Huelva, pudiendo comprobarse que la fracción orgánica es la de mayor porcentaje, por lo que claramente debiera actuarse para generar valor añadido de su tratamiento. Actualmente hay dos plantas de tratamiento con vertederos de apoyo, una para la zona norte y otra más grande para la zona sur de la provincia, junto a 6 plantas de transferencia.

Se necesita optimizar los gastos de recogida y eliminación de los residuos orgánicos para cumplir con las exigencias de las directivas comunitarias. Además de cumplir con las exigencias legislativas referente a la materia orgánica, la opción de potenciar la generación de compost puede ser viable en nuestra provincia debido a su riqueza agrícola y forestal. En general, la recogida selectiva y otras actividades relacionadas con el reciclaje son generadores de empleos directos e indirectos, como lo demuestra el proyecto “CirCular” de Atlantic Copper en Huelva que logra reciclar las fracciones metálicas de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

FIGURA 2. Composición de los RSU en la provincia de Huelva. FUENTE: Diputación de Huelva



4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La gestión de la creciente generación de residuos sólidos urbanos es uno de los principales retos ambientales que afronta nuestra sociedad porque sus efectos van mucho más allá de los problemas causados por la basura urbana. Los dos factores que más influyen en la generación de RSU son la renta per cápita y la población. Dado que la población mundial continuará aumentando los próximos años, especialmente en Asia y África; y que es razonable y deseable esperar que la renta per cápita también lo haga, especialmente en los países menos desarrollados, una eficiente forma de resolver ese gravísimo problema ambiental es mediante la implantación de la economía

circular. Sin embargo, las tasas por RSU no cubren los costes reales de recogida, transporte y tratamiento. A nuestro juicio, uno de los aspectos claves es que en la mayoría de los municipios españoles, las tasas de residuos pagadas por sus ciudadanos, no están vinculados a la cantidad de residuos generados, por lo que no se les motiva para generar menor residuos. Otra situación muy diferente es la que se da en países del centro de Europa como Alemania, donde cada familia paga en función de lo kg que genera (Alzamora y Barros, 2020).

La Agenda 2030 y varios de los objetivos de desarrollo sostenible más relacionados con los RSU, expuestos anteriormente suponen una oportunidad inestimable para la transformación hacia un modelo de vida y desarrollo más sostenible. Al mismo tiempo, también ayudan en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y a conseguir la meta de que la temperatura media global del planeta no suba más de 2° centígrados respecto a los niveles preindustriales, establecida en el Acuerdo de París.

Para el logro de los ODS planteados para 2030, será necesario mejorar mucho la recogida de datos estadísticos porque el cumplimiento de algunas de las metas relacionadas con la circularidad de la economía no aparece todavía en las estadísticas oficiales. Por último, para el sector privado, la Agenda 2030 puede ser también una oportunidad, especialmente para aquellas organizaciones que ya tengan sistemas de gestión ambiental o de responsabilidad social corporativa implantados, ya que no les sería demasiado difícil integrar muchos de los ODS más arriba descritos en su estrategia empresarial, de modo que también para las empresas la Agenda 2030 constituya una verdadera hoja de ruta hacia el Desarrollo Sostenible, en la que se debe de involucrar a sus grupos de interés.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Alzamora B.R., Barros R.T.V. (2020). Review of municipal waste management charging methods in different countries. *Waste Management*. 115:47-55. <https://doi.org/10.1016/j.wasman.2020.07.020>
- Beigl, P., Lebersorger, S., Salhofer, S., (2008). Modelling municipal solid waste generation: a review. *Waste Manage.* 28 (1), 200–214.
- Cambridge Econometrics, Trinomics, and ICF (2018). Impacts of circular economy policies on the labour market. Final report and Annexes. European Commission.
- Dangi, M.B., Pretz, C.R., Urynowicz, M.A., Gerow, K.G., Reddy, J.M., (2011). Municipal solid waste generation in Kathmandu. Nepal. *J. Environ. Manage.* 92 (1), 240– 249.
- Ellen Macarthur Foundation (2020). The EU’s Circular Economy Action Plan. Setting the world’s largest single market on a transition towards a circular economy.
- Estay-Ossandón C., Mena-Nieto A., Harsch N., Bahamonde-García M. (2021). Analysis of the key variables that affect the generation of municipal solid waste in the Balearics Islands (2000–2014). In: Ayuso Muñoz J.L., Yagüe Blanco J.L., Capuz-Rizo S.F. (eds) *Project Management and Engineering Research. Lecture Notes in Management and Industrial Engineering*. Springer, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-030-54410-2_25

- Estay-Ossandon, C., & Mena-Nieto, A. (2018). Modelling the driving forces of the municipal solid waste generation in touristic islands. A case study of the Balearic islands (2000–2030). *Waste Manag.* 75, 70–81. <https://doi.org/10.1016/j.wasman.2017.12.029>
- Estay-Ossandon, C., Mena-Nieto, A., Harsch, N. (2018). Using a fuzzy TOPSIS-based scenario analysis to improve municipal solid waste planning and forecasting: A case study of Canary archipelago (1999–2030). *J. Clean. Prod.* 176, 1198–1212. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2017.10.324>
- EU (2018). Directive 851 of the European parliament and of the council of 30 may 2018 amending Directive 2008/98/EC on waste.
- EU (2018a). Directive 852 of the European Parliament and of the Council of 30 May 2018 amending Directive 94/62/EC on packaging and packaging waste.
- EU (2018b). Directive 850 of the European Parliament and of the Council of 30 may 2018 amending Directive 1999/31/EC on the landfill of waste.
- European Green Deal (2019). Striving to be the first climate-neutral continent. Recuperado el 15 de abril de 2020. https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/european-green-deal_en
- Gobierno de España (2020). Agenda 2030. <https://www.agenda2030.gob.es/home.htm>
- Johnstone, N., Labonne, J. (2004). Generation of household solid waste in OECD countries: an empirical analysis using macroeconomic data. *Land Econ.* 80 (4), 529–538.
- Kaza, S.; Yao, L.C., Bhada-Tata, P., Van Woerden, F., (2018). *What a Waste 2.0: A Global Snapshot of Solid Waste Management to 2050*. Urban Development. Washington, DC: World Bank.
- Mazzanti, M., Zoboli, R., (2008). Waste generation, waste disposal and policy effectiveness: evidence on decoupling from the European Union. *Resour. Conserv. Recycl.* 52 (10), 1221. 1234.
- Mena-Nieto, A., Estay-Ossandon, C., Pereira dos Santos, S. (2021). Will the Balearics and the Canary Islands meet the European Union targets for municipal waste? A comparative study from 2000 to 2035, *Science of The Total Environment*, 147081. In Press. <https://doi.org/10.1016/j.scitotenv.2021.147081>.
- ONU (2020). Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020.



5.15. Evolución de la vacunación contra la COVID-19, ¿una cuestión de justicia espacial?

Francisco José Morales Yago |

Universidad Nacional de Educación a Distancia

fjmorales@geo.uned.es

RESUMEN

El 11 de marzo de 2020, el Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom Ghebreyesus, declaró que el coronavirus Covid-19 pasaba de ser una epidemia a una pandemia. Independientemente de los protocolos sanitarios instaurados en los países, la solución más efectiva para esta enfermedad es la creación de una vacuna para inmunizar a la población. En diciembre de 2020 se iniciaron las primeras vacunaciones masivas en Rusia, China y Reino Unido a las que siguieron el resto de países, aunque a diferente ritmo. Se demuestra, salvo excepciones, que los países con alto índice de PIB e IDH avanzan más deprisa en el ritmo de vacunación que los países en desarrollo, destacando especialmente el continente africano que apenas ha comenzado este proceso a fecha del cierre de este trabajo situada a finales del mes de marzo 2021, lo cual muestra una clara realidad de injusticia espacial como viene sucediendo en otros parámetros de análisis territorial y demográfico.

PALABRAS CLAVE

Vacunación; COVID-19; desarrollo territorial; desigualdad espacial; ODS

ABSTRACT

On March 11, 2020, the Director General of the World Health Organization (WHO), Tedros Adhanom Ghebreyesus, declared that the Covid-19 coronavirus went from being an epidemic to a pandemic. Regardless of the health protocols established in the countries, the most effective solution for this disease is the creation of a vaccine to immunize the population. In December 2020, the first mass vaccinations began in Russia, China and the United Kingdom, followed by the rest of the countries, although at different rates. It is shown, with exceptions, that coun-

tries with a high GDP and HDI index advance faster in the rate of vaccination than developing countries, especially highlighting the African continent that has barely begun this process at the time of the closing of this study located at end of March 2021, which shows a clear reality of spatial injustice as has been happening in other parameters of territorial and demographic análisis.

KEYWORDS

Vaccination; COVID-19; territorial development; Spatial inequality; ODS

1. INTRODUCCIÓN

La justicia como valor determinante en la sociedad, nació ante la necesidad de mantenerla armonía entre sus integrantes (Howard y Ticknor, 2019). Se ha concretado como un conjunto de reglas y normas que establecen un marco adecuado para las relaciones entre personas e instituciones y por ello autoriza, prohíbe o permite acciones específicas en la interacción de individuos e instituciones (Ioakimidis, 2021). El bienestar social y el desarrollo sostenible han sido objeto de trabajo de muchas personas y colectivos, también de importantes decisiones políticas e iniciativas a nivel individual. De forma conjunta la humanidad ha progresado y para ello ha sido necesario incrementar las políticas en las cuales se cubran las necesidades básicas y los derechos fundamentales como la sanidad, educación (Winterbottom, 2013), trabajo y una vivienda digna (Martínez, 2013).

La crisis mundial en que vive la humanidad desde el año 2019 y muy especialmente en los años 2020 y 2021 debida a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 no está afectado a todas las personas y países en la misma intensidad, mientras muchos han quedado desahuciados de sus casas, han pasado a las listas del desempleo o están pasando necesidades a la hora de tener lo básico, otros continúan igual que siempre, sin ser conscientes que el derroche y las necesidades creadas ciertamente innecesarias abren un abismo cada vez más difícil de cerrar y desembocan en una falta de conciencia social y en el definitivo abandono del pretendido bien común, que puede resultar utópico.

La eficacia de la ciencia ha repercutido en un hecho insólito, aproximadamente a los doce meses del inicio de la pandemia se han iniciado a través de varias vacunas autorizadas por la O.M.S, y los organismos reguladores de los distintos países, masivas campañas de vacunación cuyo principal objetivo está siendo la inmunización y contención del virus, hecho altamente satisfactorio y esperanzador para el conjunto de la humanidad que ha visto irremediamente como la muerte se cernía muy especialmente entre las personas mayores y grupos vulnerables con problemas de salud crónicos.

2. METODOLOGÍA

Para la realización de esta comunicación se ha desarrollado una metodología basada en la consulta a bases de datos internacionales donde se muestren datos fiables recogidos de organismos públicos que aporten la evolución de la dosis de vacunación administradas, la desigualdad de la lucha frente a la pandemia o las previsiones de generalización de la vacuna a toda la población del planeta, la OMS, The Economic Intelligence Unit o Our World in Data han sido las principales instituciones suministradoras de datos. Tras el análisis y comparación de datos se ha procedido a extraer conclusiones objetivas y realizar proyecciones sobre la evolución del proceso de vacunación, así como la comparación territorial entre distintos países que conforman nuestro planeta y qué por su significatividad en cuanto a tamaño, número de habitantes u otros indicadores como el PIB o IDH son susceptibles de estudio comparado.

3. RESULTADOS

La disparidad de resultados es importantísima, a través de los datos mostrados a continuación veremos este contraste en el que destaca como el ritmo de vacunación es mucho más acelerado en los países de mayor nivel económico y tecnológico, quedando muy atrás aquellos espacios donde la escasa capacidad de inversión menoscaba la capacidad de compra de las vacunas y la posible inmunización de sus habitantes que va aplazándose directamente proporcional a este nivel de riqueza y desarrollo.

3.1. Administración de vacunas

A fecha de cierre de este trabajo, situada el 31 de marzo 2021, la disparidad respecto a la administración de vacunas entre los ciudadanos del planeta era muy significativa indicando entre un total de treinta países seleccionados de 156 (figura 1). Israel se posicionaba como el país con una mayor cobertura de vacunación contra la COVID-19, con 115,87 dosis administradas por cada 100 habitantes. Le seguían Estados Árabes Unidos con 84,01; Chile con 54,73; Reino Unido con 51,85 y Bután con 49,15 y EE.UU, muy cerca con 45,40. En la parte más baja de la tabla aparecía Egipto con 3,23; Indonesia con 3,94; India con 4,57; México con 5,74 y Rusia con 7,66. España situada a mitad de la tabla en el puesto número doce contaba con en torno a 16,5 dosis por cada 100 personas, aunque con algunas variaciones regionales significativas, por ejemplo La Rioja con el 21,8 y Extremadura con el 20,85 eran las que más habían vacunado frente al País Vasco con un 16,95 y Galicia con un 18,46 que eran las que presentaban menores datos a fecha 1 de abril de 2021.

FIGURA 1. Clasificación de los 15 países del mundo que MENOS DOSIS de vacunas contra el coronavirus han sido administradas por cada 100 habitantes (31 de marzo de 2021). FUENTE: https://www.eldiario.es/sociedad/vacuna-covid-mapas-graficos-proceso-vacunacion-espana-mundo-marzo-31_1_6782953.html

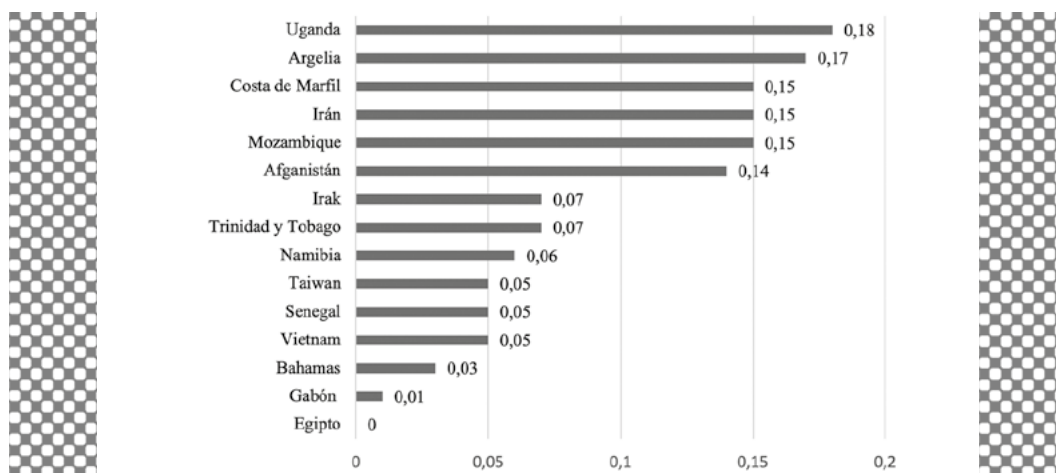
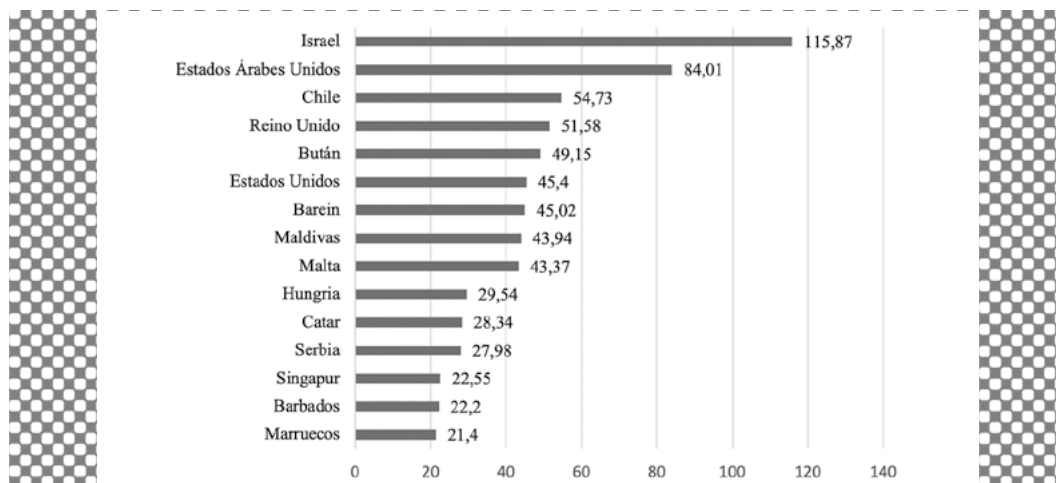


FIGURA 2. Clasificación de los 15 países del mundo que MÁS DOSIS de vacunas contra el coronavirus han sido administradas por cada 100 habitantes (31 de marzo de 2021). FUENTE: https://www.eldiario.es/sociedad/vacuna-covid-mapas-graficos-proceso-vacunacion-espana-mundo-marzo-31_1_6782953.html



3.2. Relación geográfica entre administración de vacunas y Producto Interior Bruto (PIB)

El PIB es una magnitud macroeconómica que expresa el valor monetario de la producción de bienes y servicios de demanda final de un país o región durante un período determinado, normalmente de un año o trimestrales. La utilización del PIB para establecer comparaciones territoriales presenta serias limitaciones ya que este índice suma de todos los bienes y servicios finales que produce un país o una economía, elaborados dentro del territorio nacional tanto por empresas nacionales como extranjeras y los divide entre el total de habitantes de un territorio, es esta caso de un país, lo que puede resultar poco significativo ya que tenemos el caso de países con un PIB muy alto en manos de muy pocas personas, resultando una renta media por habitante alta pero nada equitativa en relación al nivel de calidad de vida del conjunto de la población, un ejemplo claro lo podríamos encontrar en países de Oriente Próximo en donde se alcanza un PIB por habitante de lo más altos del mundo, por ejemplo Catar con 72.680 \$, Emiratos Árabes Unidos con 42.380 \$ o Brunéi con 34.560 \$ mantienen en 2019 los puestos mundiales sexto, veinte y veintisiete entre un total de 185 países (tabla 1)

Establecer una correlación entre el ritmo de vacunaciones y el PIB supone comparar e identificar la existencia o no de elementos que puedan tener concordancia entre ambas variables, establecemos las siguientes conclusiones, en primer lugar, respecto a los países que más han vacunado en general son los que también presentan un PIB alto, veamos esta comparativa. Según los umbrales señalado por el Banco Mundial se podrían clasificar los países al menos en cuatro escalas (tabla 2)

TABLA 1. Listado de los primeros treinta países del mundo por PIB Per cápita (2019). FUENTE: <https://www.saberespractico.com/economia/paises-por-pib-per-capita-2019/>

1. Luxemburgo: 115.200	16. Alemania: 49.690
2. Suiza: 85.160	17. Canadá: 48.600
3. Noruega: 82.770	18. Bélgica: 47.530
4. Islandia: 79.270	19. Francia: 43.500
5. Irlanda: 77.160	20. Emiratos Árabes Unidos: 42.380
6. Catar: 72.680	21. Reino Unido: 42.040
7. Estados Unidos: 65.060	22. Nueva Zelanda: 42.010
8. Singapur: 62.980	23. Israel: 41.560
9. Dinamarca: 62.040	24. Japón: 41.420
10. Australia: 57.200	25. Bahamas: 35.860
11. Suecia: 54.140	26. Italia: 34.780
12. Países Bajos: 54.130	27. Brunéi: 34.560
13. Austria: 52.470	28. Corea del Sur: 32.770
14. San Marino: 51.030	29. Kuwait: 32.740
15. Finlandia: 50.880	30. España: 31.910

TABLA 2. Umbrales en la distribución del PIB según ingresos. FUENTE: Banco Mundial (2019).

País de ingreso bajo	1.025 o menos	995 o menos
País de ingreso mediano bajo	entre 1.026 y 3.995	entre 996 y 3.895
País de ingreso mediano alto	entre 3.996 y 12.375	entre 3.896 y 12.055
País de ingreso alto	más de 12.375	más de 12.055

Al analizar la tabla 3, observamos que de los quince países que más han vacunado, aparecen tres: Bután, Marruecos y Serbia que teniendo un clasificación en el nivel a nivel mundial muy bajas ya que ocupan los puestos 123, 122 y 84, han tenido unos resultados en el ritmo de vacunación hasta la fecha muy altos, por otro lado, en la franja de los países que menos han vacunado aparece la excepción de Bahamas con un PIB clasificado con el 25 del mundo y Trinidad y Tobago con el número 48. Desde el punto de vista geográfico, entre los 15 países que más han vacunado, siete pertenecen a Asia, cuatro a Europa, tres a América y uno a África. Respecto a los países que menos han vacunado, ocho pertenecen a África, cinco a Asia y uno a América.

TABLA 3. Comparativa entre los quince países del mundo que mayor o menor % en el ritmo de vacunaciones tienen en relación a su puesto mundial del PIB per cápita (entre un total de 185). FUENTE: <https://www.saberespractico.com/economia/paises-por-pib-per-capita-2019/>

Puesto ritmo vacunación	% de vacunas por cada 100 habitantes (31-03-2021)	País	Puesto PIB Per Cápita mundial	Dato en \$
1.	115,87	Israel	23	41.560
2.	84,01	Estados Árabes	20	42.380
3.	54,73	Chile	53	16.280
4.	51,58	Reino Unido	21	42.040
5.	49,15	Bután	123	3.420
6.	45,4	EE.UU.	7	65.060
7.	45,02	Baréin	33	27.540
8.	43,94	Maldivas	57	13.850
9.	43,37	Malta	31	31.870
10.	29,54	Hungría	51	16.910
11.	28,34	Catar	6	72.680
12.	27,98	Serbia	84	7.200
13.	22,55	Singapur	8	62.980
14.	22,2	Barbados	45	18.450
15.	21,4	Marruecos	122	3.440
171.	0,18	Uganda	173	746
172.	0,17	Argelia	104	4.650
173.	0,15	Costa de Marfil	144	1.880
174.	0,15	Irán	114	4.010
175.	0,15	Mozambique	180	500
176.	0,14	Afganistán	176	577
177.	0,07	Irak	94	6.120
178.	0,07	Trinidad/Tobago	48	17.490
179.	0,06	Namibia	93	6.140
180.	0,05	Taiwan	Sin datos	-----
181.	0,05	Senegal	149	1550
182.	0,05	Vietnam	131	2.790
183.	0,03	Bahamas	25	35.860
184.	0,01	Gabón	74	8.560
185.	0,00	Egipto	128	3.010

3.3. Relación geográfica entre administración de vacunas e Índice de Desarrollo Humano (IDH)

El Índice de desarrollo humano es un indicador más completo y preciso que el PIB, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que se utiliza para clasificar a los países en cuatro niveles de desarrollo humano. El índice está compuesto por la esperanza de vida, la educación e indicadores de ingreso per cápita. Los países se dividen en cuatro grandes categorías de desarrollo humano: muy alto, alto, medio y bajo. En el último informe de 2020, se indicaban un total de cuatro categorías con un número determinado de países en cada una de ellas (tabla 4).

Relacionado este índice con los países seleccionados como muestra este trabajo observamos como de los quince países que más han vacunado, un total de doce presentan un Muy Alto índice IDH, dos Medio y la excepción sería Marruecos que tiene un índice Medio. Respecto a los quince países que menos han vacunado, solamente dos, Taiwan y Bahamas presentan un índice Muy Alto, cuatro tiene un índice Alto, dos Medio y el resto, un total de cinco lo tienen Bajo, cuatro de ellos en África y otro en Asia.

Las causas en este desajuste en el ritmo de vacunación, vienen dadas por complejos factores en los que el componente económico es clave a la hora de comprar las dosis y disponer de un buen sistema logístico de recepción y transporte, también el factor humano es clave en relación al personal sanitario capacitado para administrar las dosis y la capacidad de las instalaciones habilitadas para esta tarea. Recordemos que en el planeta tierra viven aproximadamente en el año 2021 unos 7700 millones de personas y hasta la fecha de cierre de este trabajo en abril de este mismo año son más de 700 millones los que han recibido al menos alguna dosis, aunque con unas diferencias territoriales impresionantes (tabla 6).

Según el ritmo actual y las proyecciones futuras, tras el proceso de inmunización no todos los países normalizarán su situación al mismo tiempo, salvo nuevas mutaciones que atrasen este proceso de normalización, Europa y América del Norte lo harán a finales de 2021, a mediados de 2022 buena parte del resto de países iberoamericanos, Rusia y Oceanía, mientras que gran parte de Asia lo hará a finales de 2022 y el resto del mundo y muy especialmente África no lo harán hasta 2023. (figura 3).

TABLA 4. División de categorías y números de países según el IDH. FUENTE: Naciones Unidas (2020).

Clasificación	Número de países
Muy alto	66
Alto	53
Medio	37
Bajo	33

TABLA 5. Comparativa entre los quince países del mundo que mayor o menor % en el ritmo de vacunaciones tienen en relación a su puesto mundial del IDH (entre un total de 189). FUENTE: http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2019_overview_-_spanish.pdf

Puesto ritmo vacunación	% de vacunas por cada 100 habitantes (31-03-2021)	País	Puesto IDH mundial	Puntuación
1.	115,87	Israel	19	0,916
2.	84,01	Estados Árabes	31	0,889
3.	54,73	Chile	43	0,851
4.	51,58	Reino Unido	13	0,932
5.	49,15	Bután	129	0,654
6.	45,4	EE.UU.	17	0,926
7.	45,02	Baréin	42	0,852
8.	43,94	Maldivas	95	0,740
9.	43,37	Malta	28	0,895
10.	29,54	Hungría	40	0,854
11.	28,34	Catar	45	0,845
12.	27,98	Serbia	65	0,806
13.	22,55	Singapur	11	0,938
14.	22,2	Barbados	58	0,814
15.	21,4	Marruecos	121	0,686
171.	0,18	Uganda	159	0,544
172.	0,17	Argelia	91	0,746
173.	0,15	Costa de Marfil	162	0,598
174.	0,15	Irán	71	0,783
175.	0,15	Mozambique	181	0,452
176.	0,14	Afganistán	169	0,511
177.	0,07	Irak	123	0,671
178.	0,07	Trinidad/Tobago	67	0,795
179.	0,06	Namibia	130	0,645
180.	0,05	Taiwan	24	0,925
181.	0,05	Senegal	168	0,512
182.	0,05	Vietnam	117	0,704
183.	0,03	Bahamas	59	0,802
184.	0,01	Gabón	119	0,703
185.	0,00	Egipto	116	0,707

TABLA 6. Evolución de la vacunación por continentes en % del total de la población.

FUENTE: Our World In Data (2021)

Continente	% de población vacunada (al menos una dosis)
América del Norte	36,1
Resto de Europa	29,06
Unión Europea	15,02
América del Sur	5,96
Asia	2,73
África	0,65

FIGURA 3. Fecha en la que se espera una disponibilidad de vacuna en los países del mundo.

FUENTE: The Economist y Gzero (2021)



4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Los expertos han señalado que para terminar con esta pandemia es necesario que la inmunidad frente al virus se extienda ampliamente por todo el mundo. Para conseguirlo, la herramienta en la que la humanidad ha confiado en el pasado para enfrentarse a las enfermedades infecciosas ha sido la vacuna. El desafío presente es que las distintas vacunas que se han conseguido desarrollar en menos de un año se administren de manera global y equitativa, aspecto que no está sucediendo de esta forma, una vez más los que tienen más capacidad económica han sido los que antes han desarrollado las vacunas y han comenzado a inmunizar a la población a través de criterios como la edad, la posible vulnerabilidad por tratarse de enfermos crónicos o el tipo de trabajo desempeñado de mayor exposición a la enfermedad como sería el caso del personal sanitario.

Como es lógico las cifras indican que el ritmo de fallecimientos y freno a los contagios desciende conforme avanza la vacunación, por tanto, es fácil prever que los países que más tarde reciban la vacuna serán los que más cifras de fallecidos y enfermos tendrán al finalizar en este tiempo de pandemia. Los indicadores de PIB e IDH, salvo excepciones establecen una clara correlación, a mayor nivel de vida y bienestar económico mayor número de vacunados y mejores perspectivas de salir de esta terrible enfermedad, al hablar de justicia espacial (Soja, 2014), podemos concluir que la relación entre justicia y espacio se ha hecho muy evidente con la llegada de esta pandemia que afectando a todos no causará los mismo efectos socioeconómicos en el planeta, lastrando con mayor intensidad a los más vulnerables y haciendo sus efectos de forma palpable en el paisaje como serían las denominadas “colas del hambre” o de una forma más invisible a través de la pobreza en el interior de las casas o la aparición de muchas enfermedades de origen mental de muy difícil tratamiento.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- HOWARD, C. M., & TICKNOR, A. S. (2019). Affirming Cultures, Communities and Experiences: Teaching for Social Justice in Teacher Education Literacy Courses. *The Clearing House: A Journal of Educational Strategies, Issues and Ideas*, 92(1-2), 28-38. <https://doi.org/10.1080/00098655.2018.1551185>
- IOAKIMIDIS, V. (2021). Trabajo social en el contexto neoliberal global: solidaridad y resistencia desde una perspectiva radical. *Propuestas Críticas en Trabajo Social - Critical Proposals in Social Work*, 1(1), 28-42. doi:10.5354/2735-6620.2021.61229
- MARTINEZ, M. (2013). *Neoliberalismo y justicia social: una revisión crítica del desarrollo humano desde la carta de la tierra y la economía social*. Ed. Pirámide. 166 págs,
- SOJA, E. (2014). *En busca de la justicia espacial*. Ed. Tirant Humanidades. Valencia. 317 págs.

- WINTERBOTTOM, C., LAKE, V.E., ETHRIDGE, E.A., KELLY, L., & STUBBLEFIELD, J.L. (2013). Fostering Social Justice through Service-Learning in Early Childhood Teacher Education. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 2(2), 33-53.

| Consulta a páginas web

- <https://ourworldindata.org/>
- <http://hdr.undp.org>



5.16. La brecha de género en la elección de estudios ingenieriles

Paloma Pomares Martín |

Estudiante Ingeniería Química Industrial. Universidad de Huelva

Rocío Díaz Bernal |

Jefe de Planta Área Blanca. Venator P&A Spain S.L.

María J. Martín Alfonso |

Directora Ejecutiva. Nobelti R&D Eng. S.L. Profesora Asociada Universidad de Huelva

.....
mariajose.martin@diq.uhu.es

RESUMEN

Muchas comunidades de diferentes países se han preocupado por el problema del bajo número de mujeres que estudian y trabajan en áreas relacionadas con la tecnología, la ingeniería y la ciencia. Este trabajo ofrece una visión global de la situación porcentual actual femenina de las titulaciones técnicas en España, Andalucía y, más concretamente, en la Universidad de Huelva.

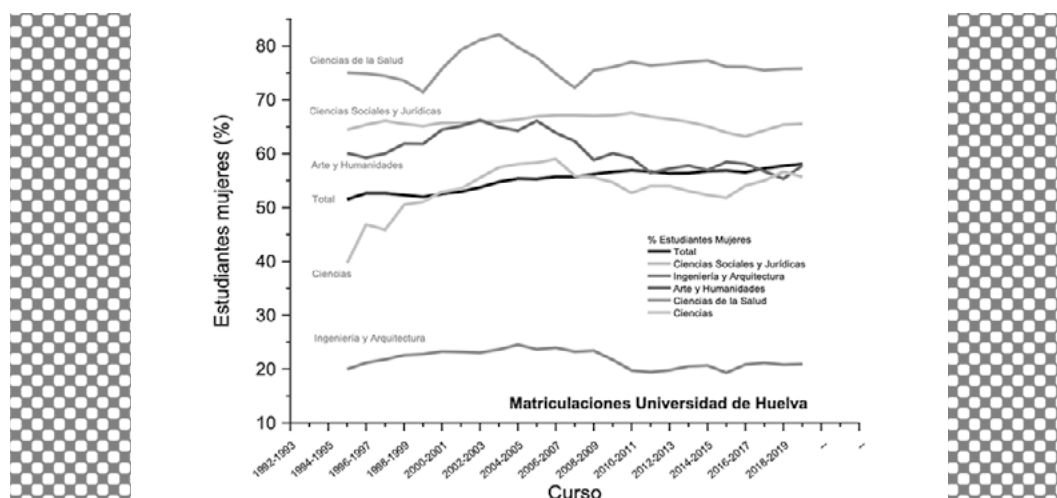
PALABRAS CLAVE

Mujer, ingeniería, género, estereotipo.

Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía, esta tendencia se ha ido manteniendo en los últimos años (datos extraídos del portal web de la Junta de Andalucía). La Figura 1 representa el porcentaje de mujeres matriculadas en Ciclos y Grados en la Universidad de Huelva por rama de conocimiento, desde el curso 2007-2008. Puede comprobarse que el porcentaje femenino de matriculaciones es mayor que el masculino en casi todas las ramas, destacando Ciencias de la Salud, donde las mujeres alcanzan hasta el 80% de matriculaciones. La excepción se presenta en la rama Ingeniería y Arquitectura, en la que el porcentaje femenino es minoritario, manteniéndose en torno al 20% en toda la serie temporal.

La Figura 2 representa más ampliamente los porcentajes globales de mujeres matriculadas en la Universidad de Huelva (en todos los niveles universitarios), por rama de conocimiento desde el curso 1995-1996. De forma más clara, si cabe, puede deducirse una evidente distribución por sexos en las distintas ramas de conocimiento. El análisis de la curva de tendencia de la rama ingenieril concluye dos hitos cualitativos de especial interés. Por una parte, un cierto repunte en matriculaciones entre los cursos 2003-2004 y 2008-2009 y, por otra, una cierta tendencia descendente en los últimos cursos (datos ofrecidos por SIIU, 2021).

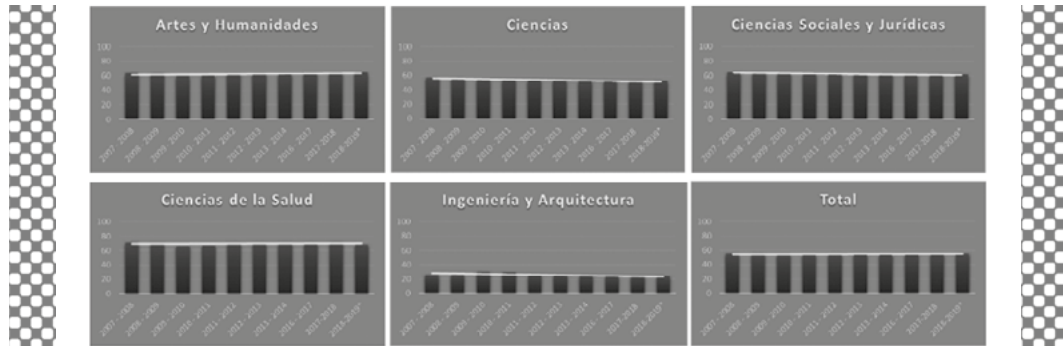
FIGURA 2. Evolución del porcentaje de mujeres matriculadas en la Universidad de Huelva por rama de conocimiento. Para los cursos 1985-1986 a 1993-1994 la información se ha obtenido de Anuario Estadístico de España (INE). A partir del curso 1994-1995 se corresponde con información propia. Se han incluido los matriculados de Doctorado (RD 99/2011) a partir del curso 2015-2016.



Conclusiones similares pueden extraerse de la Figura 3, en la que se muestran los porcentajes de mujeres matriculadas en Ciclos y Grados en las universidades andaluzas por rama de conocimiento, tras el análisis de los datos ofrecidos por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía (datos extraídos del portal web de la Junta de Andalucía).

FIGURA 3. Porcentaje de mujeres matriculadas en 1 y 2 Ciclos y Grados en Andalucía, por rama de conocimiento.

*DATOS PROVISIONALES



Estos resultados se muestran concordantes a los obtenidos tras el análisis de los datos de matriculaciones femeninas globales, en todos los niveles universitarios, tanto a nivel regional, como nacional, ampliando la serie temporal de datos con el histórico desde el curso 1985-1986 hasta la actualidad, según se muestra en las Figuras 4 y 5 (datos ofrecidos por SIIU, 2021).

FIGURA 4. Evolución del porcentaje de mujeres matriculadas en universidades andaluzas, por rama de conocimiento. Para los cursos 1985-1986 a 1993-1994 la información se ha obtenido de Anuario Estadístico de España (INE). A partir del curso 1994-1995 se corresponde con información propia. Se han incluido los matriculados de Doctorado (RD 99/2011) a partir del curso 2015-2016.

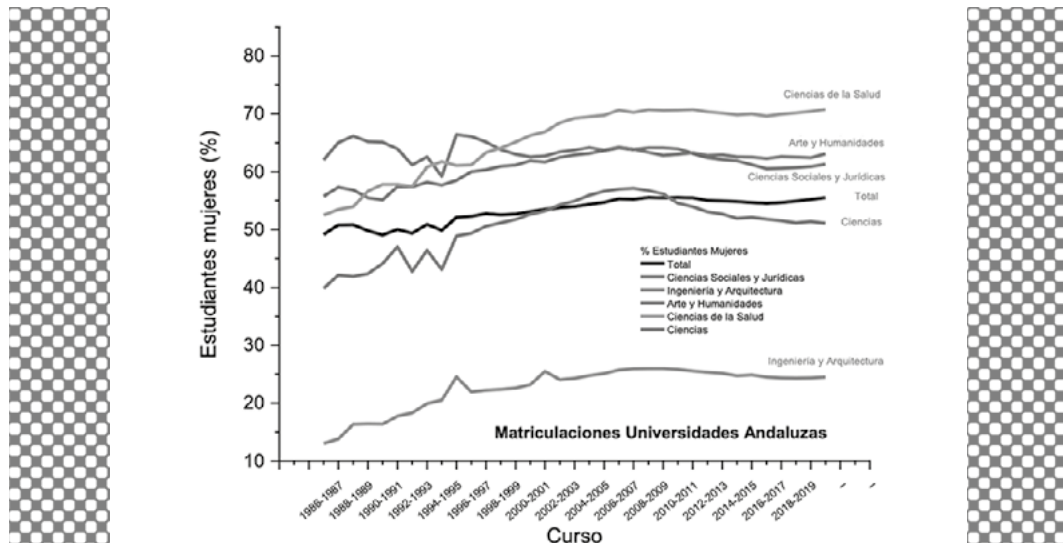
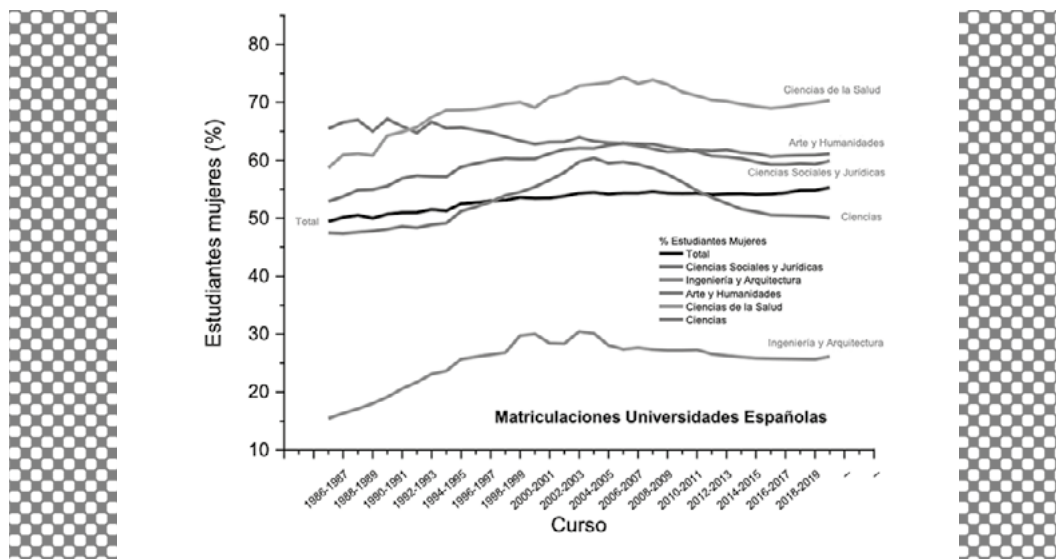


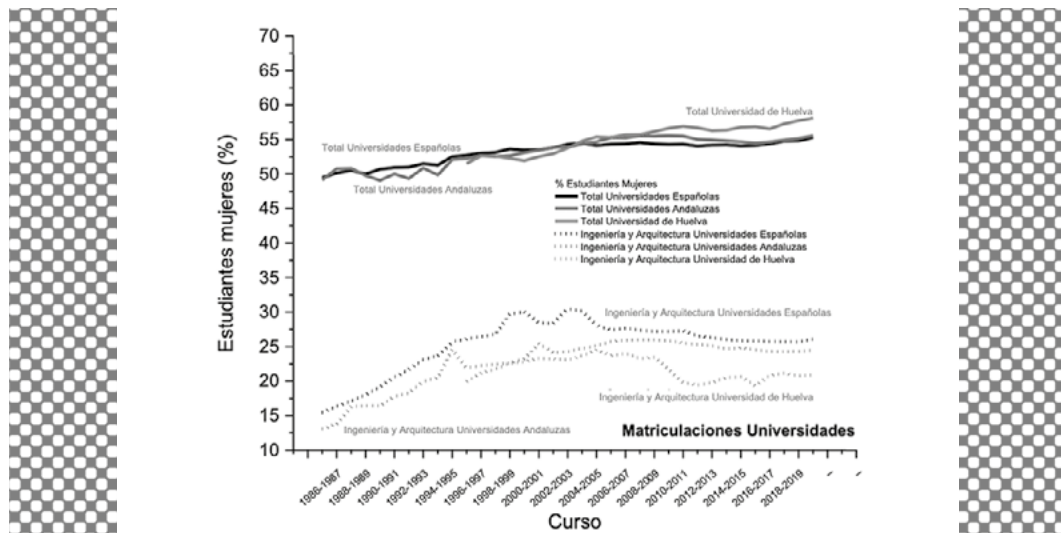
FIGURA 5. Evolución del porcentaje de mujeres matriculadas en universidades españolas, por rama de conocimiento. Para los cursos 1985-1986 a 1993-1994 la información se ha obtenido de Anuario Estadístico de España (INE). A partir del curso 1994-1995 se corresponde con información propia. Se han incluido los matriculados de Doctorado (RD 99/2011) a partir del curso 2015-2016.



Especialmente significativas son las tendencias comparativas mostradas en la Figura 6, en las que se analizan en exclusiva los datos porcentuales totales de matriculación femenina y aquellos vinculados a la rama de conocimiento Ingeniería y Arquitectura (datos ofrecidos por SIIU, 2021). Tal y como puede observarse, la tendencia ascendente en relación al aumento de la presencia femenina en las aulas universitarias provinciales a nivel global no se traduce en una mejora de la visibilidad de las mujeres en titulaciones ingenieriles. Por el contrario, la gráfica muestra un descenso aún más acusado en las titulaciones técnicas en los últimos años, siendo el gap provincial más alto que el observado a niveles regional y nacional.

Cabe comentar que la situación de las mujeres estudiantes de titulaciones técnicas en España es semejante a la europea y mundial (Lorenzo y col., 2016). El primer informe internacional sobre ingeniería de la Unesco “*Engineering: Issues, Challenges and Opportunities for Development*” (Bokova, 2010) señala que los esfuerzos realizados para impulsar la participación de las mujeres en la ingeniería consiguieron aumentar, entre 1980-1990, su presencia en estas carreras desde el 10-15% al 20-30%. Sin embargo, a partir del año 2000 esa proporción ha ido declinando. En algunos países, el porcentaje se sitúa por debajo del 10% y, en el mejor de los casos, permanece estancado en un 30%.

FIGURA 6. Análisis comparativo de la evolución porcentaje de mujeres matriculadas en la Universidad de Huelva, universidades andaluzas y españolas en global y en la rama Ingeniería y Arquitectura. Para los cursos 1985-1986 a 1993-1994 la información se ha obtenido de Anuario Estadístico de España (INE). A partir del curso 1994-1995 se corresponde con información propia. Se han incluido los matriculados de Doctorado (RD 99/2011) a partir del curso 2015-2016.



No obstante, es preciso subrayar que la situación no es igual en todas las ramas de la ingeniería. Así, la participación de mujeres en el área de ingeniería industrial es significativamente distinta a la observada en ingeniería química, por ejemplo, con mayor tradición de acceso femenino (Bokova, 2010; Álvarez-Liras y col. 2014).

Según los datos de la Secretaría General de Universidades del Gobierno de España, se ratifica que también en la Universidad de Huelva existen áreas ingenieriles en las que el porcentaje de alumnas supera esa barrera del 20%, destacando Ingeniería Agrícola e Ingeniería Química con valores porcentuales por encima del 30% mantenidos en todo el histórico. Asimismo, los porcentajes de estudiantes mujeres más bajos son para las titulaciones de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica (datos ofrecidos por SIIU, 2021, la Secretaría de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Universidad de Huelva y el portal web del Ministerio de Ciencia e Innovación).

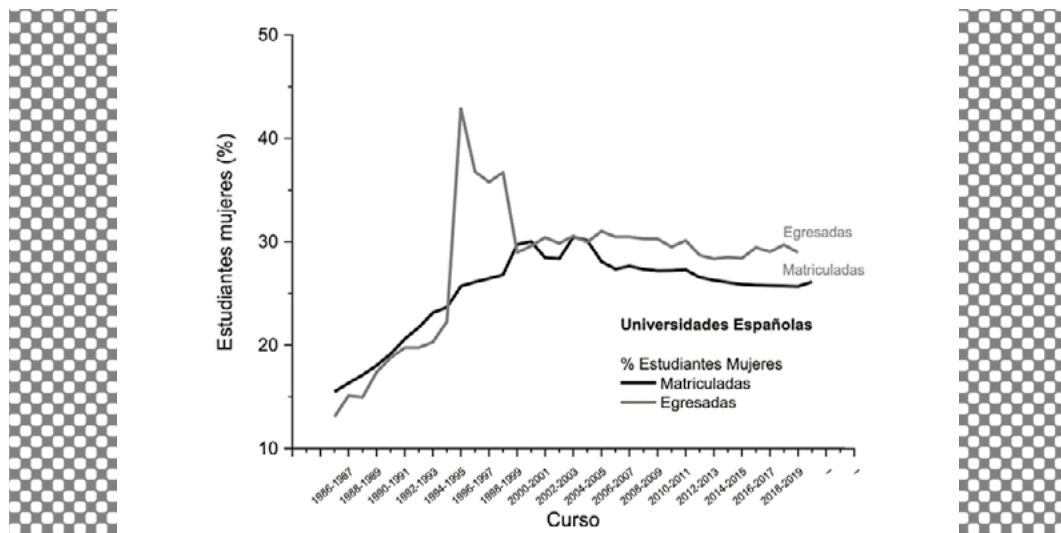
Dado el perfil único de cada área de conocimiento, parece adecuado analizar por separado de forma más pormenorizada el número de matriculaciones femeninas asociadas a cada especialidad. De hecho, sólo un vistazo rápido a la Tabla 1 concluye que las estudiantes de la Escuela Técnica Superior de la Universidad de Huelva eligen titulaciones muy distintas entre sí. Por lo tanto, para tener estadísticas más precisas, se hace necesario analizar cada área in-

TABLA 1. % Mujeres matriculadas en la Universidad de Huelva en titulaciones de la Rama de Ingeniería y Arquitectura. *DATOS PROVISIONALES

	CURSOS					
	2020 2021*	2016- 2017	2015- 2016	2013- 2014	2014- 2015	2013- 2014
Grado en Ingeniería Agrícola	31,85%	30,50%	30,20%	31,20%	35,30%	30,60%
Grado en Ingeniería Eléctrica	11,65%	12,50%	13,90%	10,90%	10,30%	8,10%
Grado en Ingeniería Electrónica Industrial	15,79%	11,40%	10,20%	8,50%	10,20%	8,90%
Grado en Ingeniería Energética	23,53%	23,50%	21,70%	22,80%	23,60%	22,70%
Grado en Ingeniería en Explotación de Minas y Recursos Energéticos	40,00%	35,40%	29,00%	28,20%	18,90%	17,90%
Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural	16,67%	22,90%	24,80%	26,10%	26,20%	25,30%
Grado en Ingeniería Informática	8,39%	9,50%	10,90%	10,30%	13,20%	12,10%
Grado en Ingeniería Mecánica	10,05%	10,60%	10,40%	9,00%	9,80%	9,10%
Grado en Ingeniería Química Industrial	40,30%	39,30%	43,00%	38,60%	37,60%	40,30%
PCEO Grado en Ingeniería Eléctrica / Grado en Ingeniería Energética	15,38%	12,50%	-	-	-	-
PCEO Grado en Ingeniería Electrónica Industrial / Grado en Ingeniería Mecánica	12,20%	25,00%	-	-	-	-
Ingeniero en Informática	-	-	6,70%	-	13,30%	3,60%
Ingeniero Industrial	-	-	9,40%	14,30%	17,90%	15,50%
Ingeniero Químico	-	-	33,30%	40,00%	35,50%	44,80%
Ingeniero Técnico Agrícola, Explotaciones Agropecuarias	-	-	100,00%	16,70%	22,20%	26,70%
Ingeniero Técnico Agrícola, Hortofruticultura y Jardinería	-	-	100,00%	100,00%	50,00%	58,30%
Ingeniero Técnico de Minas	-	-	-	-	-	-
Ingeniero Técnico de Minas, Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos	-	-	-	-	-	26,70%
Ingeniero Técnico de Minas, Sondeos y Prospecciones Mineras	-	-	-	-	-	-
Ingeniero Técnico en Informática	-	-	57,10%	-	-	-
Ingeniero Técnico en Informática de Gestión	-	-	-	-	37,50%	26,30%
Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas	-	-	-	-	-	6,70%
Ingeniero Técnico Forestal	-	-	-	-	-	-
Ingeniero Técnico Forestal, Explotaciones Forestales	-	-	35,00%	21,70%	33,30%	33,90%
Ingeniero Técnico Industrial	-	-	-	-	-	-
Ingeniero Técnico Industrial, Electricidad	-	-	-	25,00%	16,70%	5,10%
Ingeniero Técnico Industrial, Electrónica Industrial	-	-	-	12,50%	5,90%	13,60%
Ingeniero Técnico Industrial, Mecánica	-	-	-	-	-	9,90%
Ingeniero Técnico Industrial, Química Industrial	-	-	50,00%	50,00%	37,50%	40,00%

dividualmente, siendo esa investigación vital para establecer y calificar el escenario concreto del estado de situación provincial de la mujer con respecto a los estudios ingenieriles. Así, identificar las “titulaciones más femeninas”, permitirá investigar por qué esas áreas tienen mayor éxito de elección femenina, estableciendo la perspectiva, no únicamente en tratar de averiguar por qué la ingeniería no atrae a las niñas y mujeres, si no, en aquellos aspectos que sí lo han hecho.

FIGURA 7. Evolución del porcentaje de mujeres matriculadas y egresadas en titulaciones ingenieriles en las universidades españolas. Para los cursos 1985-1986 a 1993-1994 la información se ha obtenido de Anuario Estadístico de España (INE). A partir del curso 1994-1995 se corresponde con información propia. Se han incluido los matriculados de Doctorado (RD 99/2011) a partir del curso 2015-2016.



Otro aspecto de especial interés es el análisis comparativo de la evolución conjunta del porcentaje de mujeres matriculadas y egresadas en titulaciones ingenieriles. La Figura 7 representa la situación nacional, comprobándose un incremento porcentual considerable de mujeres egresadas en relación a las matriculadas. Este hecho podría relacionarse con una menor tasa de abandono femenino y tiende a consolidarse de manera clara en los últimos 15 años.

La situación regional y provincial muestra tendencias similares tal y como puede comprobarse en la Tabla 2.

TABLA 2. % Mujeres matriculadas en la Universidad de Huelva en titulaciones de la Rama de Ingeniería y Arquitectura. Para los cursos 1985-1986 a 1993-1994 la información se ha obtenido de Anuario Estadístico de España (INE). A partir del curso 1994-1995 se corresponde con información propia. Se han incluido los matriculados de Doctorado (RD 99/2011) a partir del curso 2015-2016

CURSO	Egresadas Andalucía	Matriculadas Andalucía	EGRESADAS UHU	MATRICULADAS UHU
1985-1986	9,55096	13,02881		
1986-1987	11,16279	13,79075		
1987-1988	12,43812	16,30919		
1988-1989	14,80051	16,38369		
1989-1990	18,84058	16,37319		
1990-1991	17,94872	17,77113		
1991-1992	18,52801	18,3037		
1992-1993	18,51266	19,92916		
1993-1994	19,71723	20,51856		
1994-1995	44,44444	24,53452		
1995-1996	35,45141	21,94944		19,98257
1996-1997	30,67571	22,2469	27,8481	21,15172
1997-1998	30,68131	22,40712	25	21,77064
1998-1999	22,99465	22,59205	14,92537	22,59128
1999-2000	26,84867	23,1987	17,48634	22,80568
2000-2001	26,02962	25,47492	20,91954	23,28767
2001-2002	25,35004	24,06586	23,76682	23,20902
2002-2003	23,12377	24,2708	22,33202	23,06996
2003-2004	25,2851	24,74688	22,03065	23,64566
2004-2005	25,53708	25,10815	22,14765	24,52555
2005-2006	25,17999	25,73057	23,18059	23,69376
2006-2007	28,43561	25,92304	30,79585	23,99697
2007-2008	28,67982	25,98594	34,32836	23,26656
2008-2009	28,68191	25,98283	26,63185	23,44237
2009-2010	27,77441	25,81052	27,98054	21,7018
2010-2011	29,24473	25,54036	26,68539	19,75904
2011-2012	27,04708	25,32679	25,55283	19,43069
2012-2013	27,95497	25,12611	18,61862	19,78022
2013-2014	28,1655	24,68903	23,92638	20,52181
2014-2015	28,40549	24,84178	24,59016	20,64575
2015-2016	29,05194	24,49774	21,98276	19,31876
2016-2017	26,66571	24,34193	20,91255	20,83754
2017-2018	28,89642	24,3138	22,39583	21,15583
2018-2019	28,73414	24,32611	23,17597	20,79055
2019-2020		24,48234		20,91435

3. CONCLUSIONES

Los datos analizados y los resultados obtenidos confirman, tal y como otros autores ya han adelantado, que en el campo ingenieril sigue habiendo una infrarrepresentación femenina (Cater-Steel y Cater, 2010), que comienza desde la etapa formativa universitaria. Este hecho se presenta con distinta relevancia y evidencia en las distintas áreas técnicas, manteniéndose, el sesgo de género en la educación y, consecuentemente, en el mercado laboral.

Se confirma, pues, la escasa presencia de las mujeres en los estudios ingenieriles, aunque, aún no se tiene certeza acerca de sus motivaciones para realizar dichas elecciones (Huyer, 2007), por ello, cómo revertir este escenario atrayendo más niñas y mujeres a titulaciones ingenieriles sigue siendo una gran pregunta (Harris y Raskino, 2007; Ramsey y McCorduck, 2005; Simard 2007).

4. AGRADECIMIENTOS

Las autoras expresan su agradecimiento al Prof. Salvador Pérez Litrán, Sr. Director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Universidad de Huelva, por su inestimable apoyo, implicación y colaboración en la realización de este trabajo.

Asimismo, agradecen al Prof. Francisco J. Martínez-Boza el ánimo recibido desde el comienzo de esta línea de investigación.

Este trabajo ha sido financiado por los proyectos FEDER AT17-5978 y P18-RT-4684.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez-Liras, F.J. (2012). Psicología, género y educación en la elección de estudios de ingeniería. Tesis Doctoral. Universidad de Valladolid
- Álvarez-Liras, F.J., Arias-Correa, A., Serrallé-Marzoa, J.F., Varela Losada, M. (2014). Elección de estudios de ingeniería: Influencia de la educación científica y de los estereotipos de género en la autoestima de las alumnas. *Revista de Investigación en Educación*. 12 (1): 54-72
- Bokova, I. (2010). *Engineering: Issuesm Challenges and Opportunities for Development*. París: UNESCO
- Brainard, S.G., Carlin, L. (2001). A six-year longitudinal study of undergraduate women in engineering and science. In Lederman M.Bartschl. (Eds.), *The Gender and Science Reader*. New York: Routledge
- Cater-Steel, A., Cater, E. (2010). *Education and Career Challenges*. IGI Global. <http://doi:10.4018/978-1-61520-657-5>
- Ceci, S.J., Williams, W.M. (2006). *Why Aren't More Women in Science? Top Researchers Debate the Evidence*. Chicago: American Psychological Association (APA)

- Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades. Junta de Andalucía. www.juntadeandalucia.es
- Dewandre, N. (2002) Women in Science: European Strategies for Promoting Women in Science. *Science*, 11, 295 (5553), 278-279
- Harris, K., Morello, D., Raskino, M. (2007). Women and men in IT: Breaking sexual stereotypes. http://www.gartner.com/DisplayDocument?doc_cd=146320
- Huyer, S., Westholm, G. (2007). Gender indicators in science, engineering and technology: an information toolkit. París: UNESCO
- Hyde, J.S., Fennema, E., Lamon, S.J. (1990). Gender differences in mathematics performance: A meta-analysis. *Psychological Bulletin*, 107(2), 139-155. 10.1037/0033-2909.107.2.1392138794
- Ivie, R., Ray, K.N. (2005). Women in Physics and Astronomy. AIP Publication Number R-430.02. American Institute of Physics. www.aip.org/statistics/trends/gendertrends.html
- Lorenzo-Rial, M., Álvarez-Lires, F.J., Álvarez-Lires, M., Serrallé-Marzoa, J.F. (2016). La amenaza del estereotipo: elección de estudios de ingeniería y educación tecnocientífica. *Opción*. 32 (9): 54-76
- Ministerio de Ciencia e Innovación. Gobierno de España. www.ciencia.gob.es
- Moro, M.M., Weber, T., Freitas, C.M. (2010). Women in Brazilian CS Research Community: The State-of-the-Art. In Cater-Steel, A., & Cater, E. (Ed.). pp. 301-317. IGI Global. <http://doi:10.4018/978-1-61520-657-5.ch014>
- Patterson, D.A. (2005). Restoring the Popularity of Computer Science. *Communications of the ACM*, 48(9), 25-28. 10.1145/1081992.1082011
- Ramsey, N., McCorduck, P. (2005). Where are the Women in Information Technology? Anita Borg Institute. Retrieved from <http://anitaborg.org/news/research>
- SIU, Sistema Integrado de Información Universitaria. Ministerio de Universidades. Gobierno de España. www.universidades.gob.es/portal/site/
- Simard, C. (2007). The Business Case for Gender Diversity. Anita Borg Institute. <http://anitaborg.org/news/research>
- Ticoll, D. (2008). IT enrollments and retentions: situation report. Labor Market Intelligence, ICTC's Report. Information and Communicattions Technology Council. www.ictc-ctic.ca/en/content.aspx?id=1922
- White, G. (2010). Increasing the Numbers of Women in Science. In Cater-Steel, A., & Cater, E. (Eds.). *Women in Engineering, Science and Technology: Education and Career Challenges*. 78-95. IGI Global. <http://doi:10.4018/978-1-61520-657-5.ch004>



5.17. Contexto Legal del Cambio Climático en Colombia

María Catalina Sáenz Higuera |

Docente Especialización en Gestión Ambiental
Fundación Universitaria del Área Andina, Colombia

msaenz@areandina.edu.co

RESUMEN

En esta comunicación se realizará la presentación general del contexto legal de la cuestión del cambio climático en Colombia, país que se posiciona como referente latinoamericano en torno a esta problemática global, en atención al reciente anuncio de su compromiso de reducción del 51% en las emisiones de gases de efecto invernadero hacia el 2030 (Semana, 2020). Del mismo modo se realizará la exposición general de los retos más significativos en torno al cumplimiento de estas medidas y exigencias de contenido normativo.

1. INTRODUCCIÓN

Colombia puede ser considerada como una de las naciones de escasa contribución a la problemática del cambio climático en el mundo, sin embargo, se aprecia como un territorio altamente vulnerable al mismo, lo que ha sido puesto en evidencia por instituciones locales como el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM – que concluyó en 2017 que todos los municipios del país tienen algún grado de riesgo por cambio climático; así como por organismos internacionales como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD – que, en 2010 evidenció que la mayor parte de su población habita en las partes altas de las cordilleras (práctica que responde a las cosmovisiones de sus ancestros, quienes se asentaban en los lugares más cercanos a sus deidades, así el Sol y la Luna), con problemas de escasas hídrica e inestabilidad de suelos. (Güiza y otros 2019).

2. DESARROLLO

En atención al elevado nivel de vulnerabilidad expuesto, se ha considerado desde las perspectivas diplomática, política y regulatoria de Colombia la necesidad de involucrar al país en las soluciones que se presentan en el escenario internacional en torno al cambio climático, así como la oportunidad de definir estrategias y regulaciones nacionales y locales frente a esta cuestión.

En primer término, es posible señalar que esta nación ha participado en diversas reuniones convocadas por la Comunidad Internacional para concretar directrices y compromisos generalizados en torno a las soluciones a esas problemáticas ambientales que hoy día se constituyen como globales. Resultado de esa activa participación se encuentran los tratados internacionales que se relacionan a continuación, con su respectivo reflejo legislativo de orden nacional:

Tratado Internacional	Reflejo Legal en Colombia
Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Nueva York, 9 de mayo de 1992.	Ley 164 del 27 de octubre de 1994
Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Kyoto, 11 de diciembre de 1997.	Ley 629 del 27 de diciembre de 2000
Acuerdo de París, adoptado el 12 de diciembre de 2015, en París.	Ley 1844 del 14 de julio de 2017

Ahora bien, el hecho de integrarse a esos retos y dinámicas internacionales en torno al cambio climático, ha generado a su vez, la responsabilidad de materializar esos objetivos globales en diversas disposiciones jurídicas de orden nacional, a continuación, se hará alusión a algunas de ellas:

Desde un criterio de generalidad, se debe iniciar con la Ley 1819 de 2016 que crea el impuesto al carbono, entendido como el gravamen que recae sobre el contenido de carbono de todos los combustibles fósiles, incluyendo los derivados del petróleo y todos los tipos de gas fósil que sean usados con fines energéticos, siempre que sean empleados para combustión.

Este impuesto tiene su origen en el contexto internacional, precisamente Alemania lo introdujo desde 1991 y actualmente está instituido en 25 euros por tonelada de CO₂ para 2021. En el caso colombiano, en 2016 se definió un valor de 3,43 euros por tonelada de CO₂, el que aumentó para el 2021 a 4,04 euros, menos de la sexta parte de lo que cobra el país europeo, realidad que permite reconocer la materialización del principio ambiental de responsabilidades conjuntas pero diferenciadas.

En relación con estos recursos, la Contraloría General de la Nación indicó que el recaudo de este impuesto entre 2017 y 2019 ascendió a cerca de 280 millones de euros, de los cuales el 45% corresponde al sector ambiente (para ser invertidos en el manejo de la erosión costera, la reducción de la deforestación y su monitoreo, la conservación de fuentes hídricas, entre otros), pero los que permanecen ociosos en la Tesorería General, a pesar de tener destinación específica: la protección del medioambiente (Contraloría General de la Nación, 2020).

Otra disposición normativa que hace su aparición en el escenario nacional, es la Ley 1931 de 2018, “Por la cual se establecen directrices para la gestión del cambio climático” y en la que se definen instrumentos a operar por las entidades que están vinculadas al Sistema Nacional de Cambio Climático –SISCLIMA– regulado en el Decreto 298 de 2016 y encargado de coordinar, articular, formular, hacer seguimiento y evaluar las políticas, normas, estrategias, planes, programas, proyectos, acciones y medidas en materia de adaptación al cambio climático y de mitigación de gases efecto invernadero en el país.

El instrumento que abandera la planificación en Colombia responde a la Política Nacional de Cambio Climático, la cual cuenta con líneas estratégicas concretadas en el desarrollo rural, urbano, minero energético, de infraestructura y manejo de ecosistemas, y sus líneas instrumentales, muy aterrizadas para cumplir las metas propuestas. En el marco de esta política están incluidas las Acciones Nacionalmente Apropriadas de Mitigación (NAMA), específicamente dentro de la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono.

Dentro de esas NAMA se tiene la de Gestión de Residuos, ajustada a la Estrategia 2050 con 9 apuestas, una de las cuales responde a la mejora en la gestión de los residuos sólidos en el país. En este punto, resulta preciso señalar que dentro del marco tarifario del esquema de aseo actual en Colombia (Resolución 720 de 2015 de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico) se continúa favoreciendo y perpetuando la gestión de residuos a través del enterramiento, señalando que es posible implementar cualquier nueva tecnología que no sea tan devastadora, pero siempre y cuando la misma no resulte más costosa que el enterramiento, lo que desde la óptica tecnológica y financiera, no es viable.

Otro de los instrumentos de planeación que trae consigo la Ley 1931 de 2018 responde a los Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático Sectoriales, cuya materialización está en cabeza de los distintos ministerios del orden central. A la fecha ya se encuentran formulados los de los sectores: agricultura, minas y energía, transporte, vivienda incluido uno específico para residuos y aguas residuales, y finalmente el de industria. Sin embargo, hacen falta los instrumentos de sectores muy importantes para el país como lo son ambiente, salud y turismo, entre otros.

Igualmente, en esta disposición se sintetizan algunos de los esfuerzos que deben realizar las autoridades locales y ambientales a quienes les corresponde identificar, evaluar, priorizar, y definir medidas y acciones de adaptación y de mitigación de emisiones de gases efecto invernadero, para ser implementadas en cada una de sus regiones. Para el efecto, se tienen en Colombia veinte Planes Integrales de Cambio Climático de orden departamental, equivalentes al 62.5% de estas regiones, así como al 59.1% del territorio nacional (MinAmbiente, 2021), lo que enseña que hay un elevado rezago en la efectividad local de las medidas establecidas a nivel país, siendo necesario aclarar que el escenario sería menos alentador si se analiza desde la perspectiva de los departamentos que más aportan emisiones contaminantes.

Dentro de la disposición normativa que se está analizando, se indica que las autoridades municipales y distritales deben incorporar a sus planes de ordenamiento territorial (POT), la gestión del cambio climático teniendo como referencia los Planes Integrales Sectoriales y Territoriales a los que se acaba de hacer alusión, con un escenario adverso para la realidad nacional: La Procuraduría General de la Nación en uno de sus informes señala que más del 81% de los POT de los municipios de Colombia están desactualizados (Procuraduría General de la Nación, 2019). Puntualmente en Bogotá, Distrito Capital, no ha sido posible renovar este instrumento, vigente y sin modificaciones desde el 2004, y a pesar de tratarse de la ciudad que tiene el mayor número de universidades y programas formativos relacionados con la cuestión de ordenamiento del territorio, lo que hace pensar que el problema no radica en la ausencia de capital humano instruido.

En este sentido, se debe agregar que el recurso suelo es fundamental para un país como Colombia, donde las principales fuentes de emisión provienen del sector AFOLU (agricultura, sector forestal y cambio de uso de suelo). Igualmente, resulta importante considerar que, uno de los obligados instrumentos de consulta para tener en consideración en el marco de investigaciones en torno a la reducción de medidas de protección y conservación del suelo en esta nación, se constituye en estas herramientas de planeación territorial, donde es posible evidenciar en qué momento la estructura ecológica principal o los suelos de protección de un territorio dejaron de serlo para constituirse en áreas con vocación urbana e incluso industrial.

Aunado a lo expuesto, se encuentra que el recurso suelo ha sido regulado en Colombia en su esfera ecosistémica y no desde un contexto individual como sucede con los demás recursos naturales, así el agua o el aire (Sánchez & Olguín 2014). Frente a este escenario, es oportuno preguntarse si dicha esfera ecosistémica responde efectivamente a la realidad natural de los diversos recursos, esto es, que no son susceptibles de ser analizados, planeados y gestionados de manera individual, o si se debe realmente a un olvido por parte del legislador.

Otra de esas disposiciones normativas que se considera importante en este tema de cambio climático es la Ley 1715 de 2014, encargada de materializar el supuesto de desarrollo científico y tecnológico en torno a la solución de problemáticas ambientales actuales, permitiendo así el ingreso de las energías renovables al país. Hoy en día es posible en Colombia, como en Europa, instalar en el techo de una vivienda algunos paneles solares, generar energía para autoconsumo y entregar excedentes a la red, recibiendo un pago por esos kilovatios hora sobrantes.

Desafortunadamente en el escenario local, la tramitología existente en torno a estas iniciativas de innovación tecnológica han generado diversos inconvenientes, de un lado en el reconocimiento de reducciones tributarias, de otro desde el aval técnico que debe ser otorgado por las empresas prestadoras del servicio, sin olvidar a los certificadores particulares que no presentan exigencias homogéneas en todo el territorio nacional, sino criterios diferenciales que frustran el desarrollo de este tipo de tecnologías en el país.

En esta misma perspectiva, se debe reflexionar respecto al escenario actual de las energías renovables donde, de acuerdo con la recientemente anunciada reforma tributaria, se quiere cobrar un 5% de impuesto de valor agregado a los equipos requeridos para estas instalaciones (paneles, inversores y controladores), los cuales hasta el momento se encontraban exentos de este tributo.

Al respecto, resulta cuestionable el compromiso adquirido por el Gobierno Nacional en torno a la reducción de gases efecto invernadero y su contradicción con esta propuesta que termina constituyéndose en una amenaza latente al sector de las energías renovables, en contravía inclusive del problema mundial considerando que, de acuerdo con el Quinto Informe de Evaluación del Intergovernmental Panel on Climate Change, el 35% de las emisiones globales de efecto invernadero (GEI) corresponden al sector energético (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 2016), posicionándolo como el primer sector emisor del planeta y, por tanto, como uno de los que debe concentrar sus esfuerzos en el establecimiento de medidas de mitigación y reducción.

Todo lo expuesto, enseña que Colombia ha tenido avances significativos en políticas, estrategias y planes nacionales, regionales y municipales que incorporan medidas relativas al cambio climático, las cuales pueden ser susceptibles de implementación en otros contextos territoriales, pero que a la vez existen muchas posibilidades de perfeccionamiento de sus diferentes instrumentos, así como de consolidación de esos supuestos que permitirán que, en efecto, se constituya en una nación de vanguardia en Latinoamérica, no solo desde la definición de retos compromisos, sino adicionalmente desde el contexto de materialización de los mismos.

3. BIBLIOGRAFÍA

- Congreso de la República. (1994). Ley 164 de 1994. Consultada el 10 de abril de 2021, disponible en: <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1653067#:~:text=LEY%20164%20DE%201994&text=El%20Congreso%20de%20Colombia%2C,9%20de%20mayo%20de%201992>
- Congreso de la República. (2000). Ley 629 de 2000. Consultada el 10 de abril de 2021, disponible en: <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1665007>

- Congreso de la República. (2014). Ley 1715 de 2014. Consultada el 13 de abril de 2021, disponible en: <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1687143#:~:text=LEY%201715%20DE%202014&text=1715%20DE%202014-,por%20medio%20de%20la%20cual%20se%20regula%20la%20integraci%C3%B3n%20de,convencionales%20al%20Sistema%20Energ%C3%A9tico%20Nacional.&text=Art%C3%ADculo%201%C2%B0.&text=Con%20los%20mismos%20prop%C3%B3sitos%20se,la%20respuesta%20de%20la%20demanda>
- Congreso de la República. (2016). Ley 1819 de 2016 de 2016. Consultada el 10 de abril de 2021, disponible en: <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30030265>
- Congreso de la República. (2017). Ley 1844 del 14 de julio de 2017. Consultada el 10 de abril de 2021, disponible en: <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30032607>
- Congreso de la República. (2017). Ley 1931 de 2018. Consultada el 10 de abril de 2021, disponible en: <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30035792#:~:text=La%20presente%20ley%20tiene%20por,las%20acciones%20de%20adaptaci%C3%B3n%20al>
- Contraloría General de la Nación. (2020). ¿Qué pasa con los recursos del impuesto al carbono? Consultado el 12 de abril de 2021, disponible en https://www.contraloria.gov.co/resultados?p_p_id=101&p_p_lifecycle=0&p_p_state=maximized&p_p_mode=view&_101_struts_action=%2Fasset_publisher%2Fview_content&_101_assetEntryId=1950022&_101_type=content&_101_urlTitle=elnuevosiglo-com-co-que-pasa-con-los-recursos-del-impuesto-al-carbono-&inheritRedirect=false&redirect=https%3A%2F%2Fwww.contraloria.gov.co%3A443%2Fresultados%3Fp_p_id%3D101%26p_p_lifecycle%3D0%26p_p_state%3Dmaximized%26p_p_mode%3Dview%26_101_struts_action%3D%252Fasset_publisher%252Fview
- Güiza, L. y otros. (2019). Energías renovables no convencionales y cambio climático: un análisis para Colombia. Editorial Universidad del Rosario, Bogotá.
- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Fundación Biodiversidad, Oficina Española de Cambio Climático, Agencia Estatal de Meteorología, Centro Nacional de Educación Ambiental). (2016) Cambio Climático: Mitigación. Guía resumida del quinto informe de evaluación del IPCC, Madrid.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2021). Aproximación a territorio: Planes Integrales de Gestión de Cambio Climático Territoriales – PIGCCT. Consultado el 19 de abril de 2021, disponible en <https://www.minambiente.gov.co/index.php/gestion-territorial-de-cambio-climatico/aproximacion-a-territorio-planes-territoriales-de-cambio-climatico>
- Procuraduría General de la Nación. (2019). La irresponsabilidad se ha apoderado del manejo de los POT y en el 81% de los municipios no se han actualizado. Boletín 947, disponible en: https://www.procuraduria.gov.co/portal/La-irresponsabilidad-se-ha-apoderado-del-manejo-de-los-POT-y-en-el-81_-de-los-municipios-no-se-han-actualizado_Procurador.news
- Sánchez, M. & Holguín, M. (2014). La institucionalidad del suelo en Colombia: ¿utopía o realidad?. Ambiente y Desarrollo, 18(34), 57-76.
- Semana. (2020). Colombia promete reducir en 51% emisiones de efecto invernadero a 2030. Edición 26 de noviembre de 2020, disponible en <https://www.semana.com/pais/articulo/emisiones-de-efecto-invernadero-en-colombia-para-2030/308201/>



5.18. ODS, prácticas laborales y COVID-19: estrategias adoptadas por las empresas en Argentina

Estefanía Solari |
Andrea Suárez Maestre |
M. Patricia Sebastián |

Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina

estefaniasolari@gmail.com
asuarezmaestre@gmail.com
mpatriciasebastián@gmail.com

RESUMEN

El presente trabajo tuvo como objetivo analizar las prácticas laborales adoptadas ante el COVID-19 por empresas socialmente responsables. La población objeto de la investigación han sido las 53 empresas que lideran el ranking Monitor Empresarial de Reputación Corporativa (MERCOR) argentino. La metodología abordada fue de tipo cualitativa, se realizó un análisis de contenido de fuentes documentales de estas empresas para identificar las prácticas laborales vinculadas a las siguientes categorías: nuevas formas de trabajo, sostenimiento del empleo, diálogo social, garantizar la seguridad, capacitación en nuevas habilidades y tecnologías y apoyo psicosocial. Como principales hallazgos se puede mencionar que la mayoría de las empresas analizadas aplicó protocolos y medidas para garantizar la seguridad ante el riesgo de contagio y nuevas formas de trabajo, y en menor medida la capacitación en nuevas habilidades, el diálogo social y el apoyo psicosocial.

PALABRAS CLAVE

Prácticas laborales, RSE, COVID-19, ODS.

ABSTRACT

The present paper aimed to analyze the labor practices adopted in the face of COVID-19 by socially responsible companies. The population object of the investigation has been the 53 companies that lead the Argentine Corporate Reputation Business Monitor (MERCOR) ranking. The methodology was qualitative, a content analysis of documentary sources of these companies has been carried out to identify labor practices linked to the following categories: new forms of work, job support, social dialogue, guaranteeing safety, training in new skills and technologies and psychosocial support. As main findings, it can be mentioned that most of the companies analyzed applied protocols and measures to guarantee safety against the risk of contagion and new forms of work, and to a lesser extent training in new skills, social dialogue and psychosocial support.

KEYWORDS

Labor practices, CSR, COVID-19, SDG.

1. INTRODUCCIÓN

La pandemia Covid-19 declarada en marzo de 2020, enfrenta a las empresas a mitigar los efectos económicos, preservar a sus integrantes y readaptar la gestión y sus procesos al nuevo contexto, sin descuidar los compromisos asumidos con la sociedad. Los reportes de sostenibilidad y otros canales comunican a los *stakeholders* (partes interesadas) sobre aquellas acciones que cada organización ha llevado a cabo. En este documento nos preguntamos particularmente sobre las prácticas laborales adoptadas ante el COVID-19. En los siguientes apartados se analizará el tipo de medidas implementadas en los primeros meses de la crisis por las empresas que tienen asiento en Argentina evaluadas como socialmente responsables según el Monitor Empresarial de Reputación Corporativa (MERCOS).

2. DESARROLLO SUSTENTABLE, PRÁCTICAS LABORALES Y PANDEMIA

En la actualidad se reconoce a las empresas responsables de un amplio grupo de intereses más allá de los propietarios o accionistas de la empresa. Esta concepción se basa en la *teoría de la gestión de intereses*, que define al interesado como cualquier grupo o individuo que puede afectar o es afectado por los logros de los objetivos de la empresa con el fin de obtener ganancias y mantenerse competitivos con altos estándares de calidad (Jiménez Sierra, 2016).

Las y los trabajadores o empleados son parte de los grupos de interés considerados dentro del enfoque de Responsabilidad Social Empresaria (RSE). La importancia de este grupo puede ser abordado desde varios puntos de vista. Las condiciones laborales saludables y seguras son reconocidas como un derecho humano y son objeto de las políticas promovidas por organismos internacionales. Dentro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, el Objetivo 8: Trabajo decente y el crecimiento económico, está particularmente vinculado a las prácticas laborales de RSE. Entre las metas planteadas para 2030, destacamos las de pleno empleo, y la protección de los derechos laborales, la garantía de un trabajo seguro y sin riesgos (ONU, 2020).

En ese sentido, los desafíos locales y globales que plantea la Pandemia a las empresas deben ser considerados como un escenario oportuno para impulsar acciones vinculadas a la sostenibilidad económica tanto como social, ambiental y cultural (García Villaverde y Ruiz Palomino, 2020). Para aminorar el impacto negativo, Naciones Unidas (2020a) llamó al sector empresarial a tomar acciones primarias, entre las que se encuentran la adhesión a los protocolos de salud y seguridad, brindar el sostén económico a trabajadores, aplicar las medidas de seguridad y de distanciamiento social, y asegurar los salarios completos a quienes trabajan desde casa.

Además, los efectos de situación de pandemia a causa del COVID -19 sobre las economías mundiales motivó una declaración conjunta de la Organización Internacional de Empleadores (IOE) y la Confederación Sindical Internacional (ITUI) llamando urgentemente a tomar me-

didadas para la continuidad de las actividades económicas, asegurar ingresos y actuar con solidaridad para proteger la vida y los medios de subsistencia, y construir sociedades resilientes. Así, destacan el importante papel del diálogo social para el control del virus en los lugares de trabajo, evitar pérdidas masivas de empleo en el corto y mediano plazo (IOE, 2020).

3. LAS MEDIDAS ADOPTADAS EN ARGENTINA

Un informe de la Oficina del país de la OIT para Argentina anticipó una caída del PIB del 3,8 por ciento y la pérdida de 340.000 empleos. El organismo propuso medidas tales como reforzar la seguridad y salud en el trabajo con distanciamiento social, equipos de protección personal, protocolos de higiene y no discriminación, con la participación de los comités tripartitos, la adopción del trabajo remoto y reducciones de jornadas laborales que no impliquen reducciones salariales; extensión de la cobertura de salud al grupo familiar; licencias por enfermedad o cuidado con goce de haberes para las y los trabajadores enfermos, en aislamiento obligatorio o que tengan a su cuidado niños o adultos mayores entre otros (Ernst y López Mourelo, 2020).

El gobierno argentino fue tomando distintas medidas como el Aislamiento Social y Preventivo Obligatorio (ASPO), por el cual las personas debían abstenerse de concurrir a sus lugares de trabajo y ni desplazarse del lugar de residencia, con el fin de evitar la propagación de los contagios, quedando exceptuadas las personas afectadas a las actividades y servicios declarados esenciales en la emergencia (Decreto DNU N° 297/2020).

Con el paso del tiempo y con los distintos escenarios epidemiológicos, el gobierno nacional junto a los gobiernos subnacionales y locales, fueron evaluando la apertura de algunas actividades económicas, industriales, comerciales o de servicios. Las empresas autorizadas debían aplicar un protocolo de funcionamiento aprobado por la autoridad sanitaria que garantice el distanciamiento social y la adecuación de turnos de descanso y controles necesarios para dar cumplimiento a estas medidas implementadas por los empleadores para evitar el contagio y propagación del virus entre sus empleados y la comunidad (DNU N° 641/2020).

Asimismo, se declara al COVID-19 como una presunta enfermedad de carácter profesional no listada, para trabajadores excluidos del ASPO, y obliga a las Aseguradoras de Riesgos de Trabajo a brindar la cobertura correspondiente (Decreto DNU N° 367/2020).

Se prohíben los despidos de personal sin justa causa y las suspensiones por falta o disminución de trabajo mientras dure la emergencia y la presentación de medidas financieras y económicas dirigidas al sostenimiento de puestos de trabajo, se creó el programa de Asistencia al Trabajo y la Producción (ATP) y se aplicaron dispositivos de extensión de plazos para el cumplimiento de obligaciones impositivas y cargas patronales, así como otras medidas financieras (CETyD, 2020).

4. METODOLOGÍA

En el ranking MERCO figuran 100 empresas a las que se les asigna un puntaje en función a su RSE y a la performance en gobierno corporativo. En el marco de una investigación más amplia se relevó la información publicada por 53 empresas de dicho ranking para Argentina correspondiente al año 2018 (Solari, Sebastián y Suarez Maestre, 2020). La muestra no probabilística de empresas analizadas está compuesta por distintos sectores, el 15% corresponde a las empresas del sector automotriz, el 19% corresponde a la industria alimenticia, el 30% se dedican a la industria y comercio y un 28% corresponde al sector servicios. Cabe aclarar que el 30% de las empresas del sector industrial incluye empresas que producen y comercializan productos vinculados al cuidado personal.

Partiendo de las medidas impulsadas por los organismos internacionales y gobiernos locales, se realizó un análisis de contenido de fuentes documentales de estas empresas para identificar las prácticas laborales vinculadas a las siguientes categorías:

- A. *Nuevas formas de trabajo*: aplicación del trabajo remoto o cambios en los procesos productivos;
- B. *Sostenimiento del empleo*, preservación de puestos de trabajo y de salarios;
- C. *Diálogo social*: acuerdos con sindicatos para el sostenimiento de empleo, salarios y condiciones laborales;
- D. *Garantizar la seguridad*: protección ante los riesgos laborales;
- E. *Capacitación* en nuevas habilidades y tecnologías;
- F. Apoyo psicosocial.

Se realizó un análisis cualitativo y cuantitativos de la información publicada.

5. RESULTADOS

Una primera aproximación a las prácticas laborales adoptadas por las empresas argentinas socialmente responsables ante en Covid-19 se muestran en la tabla 1. Allí se contabilizan la cantidad de empresas que de la muestra analizada que han aplicado medidas según las categorías predefinidas.

TABLA 1. Prácticas laborales adoptadas por las empresas argentinas socialmente responsables ante en Covid-19 por categoría. FUENTE: Elaboración propia.

Acciones implementadas por las empresas	Cantidad
Nuevas formas de trabajo	17
Sostenimiento del empleo	5
Diálogo social	1
Garantizar seguridad	21
Capacitación en nuevas habilidades y tecnologías	1
Apoyo psicosocial para los trabajadores más expuestos	2

En este sentido se destaca que la mayoría han realizado y comunicado acciones para garantizar seguridad ante el contagio y en segundo lugar se aplicaron prácticas vinculadas a la incorporación de nuevas formas de trabajo. En menor medida se han aplicado prácticas de sostenimiento del empleo, de diálogo social, de capacitación y de acompañamiento psicosocial al personal más expuesto. Ahora analicemos particularmente al interior de las categorías más relevantes.

Comenzando por las empresas que aplicaron prácticas vinculadas a *garantizar la seguridad* encontramos que la mayoría están vinculadas a la industria alimenticia, a los productos para el cuidado personal, y luego le siguen automotrices, comercio y empresas de servicios financieros (Tabla 2).

TABLA 2. Empresas que aplicaron medidas para garantizar la Seguridad y nuevas formas de trabajo frente al COVID-19 por sector de actividad. FUENTE: Elaboración propia.

Sector de actividad	Cantidad de empresas que aplicaron prácticas para garantizar la seguridad	Cantidad de empresas que aplicaron nuevas formas de trabajo
Automotriz	3	3
Comercio / comercio electrónico	2	1
Energía	1	1
Indumentaria	0	1
Industria alimenticia	6	3
Productos de cuidado personal	5	4
Servicios empresariales	1	0
Servicios financieros y seguros	2	1
Tecnología informática	1	2

Las empresas del sector de alimentación y de manufactura de productos para el cuidado personal pertenecen a las actividades estratégicas que fueron exceptuadas del cumplimiento de la cuarentena estricta dispuesta por el gobierno argentino. Por lo cual resulta esperable que para no ver afectada su capacidad operativa, hayan tenido que aplicar protocolos y medidas de seguridad para evitar la propagación del virus entre su personal. En general las medidas consisten en aplicar protocolos, proveer productos de desinfección, reorganizar los grupos de trabajo para evitar la exposición en los espacios de trabajo y también deslocalizar tareas a la modalidad de *homeoffice* o teletrabajo.

Cuidarnos es tarea de todos, ante la emergencia del COVID-19, y con el objetivo de seguir abasteciendo a la comunidad con normalidad, adoptamos disposiciones de prevención para garantizar la seguridad y el bienestar de todos nuestros colaboradores: intensificamos las medidas de higiene y limpieza en todos nuestros complejos, suspendimos visitas a nuestra empresa, cumplimos con los protocolos de seguridad para realizar las entregas de productos de distintos puntos de venta, alcohol en gel para todos los colaboradores y repartidores garantizando la higiene, evitamos la agrupación de personal en áreas comunes, implementación de teletrabajo, línea de contacto directa con colaboradores y personal médico para evacuar dudas y detectar síntomas, implementación de un sistema de control de temperatura. (Relevamiento 16. Empresa sector alimenticio)

Este mensaje es uno de los que mayor cantidad de medidas menciona. También se observa que este tipo de comunicación está dirigido a dar garantías a clientes y usuarios más que al personal de la empresa. Esto aparece como una regularidad de los casos relevados, siendo más evidente en el siguiente ejemplo:

Queremos darte la tranquilidad de que estamos preparando nuestras instalaciones y procesos para recibirte en nuestros concesionarios tomando todos los recaudos para tu seguridad y la de nuestros colaboradores. Para ello hemos implementado un estricto protocolo de atención. (Relevamiento 7, Empresa automotriz)

Si bien analizamos este tipo de medidas como una práctica laboral, el objetivo de comunicarla de este modo no es brindar seguridad al personal sino a sus clientes.

Por otra parte, las compañías que aplicaron nuevas formas de trabajo, se destacan primero aquellas que producen bienes para el cuidado personal, luego las automotrices y de industria de la alimentación, y en tercer lugar tecnologías informáticas y comercio (Tabla 2). Las medidas aplicadas más representativas fueron la implementación del teletrabajo y cambios en las líneas de producción, atendiendo la mayor demanda de productos de higiene y elementos de protección personal. Entre los casos informados merece mencionarse el de esta automotriz:

La amplia experiencia de Ford en diseño, cadena de suministro, fabricación y logística fueron esenciales para la creación, en tiempo récord, de una línea de producción para estos protectores faciales. Esta tarea será realizada única y exclusivamente por voluntarios. (Relevamiento 11. Empresa automotriz)

Luego, era de esperar en las que ya manufacturaban productos de cuidado personal la ampliación de esas líneas:

Para detener el contagio, transformamos nuestra manera de trabajar, incentivando el trabajo remoto y aumentando la producción de productos de cuidados diarios, como jabón y alcohol en gel. [...] Adaptamos nuestra dotación e implementamos división de turnos y horarios. (Relevamiento 7, Industria cosmética)

También, como surge de este mismo ejemplo, entre las nuevas formas de trabajo se mencionan cambios en turnos de trabajo presencial. Si bien 5 de las empresas relevadas han asegurado mantener los puestos de trabajo, aquellas que ampliaron líneas de producción también han incrementado sus planteles.

Finalmente, si bien no se vincula a las prácticas laborales que hemos querido relevar, debemos mencionar que las empresas han puesto gran esfuerzo en comunicar las donaciones de dinero o de productos al sector salud, a gobiernos locales y a organizaciones de la sociedad civil para hacer frente a la crisis sanitaria.

6. CONCLUSIONES

Ante la aparición del COVID 19 era pertinente indagar las prácticas de RSE aplicadas por las empresas con mejor reputación organizacional en gobierno corporativo. En este trabajo nos enfocamos en las prácticas laborales comunicadas durante la primera parte de la pandemia. Encontramos que la mayoría aplicó protocolos y medidas para garantizar la seguridad ante el riesgo de contagio y nuevas formas de trabajo. Queda aún pendiente una mirada integral sobre todo el período que dure la convivencia con este nuevo virus.

Los resultados obtenidos han sido consistentes con lo publicado por el Pacto Global Argentina (2020) que relevó la implementación del teletrabajo, acciones de sensibilización frente al COVID-19 y en menor nivel la implementación de protocolos internos de detección y alerta de colaboradores expuestos al COVID-19. Otro de los hallazgos coincide con lo informado por ADIMRA (2020) acerca de la reconversión productiva de algunas empresas que se orientaron a la fabricación de respiradores y de elementos de protección personal.

Además de ampliar este relevamiento, en futuras investigaciones pretendemos confirmar y profundizar el análisis sobre el lugar que las empresas están dando a las prácticas laborales frente a las dirigidas a otros *stakeholders*.

7. BIBLIOGRAFÍA

- ADIMRA (2020). Reporte Social Empresario 2020. Buenos Aires: Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina. Disponible en <https://www.adimra.org.ar/download/3494>
- CETyD (2020). Políticas sociolaborales en tiempos del COVID-19 Cobertura y desafíos futuros. Capacitación y Estudios sobre Trabajo y Desarrollo (CETyD). San Martín: Universidad Nacional de San Martín. Disponible en <http://noticias.unsam.edu.ar/wp-content/uploads/2020/06/CETyD-Policas-sociolaborales-en-tiempos-de-Covid19.pdf>
- Decreto DNU N° 260/2020. Declaración de la emergencia sanitaria por el Poder Ejecutivo Nacional como consecuencia de la pandemia del Coronavirus.
- Decreto DNU N° 297/2020 y sus normas complementarias y/o modificatorias. Ordenamiento del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio en todo el territorio nacional, junto con sus excepciones y los servicios considerados esenciales.
- Decreto DNU N° 367/2020. Consideración de COVID-19 como Enfermedad de carácter profesional no listada.
- Decreto DNU N° 641/2020. Prórroga “ASPO” y “Distanciamiento social, preventivo y obligatorio”. Régimen aplicable desde el 3 de agosto de 2020 hasta el 16 de agosto inclusive.
- Ernst, C y López Mourelo, E. (2020). El COVID-19 y el mundo del trabajo en Argentina. Informe técnico. Buenos Aires: Oficina de País de la OIT para la Argentina. Disponible en https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-americas/-ro-lima/-ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_740742.pdf
- García Villaverde, P.M. y Ruiz Palomino, P. (2020). Hacia una organización responsable y sostenible en tiempos de COVID-19. En Óscar Dejuán, Carmen González Carrasco y José María Maní. Construir sobre roca. Bases antropológicas y éticas de la ciencia, la cultura y las instituciones. Colección ATENEA n.º 20. Madrid: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha <http://doi.org/10.18239/atenea.2020.20.08>
- Jiménez Sierra, D. (2016). Análisis de las prácticas y acciones de Responsabilidad Social; un estudio de casos en la corporación Regional Magdalena. Sotavento M.B.A, 27, 94–110. <https://doi.org/doi.org/10.18601/01233734.n27.07>
- Naciones Unidas (2020). Shared responsibility, global solidarity: responding to the socio-economic impact of COVID-19. Reporte de Marzo 2020. Disponible en <https://unsdg.un.org/es/resources/responsabilidad-compartida-solidaridad-global-respuesta-los-impactos-socioeconomicos-de>
- Organización Internacional de Empleadores - IOE (2020). Declaración conjunta de la Organización Internacional de Empleadores y la Confederación Sindical Internacional sobre el COVID-19. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-ed_dialogue/-actrav/documents/genericdocument/wcms_739522.pdf (en inglés)

- Organización Internacional del Trabajo (2020). Observatorio de la OIT: La COVID-19 y el mundo del trabajo. Quinta edición. Estimaciones actualizadas y análisis. Disponible en https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/documents/briefingnote/wcms_749470.pdf
- Pacto Global, Naciones Unidas (2020). Respuestas de las empresas argentinas ante el impacto de la cuarentena general en sus operaciones, Argentina, 30/03/2020. Disponible: https://pactoglobal.org.ar/wp-content/uploads/2020/03/Encuesta_Empresas_COVID19.pdf Consultado el 26/10/2020.
- Sitio web de Global Reporting Initiative (GRI) Standards [Consulta 20 de agosto de 2020] <https://www.globalreporting.org>
- Sitio web de la Organización Internacional del Trabajo. Misión e impacto de la OIT [consulta 23 de agosto de 2020] <https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/mission-and-objectives/lang-es/index.htm>
- Sitio web de Naciones Unidas. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Crecimiento económico [consulta 23 de agosto de 2020] <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/economic-growth/>
- Solari, E., Sebastián, M. P. y Suárez Maestre, A. (2020). Prácticas laborales adoptadas por empresas argentinas socialmente responsables ante el covid-19. En Federico, J., Minetti, A., Rodríguez Miglio, M., Cahais, H. y Roitter, S. (editores). *25° Reunión Anual de la Red Pymes Mercosur*. Universidad Nacional de Rafaela, pp. 63-77. ISBN: 978-987-3608-54-4



5.19. Calidad de servicio al cliente en venta de ceviches

Libia Soledad Ayón |
Maritza Sandra Pionce Pibaque |
Maritza Ángela Pallo Chalen |

Universidad Estatal del Sur de Manabí (Ecuador)

soledad.ayon@unesum.edu.ec
maritza.pionce@unesum.edu.ec
maritza.pallo@unesum.edu.ec

RESUMEN

La ciudad de Jipijapa se ha identificado con el ceviche de pescado con aguacate y crema de maní; dicho producto ha tenido un significativo incremento en la afluencia de clientes locales y extranjeros, debido a la particularidad de sus ingredientes, sabor y popularidad. Este producto alimenticio con herencia cultural, se oferta en las diferentes cevicherías que se encuentran en la zona céntrica de la ciudad de Jipijapa y su entorno. La presente investigación pretende establecer la calidad de servicio al cliente y su satisfacción, durante el consumo de este producto en los locales de venta de ceviches en la parte céntricas de la ciudad de Jipijapa, específicamente en la parroquia San Lorenzo de Jipijapa. La investigación es de tipo cualitativo y cuantitativo, se utilizaron técnicas de encuestas y entrevistas. Se logró identificar a veintitrés establecimientos que comercializan el ceviche en la parroquia de San Lorenzo; de los cuales trece locales no están regularizados y cuatro poseen permiso de funcionamiento otorgado por el Ministerio de Turismo del Ecuador. También se evidenció que los empleados y propietarios de los establecimientos poseen pocos conocimientos sobre el servicio al cliente y normativas de sanidad. El 64% de la demanda declara una atención al cliente, buena; sin embargo 66% de la demanda puntúa la atención al cliente de manera amable. Esto impulsó para que se implemente un manual de buenas prácticas de atención al cliente para uso de los propietarios y empleados con la intervención de los actores del sector turístico competente.

PALABRAS CLAVE

establecimientos, herencia cultural, satisfacción, venta.

1. INTRODUCCIÓN

La ciudad de Jipijapa se ha venido identificando por una variedad de productos que expenden sus habitantes, uno de sus productos icono es el ceviche pescado con aguacate y crema de maní; dicho producto ha tenido un significativo incremento en la afluencia de clientes locales y extranjeros debido a la particularidad de sus ingredientes, sabor y popularidad. Este producto alimenticio con herencia cultural, se oferta en las diferentes cevicherías que se encuentran en la zona céntrica de la ciudad de Jipijapa y su entorno. La presente investigación pretende establecer la calidad de servicio al cliente y su satisfacción, durante el consumo de este producto en los locales de venta de ceviches en la parte céntricas de la ciudad de Jipijapa, específicamente en la parroquia San Lorenzo de Jipijapa.

2. MATERIALES Y MÉTODOS

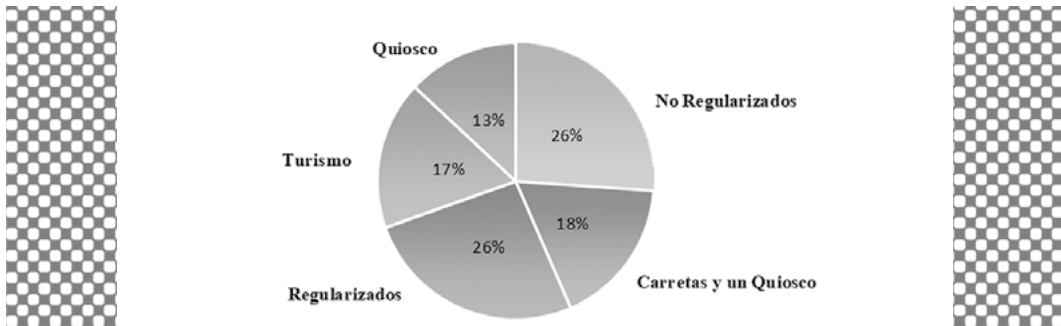
Se aplicó la metodología de técnicas de encuestas y entrevistas. Se logró identificar a 23 establecimientos que comercializan el ceviche en la parroquia de San Lorenzo; de los cuales 13 locales no están regularizados y 4 poseen permiso de funcionamiento otorgado por el Ministerio de Turismo del Ecuador. También se evidenció que los empleados y propietarios de los establecimientos poseen débil conocimientos sobre el servicio al cliente y normativas de salinidad. El 64% de la demanda declara una buena atención al cliente; sin embargo 66% de la demanda puntúa la atención al cliente de manera amable. Esto determinó que se debe implementar un manual de buenas prácticas de atención al cliente para uso de los propietarios y empleados con la intervención de los actores del sector turístico competente.

3. PRINCIPALES RESULTADOS

- En la parroquia urbana San Lorenzo del cantón Jipijapa se determinó que existen 23 establecimientos. De los cuales 13 locales están regularizados cuentan con todos los permisos de funcionamiento y solo 4 establecimientos poseen permiso de turismo dispuestos por la ley de turismo; y 10 establecimientos no están regularizados porque no cuentan con todos los permisos requeridos.
- Durante las visitas de campo se comprobó que dueños y empleados de las cevicherías no tienen conocimientos adecuados en cuanto a calidad de servicio al cliente, la investigación nos demostró que no han realizado ningún tipo de capacitaciones y no se evidencia que incluyan estrategias encaminadas a la adecuación de mejoramiento de sus servicios.

- Se determinó que el nivel de satisfacción de los clientes que visitan los establecimientos que ofertan ceviches nos demuestran que en lo concerniente a la atención recibida es baja y poco satisfactoria como también la imagen interna y externa de los establecimientos.

FIGURA 1. Resultado de las entrevistas



4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

En la observación de campo se determinó que 10 establecimientos no están regularizados lo que corresponde al 26%, el 18 % corresponde a 3 puestos ambulantes (carretas con parasoles y carpas que venden en las veredas) incluyendo 1 Quiosco y solo pagan una contribución por el espacio público que utilizan para ejercer el derecho al trabajo; de los 13 establecimientos que se encuentran regularizados corresponde al 26% están regularizados con los permisos de funcionamiento, también se identificó el 17% que corresponde a 4 locales que cuentan con todos los permisos incluyendo el permiso otorgado por el Ministerio de Turismo y el 13% corresponde a 3 quioscos que poseen permisos de funcionamiento.

FIGURA 1. Resultado de las encuestas

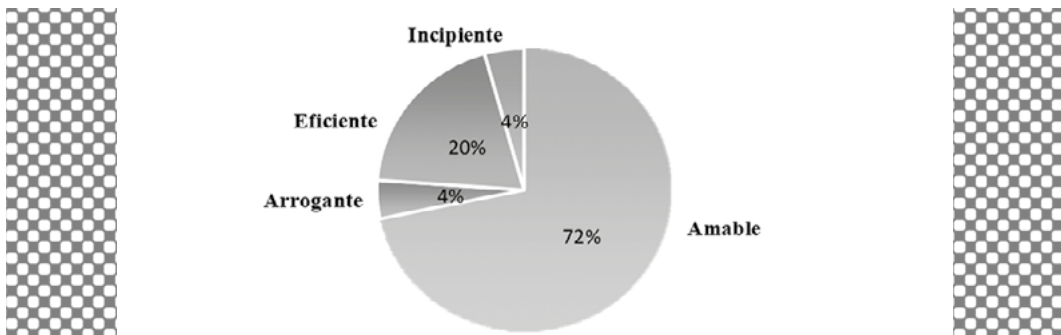


TABLA 1. Resultado de las encuestas

Opción	Frecuencia	Porcentaje
Amable	66	72%
Arrogante	4	4%
Eficiente	18	20%
Incipiente	4	4%
Total	92	100%

5. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El calificativo que otorgan los clientes y visitantes al personal que trabaja a las cevicherías, es 72% amable, el 4% arrogante, el 20% eficiente, y el 4% incipiente, se pudo determinar con la visita de campo que estos resultados reflejan que los empleados tratan de ser amables pero no tienen ningún tipo de instrucción en cuanto a calidad de atención se refiere, porque no cumplen con las normas de cortesía para dar la bienvenida y buen recibimiento para priorizar la atención del cliente, lo que genera es que exista debilidad en cuanto a la calidad de servicio se refiere.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar-Morales, J., & Vargas-Mendoza, J. (2010). *Servicio al cliente*. México: Asociación Oaxaqueña de Psicología A.C: Network de Psicología Organizacional.
- Cabrera, A. (2015). *Evaluación de la calidad de la atención al cliente en las empresas lácteas de la ciudad de San Juan de Pasto Departamento de Nariño*. San Juan de Pasto.
- Cabrera, S. (2013). Aportes interdisciplinarios en diseño y comunicación desde el marketing, los negocios y la administración. *Cuadernos del Centro de Estudios diseño y Común, Ensayo N° 45*.
- Carus, L. (20 de 04 de 2014). *Factores Interpersonales del Consumidor*. Obtenido de Repositorio de la Universidad de Oviedo: http://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/10651/29594/6/TFM_FdezCarus,Leticia.pdf
- Cevallos, M. (04 de 05 de 2008). *Niveles de Calidad de Servicio al Cliente*. Obtenido de Repositorio Institucional de la Universidad de las Fuerzas Armadas: <http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/3785/1/T-ESPEL-0544.pdf>

- Corona, G. (27 de 11 de 2012). *Factores Psicológicos del Consumidor*. Obtenido de Red Tercer Milenio: http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/economico_administrativo/Comportamiento_del_consumidor.pdf
- Elgueta, S. B. (12 de 05 de 2012). *Características de Calidad de Servicio*. Obtenido de Repositorio Digital de la Universidad Austral de Chile: <http://cybertesis.uach.cl/tesis/uach/2012/bpmfeb456m/doc/bpmfeb456m.pdf>
- Enriquez, J. (2011). *El servicio al cliente en restaurantes del centro de Ibarra, Estrategias de Desarrollo de servicios*. Ibarra.
- INEN. (2017). *resena-historica*. Obtenido de <http://www.normalizacion.gob.ec/resenahistorica/>
- Lascurain, I. (03 de 04 de 2012). *Calidad de los Servicios al Cliente*. Obtenido de Biblioteca Francisco Xavier Clavigero: <http://www.bib.uia.mx/tesis/pdf/015599/015599.pdf>
- López, M. (15 de 07 de 2013). *Importancia de la calidad del servicio al cliente*. Recuperado el 18 de 11 de 2016, de Instituto Tecnológico de Sonora: <http://www.itson.mx/publicaciones/pacioli/Documents/no82/Pacioli-82.pdf>
- Paz, R. D. (19 de 06 de 2010). *Niveles del Control de Calidad*. Obtenido de Portal de Promoción y Difusión Pública de Conocimientos: http://nulan.mdp.edu.ar/1614/1/09_administracion_calidad.pdf
- Pazmiño Almeida, A. L., & Flor Cevallos, C. (2008). *Diseño de un Modelo para la determinación de la satisfacción del cliente que permita el mejoramiento de las operaciones internas de la empresa Papeles S.A.* Quito.
- Pearson, P. K. (09 de 03 de 2001). *Análisis, planeación, implementación y control. Octava edición*. Recuperado el 19 de 02 de 2017, de dirección-de-mercadotecnia hilip-kotler-62165176: <https://es.slideshare.net/jcarreto/direccin-demercadotecnia-philip-kotler-62165176>
- Yáñez, C. (2008). Sistema de Gestión de calidad en base a la norma ISO 9001. *Internacional eventos*.



5.20. Innovación verde e inclusión emprendedora a través de la cultura cívica

José G. Vargas-Hernández |

Centro Universitario de Ciencias económico-administrativas
Universidad de Guadalajara (México)

Omar Cristian Vargas-González |

Tecnológico Nacional de México. Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán

jvargas2006@gmail.com

ocvargas@itcg.edu.mx

RESUMEN

El Parque Agroecológico de Zapopan es un área de innovación verde donde además del cultivo de vegetales, hortalizas, plantas medicinales y de decoración bajo relaciones de cooperación, confianza y apoyo comunitario, se fomenta la formación de capital social que sustenta una cultura de paz basada en actividades de sustentabilidad ambiental. Los resultados de la implementación de este proyecto nacido desde debajo de las estructuras sociales y de poder, constituyen una experiencia significativa en la regeneración de espacios públicos y áreas verdes que aporta una mayor eficiencia económica en términos de ingresos familiares, una mayor relevancia de equidad, inclusión y justicia social de los desatendidos y mejoramiento de la sustentabilidad ambiental.

PALABRAS CLAVE

Cultura cívica inclusiva, parque agroecológico, sustentabilidad ambiental, Zapopan.

1. INTRODUCCIÓN

El Parque Agroecológico de Zapopan está ubicado en “Cerrada Santa Laura” dentro de la colonia Santa Margaritas en el municipio de Zapopan, Estado de Jalisco. Según la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI, el municipio de Zapopan cuenta con 50,881 unidades económicas a noviembre de 2017 y su distribución por sectores revela un predominio de las unidades económicas dedicadas a los servicios, siendo estas el 47,2% del número total de empresas del municipio. El municipio de Zapopan ha experimentado un crecimiento en el número de trabajadores asegurados registrados en el IMSS, lo que se traduce en un aumento de sus grupos económicos. Para diciembre de 2017, el IMSS reportó un total de 378,339 trabajadores, lo que representa 97,641 trabajadores más que a diciembre de 2013. Estos registros no diferencian por género.

El municipio de Zapopan existe una red de grupos colectivos comunitarios formalmente creados por organizaciones sociales, organizaciones no gubernamentales, organizaciones comunitarias, etc. Un buen ejemplo son los Centros Comunitarios de Inclusión y Emprendimiento, conocidos como las Colmenas, que hacen frente a la crisis ambiental, social y económica a través de la construcción de un sentir común y la promoción de los principios esenciales de la Cultura Viva Comunitaria. Otro ejemplo, es el Colectivo Agroecológico Teocintle, es un grupo conformado por personas interesadas en las prácticas de agricultura ecológica sostenible.

2. ENFOQUE TEÓRICO: CULTURA CIVIL EMPRENDEDORA INCLUSIVA

El espíritu empresarial, la inclusión, el civismo y la cultura son variables que tienen vínculos y procesos complejos pero directos entre ellos y aún se desconoce mucho. Los últimos años han sido testigos de la generación de una extensa literatura teórica y empírica sobre el espíritu empresarial y su impacto en los niveles de desempeño económico regional y empresarial (Holmes y Schmitz, 1990; Evans y Leighton, 1990). Sin embargo, al vincular el emprendimiento a las variables de inclusión y cultura civil, la literatura es inexistente. Existe un vacío relativo, a pesar de algunos esfuerzos recientes para estudiar la relación entre el espíritu empresarial en algunos otros campos relacionados más allá del crecimiento económico, que puede atribuirse a la falta de marcos teóricos.

Sin embargo, algunos estudios realizados en desarrollo económico han mostrado una causalidad inversa que influye en las actividades empresariales (Ortega-Anderezand y Lai, 2017). Las actividades emprendedoras tienden a sobreestimarse en regiones donde hay startups que juegan un papel relevante mientras que las actividades emprendedoras tienden a subestimarse en regiones donde hay una nueva formación emprendedora y los startups son relativamente pocas (Baptista, Escária y Madruga, 2017).

La actitud es la evaluación individual favorable para iniciar una nueva oportunidad. Las normas subjetivas individuales son la presión social percibida para comenzar una nueva oportunidad y el control social percibido y la autoeficacia es la facilidad percibida para comenzar una nueva oportunidad. Con base en el modelo de Shapero y Sokol (1982), las actitudes y las normas subjetivas están vinculadas a la deseabilidad y el control conductual percibido o la autoeficacia con la factibilidad (Krueger et al., 2000).

La inclusión es una ideología social que lo abarca todo y que incorpora la política y la práctica de incluir a todas las personas que de otro modo podrían ser excluidas o marginadas debido a sus condiciones personales, como ser miembro de grupos minoritarios, tener discapacidades físicas y mentales, etc. Como determinante social, La inclusión social es la mejora de las condiciones en las que los individuos y grupos participan en la sociedad, comunidades y organizaciones mejorando su dignidad, habilidades y oportunidades de ser desfavorecidos en base a condiciones personales y grupales como su identidad.

Un proyecto comunitario inclusivo es aquel que no tiene restricciones de membresía por edad, género, sexo, origen étnico, raza, religión, etc. Por lo tanto, nadie está excluido del programa y habilita a todos los habitantes para actividades económicas, sociales, políticas y culturales. La participación de todos los habitantes urbanos sin restricción alguna en un proyecto agroecológico comunitario sobre la base de relaciones de confianza y cooperación para crear una cultura civil emprendedora inclusiva y capital social como principales logros, exige eficiencia económica, justicia social, participación político-democrática y cultural.

La cultura civil es un tema muy discutido en la década de 1960 y desde entonces se ha convertido en un determinante importante de las intenciones y oportunidades empresariales con el estudio de Putman (2002, 2000, 1993, Putnam et al. 2000) sobre democracia y capital social. La cultura civil es una conciencia del comportamiento político que incorpora actitudes, hábitos, emociones y sentimientos individuales relacionados con el funcionamiento de sociedades, instituciones y organizaciones democráticas que tienen implicaciones en los derechos democráticos y los procesos de toma de decisiones.

La cultura civil asume las actitudes y valores relacionados con las normas de civismo y buena ciudadanía, fortaleciendo relaciones de cooperación y confianza, mayor nivel de tolerancia y buena sociedad, comportamientos solidarios de participación, compromiso e involucramiento en los procesos democráticos. Cultura civil desde la perspectiva teórica de Almond y Verba (1965) en la cultura civil; Almond y Verba (1989) en su obra clásica, "Cultura civil revisitada", la consideran una mezcla equilibrada de orientaciones en las que la actividad política, la implicación y la racionalidad se equilibran con la pasividad, la tradición y el compromiso. Con valores parroquiales (Almond y Verba, 2001).

La cultura civil va más allá del modelo de racionalidad activista que justifica la participación política, la información y la toma de decisiones guiadas por la razón y no por las emociones.

3. MÉTODOS

La metodología empleada a través de construcciones comunitarias y sociales de múltiples partes interesadas en acción. Para la recolección de datos los instrumentos empleados fueron:

- a. Entrevistas formales e informales, conversaciones formales e informales, reuniones, conferencias y brechas sociales.
- b. Observación no participante de intenciones conductuales, actitudes, normas subjetivas individuales, control social percibido y autoeficacia.
- c. Datos de archivo: Documental, reuniones minuciosas, artículos en diarios y medios, datos e información del sitio web, presentaciones, informes de talleres, informes de notas finales, presentaciones en vídeo.

Análisis de datos: codificación de constructo de teoría fundamentada basada en análisis procesual: horquillado temporal, mapeo visual. Identificar los efectos causales es muy difícil en este tipo de estudios basados en evidencias empíricas sobre los resultados a largo plazo. Se asume que los determinantes de las intenciones empresariales pueden conducir a comportamientos de cultura civil inclusiva influenciados por el acceso a los recursos.

Para llevar a cabo este estudio, se pasó ocho meses asistiendo al Parque Agroecológico Zapopan y observando las actividades individuales de los miembros de la comunidad y la organización colectiva Teocintle, tertulias sociales, capacitaciones y festivales culturales, conociendo sus planes y problemáticas. Las emociones individuales y colectivas fueron muy fuertes durante las entrevistas, conversaciones formales e informales con miembros de la comunidad. Durante este período de ocho meses, se creó y desarrolló unas relaciones muy sólidas de confianza y cooperación. También para el análisis general del estudio, se aplican los principios metodológicos de RRBM.

4. PARQUE AGROECOLÓGICO DE ZAPOPAN

El parque agroecológico está ubicado en una granja con casi dos hectáreas en el área metropolitana de Guadalajara (ZMG) que tiene la tasa más alta de violencia y criminalidad. Este espacio solía ser un barranco y estaba lleno de escombros. La primera intervención tuvo lugar con la construcción de una sala de juntas y con la instalación de mobiliario urbano y alumbrado público por parte de la Oficina de Proyectos Especiales de Zapopan. (Gobierno de Zapopan, 2015).

El Parque Agroecológico tiene un jardín comunitario donde los ciudadanos pueden cultivar y cosechar alimentos orgánicos, un aula construida con materiales naturales, un módulo de baños ecológicos secos, un área de vivero para la producción de plantas, un área de compost para el procesamiento de fertilizantes y el reciclaje de nutrientes, un bosque comestible, un sistema de recolección y distribución de agua de lluvia y un área de mercado ecológico.

La superficie está ocupada por el proyecto que tiene 1.8 hectáreas, un vecindario con aproximadamente 40 mil habitantes, cerca del Bosque Pedagógico del Agua en el área del bosque Colomos III. Ambos parques están conectados como parte de una red de parques agroecológicos en el Área Metropolitana de Guadalajara.

Lo que solía ser un vertedero de escombros y basura, ahora es el primer Parque Agroecológico en Zapopan, gracias al trabajo de los vecinos, el Colectivo Teocintle y también con el apoyo del gobierno. Fue inaugurado el 27 de marzo de 2015 por el alcalde Héctor Robles Peiro.

Este lugar fue construido con materiales naturales. Cuenta con un edificio principal, un salón de clases, una oficina, una pequeña sala que cuenta con tecnologías domésticas, un módulo de baño seco y un jardín comunitario cercado con 47 camas de cultivo (10m² cada una) trazadas por Tierra Cruda pero excavadas en los escombros por Colectivo Teocintle Agroecológicos y voluntarios; Estructura de bambú para compostaje y vivero de viveros. También tiene una bodega que fue construida por Farid Morales en colaboración con DIF Zapopan, Colectivo Teocintle Agroecológico y otros voluntarios, mientras que las estructuras de bambú fueron entregadas y colocadas por Fernando Partida de BambuXal también con la ayuda del colectivo.

El Parque Agroecológico de Zapopan se encuentra en el campo de la bioeconomía de la agroecología, alimentos, salud y energía. Es un espacio público innovador que combina la participación directa de la comunidad de un proyecto de granja urbana que practica el apoyo de la cultura de sostenibilidad (como la recolección de residuos orgánicos para la producción de compost), así como talleres de capacitación sobre diferentes temas agroecológicos para generar un espacio único en la ciudad abierto a todos los ciudadanos.

5. UN ESPACIO DE INCLUSIÓN, CULTURA CÍVICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Dentro de los programas de la Autoridad del Espacio Público del municipio, Zapopan se enfocó en las necesidades de la comunidad, para generar oportunidades de trabajo y emprendimiento en el Parque Agroecológico.

Los niños se conectan con los técnicos ecológicos a través del contacto directo e individual pero también por medio de programas de talleres y seminarios de sensibilización, capacitación, entrenamiento y desarrollo lo que les puede dar la oportunidad de mejorar su propia vivienda, generar proyectos de construcción y autoconstrucción (Martínez, 2016). El Parque Agroecológico de Zapopan, es un espacio abierto a todo el público donde, a través de talleres, práctica

y convivencia, existe un aprendizaje colectivo sobre temas relacionados con la agroecología, la autosuficiencia, el conocimiento ambiental y la conciencia social (Tráfico ZMG, 2016). Este centro de inclusión es un espacio que genera y promueve oportunidades para la población local (Martínez, 2016).

Los ciudadanos también pueden tener acceso libre y sin restricciones a todas las instalaciones y áreas tales como: un centro educativo construido con materiales naturales, una sala de juntas / biblioteca, un aula y un jardín urbano que es una parte importante del proyecto para que las personas puedan relacionarse. El parque cuenta con un vivero para la reproducción de plantas, un área compuesta para producir fertilizantes, una plaza principal, el primer bosque comestible del oeste, baños ecológicos, un sistema de recolección y distribución de agua de lluvia para que el parque sea auto sostenible y sustentable. Además, se realizan varios talleres ecológicos, culturales y deportivos dentro de las áreas (Gobierno de Zapopan, 2015).

En este espacio se descubrió que tenía un terreno fértil para cultivar: rábano, acelga, repollo, lechuga, perejil, maíz, frijoles, rúcula, albahaca, chayote, brócoli, chile, papa, cebollín, girasol, etc., son algunas de las más de ochenta especies de consumo comestible, plantas medicinales, etc. En el huerto puedes encontrar cultivos de varios vegetales como acelgas, lechugas, lavanda, calabaza, calabaza, rúcula, cebolla, cilantro, perejil, piña, frijol, apio, repollo, chayote, tomate, tomate verde y pepino africano, entre otros (Rocha, 2016).

El objetivo principal de este proyecto es continuar fomentando la cohesión social y trabajar por una mejor salud a través de los huertos y la agricultura urbana. Entre otras actividades que se realizan para abundar en este objetivo son las actividades culturales, artísticas, cursos, talleres, seminarios, celebraciones de días cívicos y sociales, tales como el día de la independencia, y el día del niño, actividades deportivas, realización de los tianguis o mercados abiertos los domingos para la venta de su producción, actividades sanitarias, de vacunación, etc. El gobierno de Zapopan tiene una red agroecológica de parques en áreas estratégicas del municipio. Un parque agroecológico es el proyecto perfecto para el espacio público, un componente de sostenibilidad ambiental donde las personas de la comunidad pueden producir sus propios alimentos.

El Parque Agroecológico de Zapopan es un espacio que se convirtió en un espacio de reunión y desarrollo para la comunidad en un entorno urbano comprometido con la sostenibilidad y para organizar eventos como el festival „Teocintle” o festival de la tierra que se celebra cada año y donde se presentan actividades culturales de música, teatro, danza folclórica, exposiciones, seminarios, talleres, además de otros festivales y actividades para festejar el día del niño, el día de la madre, etc. Todas estas actividades se celebran para crear conciencia sobre la existencia de la comunidad. Capacidad de los seres humanos para generar sus propios recursos, esto, para permitirles subsistir (comida, utensilios) y conectar la comunidad, la tierra, el trabajo y practicar sus tradiciones. Los eventos celebrados y organizados en el parque ofrecen diferentes actividades como: talleres de jardines urbanos, rally, mercado de artesanías, área de alimentos, trueque, danza, música, conversación y redes, cine al aire libre, entre otros (Tráfico ZMG, 2016).

En materia social se puede decir que el parque fue apropiado a través de su jardinería comunitaria donde trabajan 48 familias organizadas por el Colectivo Agroecológico Teocintle, en su propio lote, sin sueldo, pero con algunos apoyos de la comunidad y del gobierno municipal, para proveerse de alimentos frescos producto de sus cultivos y algunos ingresos derivados de la venta de su producto. Además, este espacio ofrece varios talleres a los vecinos del parque como al resto de los habitantes del Área Metropolitana de Guadalajara.

El colectivo se divide en comisiones involucradas en actividades de jardinería. Las personas nuevas pueden decidir si quieren ser miembros. Actualmente, hay alrededor de 52 familias de la comunidad, representadas por una persona, que forman parte del parque. Las Comisiones presenta sus proyectos, sus informes de avances, sus problemas y los requerimientos de apoyo en las reuniones sabatinas con la presencia de todos los miembros voluntarios que asisten al desayuno. A estas reuniones informales y voluntarias asisten autoridades de los cuatro niveles de gobierno, federal, estatal, municipal y comunitario, por lo regular a invitación del Colectivo, cuando se vaya a tratar algún asunto relacionado con sus funciones de gobierno.

6. GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL PARQUE AGROECOLÓGICO DE ZAPOPAN

Como resultado, la Autoridad Local del Espacio Público de Zapopan, a través del Parque Agroecológico de Zapopan, ofrece un espacio para la construcción de la comunidad y el trabajo colaborativo, donde una de sus prioridades es el huerto donde se producen y cosechan semanalmente de 25 a 35 kilos de alimentos (Gobierno de Zapopan, 2016). La producción tiene varios tipos de vegetales, frutas, plantas medicinales y plantas ornamentales. Hay más de 50 especies como calabaza, remolacha, sésamo, fresa, lechuga, acelgas, frijoles que se visten en este parque. Con esta cosecha se elaboran otros productos, como lechadas naturales o leches hechas de semillas como la almendra o el alpiste.

La producción se destina al autoconsumo y una gran parte se comercializa en “tianguis” o mercado abierto a los consumidores de las colonias circunvecinas de la comunidad. Los deshidratadores solares se crearon para deshidratar alimentos como los tomates, el calzado tradicional basado en raíces prehispánicas e incluso la elaboración de biocosméticos elaborados con plantas como la lavanda y el limón.

La percepción pública es positiva, hoy en día, hay muchas personas que encuentran consuelo y alivio en estos huertos, les gusta ser parte de algo, conectarse con personas que sienten lo mismo y están trabajando duro para mantenerse productivos, para tener un ambiente decente. ingresos y vivir una vida mejor y más saludable. La educación ambiental también tiene un impacto muy importante en las actividades y las personas que trabajan en este parque para crear un estilo de vida sustentable y sostenible.

7. CONCLUSIÓN

Este estudio se basa en el caso del Agro ecólogo Parque de Zapopan como modelo de cultura civil emprendedora inclusiva para los inmerecidos. Este parque marca un hito en la regeneración de espacios públicos con un proyecto de relevancia social y ambiental para los desatendidos. Es importante mencionar que el parque era un páramo y un lugar de total desuso. El interés de este estudio es identificar algunas de las intersecciones clave entre los determinantes de las intenciones de las partes interesadas que conducen a la inclusión empresarial de la cultura civil en términos de sus intereses y ofrecen acceso a oportunidades a los no merecidos en la gestión sostenible de los recursos naturales y la planificación del uso de la tierra. Los interesados son heterogéneos, están distribuidos y pueden ser dependientes, independientes e interdependientes, y sus interrelaciones son complejas.

8. REFERENCIAS

- Almond, G. y Verba, S. (2001), La cultura política, en Albert Batlle (ed.), *Diez textos básicos de ciencia política*, España, Ariel, pp. 171-201.
- Almond, G., y Verba, S. (Eds.) (1989), *The Civil Culture revisited. Political Attitudes and Democracy in Five Nations*, California, sage Publications Inc.
- Almond, G. y Verba, S. (1965) *The civil culture*. Little, Brown and Company(Inc.), Boston: MASS, 1965.
- Baptista, R., Escária, V. and Madruga, P. (2017). Entrepreneurship, regional development and job creation: The case of Portugal. Discussion papers on entrepreneurship, growth and public policy. Max Planck Institute for Research in Economic Systems..
- Evans, D.S. and L.S. Leighton (1989), Some empirical aspects of entrepreneurship, *American Economic Review* 79, 519-535.
- Gobierno de Zapopan (2016). *Parque Agroecológico de Zapopan: Un modelo de Agricultura Urbana Sustentable*. Retrieved from: <http://www.zapopan.gob.mx/parque-agroecologico-de-zapopan-un-modelo-de-agricultura-urbana-sustentable/>
- Gobierno de Zapopan (2015). *Zapopan estrena parque agroecológico*. Retrieved from: <http://www.zapopan.gob.mx/zapopan-estrena-parque-agroecologico/>
- Holmes, T.J. and J.A. Schmitz Jr. (1990), A theory of entrepreneurship and its application to the study of business transfers, *Journal of Political Economy* 98, 265-294.
- Krueger, N.F., Reilly, M.D. and Carsrud, A.L. (2000), Competing models of entrepreneurial intentions, *Journal of Business Venturing*, Vol. 15 Nos 5-6, pp. 411-432.
- Martínez, I. (2016). *Zapopan busca ser Ciudad Amiga de la Infancia*. Retrieved from
- Ortega-Anderezand, D. and Lai. E. (2017). The Main Factors Influencing Entrepreneurial Activities and Intentions within a Country –A Case Study of Spain. *International Journal of Innovation, Management and Technology*, Vol. 8, No. 1, February 2017

- Putnam, R. (Ed.) (2002). *Democracies in flux*. Oxford: Oxford University Press.
- Putnam, R. (2000). *Bowling alone*. New York: Simon & Schuster.
- Putnam, R. (1993). *Making democracy work*. Princeton, NJ: Princeton University Press
- Putnam, D., Pharr, S. J., & Dalton, R. J. (2000). Introduction: What's troubling the trilateral democracies. In S. J. Pharr & R. D. Putnam (Eds.), *Disaffected democracies* (pp. 3–27). Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Rocha, A. (2016). *El Espejo: Parque Agroecológico Zapopan, zona de cultivo en la metrópoli*. Retrieved from <http://www.cronicajalisco.com/notas/2016/60254.html>
- Shapero, A. and Sokol, L. (1982), The social dimensions of entrepreneurship, in Kent, C.A., Sexton, D.L. and Vesper, K.H. (Eds), *Encyclopedia of Entrepreneurship*, Prentice Hall, Englewood Cliffs, NJ, pp. 72-90.
- Trafico ZMG (2016). *El Parque Agroecológico de Zapopan celebra la autosustentabilidad*. Retrieved from <http://traficozmg.com/parque-agroecologico-zapopan-celebra-la-autosustentabilidad/>



PATROCINADORES



COLABORADORES

